

ANUARIO IEHS

**Instituto de Estudios
Histórico-Sociales**



Tandil

2
1987

Universidad Nacional del
Centro Pcia. de Bs. As.
ARGENTINA

ISSN 0326 - 9671

Anuario IEHS

2

1987

*Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires*

ANUARIO DEL IEHS

DIRECTOR: Juan Carlos Garavaglia

SECRETARIO: Norberto Alvarez

COMITE EDITORIAL:

Marta Arana
María Dolores Béjar
Susana Bianchi
Juan Carlos Grosso
Eduardo Míguez
Zacarías Moutoukias
Andrea Reguera
Estela Spinelli

CONSULTORES EXTERNOS:

Heraclio Bonilla
Marcello Carmagnani
Enrique Florescano
Tulio Halperín Donghi
Herbert Klein
Frédéric Mauro
Reyna Pastor
Ruggiero Romano
Nicolás Sanchez-Albornoz
Nathan Wachtel

HOMENAJE A JOSE LUIS ROMERO

Presentación

En abril de este año se realizarán en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires las JORNADAS DE HOMENAJE A JOSE LUIS ROMERO con motivo del décimo aniversario de su fallecimiento. El IEHS ha querido participar en este homenaje a quien fuera uno de los más distinguidos intelectuales latinoamericanos de su época y el más destacado y prestigioso historiador argentino de las últimas décadas, publicando el texto de la conferencia pronunciada por José Luis Romero, aproximadamente en junio de 1975, en la Academia de Ciencias de Buenos Aires, en ocasión de cumplirse veinticinco años de su incorporación a dicha institución.

Para nosotros es una gran satisfacción poder publicar este texto, no sólo por la riqueza de su contenido, sino también porque las distintas generaciones hoy nucleadas en el proyecto de renovación historiográfica que pretende impulsar el IEHS, hemos recibido, de una forma más o menos directa, la influencia de las ideas y de los proyectos que animaron la producción historiográfica de José Luis Romero, ideas que de alguna manera estarán presentes en muchas de las contribuciones que habrá de recoger esta publicación.

Quienes tuvieron la fortuna de asistir a sus clases, podrán reconocer en esta páginas las reflexiones con las que José Luis Romero solía abrir sus cursos universitarios, advirtiendo, a quienes se iniciaban bajo su guía en el análisis de los procesos históricos fundamentales que caracterizaron el desarrollo de la sociedad y de la cultura occidental, las dificultades con las que debía enfrentarse el historiador al intentar

explicar esa vasta, compleja y tumultuosa realidad que conforma la "vida histórica".

Vida histórica y conciencia histórica constituyen los dos conceptos básicos alrededor de los cuales Romero pensaba sistematizar sus intuiciones fundamentales sobre la realidad histórica y sus agudas reflexiones sobre el conocimiento histórico, en una obra de carácter teórico, su proyectada "Teoría de la vida histórica"; una obra que no pudo concluir, aunque las ideas básicas que dieron vida a este proyecto quedaron delineadas en numerosos textos, cursos y conferencias como la que publicamos en esta oportunidad.

Pocos han sido los historiadores que se han preocupado por reflexionar sobre la realidad y el conocimiento histórico. Y paralelamente a este abandono, abundan entre las "teorías de la historia" las formulaciones teóricas realizadas por quienes desconocen la práctica científica sobre la que pretenden razonar. No casualmente Romero se había propuesto sistematizar de una forma más acabada aquellas intuiciones y reflexiones que guiaron su larga producción en la etapa de su plenitud como historiador, cuando ya había escrito sus grandes contribuciones historiográficas como "La revolución burguesa en el mundo feudal" y "Latinoamérica: las ciudades y las ideas". Pero, cabe insistir, aquellas preocupaciones estuvieron presentes desde la etapa misma de su formación como humanista e historiador y se cristalizaron en significativos aportes en ensayos y obras muy tempranas.

En esta conferencia, dirigida a sus pares de la Academia de Ciencias, Romero aborda también esa peculiar relación entre el historiador y el pasado, fundamentando la validez de la práctica científica a la que estaba ligado, en ese interrogante fundamental que toda sociedad, en cada instante de su desarrollo histórico, le hace a su pasado, tratando de descubrir su propia identidad y delinear su futuro, porque la única manera de entender el presente y el futuro es entender el pasado. Y como no podría ser de otra manera, su reflexión sobre el quehacer histórico transmite la serena y orgullosa imagen de un historiador que, preguntándose por el sentido de una vida dedicada a esa forma del saber que él mismo caracterizara como la más dramática y comprometida, encuentra una respuesta segura y llena de satisfacción que no podría sino compartir el más riguroso balance de su extensa y enriquecedora producción historiográfica.

Juan Carlos Grosso

EL HISTORIADOR Y EL PASADO

José Luis Romero

Quiero empezar teniendo algún recuerdo para nuestra vieja Academia, corporación de figuras ilustres, a las cuales traté y conocí, y de las que tuve el honor, hace veinticinco años, de ser reconocido como un par. En aquella ocasión, un grupo de figuras preclaras de las ciencias y las letras argentinas consideró que yo había alcanzado ese grado de madurez que se supone implica la condición académica. Veinticinco años después, cabe preguntarse qué se ha hecho con esa madurez, de la misma manera como el joven adolescente que se introduce en la juventud tiene la obligación de preguntarse qué es lo que va a hacer con las aptitudes de que ha sido dotado.

Yo voy a referir esa pregunta exactamente a mí mismo: no sería correcto ser juez y parte. Pero voy a trasladar el tema a lo que llamaríamos la cuestión sustancial de una vocación, de una carrera intelectual, de una larga y sostenida militancia en el ejercicio de lo que uno pensó que quería hacer y finalmente hizo. Transfiero el problema a lo que llamaríamos el examen de conciencia de un historiador. Porque a cierta edad de la vida, conviene preguntarse sobre lo que se ha hecho, si es que es cierta aquella frase platónica de que una vida sin examen no es vida.

La reflexión acerca del destino y la significación del historiador parece centrarse en este problema simple y trascendental: cuál es el alcance, la verdadera dimensión, el sentido final de haber dedicado una vida a la interrogación del pasado.

El título que he puesto a esta conferencia, y que es el de un libro en el que trabajo desde hace muchos años, expresa exactamente esa duda y esa certidumbre. Puede plantearse como duda, pero para mí es una certidumbre: el pasado es quizá lo que más importa al hombre, sin perjuicio de que se nos presente de muy diversas maneras; sin perjuicio de que unas veces emerja como una especie de vago fantasma inasible, otras veces se presente como una esfinge que pregunta y que nos convence de que en la respuesta que nosotros vemos a sus preguntas se esconde el sentido de nuestra vida.

Es difícil opinar ligeramente sobre qué cosa es el pasado y es más difícil todavía intentar un análisis metódico y sistemático. El tema es largo, pero quiero abordar por lo menos tres o cuatro reflexiones que considero fundamentales y que son la justificación de una vida quizá, pero mucho más importante que eso, la fundamentación de un tipo de conocimiento. Se trata de un tipo de conocimiento que más de una vez ha parecido superfluo: el conocimiento propio de un amateur nostálgico con cierta vocación para elegir, entre las muchas cosas que la humanidad ha creado, las más hermosas, las más profundas, las más valiosas, y vivir entre ellas desentendiéndose de esa tumultuosa realidad que a uno lo rodea, no más tumultuosa por cierto que aquella en que se creó todo aquello excelso que uno quiere amar y defender.

Pero el caso es que hay que enfrentarse con esa realidad tumultuosa que es la realidad creadora, sin la cual no hubiera habido creaciones ni todo eso que constituye el tesoro al cual uno no quiere renunciar. Pero esa actitud frente al pasado no es la única, ni tampoco la mejor, y no es de ninguna manera la del historiador. El historiador no se vuelca al pasado buscando el pasado por sí mismo: ese pasado pasó. Al historiador le interesa el pasado, le interesa el presente, y también el futuro. Es un pasado que plantea enigmas, dudas, cuestiones, pero que sobre todo sugiere la posibilidad de integrar una sola línea entre el pasado, el presente y el futuro.

El pasado es un mundo confuso, caótico. Todo quien se ha introducido alguna vez en él, en pequeña o en mayor medida, sabe perfectamente que todo lo que puede cosechar y reunir, eso que finalmente puede ordenar como para dar la idea de algo coherente, es el resultado de una cuidadosa selección, más allá de la cual han quedado innumerables otras cosas que constituyen también parte del pasado. Hay muchas maneras de afrontar ese mundo caótico. Hay muchas maneras de recibirlo, precisamente porque hay muchas maneras de que se imponga a uno y lo atormente, como no atormenta quizá ningún tipo de conoci-

miento.

A la pregunta de qué es el pasado -que sin duda es la primera que debería formularse- habría que responder recordando que, en la más elemental aproximación que podemos hacer a él, se advierte que es algo inexistente. Es en realidad un fantasma. Pero en cuanto intentamos el análisis y la aproximación -más aún, yo diría casi en una segunda reacción espontánea- se descubre que esa cosa inexistente tiene todos los caracteres de la realidad. El pasado es exactamente lo mismo que el presente: es exactamente lo mismo que el futuro. Todo es una línea corrida que acaso conduzca a la eternidad, quizás al fin de los tiempos, puesto que cada uno tiene derecho a opinar acerca de cuál es el sentido de la vida histórica y de la vida individual. Pero hay una vasta, tremenda proyección desde los tiempos más antiguos hasta los más imaginables en el futuro, en que hay una constante. Ella nos permite identificar lo que llamamos el pasado -todo ese mundo al que referimos nuestras reflexiones sobre el presente y sobre el futuro- el cual no es de naturaleza diferente al presente y al futuro. Todo eso integra una sola cosa y yo he propuesto que se la llame la vida histórica.

Esta noción está haciendo falta en el campo de las ciencias históricas y sociales. Las ciencias de la naturaleza, las ciencias físico-matemáticas y biológicas, tienen una idea matriz: la de Naturaleza, elaborada filosóficamente, epistemológicamente, en el siglo XVII. A diferencia de ellas, las ciencias históricas y sociales no han conseguido una idea que constituya el punto de aglutinación de todos los fenómenos que estudian las diversas ramas de ese conjunto de ciencias del hombre, de la sociedad y de la cultura. Esa noción quizá pueda ser la de vida histórica: un transcurso generacional, en donde los componentes biológicos se neutralizan por la interpenetración o intercomunicación de los distintos elementos que sucesivamente van siendo los sujetos del proceso histórico.

El sujeto histórico no es un sujeto biológico: es el protagonista de un proceso que en cada momento es, a su vez, un proceso él mismo. Porque el sujeto cambia, y al cambiar, mediante la agregación de las generaciones dentro de un cierto contexto, adquiere unos caracteres que lo diferencian sustancialmente del sujeto biológico. En la vida histórica transcurre -pues eso es verdaderamente el pasado- y también en la vida histórica transcurriendo y por transcurrir, hay algo que podemos identificar claramente: un sujeto a quien le ocurren cosas, a quien le ocurre la historia, y cuya comprensión -que requiere de una verdadera teoría- debe partir de la idea de que el sujeto está en relación permanente con el proceso.

Apenas sería posible que en unos pocos minutos yo insistiera sobre esta idea, sobre la que gira un libro que estoy escribiendo, que de cualquier manera estoy satisfecho de enunciar por primera vez en el seno de esta Academia.

Entendido como vida histórica, el pasado se hace de pronto absolutamente inteligible. Tan inteligible que podemos admitir perfectamente que él contiene todas las respuestas que buscamos. Porque lo característico de esta obsesión, esta preocupación fundamental que el hombre tiene por el pasado, es que él se ofrece para ser preguntado acerca de cosas que son vitales y decisivas para el hombre. Por eso, el conocimiento por el cual se llega al pasado es siempre un tipo de conocimiento comprometido. No es casual que ocurra con la historia algo que no ocurre con ninguna otra disciplina: la misma palabra define simultáneamente a la disciplina que estudia y la materia, la sustancia que esa disciplina estudia: la historia es el tema de la historia. Esto se aparece claramente perceptible en su significación, en su gravedad gnoseológica, si traducimos los términos y decimos: la vida histórica es el tema de la ciencia histórica, puesto que la palabra historia resumía simultáneamente estas dos cosas: el factum y el conocimiento de ese factum.

El pasado es parte de una vida histórica continua, en la cual el presente es un dato subjetivo. Presente es el de cada uno en ese flujo eterno; el de nuestros padres o de nuestros abuelos; cada uno tuvo su presente, como lo tuvo Hegel, Copérnico o Godofredo de Bouillon. Para cada uno de ellos, el suyo fue su presente. Pero en el análisis que hace el historiador, es evidente que ese pequeño impacto no es nada más que un elemento subjetivo. La vida histórica es un continuo, en el que el pasado se inserta como la parte transcurrida de la vida histórica, con respecto al momento en que cada observador se pone frente a ella.

Dicho de otro modo, cada uno tiene su pasado, y lo que es más grave, no tiene uno solo, tiene muchos. De ellos a veces detecta unos pocos elementos, cree que con ellos puede ordenar una interpretación y al cabo de poco tiempo se encuentra con otro que ha detectado otros elementos, acaso antitéticos, y con ellos ordena una interpretación diferente y no menos legítima. El pasado es caótico y su organización es una tarea intelectual. Más aún, yo diría que el pasado es, esencialmente, una creación intelectual. Pero no es solo eso: es algo más. A veces adopta unos caracteres angustiosos; a las sociedades suele ocurrirle lo que le ocurre al ser humano, que duda acerca de sus padres, a quienes quizá no conoció, y de

pronto resulta que el problema de la identidad se transforma en decisivo. Para el problema de la identidad, que es fundamental en la estructura de las sociedades y de su cultura, no hay más que una respuesta, que es la respuesta histórica, la del historiador, que establece el origen.

¿Pero es el historiador, lo que hoy llamamos el historiador, el historiador profesional? ¿O son todos, en función de historiador? ¿Quién fue el que dijo que Roma empezaba con el conditor, con Rómulo? ¿Quién es el que dijo que la historia de Roma se contaba ab urbe condita, es decir desde el momento de su fundación, entendiéndose que antes de ese momento no hubo romanos? Todo el mundo sabe que ese tipo de proceso social y cultural es complejísimo; es como una red de arroyos que finalmente van a confluír para constituir un río. Así ha sido; así jugaron en la formación de este vasto torrente social y cultural que llamamos mundo romano, los latinos y los etruscos, y acaso los griegos, y así deben de haber jugado todos aquellos de los que no sabemos nada. Pero los romanos un día se interrogaron acerca de quiénes eran ellos; ese fue el día en que dijeron: nosotros no somos descendientes de unas pobres tribus del Lacio, hemos heredado la tradición griega, unimos nuestro destino al de la sociedad y de la cultura griega. Esto fue, rigurosamente, un acto intelectual, y ha costado muchísimo tiempo descubrir, en el medio de este conjunto de fábulas acerca del origen de la ciudad de Roma, lo que eran realmente factores sociales reales y lo que fue este curioso y casi conocido, casi transparente fenómeno de creación intelectual de un pasado.

No es un azar. Para todas las sociedades es fundamental la pregunta de la identidad, que se repite de muchas maneras y no solo de esta manera un poco maciza del ejemplo anterior. El problema de la identidad, de cuándo comienza el torrente de ideas al que cada uno se siente adherido, la corriente religiosa a la que se pertenece, el partido político por el que se tiene simpatía, todo eso es fruto de una organización de los elementos del pasado. Según se elija un conditor u otro, un fundador u otro, el sentido total de la interpretación del pasado será diferente y en consecuencia, si es distinta la orientación del pasado, es distinta también la del presente y del futuro.

Por eso es que el pasado no puede ser solamente objeto de consideración científica. Esta la realiza lo que llamaríamos el saber crítico. La historia, la ciencia histórica, las disciplinas históricas, tienen una fase que está caracterizada por un gran rigor crítico, en virtud del cual se puede y se debe hacer el análisis de los datos, y se deben establecer

todas las precauciones y todos los recaudos críticos y metodológicos necesarios como para que los datos sean exactos y la interpretación coherente al menos, si no exacta del todo.

Pero esa no es más que una de las maneras como actúa la historia y el pasado. Este no opera sobre el individuo solamente como una tentación de conocimiento no comprometido: el pasado no es solo eso que está más afuera que uno y que cada uno estudia como estudia los objetos de la naturaleza. Ciertamente, el pasado es eso, se puede estudiar así y se puede obtener de ese estudio innumerable cantidad de frutos, pero en realidad el pasado no invita solamente al saber crítico: también invita a lo que llamaríamos el saber tradicional, cuya fuerza es mil veces mayor que la del saber crítico, pues condiciona y marca de una manera sustancial y definitiva la vida de los grupos sociales y de los individuos.

¿A quién le interesa demasiado saber si es exacta o no la narración que hay en los Vedas, en la Biblia o en los poemas homéricos? Es un problema intrascendente. Exacta o no, alterada o no, es una interpretación que alguien dio del pasado de un grupo social, y toda ella en bloque empieza a operar de una manera no crítica como conciencia histórica; la conciencia histórica de pronto se arma en conciencia nacional o en conciencia racial, o en conciencia religiosa y promueve los compromisos más tremendos de que el hombre haya sido testigo. Sin una concepción de la historia transformada en conciencia militante no hubiera pasado casi nada de lo que ha ocurrido en el mundo. Innumerable cantidad de profundos y tremendos sucesos se han desencadenado a veces por cosas que no eran exactas; que no eran totalmente exactas, que eran discutibles al menos, pero que habían sido integradas en un sistema interpretativo de la totalidad del pasado de un grupo, y como interpretación totalizadora se habían transformado en conciencia histórica, y como conciencia histórica habían actuado como conciencia militante.

Esto es generalmente lo que se le pregunta al pasado, después de haberle preguntado por la identidad. La primera pregunta es por la identidad: ¿quiénes somos? La reflexión histórica contesta siempre lo mismo: somos lo que hemos sido. Exactamente eso. Porque nos hemos hecho en el proceso y finalmente tenemos la fisonomía y los caracteres que el proceso nos ha dado. Nuestro destino es seguir, pero no seguir ciegamente, porque en cada momento en que esta reflexión se hace se descubre que esta línea continua que empieza en lo más profundo de los tiempos llega hasta el presente planteando siempre opciones.

Esto es lo que hemos sido, y para ser fieles a esta línea podemos hacer esto, o esto, o esto otro. Esta es la libertad, que no es infinita: es una libertad entre ciertas opciones porque, mucho antes de que se haya establecido o de que se establezcan otras restricciones, hay una tremenda, que es la restricción a la libertad creada por el pasado mismo. Hay cosas que no podremos hacer de ninguna manera, simplemente por lo que hemos hecho ya, y las alternativas que nos quedan son unas cuantas, algunas de las cuales pueden tener un profundo sentido de cambio, sin duda alguna, pero innegablemente dentro de una línea de coherencia que, cuando se pierde, arrastra consigo toda la coherencia del proceso histórico, o sea la del grupo social.

El mundo romano, después de tremendas luchas, aceptó el cristianismo. Estaba la opción de Constantino; estaba la de Juliano el Apóstata. La de Constantino significaba la disolución del mundo romano, y efectivamente el mundo romano terminó, porque perdió la posibilidad de seguir siendo coherente; no se podía seguir viviendo al mismo tiempo en la creencia de que el alma era mortal y en la creencia de que era inmortal. Imposible. La opción significaba alterar el estilo de vida, el sistema fundamental de creencias, y alterar naturalmente todo lo que derivaba de ese sistema de creencias.

La pregunta por la identidad es la primera que se le hace al pasado. Es la pregunta acerca del curso de la vida, en una relación coherente tanto con lo que nosotros tenemos la responsabilidad de hacer, como de lo que ha sido hecho por nosotros; qué es lo que nosotros, en relación con la generación de nuestros padres, y de los padres de nuestros padres, le vamos a legar a la generación de nuestros hijos, y a los hijos de nuestros hijos. Esta curva, esta coherencia que depende de nuestra decisión, es lo que finalmente se le pregunta al pasado, de muchas y diversas maneras. No se lo pregunta solamente el historiador, que ha afinado sus métodos para la averiguación de ciertos hechos. No. Lo pregunta el historiador y muchos otros, en función de historiadores, porque todo el que piensa acerca de su propio destino, proyectando hacia el futuro en relación con una interpretación del pasado, es finalmente un historiador. Porque el pasado es mucho más extenso que el mero campo del saber crítico. Es eso, más esa curiosa aureola de cosas que se esconden y que constituyen ese fantasma al que se interroga, como a una esfinge, cada vez que se necesita medir los pasos con respecto al futuro.

Al pasado se le pregunta por la identidad, por el sentido general de la vida hasta el momento en que hay que tomar decisiones para saber si efectivamente las decisiones que

vamos a tomar comprometen o no la coherencia del destino de nuestra comunidad, de cada una de las sociedades históricas, podría decirse. Se le pregunta sobre algunas cosas más. Se le pregunta finalmente sobre lo que parecería más paradójico que se le pudiera preguntar al pasado: se le pregunta por el futuro. Casi todo el que lo ha hecho ha adoptado una actitud histórica. No es casualidad, si recordamos que, en la concepción general del proceso de la vida histórica, pasado, presente y futuro son circunstancias subjetivas que se refieren al tiempo del observador y no a la continuidad del proceso; el mundo sigue andando, según se ha dicho tantas veces. De modo que en el momento en que se quiere advertir qué cosa es el futuro, la actitud en última instancia, en casi todos los casos, ha sido la del historiador. Aunque no haya sido la del historiador crítico, quizá sea la del historiador tradicional.

Sobre esto quizá convenga hacer un pequeño ex cursus: historiador tradicional es ese señor que sabe cómo es el mundo en que ha vivido, o para decirlo más sencillamente y al mismo tiempo más profundamente, es el que sabe cuál es su tradición. Porque la tradición es absolutamente inseparable de la creación; esto es una de las cosas que hay que aprender a partir del momento en que se descubre que el presente es un dato convencional en una curva ininterrumpida desde unos tiempos hasta otros. En este largo proceso el sujeto histórico crea; crea permanentemente. Toda la vida histórica es creación; cada palabra que pronunciamos, cada gesto que hacemos, cada vínculo que establecemos, todo es creación.

Pero esto no quiere decir creación ex-nihilo. Es una creación coherente, como son coherentes las generaciones; la creación es coherente y hunde su raíz, en el sentido más estricto de la palabra, en una tradición. Cada uno elige la suya, como cada uno elige su pasado, y la creación se combina, se arma podríamos decir, en un sistema armonioso y completo en el que la tradición y creación se integran, casi se confunden del todo, usamos una palabra clave: decimos que se ha logrado un estilo. Hay algo, una cierta continuidad en virtud de la cual la creación se inserta en la tradición. La creación es algo que ocurre en cada instante, se acumula; hay una creación que va a empezar a funcionar dentro de un instante más, y luego otra dentro de otro instante más. La creación es una ventana abierta hacia un futuro que es la vida histórica desconocida. El pasado es la vida histórica conocida, el futuro es la vida histórica desconocida.

A ese piélago hay que arrojarse, y son muchos los que han sentido la tentación de decir cómo es ese piélago, ese abismo o ese mar; cómo es simplemente ese mundo de lo desconocido.

En cuanto aparece ese deseo, se descubre que la única manera de entender el futuro es entendiendo el pasado. La más surrealista, la más extravagante imagen del futuro, aún esa, ha sido hecha simplemente como una proyección del pasado. Se puede pensar en esa creación casi increíble que es el Apocalipsis de Juan el Teólogo; se puede pensar en la creación de los utopistas, de Platón, de Tomás Moro, de Campanella, de tantos otros. Se puede pensar en la imagen del futuro del profeta: se puede pensar en Jeremías y analizar en su concepción cuánto es lo que había de intuición creadora, absolutamente desligada de la totalidad del contexto de su tradición, de lo que estaba indefectiblemente arraigado en esa tradición. Se verá que en todos ellos, empezando por Juan el Teólogo o por Platón si se prefiere, la proyección del futuro es siempre el trabajo de alguien que está operando intelectualmente como un historiador; esto es, alguien que está interrogando al pasado.

Este es el oficio de los historiadores: interrogar al pasado. Hay que saber qué se le pregunta. Si las ciencias históricas han parecido a veces un juego de erudición, es porque el historiador no sabía qué preguntarle al pasado. Pero el pasado contesta seriamente solamente cuando se le hacen preguntas serias. El pasado nunca contesta por la contingencia; el pasado siempre contesta por lo necesario. Hay que saber qué preguntarle. Hay que preguntar por la identidad: quiénes somos. Quiénes somos los griegos, como se preguntaba Herodoto, quiénes somos los argentinos, como nos estamos preguntando nosotros hoy. Hay que preguntarle por el sentido general de la vida hasta el momento en que es uno el que se siente en posesión de los hilos que le vienen de lejos, y uno es el que tiene que anudarlos y desanudarlos y proyectarlos, en esta dirección y no en esta otra, según su libre opción. Hay que preguntarle acerca de qué cosa es el futuro; nunca en lo accidental, nunca en lo contingente, siempre en lo necesario, o para decirlo en los términos que hoy usa la ciencia histórica, hay que preguntárselo en términos de larga duración, no en términos de corta duración. Al largo proceso del pasado la ciencia histórica responde válidamente con una proyección sobre el largo proceso del futuro, si se sabe lo que se le pregunta.

Yo no vacilo en decir que el saber histórico es -no sé si el decisivo, porque sería impertinente afirmarlo- pero sí el más dramático de todas las formas de saber, porque es el que más evidentemente pone en relación el saber con el tremendo compromiso de vivir. Esto lo hacen también muchos otros tipos de conocimiento, pero éste lo hace de una manera singular, exigiéndonos que no ignoremos jamás la peculiaridad de la condición humana; que no demos jamás un salto exagerado y nos

lancemos más allá, de tal manera que el deber ser nos haga olvidar de lo que somos. Este tipo de saber tan dramático es el que se obtiene indagando el pasado. Indagar el pasado es la misión del historiador: bien parece que justifica una vida.

**SOBRE PEONES, VAGOS Y MALENTRETENIDOS:
EL DILEMA DE LA ECONOMIA RURAL
RIOPLATENSE DURANTE LA EPOCA COLONIAL**

Carlos A. Mayo
UNLP/CONICET

Es hora de abordar a fondo la aparente paradoja de la economía rural rioplatense durante la época colonial (y no sólo durante ella), la paradoja de una economía castigada a un mismo tiempo por una escasez de brazos y una abundancia de vagos. El problema de la escasez de mano de obra era particularmente grave para la agricultura pero también la explotación ganadera se habría visto afectada por ella. A los casos citados en un trabajo anterior agreguemos esta otra queja proveniente de Chascomús: en 1809 el comandante del fuerte asegura "no hallarse peones ni aún para las precisas faenas y atenciones de sus estancias pues los más de ellos (los estancieros) dejan de marcar los ganados por no hallar peones a ningún precio"¹.

Escasez e inestabilidad. ¿Inestabilidad por qué? Por la estacionalidad de la demanda, asegura Samuel Amaral en su excelente estudio sobre la estancia de Lopez Osornio; por un problema que hay que buscar en las situaciones que condicionan la oferta de trabajo, decimos nosotros (que, como se recordará no negamos la incidencia de la estacionalidad de la producción agraria²). Sin duda, Amaral ha puesto el dedo en uno de los

¹ Archivo General de la Nación [en adelante AGN], IX-1-4-3, Comandancia de fronteras y Carlos A. Mayo, "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII" en DESARROLLO ECONOMICO, 92, 1984, p. 610.

² En Carlos A. Mayo, "Estancia...", op.cit., decíamos "Sin duda, dadas las características y los ciclos de la producción agropecuaria era esperable que se dieran recurrentemente situaciones de desocupación estacional...", p. 609.

términos clave de la ecuación: la estacionalidad de la demanda de trabajo. Pero allí no termina el problema, digamos que es justamente allí donde comienza. Si no hay un problema por el lado de la oferta, ¿cómo explicarnos, en un contexto de escasez de brazos, el vagabundaje rural, aludido hasta el cansancio en bandos, acuerdos capitulares, correspondencia y procesos judiciales? ¿Cómo explicarnos la papeleta de conchabo que ya el Virrey Sobremonte quiso introducir? El problema es que los empleadores rurales tienen, a veces, serias dificultades para reclutar y estabilizar mano de obra libre. Claro, las cuentas estudiadas por Amaral no reflejan directamente el primer problema, esto es, la dificultad para reclutar trabajadores libres en ciertos pagos bonaerenses como la misma Magdalena donde tenía su estancia Don Clemente López y no lo reflejan porque en rigor ningún libro de contabilidad la espeja directamente; la contabilidad sólo registra los peones una vez que han pactado conchabarse pero nada nos dice de los procesos previos al de contratación, del regateo, de la búsqueda de peones. Y, sin embargo, bien miradas las contabilidades y las cuentas de estancias coloniales revelan el fenómeno de la escasez indirectamente. Amaral advirtió y advirtió bien, que en su caso el 6 % de los nombres de los peones contratados no se repiten año tras año³. Revisando la contabilidad betlemita de la estancia de Arrecifes nosotros encontramos el mismo fenómeno. Sobre un total de 24 peones que sirvieron en la estancia conventual entre 1767 y 1770 sólo dos figuran en la contabilidad como trabajando los tres años y sólo cuatro que sirvieron en 1769 vuelven a estar presentes en 1770. ¿Por qué no se repiten los mismos nombres? ¿Por qué rotan tanto los peones? Pues no por otra razón que por la dificultad que para reclutarlos y estabilizarlos tienen los estancieros coloniales rioplatenses⁴.

La pregunta es ¿por qué tienen, en ocasiones, los estancieros problemas para reclutar y estabilizar peones en sus explotaciones rurales. Al responder a este interrogante nos permitirá el lector que reiteremos nuestra tesis.

En la campaña rioplatense la oferta de trabajo se encuentra profundamente condicionada por:

véase Samuel Amaral, "Producción y mano de obra en la estancia colonial 'Magdalena' 1785 - 1795", en VI Jornadas de Historia Económica, Córdoba, p. 17

³ Amaral, op. cit., p. 18

⁴ Carlos A. Mayo, CONVENTO; ECONOMIA Y SOCIEDAD EN EL RIO DE LA PLATA, Ph. D. Dissertation, University of California at Los Angeles, 1984, p. 201.

- 1) El acceso directo a los medios de subsistencia;
- 2) la existencia de una frontera abierta;
- 3) circuitos clandestinos de comercialización;
- 4) acceso a la tierra y por consiguiente a una economía agropecuaria paralela a la de los grandes y medianos productores;
- 5) la actitud del peón rural ante el trabajo.

Nadie ignora que hasta la aparición del alambrado las estancias carecían de cercos y el ganado se alzaba. En la campaña rioplatense el acceso a la carne era, por ende, directo. La carne no se negaba a nadie, recordaba el cabildo porteño, y en el peor de los casos se carneaban reses ajenas, como hacía Silvestre Coronel, acusado de vago, que "se mantenía...con matar bacas ajenas"⁵. El acceso directo a la carne y a la vivienda permitía al habitante rural retraerse del mercado de trabajo por temporadas y era una de las causas del vagabundaje.

La existencia de una frontera abierta con los indios fue otro factor que afectó, quizás indirectamente, la oferta de trabajo rural. Los trabajadores rurales eran uno de los sectores que con mayor frecuencia se pasaban a los indios. La experiencia de Martín Fierro era bastante familiar en la frontera colonial. Así en 1703 se fue a vivir a las tolderías Miguel Graneros, peón de Juan José Arriola, vecino del fortín de Lobos⁶. El mundo aborígen no sometido era una clara alternativa para el personal en relación de dependencia. Sin duda, no conviene exagerar este aspecto de la cuestión pero tampoco es conveniente pasarlo por alto.

En la campaña rioplatense había circuitos clandestinos de comercialización que permitían al habitante rural acceder a los medios de subsistencia sin pasar por el mercado de trabajo. Pulperos y mercachifles ambulantes compraban cueros sin preguntar su procedencia y entregaban ropa a cambio de ellos. En la zona de Carmen de Areco, por ejemplo:

"...andan -decía un testigo en 1701- unos mercachifles que son los hombres más perjudiciales que pueda darse porque traen Ponchos, calzones, Bretaña, y otros generos que cambalachan por cuero, charque, grasa y otros comestibles, sin duda para los Barcos

⁵ AGN-IX-12-6-9, Sumarios militares.

⁶ AGN-IX-1-4-2, Comandancia de Fronteras.

del Contrabando y lo que sucede es que infinitos Gauderios que no tienen otro oficio que robar, quando necesitan alguna ropa matan de noche el ganado que encuentran sea del Rey o de los vezinos y cambalachan los cueros y la grasa con dichos Mercachifles..."⁷

No todos escogían esta vía de la misma manera que no toda la sociedad contemporánea se dedica al narcotráfico, se trataba de una vía ilegal y comportaba cierto riesgo.

Pero hay otra cuestión que no ha sido planteada hasta hoy: el acceso a la tierra, no a la propiedad, pero sí al usufructo de pastos y parcelas cultivables. Había por lo menos, dos vías de acceder a la tierra al margen de la propiedad; asentarse en tierras fiscales (la frontera abundaba en ellas) o "agregarse" a un establecimiento rural. El acceso a la tierra permite a un número aún indeterminado de pobladores rurales y migrantes del interior dedicarse en pequeña escala a la actividad agropecuaria sustrayéndose del mercado de trabajo. Son los squatters que se afincan en la frontera⁸ o más frecuentemente, los agregados que a cambio del usufructo de una parcela de tierra pagan un arrendamiento, realizan prestaciones laborales o aseguran, al propietario, los límites de su propiedad. Cuando hablábamos de este sector decíamos que se trataba de una economía de semisubsistencia⁹. Nos habíamos equivocado; este sector de pequeños productores rurales está también orientado hacia el mercado. La presencia de los agregados, que registraban lacónicamente censos y padrones, es fundamental para entender el problema del mercado de trabajo rural. ¿Quiénes son? "se encuentran también muchos que no teniendo domicilio fijo -se queja el párroco de Lobos en 1805- o avitación permanente siembran agregados, y lo mismo es recoger sus granos que los venden o se alzan con ellos..."¹⁰.

Mejor aún y más despectivamente los caracterizó Pedro Andrés García cuando hace referencia a esa "multitud de familias establecidas en terrenos realengos que ocupan a su arbitrio o

⁷ Citado por Melli, Oscar Ricardo, en HISTORIA DE CARMEN DE ARECO, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1974, p. 65.

⁸ Véase Carlos A. Mayo y Amalia Latrubesse, SOCIEDAD, TIERRA Y VIDA EN LA FRONTERA BONAERENSE, La Plata, 1985, MS inédito, p. 99 - 100.

⁹ Carlos A. Mayo, "Estancia...", op. cit., p. 614.

¹⁰ AGN-IX-1-4-5, Comandancia de Fronteras.

bien que los arriendan por un ínfimo precio. Estas familias se dicen labradoras porque envuelven en la tierra una o dos fanegas de trigo al año; y son en realidad la polilla de los labradores honrados y de los hacendados a cuyas espensas se mantienen..." Son esos "agricultores honorarios" que según le confesaba un vecino a García "empiezan... a arar por mayo, y concluyen en julio y aún en agosto. ¿Y qué comen en este tiempo estos hombres sin recursos? Díganlo nuestros ganados. ¿Con qué alimentan sus vicios? Con los productos de aquellos. ¿Y cuál es el resultado de una operación de cuatro meses? Haber arañado la tierra que por mal cultivada no produce ni aún el precio necesario para una familia industriosa"¹¹. Los labradores "honorarios", concluye el informante de García, "venden a precios ínfimos sus cosechas..."¹². Este sector rural es el que "compite con la economía de mercado por el control de hombres y ganado"¹³.

La existencia de un sector productor sobredimensionado es también visible en los censos. En el partido de San Vicente, hacia 1815, los ganaderos y los labradores representan algo más del 40 % de la población activa efectiva, en tanto que los peones no exceden el 27,66 % ¹⁴. Es evidente que como decíamos en nuestro trabajo anterior, en la llanura pampeana sobran los ganaderos, y también, "los agricultores honorarios"¹⁵.

La existencia de este amplio sector de pequeños productores rurales está en la base de la restricción de la oferta de trabajo rural. Estos son uno de los grupos que las autoridades persiguen como vagos en un intento por empujarlos a alquilar su fuerza de trabajo. No sólo son competidores molestos, sino también hombres que viven buena parte del año o todo el año al margen del mercado de trabajo. Los estancieros y las autoridades quieren proletarizarlos.

En la campaña rioplatense pues, hay acceso a la tierra y por eso hay gauchos. Sostenemos la tesis contraria a la tradicional; hay gauchos porque hay tierra disponible. Cuando ésta ha

¹¹ Pedro A. García, DIARIO DE UN VIAJE A SALINAS GRANDES EN LOS CAMPOS DEL SUD DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, EUDEBA, 1975, p. 25.

¹² Ibidem.

¹³ Carlos A. Mayo, "Estancia...", op. cit., p. 614.

¹⁴ Mayo y Latrubesse, op. cit., p. 113.

¹⁵ Mayo, "Estancia...", op. cit., p. 616.

sido total y efectivamente apropiada sólo hay peones.

Veamos ahora la actitud del peón ante el trabajo. El trabajador rural carece de disciplina laboral y es inestable en el empleo. Las fuentes cualitativas son coincidentes en este sentido. El testimonio de Félix de Azara, que conocía como pocos la llanura litoral y a quien no se puede acusar de connivencia con los estancieros, no deja lugar a dudas:

"Mas como ellos estan acostumbrados constantemente a no hacer sino lo que mas les agrada, no se les ve contraer apego ni a la casa ni al dueño, aunque les pague y trate bien: lo abandonan así que se les da la gana, y las mas de las veces sin despedirse; y cuando mas dicen 'me voy porque ya hace mucho tiempo que sirvo a Ud.'. Es inutil rogarles ni hacerles observacion alguna, porque no responden sino repitiendo lo mismo y jamas dejan de irse"¹⁶

El convento betlemita de Buenos Aires, que poseía dos estancias en la campaña bonaerense se queja privadamente, de que los peones de sus establecimientos rurales se "iban y venían cuando mejor les acomoda", los trabajadores, aseguran fastidiados los frailes en otra ocasión, "sirven cuando quieren" y acto seguido deciden comprar más esclavos para sus estancias¹⁷. El testimonio de los Betlemitas es particularmente revelador porque pone de manifiesto que una de las razones de los estancieros para comprar esclavos era la inestabilidad del peón rural. El Cabildo de Buenos Aires se queja, por su parte, de que los peones abandonan al labrador por el servicio de un mate o cuando éste los exhorta a trabajar. A veces son los mismos peones los que, en sus declaraciones judiciales, confiesan paladinamente su desapego por todo trabajo regular. Así el peón Narciso Valiente manifestó que trabajaba dos meses y dos meses "se andaba paseando"¹⁸. Silvestre Coronel, ya citado, confesó que "unas veces anda conchabado y otras ocioso". Del peón José Dominguez un testigo dijo que "algunas veces

¹⁶ Azara, Félix de, VIAJES POR LA AMERICA DEL SUR, Montevideo, 1860, p. 282.

¹⁷ AGN-XIII-15-3-4, Libro de Consulta.

¹⁸ Citado por Aníbal Viguera y Jorge Cabelli, APROXIMACION A LOS VAGOS Y MALENTRETENIDOS DE LA CAMPAÑA RIOPLATENSE A FINES DEL SIGLO XVIII, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1983, tomo II, p. 7.

anda conchabado, pero que su maior vivir es de bagabundo"¹⁹.

Claro, toda esta es evidencia cualitativa. ¿Y qué dicen las contabilidades? Samuel Amaral no encuentra entre las cuentas (que no son una contabilidad) de la estancia de Clemente Lopez rastros del fenómeno de la fuga del peón rural. Si así fue la estancia de Lopez no parece ser representativa en lo que hace al comportamiento del peón rural. La mayoría de las cuentas y contabilidades coloniales que hemos consultado presentan claros casos de fugas. En la estancia jesuítica de San Ignacio en Córdoba entre 1736 y 1750 casi el 14 % de los peones dejó el establecimiento antes de la finalización de su contrato, algunos adeudando fuertes sumas a la estancia ²⁰. Hacia 1729 en una de las estancias de Miguel de Riblos, Juan de Rocha, mulato libre, "se huyó" debiendo 130 pesos y 3 reales. Claro, hay que decirlo, los casos de fugas son decididamente los menos.

Algunas contabilidades registran otro hábito más frecuente del peón, las inasistencias al trabajo. Los jesuitas, siempre tan minuciosos, lo hacían y en el libro de conchabando de San Ignacio hemos encontrado peones que habían faltado más de un mes en un año de trabajo. ¿Por qué ha de extrañarnos el errático comportamiento laboral de los peones rurales rioplatenses? Se trata de hábitos de trabajo preindustriales no ceñidos a esa absurda regularidad de la producción fabril.

El peón rural rioplatense compartía con los barreteros libres de Potosí, los esclavos de las plantaciones del sur de los EE. UU. y los trabajadores ingleses anteriores a la revolución industrial una similar actitud ante el trabajo. Y esto nos lleva a una conclusión decididamente revisionista; contra lo que quiere cierta historiografía tremendista que presenta al peón rural rioplatense poco menos que como un esclavo ²¹, nosotros creemos que aquel fue verdaderamente libre: libre de entrar y salir del mercado de trabajo, libre del endeudamiento, libre de circular de estancia en estancia, de elegir empleador y de tomarse ciertas licencias ante la rutina laboral. Desde luego no pretendemos negar la explotación, ni la

¹⁹ AGN-IX-1-5-4, Comandancia de Fronteras.

²⁰ Museo y Casa del Virrey Liniers, Alta Gracia, Libro de Conchabados en San Ignacio.

²¹ Véase Eduardo Azcuy Ameghino, ARTIGAS EN LA HISTORIA ARGENTINA, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1986, p. 334. Por otra parte el salario del peón rural de la campaña bonaerense era alto.

asimetría social de una campaña donde unos eran señores de ganado y otros trabajadores en relación de dependencia, tampoco negamos la violencia de la vida rural rioplatense, la brutalidad de esos alcaldes de la hermandad (en su mayoría estancieros) que perseguían el vagabundaje con saña, lo que afirmamos es que, en términos relativos, y dentro del hueco que la estructura social de la campaña les dejaba, los peones eran libres y tenían un poder de negociación probablemente superior a sus congéneres de la primera mitad del siglo XX. No estamos ante un caso de servidumbre, sino ante un precoz caso de asalariado libre.

TRABAJO Y TRABAJADORES RURALES EN BUENOS AIRES A FINES DEL SIGLO XVIII

Samuel Amara
Instituto Di Tella/CONICET

Peones, vagos, malentretidos: se evocan los atributos literarios del gaucho para englobarlos en una imagen pintoresca pero inexcusablemente confusa, basada en un análisis sesgado de las condiciones de trabajo que se apega a la visión de la demanda. En una oportunidad anterior Mayo presentó a los habitantes de la pampa trabajando ocasionalmente para obtener metálico para sus vicios, retrayéndose luego a una economía de subsistencia¹. Explicaba el conchabo ocasional por la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas de alimentación en el sector de subsistencia y por una mentalidad "poco calvinista" que les habría impedido seguir trabajando más allá de la satisfacción de las necesidades (vestimenta y vicios) que requerían metálico. Ahora, abandonada la supuesta "economía de subsistencia" por la imposibilidad (si se define a la economía de subsistencia como el sector que produce bienes no comercializables) de señalar los impedimentos que interferían la producción para el mercado, torna la mentalidad "poco calvinista" en una "actitud frente al trabajo", como si se tratara aún de una particular estructura mental y no de las características mismas del trabajo rural en las sociedades preindustriales. Por eso vuelve sobre los condicionamientos de la oferta de trabajo pasando por alto los de la demanda, en cuyas características, sin embargo, y no en las de aquella, hay que buscar las razones de la "escasez e inestabilidad" de la mano de obra. Aun con modificaciones sensibles Mayo no ha incorpo-

¹ Carlos A. Mayo, "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII", DESARROLLO ECONOMICO, 1984, 92, pp. 609 - 616.

rado a su explicación la estacionalidad de la demanda y la utilización combinada de mano de obra temporaria y permanente, libre y forzada, ni ha ubicado a la mano de obra en el proceso de producción, en tanto precios, salarios y productividad del trabajo continúan ausentes (y aún nos deja sin conocer la extensión del vagabundaje y la de su represión limitada). A continuación ofreceré un modelo - por lo tanto abstracto, esquemático o inevitablemente incompleto - de la modalidad operativa de la demanda y de la oferta de trabajo en la campaña bonaerense a fines del siglo XVIII, basado en ciertas lecturas, en estudios preliminares sobre población y producción y, principalmente, en el análisis de la contabilidad (contabilidad, no cuentas aisladas, ya que se trata de un registro sistemático de todos los gastos e ingresos) de una estancia del pago de la Magdalena².

La campaña de Buenos Aires estaba poblada en la última década del siglo XVIII por alrededor de 19.000 habitantes, distribuidos desigualmente en una extensión aproximada de 1.200 leguas cuadradas (3.240.000 ha. es el equivalente exacto de tan vaga cifra). Pocos de ellos eran terratenientes y otros pocos comerciantes (pulperos o mercachifles); los más, trabajadores libres, no atados por vínculo alguno a la tierra o al señor, ganaban su sustento conchabándose ocasionalmente en chacras y estancias, pero también realizando algunas tareas agrícolas y ganaderas por cuenta propia. Esta actividad productiva independiente se llevaba a cabo en tierras realengas o como agregados en tierras ajenas. Si en las tierras realengas podía eludirse el control del hacendado o sus capataces y al colector de impuestos, su inseguridad, por la proximidad con la frontera, les restaba atractivo. Como agregados en tierras ajenas podían disponer de una cierta extensión de tierra y de la protección del hacendado. En esa tierra podían producir bienes para su propio consumo y para el mercado; desde ella podían también incursionar ilegalmente en las haciendas vecinas para proveerse de carne y cuero, tanto para su consumo como para la venta. Los hacendados toleraban la presencia de agregados en sus tierras para asegurarse el suministro de mano de obra estacional, pero no por ello aceptaban completamente

² Ese análisis ha sido efectuado en Samuel Amaral, "Rural Production and Labour in Late Colonial Buenos Aires", *JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES*, noviembre 1987, 19 (2). Aquí presentamos la misma argumentación, algo más desarrollada, pero forzosamente más esquemática y desprovista del basamento empírico que la sustenta. Una versión preliminar de ese trabajo fue presentada en las VI Jornadas de Historia Económica (Vaquerías, Córdoba, 1984), bajo el título de "Producción y mano de obra en la estancia colonial. Magdalena 1785 - 1795".

las actividades ilegales que los perjudicaban. Lejos de emprender una represión sistemática del vagabundaje, que hubiera debido empezar por la vigilancia de sus propios agregados, los hacendados, para no aumentar sus costos de producción, recurrieron al estado. En sus quejas y representaciones (cuyo costo en tiempo y aranceles legales, menor que el de montar la represión directa, podía diluirse soportándolo entre muchos interesados) se originan las medidas legales contra la vagancia, cuya misma repetición debería servir de prueba de su relativa ineficacia. Pese a la definida tipificación del delito de vagancia, el concepto parece haber sido usado más como un adjetivo que como un instrumento legal por sí mismo. El arsenal jurídico cumplía su objetivo como amenaza, sin que las raíces del mal pudieran (por falta de voluntad) ser extirpadas. Agregados y hacendados se necesitaban mutuamente. Los agregados obtenían de los hacendados derechos de permanencia, labranza y pastoreo y se atribuían el de incursionar en los bienes ajenos. Los hacendados cedían de tal manera una pequeña extensión de tierra y, de buen o mal grado, algunas cabezas de ganado a cambio de disponer de mano de obra libre estacional sin cargar con su mantenimiento durante los baches estacionales.

Escasez o inestabilidad de la mano de obra son conceptos elaborados por la demanda. No todas las fuentes que hacen referencia a tales fenómenos deben ser sospechadas de connivencia con los hacendados. No se trata de una conspiración sino de puntos de vista adoptados - queriéndolo o no - en el análisis. Es desde el punto de vista de la oferta de mano de obra que la contratación de peones temporarios o permanentes puede definirse como escasa e inestable. Que en una estancia no trabajaran los mismos peones en un año y en el siguiente no era consecuencia de una mentalidad "poco calvinista" o de una determinada "actitud frente al trabajo" ni del atractivo ejercido por tierras libres sino de la estacionalidad de las tareas rurales (que producía baches interestacionales) y de la discontinuidad de la demanda de cada estancia dentro de la estación (que producía baches intraestacionales). Examinemos estos puntos en detalle. En primer lugar la estacionalidad de las tareas rurales. La tierra se labraba a fin del otoño y comienzo del invierno y la cosecha tenía lugar en el verano; el ganado se recogía y marcaba en otoño, tras la parición y la caída de los cardos, o en primavera, antes de su crecimiento. Había, entonces, picos de demanda pero también caídas profundas, que no dependían tanto del calendario como de las condiciones concretas de cada estación (más o menos lluvia, más calor o más frío). En un año normal, sin embargo, podía esperarse que marzo, agosto y noviembre fueran meses de muy baja demanda de mano de obra en general, y que de noviembre a

febrero y de mayo a agosto fuera muy escasa la demanda de la actividad pecuaria. "Estabilidad" significaba entonces para los hacendados contar con peones suficientes a un determinado salario cuando los necesitaban. El salario anual era similar trabajando todo el año o solamente durante la estación, pero contratando estacionalmente se reducían los gastos de mantenimiento y se transfería el riesgo a los peones. En segundo lugar, la discontinuidad de la demanda de cada estancia dentro de la estación. Las tareas de labranza y cosecha, recogida y marca del ganado si bien se realizaban en determinadas estaciones eran llevadas a cabo en cada estancia en plazos que no cubrían toda la estación. Algunas tareas requerían la contratación de trabajadores temporarios durante algunos días, durante cierto lapso podían continuar con la mano de obra permanente (en general forzada), y luego podía ser necesario nuevamente recurrir a la contratación de peones temporarios. La demanda de mano de obra era, entonces, estacional y variable dentro de cada estación y de cada estancia. El contrato de trabajo terminaba por decisión del empleador no del trabajador y los lapsos de trabajo no abarcaban la estación completa. La combinación de mano de obra permanente y temporaria, forzada y libre, era entonces otra fuente de inestabilidad de la demanda.

Si en los baches interestacionales de la producción agrícola o ganadera el trabajador quedaba parado o debía desplazarse en busca de trabajo hacia el otro sector (ya que motivos económicos separaban ambas actividades en el espacio pampeano) o aún hacia la ciudad, en los baches intraestacionales podía atender su propia producción. Como apenas si había otros medios de vida en la campaña de Buenos Aires (aunque se haya hilado y tejido la lana producida en alguna estancia, no hay indicios de que haya pasado de una actividad para el autoconsumo), el pico de demanda estacional coincidía con el trabajo en la propia tierra o con el propio ganado. Esa producción no era necesaria y exclusivamente para el autoconsumo, ya que una parte de ella podía estar destinada al mercado. Pero esto no implica que la coincidencia de la demanda endógena y exógena de mano de obra produjera el abandono de la tarea en las estancias por los peones para la atención de la propia producción: los hombres en los baches intraestacionales, pero si no las mujeres y los niños, bastaban para atender tareas cuya urgencia se medía más en semanas que en horas. Si no hubiese sido así, fugas e inasistencias deberían de haber sido la regla más que una rara excepción en Buenos Aires a fines del siglo XVIII. (No viene al caso mencionar fugas en Buenos Aires en 1729 y en Córdoba entre 1736 y 1750).

La inestabilidad de la demanda se debía al ritmo de las tareas

rurales y sólo las quejas de los hacendados permiten suponer que existía inestabilidad de la oferta. Si fugas e inasistencias eran escasas, resulta obvio que los hacendados debían quejarse para mantener bajo control la mano de obra durante los baches interestacionales e impedir su expansión como productores independientes más que para forzarla a trabajar. Un vago, trabajador perezoso, "poco calvinista", no sentiría ninguna urgencia por producir más allá de la satisfacción de sus necesidades. Un trabajador libre - en parte asalariado, en parte productor independiente - produciría (modestamente quizá, pero no importa en qué grado) para el mercado. En su camino de convertirse plenamente en productor independiente se interponían (dejando de lado las diferentes cualidades de cada individuo) obstáculos de diversa índole: la dimensión del mercado, las condiciones de producción (capital, tecnología, productividad, utilidad) y restricciones extraeconómicas. Los dos primeros operaban para todos los productores, pero las últimas sólo para los trabajadores libres. La represión de la vagancia tenía entonces por fin limitar las actividades ilícitas de los trabajadores rurales sin extirparlas, ya que los mismos hacendados las fomentaban al tolerar la presencia de agregados en sus tierras y de ellas dependía la manutención de la mano de obra.

Las estancias demandaban también mano de obra permanente para tareas de mantenimiento de las instalaciones y para el cuidado de las ovejas, de las vacas lecheras y de los caballos mansos. Para esto se compraban esclavos o se contrataban trabajadores por plazos más largos que los requeridos por las tareas estacionales. Los salarios pagados en estos casos eran equivalentes a la tasa de amortización del esclavo más los gastos ocasionados por su manutención, mientras que los pagados durante el pico de demanda estacional eran dos veces mayores, y alrededor de tres veces mayores cuando la demanda agrícola y pecuaria se superponían. Pese a esta diferencia de costo entre la mano de obra permanente y la temporaria la productividad de una y otra tendía a igualarse (aunque los costos de transacción en que se debía incurrir para reemplazar a un esclavo justifiquen algunos desajustes) por los diferentes precios de los bienes que producían. Pero el mayor beneficio diario generado por la segunda incrementaba estacionalmente su demanda. Si de este modo queda justificada la decisión empresarial de incorporar esclavos para las tareas permanentes, aún queda por explicar, por un lado, el efecto producido por la incorporación de esclavos sobre la demanda de trabajo libre temporario y, por otro, la decisión de cada peón individualmente considerado de trabajar o no trabajar para otros por un salario.

La incorporación de esclavos a las tareas rurales se debió al aumento de su productividad (por caída de su precio o aumento del precio de los bienes que producía). Su presencia no se originó en la "inestabilidad" de la oferta de mano de obra libre sino que incrementó la inestabilidad de su demanda. En establecimientos con pocos esclavos pudo no haber tenido mayores consecuencias, pero en estancias con una fuerte concentración de mano de obra forzada permanente producía una disminución de la demanda de mano de obra libre temporaria tanto en la estación como en los baches intraestacionales. La cantidad de mano de obra permanente estaba determinada (además de por el precio de los esclavos) por la dimensión de las instalaciones fijas para cuyo mantenimiento se destinaba, más que por la extensión de la tierra y la cantidad de ganado, aún cuando éstas a su turno pueden haber influido en aquella. (En las estancias de propiedad eclesiástica, sin embargo, como no puede descartarse que hubiese esclavos por razones extraeconómicas, la fuerza de trabajo permanente puede haber excedido las necesidades productivas). La introducción de esclavos incrementó la dificultad de reclutamiento de trabajadores libres en los picos estacionales puesto que, cubiertas las necesidades básicas con la mano de obra permanente, cuanto mayor fuera la cantidad de esclavos mayor probabilidad habría de que esa estancia demandara trabajadores temporarios adicionales sólo en la cumbre del pico estacional, cuando muchas estancias estaban demandando peones al mismo tiempo. Para hacer frente a la "escasez" podrían haber pagado salarios más altos -lo que efectivamente sucedió- pero también podían recurrir a la queja, un recurso más efectivo que el mercado en la economía mercantilista: mediante coacciones extraeconómicas podía lograrse una oferta fluida de mano de obra durante ese breve lapso con un menor efecto sobre el costo de producción.

La opción de no trabajar no debe ser desechada si se considera que la pampa ofrecía medios de subsistencia (que no debe confundirse con una economía de subsistencia) relativamente generosos. La producción en tierras realengas o como agregado en tierras ajenas y el abigeato podían producir lo suficiente para vivir sin trabajar para otros por un salario, es decir, como productores independientes. Al presentar a los habitantes de la campaña como productores independientes solamente estamos examinando una posibilidad, no sugiriendo que todos y cada uno de ellos lo fueran. Pero entre los candidatos posibles puede señalarse a los "estantes", agregados y ganaderos sin tierras, y, también, a los propietarios de extensiones tan ridículas como 10 varas de frente por legua y media de fondo (parece obvio que sólo tenían por objeto asegurar el derecho a acceder con su ganado a un curso de agua y que su propietario difícilmente pueda ser calificado como ausentista). Pero en

esta visión idílica se interponían algunas realidades crudas. Las tierras realengas eran inseguras por la proximidad de los indios; la permanencia en tierras ajenas era a título precario (lo que, por ejemplo, podía desalentar la inversión en madera necesaria para levantar corrales); el abigeato era un delito. Los medios de subsistencia estaban al alcance de la mano, pero los límites en su uso eran fáciles de percibir. La alternativa de producir independientemente existía, pero el riesgo crecía con la escala. Algunos individuos pueden haberse decidido a correrlo yéndose más cerca de los indios o incrementando su actividad ilícita, pero en un ambiente que no dejaba de ser hostil la mayoría parece haber preferido mayor seguridad, aún a costa de menores ingresos. Agregarse y trabajar en parte para sí mismos y en parte para otros era la alternativa de los menos arriesgados. Como el hacendado podía tolerar al agregado siempre que no transgrediera los invisibles límites de la costumbre (más allá estaba el aparato jurídico de represión de la vagancia para disuadirlo) e intentara transformarse en un productor independiente -incrementando la producción legal o ilegalmente- los ingresos de los agregados debían completarse (la escasez de fugas e inasistencias muestra en qué proporción) con su conchabo. Cuanto mayor fuera el ingreso como productor independiente, menor sería el período de conchabo y a la inversa. Esta situación puede haber variado para cada agregado y en cada año, pero en el único caso en que ha sido posible verificar el grado de estabilidad de la oferta de mano de obra, se ha observado un escasamente significativo porcentaje de reemplazo por posibles fugas y un porcentaje aún menor de inasistencias. No parece, entonces, que la actividad de los productores independientes haya sido durante ese lapso (1787-1792), en esa zona (Magdalena), tan próspera como para permitirles trabajar sólo para sí.

Hasta aquí nos hemos referido principalmente a la "inestabilidad" de la mano de obra y sólo accidentalmente a la "escasez". No parece que pueda hablarse de la escasez de mano de obra del mismo modo que se habla de la de agua o trigo. En estos casos se está haciendo referencia a una cantidad de un bien que no alcanza para satisfacer la demanda: el precio de esos bienes aumentará (alentando hasta cierto punto sus importaciones, en caso de ser posibles) pero las consecuencias en última instancia serán sequía y hambre. En el caso de la mano de obra el desequilibrio de la oferta y la demanda se regula también por el precio, pero si éste aumenta en términos reales (y con frecuencia aún nominales) respecto de los pagados en otras regiones se producirá un desplazamiento de la población de una manera mucho más rápida y menos costosa que la que implica trasladar agua o trigo. El mantenimiento del nivel nominal de los salarios (la falta de estudios de precios nos impide

analizar sus efectos reales) fue posible por el crecimiento acelerado de la población rural debido a migraciones desde el interior y aún desde la ciudad. La falta de libertad para trasladarse de un lugar a otro y la escasa fluidez en la circulación de la información deben de haber contribuido a esa estabilidad salarial impidiendo un crecimiento desmesurado de la oferta. Una estimación estática de la situación del mercado de trabajo libre temporario hacia 1790 (basada en un cálculo de población efectuado según la tasa de crecimiento intercensal 1778 - 1815 y en la demanda total de mano de obra libre temporaria estimada según la producción de una estancia) permite observar que en la estación de mayor demanda de mano de obra el sector pecuario solamente requería el trabajo del un tercio de la población rural masculina adulta. Aunque la distribución no homogénea de la población no debe de haber producido el mismo efecto en todos los pagos, este simple cálculo cuestiona la supuesta escasez y apunta, nuevamente, hacia la inestabilidad de la demanda de mano de obra.

A fines del siglo XVIII la campaña de Buenos Aires (no incluimos a la Banda Oriental, donde las condiciones pueden haber sido semejantes pero no necesariamente las mismas, ni aún a la campaña de Buenos Aires antes del Reglamento de Libre Comercio) estaba poblada por individuos que, sin estar vinculados a la tierra o a los hombres, debían trabajar para otros para sustentarse. Algunos pueden haber incurrido en actitudes delictivas, otros pueden haber tenido éxito como productores independientes, pero la mayoría debía alternar el trabajo para sí en tierras que no les pertenecían con el trabajo asalariado estacional para los propietarios de esas u otras tierras. Con sus ingresos (en metálico, porque no hay pruebas de pago directo en especie) debían cubrir sus necesidades y las de sus dependientes de alimentación, vestimenta, alojamiento y aún, en algunos casos, espirituales. Algunos pueden haber sido más propensos que otros al alcohol, al juego o a la guitarra y han sido ciertamente los elementos pintorescos, los que los diferenciaban de otros trabajadores rurales conocidos por los testigos, los que han servido para definirlos. Esos testigos, sin embargo, provenían de sociedades diferentes, algunas afectadas ya por la revolución industrial, donde el trabajo y la producción se realizaban en condiciones distintas. Sus testimonios son muy útiles, pero a condición de eludir su sesgo cultural. Brackenridge notó, como otros, la pereza de los habitantes de la campaña, pero, americano al fin, recordó que también sus compatriotas eran acusados del mismo defecto por los europeos. No era esa aparente pereza una "actitud frente al trabajo". La estacionalidad de las tareas rurales, la demanda discontinua de mano de obra dentro de la estación, la competencia de la mano de obra esclava, las migraciones

internas, mercados en expansión pero aún reducidos, escasa fluidez en la circulación de la información, un bajo nivel de especialización y casi nulo de educación y, por supuesto, las coacciones extraeconómicas son los factores que permiten las condiciones de trabajo en Buenos Aires a fines del siglo XVIII (y esos mismos factores son los que hay que tener en cuenta para explicarlas). Algunos vagos y malentretidos no deberían oscurecer al peón rural en la historia como Martín Fierro lo ha logrado en la literatura.

¿EXISTIERON LOS GAUCHOS?

Juan Carlos Garavaglia

IEHS/UNCPBA-CONICET

No tema el desprevenido lector; evidentemente, los gauchos en efecto existieron y la provocación del título va dirigida a avivar las dudas que ese lector pudiera tener -como es el caso de quien escribe estas breves líneas- acerca de la omnipresencia espacial y temporal de este peculiar personaje de nuestro pasado rural.

Leyendo los escasos trabajos que existen sobre la historia de la ganadería en el Río de la Plata, uno tiene la sensación de que la campaña bonaerense a fines del siglo XVIII estaba poblada casi exclusivamente por gauchos y grandes propietarios o "estancieros" -y, como se verá, las comillas tienen su razón de ser. En honor a la verdad, hay que decir que ello ocurre con casi toda la literatura que existe sobre el tema agrario. Sólo se salvan los estudios del ingeniero Montoya y Tulio Halperín y algunas pocas líneas que Emilio Coni (cuando conseguía desprenderse de esa manía de contraponer el gaucho al labrador) y Roberto Marfany dejaron caer casi al descuido hace ya bastante, sin darle al hecho la importancia capital que tiene para hacer un proceso de verdadera re-visión de nuestra historia rural. Hace poco Samuel Amaral realizó un estudio pionero para tratar de captar una realidad diferente. Carlos Mayo, en el trabajo que suscita ahora nuestros comentarios realiza otro esfuerzo importante por escapar de este esquema trillado.

En realidad, lo que ocurre es que ese esquema era una auténtica transposición de los modelos del siglo XIX para la época colonial, si bien dudamos que alguna vez este "modelo" haya

coincidió exactamente con la realidad. Hasta mediados de la década del diez del siglo XIX -cuando realmente da inicio el proceso hegemónico de afirmación de la ganadería orientada a la exportación de cueros y carnes saladas en el espacio de la campaña bonaerense- la estructura económica y por lo tanto, social, de esa región era enormemente diversificada.

Había "estancieros" es cierto (y para acabar con el equívoco: esta palabra se asimila muchas veces a "criadores" y no tiene, hasta las primeras décadas del XIX, ese aura de nobleza vacuna que adquiriría después...). Estos eran de muy diverso tipo y tamaño. Desde los que se ocupaban del abasto de la ciudad- engordaban novillos y no pocas veces eran sus propios arrieros- tenían animales de poco peso y destinados a la producción de cueros, o se afanaban en la cría de mulas, hasta aquellos pocos grandes que se dedicaban, muchas veces como propietarios ausentistas a casi todas las actividades ganaderas. La gran mayoría de esos "estancieros" ocupaban la tierra con títulos bastante diversos y sólo una minoría era jurídicamente propietaria de ese medio de producción. Los "estancieros" podían ser propietarios, arrendatarios, ocupaban tierras realengas o de dueños desconocidos y algunos incluso eran "agregados" en tierras de sus vecinos más favorecidos. Estos y sus familias- los grupos domésticos que tan clara y gráficamente nos dibujan algunos censos - se ocupaban no sólo de las actividades ganaderas que hemos descripto sino que también poseían majadas de ovejas, labraban la tierra y tenían animales de granja. Hay aquí en esta gran categoría desde un puñado de grandes hacendados hasta una inmensa mayoría de pastores que, desde el punto de vista de su inserción en el proceso productivo, pueden ser considerados con toda justicia campesinos.

Pero, junto a ellos, convivían los labradores, es decir, los campesinos dedicados más específicamente -por falta de otros medios-- a la agricultura. Estos grupos domésticos de labradores también tienen algunos animales: unos bueyes, unas vaquitas lecheras, una manadita de caballos, unas pocas ovejas... Pero, como decíamos arriba, su actividad económica fundamental se orienta hacia la agricultura. Son ellos los que siembran- aunque no siempre son los que cosechan - esas 200.000/250.000 fanegas anuales de trigo que se cultivan en la campaña bonaerense a fines del siglo XVIII. También se ocupan en mucho menor grado de sembrar maíz, alfalfa, cebada y legumbres. Ello ocurre en especial en el "cinturón" de quintas de alta productividad que rodea a la ciudad de Buenos Aires en esos años. Por supuesto que no hay casi necesidad de señalar algo obvio: la enorme mayoría de estos labradores no son propietarios. Aquí la propiedad es algo mucho más desigualmente repartido y los arrendatarios, ocupantes tolerados o directamente clandes-

tinios, constituyen la gran mayoría de los productores agrarios. Por supuesto que la línea de separación entre muchos de aquellos pastores de los que hablábamos antes y sus vecinos labradores es puramente ideal. Sólo los que no tienen medios para poseer el ganado suficiente, se conforman con arañar la tierra para el trigo.

Porque -y ésta es también una tradición historiográfica difícil de desterrar- ya desde mediados del siglo XVIII, las vacas tienen dueño. En la banda occidental del Río de la Plata se ha acabado desde hace tiempo el ganado cimarrón y sólo resta, esporádicamente y cuando las condiciones climáticas aprietan, ganado alzado. A fines del siglo XVIII la carne sigue siendo algo muy barato (en especial, si lo vemos desde la perspectiva de un campesino de la meseta mexicana o del Alto Perú...). Todavía en una fecha tan tardía como 1820, la Junta Protectora de la escuela del partido de Chascomús nos informa que los saladeros locales "...dan gratuitamente al vecindario que acude a sus Laboratorios toda la carne que no les sirve..."¹. Pero, no era fácil vivir todo el año -sin irse a "tierra de indios"- solamente robando ganado para comer o para vender cueros y grasa. Sin embargo ello todavía ocurría y a ojos de los poderosos, ocurría demasiado seguido. Y así se explica indudablemente todo el aparato jurídico que aquellos inventan para controlar a esos hombres tan peculiares. Tiene razón Carlos Mayo cuando llama nuestra atención sobre este hecho y nos parece que ninguna sociedad se ocupa de estructurar un andamiaje jurídico similar sin que existan serias razones para ello. Pero, el problema central es determinar si este hecho apuntaba sólo a controlar a los "gauchos" o también a otros grupos quizás potencialmente más peligrosos para los grandes propietarios. Volveremos enseguida sobre esto.

Mas, retornando ahora a la estructura socio-económica de la campaña, existe otro problema sobre el que nos gustaría llamar la atención: la campaña no sólo tenía diversos sectores productivos como los que hemos enumerado arriba, sino que también, las diferencias regionales eran muy marcadas. No es lo mismo Luján o San Antonio de Areco, áreas de vieja colonización donde se daba un marcado equilibrio entre ganadería y agricultura, Arrecifes o Magdalena, dos zonas de clara dominancia ganadera pero de signo diverso y San Isidro, Las Conchas de San Fernando o Matanza, donde la agricultura cerealera dominaba indudablemente. Esta campaña bonaerense tenía entonces complejas diferenciaciones internas y los fenómenos tratados por Mayo deberían ser analizados en función de esas dife-

¹ Ver el escrito de la Junta del 16/1//1820, en AGN-IX-19-6-15

rencias. En este mismo número, Jorge Gelman menciona además otro hecho esencial: el cuándo, señalando, por ejemplo, el problema de la incidencia del ciclo agrícola del trigo en el fenómeno de la escasez/abundancia de fuerza de trabajo para algunas unidades de producción.

Y he nos ahora in media res. Para hacer nuestros comentarios acerca del problema que nos ocupa aquí, permítasenos incursionar, muy brevemente, en los primeros resultados de un estudio en preparación sobre la zona norte de la región bonaerense. Para ello, analizaremos algunos datos de un censo de Areco de 1789, censo que fue publicado por Ricardo Caillet-Bois hace ya casi cincuenta años y que, por las razones historiográficas apuntadas, pasó inadvertido para los estudiosos. El propio Caillet-Bois, al publicarlo, hace unos comentarios que demuestran palmariamente el peso de esa tradición historiográfica y la dificultad que se tenía en ese entonces para leer verdaderamente los datos que el padrón presentaba ².

El padrón, fechado como dijimos en 1789, censa 224 unidades familiares y trae datos demográficos generales y sobre control de la tierra y los diversos tipos de ganados. Lamentablemente, no se censaron a los esclavos, pero otro padrón de Areco de 1778 que incluye parcialmente al área censada en 1789, sí posee ese tipo de datos. Vamos a hacer unos brevísimos comentarios relacionados exclusivamente con el tema central de esta discusión.

Veamos, para comenzar, el problema del acceso a la tierra. Del universo total analizado por el censo, sólo el 30.8% tiene derechos jurídicamente ciertos sobre la tierra que ocupa... Estos datos coinciden por otra parte con lo que afirmaban algunos autores de la época e incluso, Pedro Andrés García - uno de los escasos publicistas y hombres de acción coloniales que parece haber sido sensible al problema - habla de un 25% para la zona de Luján en 1810. Y si ajustamos un poco más la puntería descubriremos que, aquellos propietarios a quienes el censo agracia con el título de Don (no podemos aquí entrar a discutir la importancia capital de esa partícula de viejo cuño nobiliario, aparentemente tan inocente), es decir sólo un 15% del total de unidades domésticas, controlan un 76% de toda la tierra en situación jurídica cierta. Por el otro lado, la inmensa mayoría de los españoles que no poseen el título de Don y las "castas" se distribuyen en diversas categorías en cuanto a las formas de control de la tierra. Unos pocos son

² El censo fue publicado en el ANUARIO DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA, 1, Buenos Aires, 1939, pp. 333-346

propietarios -el 16% de los españoles y el 7.3% de las "castas"- los demás, son arrendatarios, están agregados en tierra ajena, viven en tierras con derechos desconocidos o en tierras realengas. Y si restamos aquí a aquellos grupos domésticos que arriendan y que en esta zona por razones estrictamente locales (se trata en su mayoría de tierras pertenecientes a los Betlemitas) gozan de una situación jurídica de una estabilidad excepcional, descubrimos que el 64% de los españoles y el 70% de las "castas" no posee ningún tipo de derecho jurídicamente seguro sobre la tierra en la que vive y trabaja.

Pero, los datos más interesantes surgen cuando pasamos a examinar el problema del control de los diversos tipos de ganados que tienen las unidades familiares. Si señalamos que el reducido sector de españoles que tienen el título de Don- que eran un poco más del 20% del total de las cabezas de familia- poseen el 73% del total del ganado vacuno, estamos transitando caminos ya conocidos y no decimos nada nuevo. He aquí el sector de los "hacendados", si bien habría mucha tela para cortar si nos extendiéramos sobre el tema -casi todos estos hacendados también siembran sus propios cereales (alguno tiene hasta una atahona) y poseen frutales, hortalizas y animales de granja. Pero, nos interesa sobre todo, mostrar la otra cara de la moneda. Si descontamos del universo total a aquellos grupos domésticos que controlan la tierra como propietarios o que son arrendatarios y nos centramos en ese 64% de españoles y 70% de "castas" que posee tan escasos derechos a la tierra que ocupan, descubrimos con asombro que éstos son propietarios de un 16% de los vacunos, un 39% del ganado caballar -ésta es una zona donde se crían buenos hatos de mulas- y un 30% de los ovinos. Por supuesto, una parte de estas familias son en realidad labradores (los descubrimos fácilmente cuando nos topamos con esos grupos domésticos que sólo cuentan con unos pocos vacunos -dos o tres vacas lecheras y una yunta de bueyes probablemente- una tropilla de caballos y una majadita de ovejas). Pero, otros son verdaderos pastores de ganado vacuno o mular y como tal hay que considerarlos, aún cuando también siembren. En la base más desprotegida de la pirámide social de este mundo rural nos encontramos con los grupos domésticos verdaderamente demunidos: un 10% del total no tiene vacunos y posee menos de 20 caballos -hemos tomado a ese número como límite para una tropilla de uso personal y no destinada al procreo de mulas. Agreguemos que la inmensa mayoría de estas familias tienen la condición tan peculiar de ser "agregadas".

Como este censo no ha tomado en cuenta a los esclavos, es muy difícil sacar en forma terminante todas las conclusiones que se esbozan aquí. Pero, si recordamos que el padrón de 1778

censa unos 69 esclavos para un número mucho más reducido de grupos domésticos (en el censo de 1778 son 87 familias, contra 224 en el de 1789), y si agregáramos a los datos de este último un número -proporcional a la cantidad de familias- de esclavos en relación a las cifras de 1778, tendríamos unos 177 esclavos. Además, si tomamos a la cantidad total de unidades familiares que nos da el padrón de 1789 y le aplicamos un multiplicador surgido del censo de 1778 -o sea, 4.37 por grupo doméstico- tendríamos un total estimado de unos 1,155 habitantes y llegaríamos a la conclusión que el sector más demunido asciende a un 23% del total de almas. Y ese porcentaje está compuesto por una mayoría de esclavos (un 65% del ese total parcial) y el resto por españoles y "castas" pobres, aquellos que pertenecen a los grupos domésticos que casi no poseen animales ni otros bienes. Si bien estos últimos cálculos son hipotéticos, no dejan de ser realistas.

Bueno, después de este largo rodeo, hemos vuelto a nuestro problema. ¿Cuál sería entonces la fuerza de trabajo potencial para ese reducido grupo de grandes propietarios que existe en Areco en 1789? Una parte importante está compuesta por los esclavos y creemos que en este sentido mucha de la tinta que ha corrido sobre el tema no ha tenido en cuenta la importancia de este sector en el total de la fuerza de trabajo permanente en la campaña. Otra parte está compuesta por los miembros de esas unidades domésticas que viven agregadas y que tienen unos pocos animales. El censo no lo dice, pero es más que probable que algunos de estos agregados sean "jornaleros", ya sea temporales como permanentes. También hay que contar con la fuerza de trabajo de muchas de las restantes familias de campesinos que viven cercanas a los grandes propietarios. En realidad, este sistema mediante el cual los grandes propietarios utilizan el recurso más abundante -la tierra- para acceder al menos abundante -la fuerza de trabajo- era bastante común en algunas regiones de América hispana (recordemos en México, el caso de El Bajío a fines del XVIII) ³. Y por último, aún cuando no se trate del sector menos importante, existe un intenso proceso de migraciones tanto de tipo "golondrina" como definitivo que es indispensable tomar en cuenta, en especial, en ese momento tan complejo de la cosecha. Las fuentes cualitativas mencionan repetidamente el hecho y los datos de los censos de la época independiente son claros en este sentido. Cordobeses, santiaqueños, puntanos y paraguayos abundan en la campaña y si bien una parte importante de estos migrantes vuelve después de la cosecha a sus lugares de residencia habituales, otros se van

³ Ver, entre otros, Florescano, E., ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS PROBLEMAS AGRARIOS DE MEXICO, 1500-1821, Era, México, 1979

asentando en la campaña bonaerense al azar de amores y otras humanas viscicitudes.

Como se ve, este censo nos dibuja un cuadro económico de la vida rural rioplatense bastante más complejo que ese compuesto exclusivamente por "gauchos" y "estancieros". Y que no se nos diga que esto es así porque Areco era un área agrícola! Areco es una de las dos cabeceras decimales donde los datos de fines del siglo XVIII muestran un gran equilibrio entre ganadería y agricultura y en un año cercano al del censo, es la tercera cabecera en importancia en la ganadería -no demasiado lejos de Magdalena y Arrecifes que son las dos primeras. Por supuesto que en algunas partes de Magdalena las cosas deben haber sido diferentes. Pero, Carlos Mayo evoca algunos ejemplos tomados de San Vicente -Magdalena- donde las situación no parece muy distinta. Nosotros, hemos hallado en 1793 en San Vicente 222 marcas de ganado y en la parte de Magdalena que va de Barracas a más allá de Punta Lara, hay 124 marcas registradas...y eso es un poco más de las que hay en una zona con una vocación mucho más "agrícola" como Matanza, donde encontramos 121 marcas. Y volviendo un minuto a nuestros "estancieros", descubrimos que en Magdalena el 67% de ellos no saben firmar la papeleta en la que registran su marca y en Matanza llegan al 78%. Vaya "estancieros"!!

Queremos insistir aquí con algo que ya dijimos en otra parte, la imagen de una inmensa pampa poblada de innumerables ganados con un puñado de gauchos "suelos" dedicados al noble ejercicio de comer empanadas y tocar la guitarra es falsa, al menos, vista desde la abigarrada complejidad de la campaña de fines del siglo XVIII. Es falsa no sólo porque existía esa estructura social tan diferenciada de la que hemos hablado, sino también porque así no era posible "yerrar", hacer rodeos (antes de los alambrados) enviar ganado a los corrales del abasto porteño, "hacer cueros", criar ovejas, engordar novillos, "hacer bueyes", criar y amansar mulas... Todo ello, además, en medio de una aguda y despiadada competencia entre blancos e indígenas por el control del territorio (el fin de don Clemente López de Osornio nos demuestra que el asunto no iba en broma). Y no hemos mencionado, con toda intención, ninguna actividad agrícola... Aquellos que piensen que esas tareas ganaderas de la vida rural se podían hacer solas, están tocando demasiado "de oído" en su conocimiento del campo colonial.

Pero, volviendo ahora nuevamente sobre uno de los temas que más preocupan a Carlos Mayo: ¿contra quiénes se estructura ese andamiaje jurídico que tendrá a fines de la época colonial su pieza maestra en la "papeleta de conchabo"? Y aquí no podemos

evitar discrepar con Mayo; si bien él parece consciente del problema que nos ocupa y lo menciona en dos o tres ocasiones, creemos que no extrae del mismo todas sus consecuencias lógicas.

Esos instrumentos jurídicos de control están destinados no sólo a contener la "excesiva libertad" de que habrían gozado unos paisanos levantiscos y solitarios. Estos indudablemente existían, pero eran muchos menos que los que ciertas fuentes particularmente sesgadas quieren hacérselo creer. En este sentido, no resistimos comentar aquí la cita de un acta capitular que en su momento fue tomada al pie de la letra por algunos estudiosos. Estamos en febrero de 1721 y todavía, una parte relevante del ganado que se utilizará en Buenos Aires, se "caza" en la Banda Oriental en medio de expediciones llegadas desde allende el río y donde reina un ambiente muy peculiar. El cabildo porteño se queja y afirma

"...q. al abrigo de las poblaciones se mantienen ynfinitos forasteros de toda la provincia y fuera de ella..."

Se ordena al regidor don Sebastián Delgado que acuda con una partida de hombres decididos para acabar con tamaños desórdenes. Este así lo hace y en su carta del 13 de marzo de ese año informa al Cabildo que ha visitado todas las estancias que había desde el río San Juan hasta el Espinillo, ha reconocido hombres y haciendas y que ha recogido todos los

"...vagamundos, que hasta la reducion coxi diez...con que quedo esta banda Limpia y con horden en las estancias... dos se me escaparon ...[y] quatro me mandaron avisar de la campaña que iban saliendo con quarenta cavallos..."⁴

Los "infinitos" vagos que poblaban la Banda Oriental quedaron redimensionados exactamente a 14 personas, lo que no parece mucho en realidad... Es por eso que debemos ser muy atentos al examinar este tipo de documentación. La misma fuente, después de haber hablado de los "infinitos" forasteros que ya mencionamos, esboza una queja que parece apuntar más certeramente al fondo del problema y afirma que

"...ay hombres poblados en ellas [se refiere a las campañas de la Banda Oriental JCG] qe.pasaron de peones Conchavados y ya son dueños de haciendas y pretenden

⁴ Ver ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES, Serie II, Vol. IV, pp. 288-289; el original de la carta en AGN-IX-19-1-7, fjs. 256

serlo de aquellos campos..."⁵

No olvidemos que en esta época todavía era común la usanza de pagar los arreos con una parte proporcional del rodeo. El temor de los cabildantes porteños no parece estar constituido sólo por los gauchos vagos sino también por los hacendados en potencia que pudieran surgir en la campaña oriental. ¿Es éste un ejemplo aislado? No, es posible hallar muchos documentos que apoyan esta interpretación del fenómeno que estamos comentando. Raul Fradkin ha mostrado en un trabajo reciente lo difícil que era saber claramente quién podía ser considerado un hacendado y las fuentes desde la segunda mitad del siglo XVIII abundan en consideraciones como las que siguen:

"Que respecto a experimentarse qe. muchos sin poseer el terreno competente para Estancia se han hecho de crecido numero de ganados y que estos como que el campo de sus respetibo dueño es mui limitado salen de el y se extienden por los Circumbecinos en perjuicio de los Amos de ellos...declaro qe.ninguno puede tener Estancias ni tenerse por Criador que no pocea tres mil varas de terreno por frente y legua y medio de fondo..."

Este documento, datado en 1775, hasta donde podemos saber, no tuvo sino limitadas consecuencias en la práctica, pero se lo usó alguna vez como precedente jurídico para intentar poner algún coto al difundido fenómeno del arriendo y de los "agregados", sin que, como era lógico suponer dado el marco del sistema legal existente en la época colonial, tuviese demasiado efecto ⁶. En 1792 el virrey Arredondo la cita como antecedente al reconocer que en las Juntas de Hacendados hay

"...muchos Yndividuos que sin terrenos propios havitan por las campañas entre las Estancias con muy corto numero de Ganados y otros sin algunos, ya en calidad de arrendatarios de tierras a pretexto de chacareros, ya en terrenos de dudosos o no conocidos dueños, o ya tolerados o admitidos por estos como agregados..."⁷

⁵ Ibidem, p. 274 [subrayado nuestro]

⁶ Bando del Teniente del Rey don Diego de Salas, 25 de agosto de 1775, en DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1912, tomo I, p.28

⁷ Ver el Auto del virrey de 1792, en AGN-IX-19-4-5, fjs. 280-286

La enumeración de Arredondo es un resumen de casi completo de las categorías que nos presentan censos como los de Areco que hemos comentado un poco más arriba: arrendatarios, ocupantes en tierras desconocidas, agregados... Pero, el documento más claro en el sentido de esta interpretación del problema, es un Bando del Alcalde de Hermandad de Chascomús de 1808. Y estamos hablando de una zona de clara vocación ganadera. Escuchemos la voz del Alcalde:

"Que estando llenas aquellas Campañas de vagos y otros individuos qe. a la sombra de tener una manda de yeguas y diez o doze cavallos con marca ya se computan como hacendados siendo asi qe. no puede haver hacendado alguno sin qe. pose y tenga una suerte de Estancia, por cuiá razon esta clase de Gente se regulan como vagos, pues los pocos animales que tienen pastan en terrenos ajenos..."

Obviamente, aquí se nos describen sin lugar a dudas, esos pequeños criadores de maulas de los que ya hemos hablado. Según don Juan Lorenzo Castro, que así se llama nuestro Alcalde, la solución del problema es simple:

"...conviene e importa qe. se extingan y aprehendan estas clases de hacendados haciendoles vender las Yeguas y cavallos y dandoles el destino qe. se les da a los vagos...sucediendo lo mismo con los muchos agregados qe. tienen estos ultimos..."

Terminemos este comentario, con las últimas palabras de esta parte del Bando, donde las verdaderas y profundas razones que lo animan salen a luz en forma prístina. Según el Alcalde, a causa de todo estos hombres

"...se ven los hacendados llenos de angustias en sus labores porque. no hallan peon alguno qe. quiera corcharse..."⁸

Por supuesto, como ocurre casi siempre, no es esta la única razón que explica el andamiaje jurídico que se irá tejiendo en torno al problema de la así llamada "vagancia rural". Pero, es una de las más poderosas. Cuando, desde 1810 en adelante, los gobiernos del período independiente demuestren tener bastante menos sensibilidad frente a los derechos -los fragilísimos

⁸ El original en AGN-IX-19-5-9, fjs. 64-64 vta.; fue publicado por la Facultad de Filosofía y Letras en DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, tomo IV, ABASTOS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA DE BUENOS AIRES, (1773-1809), Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914, p. 193

derechos- de esa pléyade de meros ocupantes que pululaban en la campaña ("la polilla de los hacendados" de la que hablaba el informante de Pedro Andrés García) y comiencen a ser verdaderamente una expresión menos mediatizada y mucho más clara y directa de los sectores dominantes, la solución al problema tendrá, como es sabido, dos frentes. Por un lado, el perfeccionamiento de la papeleta de conchabo y todos sus anexos, jurídicos o no. Por el otro, esos "squatters" de los que habla Mayo y que la presión demográfica ha hecho aumentar peligrosamente, recibirán su merecido cuando la tierra comience ser el "botín" en disputa de todos los grupos políticos que alternativamente se turnen en el ejercicio del poder después de la revolución.

¿GAUCHOS O CAMPESINOS?

Jorge Gelman
UBA/CONICET

Sin duda, el trabajo de Carlos Mayo -coronación de una serie de investigaciones que ha realizado sobre la campaña bonaerense (y rioplatense en general)- nos está indicando que, poco a poco, la historia agraria del Río de la Plata colonial está comenzando a salir de las generalidades y aproximaciones de ciertos ensayos que, con mucha imaginación y poca información, nos repetían una serie de lugares comunes que debíamos aceptar. Pero, también nos muestra el camino que aún falta recorrer para que podamos empezar a pisar terreno más firme cuando hablamos de estos problemas.

Haremos aquí algunos comentarios a este artículo; éstos se referirán en particular a algunas cuestiones metodológicas y se basarán en nuestra experiencia actual. Ella surge del análisis del caso de una gran estancia de la Banda Oriental¹

¹ Esta estancia, propiedad de la Hermandad de la Caridad y llamada "Estancia de las Vacas", estaba situada en la Banda Oriental al Norte de Colonia, sobre la costa del Río de la Plata. Hemos podido localizar en el AGN de Buenos Aires las cuentas completas de su administración para varios años de fines del XVIII e inicios del XIX, así como una colección de correspondencia del Administrador con la Hermandad, informes de visitas, partes mensuales, recibos, etc. El caso de esta estancia nos parece ampliamente comparable con las estudiadas por Mayo u otros en la campaña bonaerense, ya que tiene el mismo tipo de producción, técnicas productivas, relación con los mercados de la región, está sin duda más cerca (tiene fletes más baratos) del mercado de Buenos Aires que muchas estancias de la propia campaña bonaerense y finalmente, recluta mucha mano de obra proveniente de Buenos Aires; por lo tanto, los

que estamos estudiando en este momento y esperamos que estos breves comentarios contribuyan a cuestionar o esclarecer algunos de los puntos aquí expuestos.

Ante todo, queremos subrayar que podríamos hacer nuestras sin ninguna dificultad algunas de las conclusiones de los estudios de Mayo: la libertad que tenía el peón para entrar y salir del mercado laboral, y el carácter marginal del fenómeno del endeudamiento (éste, por otra parte, cuando existe como tal, no parece condicionar mayormente la permanencia del peón en la estancia).

Sin embargo, el artículo gira alrededor de un eje planteado por dos fenómenos, la escasez de brazos y la abundancia de vagos. En realidad, se trata de tres fenómenos que Mayo tiende a reducir a esos dos, ya que el autor asimila a éstos el hecho de la inestabilidad de la mano de obra; fenómeno distinto y que, por razones que explicaremos seguidamente, conviene analizar por separado². Mayo, a su vez, desarrolla la explicación de estos fenómenos a través de los cinco factores que condicionan la oferta de trabajo: acceso a los medios de subsistencia, frontera abierta, circuitos clandestinos de comercio, acceso a la tierra y actitud laboral del peón rural.

Aquí es necesario hacer, antes que nada, un planteo metodológico relacionado con el tipo de fuentes que utiliza el autor para fundamentar sus hipótesis. Es indudable que sus datos abonan algunos de los factores señalados, pero se trata casi siempre de quejas de grandes hacendados, alcaldes de la Hermandad -que son a su vez hacendados- o de instituciones muy susceptibles a escuchar las quejas de aquellos, como el Cabildo. Por lo tanto, esas fuentes reflejan mayormente el estado de ánimo de los hacendados y éstos, obviamente se vieron afectados por el robo de ganado, por la actitud de algunos peones, por los circuitos clandestinos de comercio (circuitos

movimientos de ésta reflejan en parte lo que está sucediendo en la banda occidental del río. Por supuesto, somos conscientes que subsisten grandes diferencias (como por ejemplo, el tamaño de las explotaciones que en la Banda Oriental parecen más grandes, un mayor acceso al ganado salvaje -o más bien alzado- y una posibilidad mayor de que la población de reducidos recursos ocupe tierras realengas o sin dueños), pero sabemos que aún a fines del siglo XVIII se daban situaciones similares en la campaña porteña.

² Mayo hace esto cuando, para demostrar la escasez de mano de obra a través de los datos de Amaral o de los suyos propios sobre la estancia de los Betlemitas en Arrecifes, indica los porcentajes de rotación de los peones.

que, ciertas veces, fueron aprovechados por algunos hacendados en beneficio propio...). Ahora bien, estos hechos fueron sin duda reales, pero nada nos indica cual fue la magnitud del fenómeno y en qué medida afectó realmente a la oferta de mano de obra.

Sucede algo parecido con otra fuente utilizada por Carlos Mayo, los expediente judiciales. Allí es posible escuchar la voz -aunque algo distorsionada- de "los de abajo". Este material nos confirma evidentemente que nuestros gauchos existieron, pero nos dice poco acerca de la representatividad del fenómeno.

En la etapa actual de las investigaciones sobre el mundo rural rioplatense, difícilmente podemos medir la incidencia de estos factores en la provisión de mano de obra para la estancia colonial. Pero, creemos que, tanto el libre acceso a los medios de subsistencia, como la frontera abierta, la actitud laboral del peón o los circuitos clandestinos de comercio son todos hechos que deben ser matizados, en especial, si lo que nos preocupa es explicar el problema de la escasez de mano de obra en las grandes estancias del siglo XVIII. Mas, para alejarnos un poco de este terreno movedizo, se nos permitirá limitarnos al binomio inestabilidad/escasez de la mano de obra.

En cuanto al primer elemento de la ecuación, la inestabilidad, todos los estudios de Mayo, Amaral y Halperín la confirman³. Pero, ¿afecta esto a la provisión de mano de obra de la estancia? Y ante todo, ¿tiene la estancia excesivo interés en estabilizar la mano de obra? Indudablemente, como lo indican los estudios de Mayo y Amaral, en la gran rotación de personal incide el fenómeno de estacionalidad de la demanda. Si este hecho es cierto, ¿para qué estabilizar la mano de obra? y sobre todo, ¿para qué hacerlo si en general se consiguen los peones cuando se los necesita?

Y aquí entramos en el segundo elemento de la ecuación, es decir, la escasez de la mano de obra. Hay también aquí un problema de fuentes o mejor dicho de utilización de ellas. Mayo en sus largas y fructíferas investigaciones encontró sobrados ejemplos de propietarios de estancias (sobre todo, los Betlemitas) que, a través de su correspondencia, se quejan de la dificultad de conseguir peones. Pero, para saber qué representan estas quejas, es indispensable antes que nada

³ Ocorre lo mismo en el caso de la estancia de las Vacas que estamos estudiando actualmente.

conocer el cuando, o sea, en qué momento se producen esas quejas. Y ello nos conduce a dos tipos de problemas: 1) los factores estacionales del ciclo agrario en las quejas y el autor nada nos informa acerca de ello; 2) los factores que llamaríamos coyunturales (por ejemplo, la especial situación que vive la campaña de Buenos Aires después de las invasiones inglesas en relación al problema de la militarización y este fenómeno no es característico del siglo XVIII, sino de ese período en particular)⁴.

Sin duda, para medir el problema de la escasez o no de la mano de obra -es decir, si las fluctuaciones reales en el empleo de ésta dependen de la demanda (Amaral) o de la oferta (Mayo)- hay una dificultad casi insalvable a partir de las fuentes con que contamos y, en particular, a partir de las contabilidades de estancias: siempre nos queda la duda si el peón se va por su propia voluntad o si lo despiden.

Sin embargo y felizmente para nosotros, en el caso de la estancia que estamos estudiando hubo al menos un año, 1797, en que existió una demanda constante y sostenida de mano de obra por parte de la estancia. Ello ocurría porque a lo largo de ese año se estaba liquidando el stock de ganado alzado que había dentro de sus límites y, por lo tanto, podemos suponer que las entradas y salidas de los peones dependían, salvo casos excepcionales de despidos de peones "maulas", de la voluntad de éstos y no de la del administrador. Estos datos fueron confirmados además por la correspondencia del Administrador con Buenos Aires.

Veamos qué encontramos en ese año de 1797 en la estancia de las Vacas. Antes que nada, señalemos que el hecho de que el saldo acumulado de diciembre sea igual a 0, no está indicando la realidad del empleo sino que es resultado de los caprichos de la contabilidad. Esta es anual y por lo tanto hace aparecer a todos los peones saliendo a fin de ese mes, cuando en realidad la mayoría de ellos trabajaron hasta el 20 o el 30 del mismo; es decir que, aquellos que lo hicieron hasta el 30, en realidad pueden haber continuado trabajando desde el primero

⁴ Con respecto a los casos citados en su artículo "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII" en DESARROLLO ECONOMICO, 92, enero-marzo, 1984, se podrían señalar precisiones similares: encontramos, por ejemplo, una queja de 1808; otras se refieren a la escasez de brazos para la cosecha y no para la ganadería o bien, como el caso de la queja fechada en 1783; ella no está relacionada con la escasez sino con la inestabilidad de la mano de obra, fenómenos que, como dijimos, no son necesariamente idénticos.

de enero del año siguiente. Para solucionar este inconveniente, hemos agregado los datos de enero de 1798, en donde se puede comprobar que la estancia consigue conservar solo 21 peones:

MOVIMIENTO MENSUAL DE LOS PEONES DE LA ESTANCIA, 1797

	ingresos	egresos	saldo mensual	saldo acumulado
enero	15	-	+15	15
febrero	9	-	+ 9	24
marzo	27	3	+24	48
abril	9	5	+ 4	52
mayo	7	3	+ 4	56
junio	7	9	- 2	54
julio	15	7	+ 8	62
agosto	4	1	+ 3	65
septiembre	3	3	0	65
octubre	6	11	- 5	60
noviembre	1	18	-17	43
diciembre	1	44	-43	0
enero [1798]	22	1	+21	21

Lo que podemos comprobar entonces a través de este cuadro (cuyo movimiento no es excepcional y resulta similar al de otros años) es que, en general, la estancia logra cubrir sus necesidades de fuerza de trabajo a lo largo de casi todo el año. Y ello se ve confirmado por la correspondencia del Administrador; éste, incluso, despide a algunos peones que no lo conforman y consigue otros. Sin embargo, hay algunos momentos del año muy particulares: en enero y febrero de 1797 la estancia no puede reclutar más mano de obra y recién en marzo ocurre una nueva incorporación de peones; luego hay cambios muy lentos que llegan hasta fines de octubre y sobre todo, fines de noviembre y diciembre cuando se producen las grandes partidas de peones. Estas últimas no pueden ser compensadas con nuevas incorporaciones por la estancia, a pesar de que sabemos -gracias a la correspondencia- que las necesita y que lo intenta por todos los medios. Observando ahora sólo las partidas de peones descubrimos que, además de los meses de noviembre y diciembre, hay otro momento con partidas relativamente importantes y se trata de junio/julio, pero aquí la estancia logra compensar éstas con nuevos reclutamientos.

Como decíamos más arriba, este movimiento se reproduce con regularidad a lo largo de los años y en definitiva surge con claridad que existe sobre todo una razón que condiciona la oferta de mano de obra para la estancia ganadera: el ciclo del trigo. Es decir, fines de mayo, junio y parte de julio: arada y siembra; diciembre y sobre todo enero y parte de febrero: cosecha. Es en especial en este último momento cuando las salidas son absolutas y no se pueden conseguir los peones sino a costa de grandes dificultades. El Administrador reitera una y otra vez la razón: los peones se "van a la ciega". Si tenemos en cuenta los datos que ha dado Garavaglia sobre la importancia de la producción de trigo en el área rioplatense durante esta época, el cuadro queda casi completo⁵.

En pocas palabras, si hay un momento del año en que sí se puede hablar de escasez o dificultad para la estancia en el reclutamiento de la mano de obra -siempre y cuando la necesite realmente- es en la época de la cosecha de trigo, es decir cuando el peón tiene verdaderas alternativas laborales al conchabo en la estancia, ya sea porque se emplea en una chacra donde le pagan más y en plata⁶, sea por una de las razones apuntadas ya por Carlos Mayo y que pensamos es de fundamental importancia: el acceso a la tierra y, por lo tanto, la posibilidad de tener un pequeño cultivo; éste se descuida durante casi todo el año -o más bien, se deja al cuidado de la mujer y los hijos- y el peón vuelve allí sólo en la época de trabajo intensivo (arada, siembra y, sobre todo, cosecha).

Si el movimiento de mano de obra que hemos señalado fuera el

⁵ "Economic Growth and Regional Differentiations: The River Plate Region at the end of the Eighteenth Century", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 65(1), 1985. El artículo de Mayo de DESARROLLO ECONOMICO, cit., menciona una serie de quejas relacionadas directamente con este problema durante la época de la cosecha de trigo.

⁶ Este fenómeno es perceptible en la propia estancia de las Vacas, en donde hay un terreno destinado al cultivo de trigo para el cual se conchaban cosecheros a 4 y 5 reales diarios y se les paga en plata (a diferencia del sueldo de 6 ó 7 pesos mensuales del peón ganadero que es pagado mayormente en efectos). La estancia, como lo reconoce palmariamente el Administrador, no puede pagar a los demás peones ese salario de cosecha: "...por qe. el quince o veinte del [mes] qe. viene [diciembre] persuado me quedaré sin peones, motibado a la ciega y estos [los peones] no quieren trabajar por mes por qe. ganan en la ciega quatro y cinco rs. diarios, y esto no le hace quenta a la casa y es preciso esperar a qe. se conclua", en AGN-IX-6-8-4, carta de F. García al Hno. Mayor, 29/11/1797.

resultado de las otras razones que indica Carlos Mayo (y ello daría como producto final al gaucho), tendríamos que coincidir en que se trata de gauchos muy especiales y, sobre todo, muy regulares, dado que sistemáticamente y en el mismo período del año se van a las pulperías, a robar ganado o a tierra de indios...

Por lo tanto, si hay momentos en que la estancia tiene dificultad para reclutar mano de obra, creemos que ello no ocurre por el acceso de los peones a la carne gratis y al cuero, la frontera abierta, los circuitos cladestinos de comercio o la actitud "poco proletaria" del peón, aún cuando todos estos factores existieron, sino porque tiene alternativas de trabajo. Mayo, acertadamente, insiste en el problema del acceso de los pobres a la tierra; sin embargo, partiendo de allí, llega a una conclusión que creemos errada. Dice: "En la campaña rioplatense pues, hay acceso a la tierra y por eso hay gauchos". Pensamos que habría que hacer una frase un poco más larga y compleja: "En la campaña rioplatense durante un período relativamente corto del año (diciembre/febrero) hay alternativas para el peón ganadero porque se conchaba en mejores condiciones en la agricultura o porque tiene acceso a la tierra y es un campesino".

Frase, sin duda, mucho más aburrida y menos impactante, pero quizás un poco más razonable.

RESPUESTA DE CARLOS A. MAYO
¿UNA CAMPAÑA SIN GAUCHOS?

Bienvenidas sean las polémicas académicas cuando se realizan en un marco de seriedad y altura. En este caso el principal beneficiado he sido yo; los comentarios de Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Samuel Amaral han enriquecido y matizado considerablemente mis planteos iniciales. Sin embargo debo, a mi vez, formular algunas precisiones a los valiosos aportes de mis comentaristas.

Gelman comienza arrojando una sombra sobre algunas fuentes que he utilizado. Se trata, dice, de documentos ligados a los estancieros y a un cabildo que tiende a ser receptivo a sus reclamos. Esto es, en parte, cierto -sólo en parte porque el cabildo porteño está controlado por los comerciantes- pero qué difícil es en la historia social agraria escapar al cerco de los propietarios y su círculo! En este sentido hay pocas fuentes más patronales que las contabilidades de estancia y la correspondencia de los administradores, mimetizados con los dueños y en una actitud casi permanente de autojustificación. También las fuentes de Gelman son, pues, un eco de los intereses de los estancieros. Pero mi trabajo no se basa sólo en ese tipo de documentación; también cito a Azara, que, repito, no puede ser acusado de estar en connivencia con los ganaderos, y al censo de 1815, fuentes que corroboran, en parte, mi argumentación. Es cierto que las fuentes judiciales pueden ser sospechadas en su representatividad, ello ocurre con casi todas las fuentes cualitativas. Y sin embargo, para estudiar al gaucho, para escuchar su voz, aunque sea algo distorsionada, no hay fuentes más apropiadas que aquéllas.

RESPUESTA DE CARLOS A. MAYO
¿UNA CAMPAÑA SIN GAUCHOS?

Bienvenidas sean las polémicas académicas cuando se realizan en un marco de seriedad y altura. En este caso el principal beneficiado he sido yo; los comentarios de Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Samuel Amaral han enriquecido y matizado considerablemente mis planteos iniciales. Sin embargo debo, a mi vez, formular algunas precisiones a los valiosos aportes de mis comentaristas.

Gelman comienza arrojando una sombra sobre algunas fuentes que he utilizado. Se trata, dice, de documentos ligados a los estancieros y a un cabildo que tiende a ser receptivo a sus reclamos. Esto es, en parte, cierto -sólo en parte porque el cabildo porteño está controlado por los comerciantes- pero qué difícil es en la historia social agraria escapar al cerco de los propietarios y su círculo! En este sentido hay pocas fuentes más patronales que las contabilidades de estancia y la correspondencia de los administradores, mimetizados con los dueños y en una actitud casi permanente de autojustificación. También las fuentes de Gelman son, pues, un eco de los intereses de los estancieros. Pero mi trabajo no se basa sólo en ese tipo de documentación; también cito a Azara, que, repito, no puede ser acusado de estar en connivencia con los ganaderos, y al censo de 1815, fuentes que corroboran, en parte, mi argumentación. Es cierto que las fuentes judiciales pueden ser sospechadas en su representatividad, ello ocurre con casi todas las fuentes cualitativas. Y sin embargo, para estudiar al gaucho, para escuchar su voz, aunque sea algo distorsionada, no hay fuentes más apropiadas que aquéllas.

En el tema de la escasez de mano de obra -que en la Banda Oriental era particularmente aguda; había que traer trabajadores de Buenos Aires¹- parece que la propia estancia de las Vacas tenía, según un reciente estudio, más problemas de los que quiere Gelman² y los tenía, ya veremos, por algunas de las causas que he apuntado en mi trabajo³.

Dos razones da Gelman para explicar la escasez de mano de obra en determinados momentos; una se relaciona con el ciclo agrario y otra, coyuntural, que se vincula, para explicar mis fuentes, a las invasiones inglesas. Creo que Gelman -al plantearnos la existencia de alternativas laborales al trabajo en la estancia ganadera- ha hecho un sólido aporte a la discusión; la siega habría jugado, y sus fuentes así lo revelan, un papel decisivo en la escasez de peones que advierte en determinadas épocas del año. Se me ocurren otras alternativas laborales - no hay muchas en la campaña rioplatense - como el trabajo en el monte y en la ciudad, circunstancia ésta ya señalada por Amaral. En la frontera se podía, además, obtener ingresos faenando ganado alzado, cazando nutrias, felinos salvajes y flamencos. No comparto en cambio las razones coyunturales esgrimidas por Gelman; la militarización provocada por las invasiones inglesas. Mis fuentes, cuando hablan de escasez de mano de obra libre la atribuyen a otras razones; el robo de ganado y la existencia de nutrieros en la frontera. La militarización de la sociedad rural intentada en la lucha contra los indios, fue un fracaso; la rebelión y la desertión eran hechos casi cotidianos⁴. En todo caso mis fuentes no mencionan para nada las invasiones inglesas y no vemos por qué no habrían de hacerlo si fueran una de las causas de la escasez.

¹ El convento betlemita debía reclutar trabajadores en Buenos Aires para explotar su calera del Rosario en la Banda Oriental. Lo mismo hacía la Hermandad de la Caridad para su estancia de las Vacas.

² Salvatore, Ricardo y Brown, Jonathan C., "Trade and Proletarianization in Late Colonial Banda Oriental; Evidence from the Estancia de las Vacas", *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, 3, 1987, p. 439. Desconocía este artículo cuando escribí mi trabajo.

³ *Ibidem*, p. 446 - 447.

⁴ Cfr. Mayo, Carlos, "Sociedad rural y militarización de la frontera en Buenos Aires, 1737 - 1810", en *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESSELLSCHAFT LATEINAMERIKAS*, 1987.

Pero la existencia de alternativas laborales no niega la presencia de alternativas al mercado de trabajo como las que crean el acceso directo a los medios de subsistencia, la frontera abierta, los circuitos clandestinos de comercio o la actitud ante el trabajo de algunos sectores de la población rural; la siega explica el comportamiento de los peones que se han incorporado al mercado de trabajo rural pero no el de los habitantes que lo eluden. Por otra parte parece que, contra lo que afirma Gelman, la actitud ante el trabajo de los gauchos orientales había estado en la base de los problemas que la mano de obra libre planteaba a los propietarios de la estancia de las Vacas⁵. Y esto nos lleva a la problemática del gaucho sobre la que volveremos. No nos parece muy razonable que Gelman subestime la presencia del gaucho en la Banda Oriental, en su propia cuna y cuando su existencia es reiteradamente mentada en otro tipo de fuentes⁶. Cuando escribí aquello de que "hay gauchos porque hay tierras" estaba pensando, precisamente, en la posibilidad de un gaucho campesino marginal; de un gaucho pastor, ¿por qué no?⁷.

La preocupación por la verdadera dimensión del fenómeno gauchesco recorre buena parte del comentario de Juan Carlos Garavaglia. Es cierto: parte, pero sólo parte, del aparato jurídico contra la vagancia estaba destinado a los agregados y los pequeños productores rurales. Creo haberlo dicho con todas las letras. Básicamente, pues, estoy de acuerdo con Garavaglia. En realidad estoy de acuerdo siempre y cuando admitamos que la razón de ser de la persecución contra los pequeños productores era menos el temor a su competencia que la necesidad de proletarizarlos, que la necesidad de contar con mano de obra más abundante y por tanto más barata. Prohibiéndose el juego y "holgazanería de las gentes de la campaña" se logrará "proporcionar abundantemente a los cosecheros de manos útiles para recoger sus siembras", aseguraba en 1799 don Cornelio

⁵ Salvatore y Brown, op. cit., p. 458.

⁶ Cfr. Rodríguez Molas, Ricardo, HISTORIA SOCIAL DEL GAUCHO, Buenos Aires, Maru, 1968, pp. 507 á 525.

⁷ La posibilidad de que algunos gauchos fueran campesinos-pastores no puede descartarse. Para la acepción de la palabra gaucho como campesino véase Slatta, Richard W., LOS GAUCHOS Y EL OCASO DE LA FRONTERA, Buenos Aires, Sudamericana, 1983, pp. 27 y 29.

Saavedra, a la sazón síndico procurador de Buenos Aires⁸. En otras palabras el aparato judicial contra la vagancia estaba destinado a forzar a los pequeños productores rurales a alquilar su fuerza de trabajo como así también, subsidiariamente, a controlar el robo de ganado y la invasión de ganados ajenos en las pasturas de los grandes estancieros. No cabe duda alguna que "son las angustias" de los hacendados "porque no hallan peón alguno que quiera conchabarse..." las "verdaderas y profundas razones" que, en palabras de Garavaglia, animan al Alcalde de la Hermandad de Chascomús a la persecución de este sector rural. Pero los pequeños productores son sólo uno de los grupos que están en la mira de la legislación contra el vagabundaje; el otro es el peón sin tierras, el gaucho sin bienes. "Que a todo peón que se encuentra vagueando por la campaña induciendo a juego, ebrio o con daga, o cuchillo, aunque no haya ofendido a nadie, o lleve consigo baraja, o dados, sea aprehendido y remitido a disposición de esta superioridad con relación del caso" reza un bando virreinal de principios del siglo XIX⁹. La papeleta de conchabo impuesta por Sobremonte en 1804 estaba sobre todo destinada, según sus propias palabras, a los "de la clase que debe vivir de jornal"¹⁰.

Si estudiamos quiénes fueron, en realidad, las principales víctimas de la persecución del vagabundaje en la campaña bonaerense descubriremos que la mayoría, la gran mayoría, eran habitantes que confesaron ser, simplemente, "peones conchabados" que alternaban su trabajo en las estancias con el trabajo en la siega y el monte o bien con el ocio. Muy pocos tenían animales propios y sólo uno o dos eran verdaderos agregados. Aquellos peones eran perfectos candidatos a gauchos¹¹.

Samuel Amaral me imputa no haber incorporado a mi explicación la estacionalidad de la demanda y la utilización combinada de mano de obra temporaria y permanente, libre y forzada. No he ubicado, dice, la mano de obra en el proceso de producción, en

⁸ Citado por Rodríguez Molas, op. cit., p. 172.

⁹ AGN, IX-8-1-8, Bando.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Cfr. Viguera, Aníbal y Jorge Fanelli, op. cit., p. 6. Referencias adicionales del Profesor Aníbal Viguera al autor.

tanto precios, salarios y productividad del trabajo. Es sabido que la estacionalidad de la demanda - cómo podría negarlo!- es un factor clave en el comportamiento del mercado de trabajo, aunque el flamante trabajo de Salvatore y Brown arroja una duda sobre la estacionalidad de la producción rural como determinante del comportamiento de la fuerza de trabajo libre¹². Si insistí en analizar la oferta de trabajo es porque pensaba y pienso que acaso la clave, lo verdaderamente novedoso de aquella arcaica economía rural, está del lado de la oferta. En otros trabajos me he ocupado detenidamente de la utilización de mano de obra libre y esclava y de los salarios, no así de la productividad¹³. No estimo, continúa Amaral, el vagabundaje. He aquí una tarea prácticamente imposible. Los vagabundos eluden los censos y están en los márgenes del sistema socioeconómico y, por consiguiente, al margen de sus fuentes más representativas. ¿Cómo estimar el vagabundaje? Confieso mi perplejidad ante semejante problema intelectual. Pero vayamos a lo que el comentario de Amaral tiene de más sugerente: su modelo.

Samuel Amaral nos presenta un modelo de trabajador rural (el de un asalariado-agregado-productor para sí) que está lejos de ser un fenómeno generalizado en la campaña bonaerense. Más aún su modelo presenta serios puntos débiles. Veamos el asunto con más detalle. La mayoría de los trabajadores rurales, buscando su seguridad bajo el amparo de un hacendado, habría alternado su trabajo por un salario con su condición de agregado que produce para el autoconsumo y para el mercado. En las horas libres puede además incursionar en las haciendas vecinas. "Cuanto mayor fuera el ingreso como productor independiente

¹² Salvatore y Brown, op. cit., pp. 446 - 447.

¹³ Cfr. Oscar Albores, Carlos A. Mayo y Judith L. Sweeney, "Esclavos y conchabados en la Estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764 - 1771)" en REVISTA AMERICA, Nº 5, 1977; Carlos A. Mayo, Oscar Albores y Fernando Gimenez, "La estancia de San Ignacio en la Gobernación del Tucumán" en CUADERNOS DE HISTORIA, 1982; Carlos A. Mayo, "Convento, Economía y Sociedad en el Río de la Plata (1748 - 1822)", Ph. D. Dissertation, University of California, Los Angeles, 1984. En mi tesis doctoral también estudio los ingresos de la estancia betlemita de Arrecifes. Carlos A. Mayo, "Iglesia y esclavitud en el Río de la Plata", REVISTA DE HISTORIA DE AMERICA, México, 102, 1986, y Carlos A. Mayo, EL PEONAJE RURAL RIOPLATENSE: ESTUDIO DE DOS CASOS en VII Jornadas de Historia Económica, Tandil, 1986.

menor sería su período de conchabo y a la inversa"¹⁴. Más aún -aunque Amaral no lleva su argumentación hasta sus últimas consecuencias- nuestro trabajador-agregado podría, en un año bueno, no trabajar. En otras palabras, aquí ya no juega sólo la demanda sino la oferta y una de las circunstancias que, según mi opinión, la condicionan: el acceso a la tierra. Habría así una inestabilidad de la oferta, con lo cual Amaral, inesperadamente, estaría en este punto, de acuerdo conmigo. Pero no se trata de eso sino de las debilidades intrínsecas y empíricas del modelo de Amaral. Pero antes de criticarlo, sigamos viéndolo funcionar.

El punto crítico del modelo propuesto está en el hecho de que el pico de la demanda laboral de la estancia coincide con la época en que el asalariado-agregado debe atender su propia producción. Entonces, ¿qué hace? Se conchaba con el estanciero y deja a su mujer y a sus hijos el cuidado de aquélla. Gelman, más realista, presenta a sus peones yéndose de la estancia para atender su propia producción y dejando ésta al cuidado de su mujer e hijos en el período que Amaral llama interestacional. Pero las cosas no parecen haber sido como Amaral las describe. En principio, salvo las viudas, las mujeres pampeanas durante la época colonial no parecen haber participado en las faenas rurales sino, como indica Azara, en las tareas domésticas¹⁵. Este hecho aparece corroborado por otro dato: son los hombres los que desertan en masa de los fortines de la frontera para recoger sus trigos cuando llega la época de la cosecha¹⁶. Por si esto no bastara son los propios datos de Amaral los que lo contradicen. Si los peones conchabados están agregados a la estancia y han dejado su cosecha en manos de las mujeres e hijos, ¿por qué no se repiten sus nombres en la contabilidad año tras año? Esta es la clave del problema; no es que no haya agregados en la estancia que producen para sí y para el mercado sino que, por lo general, no se contratan por un salario con el estanciero. El arreglo entre el hacendado y el agregado es otro: consiste en tierra a cambio de prestaciones personales que sí puede efectuar -en la siega por ejemplo- mientras atiende su propia producción. El agregado no suele trabajar por un salario aunque a veces lo haga, ese es

¹⁴ Véase comentario de Samuel Amaral.

¹⁵ Azara, Félix de, DESCRIPCION E HISTORIA DEL PARAGUAY Y DEL RIO DE LA PLATA, Madrid, 1847, tomo 1, p. 307.

¹⁶ Mayo, Carlos A., SOCIEDAD RURAL Y MILITARIZACION..., op. cit.

el tema¹⁷. Los hacendados aceptan la agregación para ahorrarse el salario; "muchos agregados que tienen por aorrar el pagar un peón pa. su trabajo"¹⁸. En la ciudad de Buenos Aires los arrimados reciben alojamiento a cambio de servicio, no se habla de pagos monetarios¹⁹. Este. de que el hacendado se asegura trabajo a expensas de la tierra es otro indicio de la escasez de brazos. Pero no nos desviemos de nuestra argumentación central. La clave pasa, pues, por el hecho de que el agregado, salvo en ocasiones muy puntuales, no entra al mercado de trabajo. Al agregar peones a la estancia los hacendados no hacen más que contribuir a la restricción de la oferta laboral. Y es precisamente por el hecho de que el agregado no se incorpora al mercado de trabajo que se lo acusa, reiteradamente, de vago²⁰. Es acusado de vago porque no se conchaba y no porque el hacendado tema que se convierta en un productor independiente. En su camino de convertirse en productor independiente se interpone, sobre todo, su falta de capital. No parece, por ejemplo, que los padres Betlemitas con 14.000 cabezas de ganado vacuno en sus dos estancias puedan temer demasiado de don Bernardino Lima, su vecino del pago de Areco. Lima tiene apenas 80 cabezas de ganado vacuno y sabemos por Garavaglia que los agregados son el sector más demunido de la zona.

No todos los estancieros tienen agregados; no todos, en efecto, quieren correr el riesgo de ver evaporarse sus ganados y de ello la queja contra los que sí los tienen, como dice

¹⁷ Rodriguez Molas, op. cit., p. 178. A veces se conchaba, por ejemplo en las recogidas de ganado. Cfr. Facultad de Filosofía y Letras, DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, ABASTOS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA DE BUENOS AIRES, tomo IV, Buenos Aires, 1914, Representación del Fiel Ejecutor de 1783.

¹⁸ Acuerdos del Extinguido Cabildo de Luján, La Plata, Talleres Impresores oficiales, 1930, p. 47.

¹⁹ Cfr. Silvia Mallo, "Algunos aspectos del problema de la vivienda en Buenos Aires a fines del siglo XVIII, 1785 - 1810" en Sexto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Río Cuarto, 1987. Referencias de la Profesora Mallo al autor.

²⁰ Lazcano, Marcelo Bazán, "Movimientos de Población en el Litoral. Campaña de Buenos Aires (1700 - 1816)" en Academia Nacional de la Historia. Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional Buenos Aires, 1977, tomo IV, p. 45.

Amaral, los toleran. No es que los ganaderos se limiten a transferir al estado los costos de la lucha contra el vagabundaje. El estado se suma a la tarea con fines propios, al estado le interesa también el "arreglo de los campos" para preservar el orden social, garantizar la producción agropecuaria, asegurar el abasto y obtener mano de obra barata para las obras públicas. El estado tiene pues motivos propios para combatir el vagabundaje. Y recordamos que buena parte de las quejas contra el vagabundaje son de origen estatal.

Pero el modelo de Amaral subestima también la presencia de otro sector que integra la fuerza de trabajo de las estancias: los peones conchabados o conchabados a secas. Se trata de trabajadores sin tierras que tienen en el salario su principal si no su único ingreso. Son los que los censos llaman -repetimos- "peones conchabados" que trabajan en las estancias, en la doma, en la siega y deambulan de pago en pago, de empleo en empleo.

En la campaña rioplatense parece haberse conformado, pues, todo un sector ocupacional de asalariados sin más recursos que la fuerza de sus brazos y, a veces, no siempre, una tropilla de caballos de uso personal. Aludiendo a este sector es que hablo del surgimiento de un asalariado libre en la época colonial tardía. Amaral también subestima la importancia cuantitativa de los productores independientes, esto es, los no agregados. En el pago de Areco, hacia 1789, los agregados son el 18,75 % del total, el resto son productores independientes con diversos grados de control sobre la tierra, como bien lo señala Garavaglia.

Y son esos productores independientes los que tienen una tendencia a retraerse del mercado de trabajo restringiendo la oferta laboral.

Hay otro tema sobre el cual mantengo mi discrepancia con Samuel Amaral y es el que hace a una de las razones del empleo de mano de obra esclava en las estancias. Contra lo que quiere Amaral la inestabilidad del peón rural habría sido uno de los motivos de la incorporación de esclavos a las faenas rurales. Permítaseme volver sobre la fuente que cité para probarlo; el libro de consulta del convento Betlemita de Buenos Aires. En él se asentaban las reuniones del directorio conventual para tomar las decisiones consideradas más convenientes para la marcha de la Orden. Allí, en privado, los frailes discuten y deciden sobre la política a seguir. No se trata de una queja ante las autoridades, de un documento destinado a defender públicamente los intereses corporativos del convento como dueño de estancias sino de una sesión privada donde se anali-

zan los cursos de acción a seguir. Pues bien, una de las razones esgrimidas por los Betlemitas para comprar mano de obra esclava para sus establecimientos rurales es la inestabilidad laboral del peón, su actitud ante el trabajo (los peones "se iban y venían cuando mejor les acomoda" dicen los padres, "sirven cuando quieren..."). ¿Por qué no creerles si en base a esa opinión deciden de inmediato la compra de 11 esclavos? Samuel Amaral niega la existencia de una actitud ante el trabajo en los términos en que la hemos caracterizado pero no presenta pruebas documentales que fundamenten su posición y parece que, compartiendo mi opinión, la actitud hacia el trabajo de los gauchos orientales jugó un papel decisivo en su relación laboral, aseguran Salvatore y Brown²¹. Las inasistencias no eran siempre pocas, como sostiene Amaral. En una quinta porteña hacia 1766-1767 dos peones faltaron 20 y 21 días en poco menos de once meses de trabajo²². Las cuentas de la estancia nada dicen acerca de la puntualidad del trabajador rural y sabemos que, en algunos casos, llegaban tarde al trabajo porque jugaban en el río²³. Hace ya tiempo que los historiadores se toman en serio las quejas de los empleadores acerca del comportamiento de la mano de obra en sociedades preindustriales. Feliz de Azara no era un viajero que viniera de una país con revolución industrial y conocía como pocos la vida rural rioplatense. Su testimonio acerca de la actitud mental -sí de la actitud mental- del trabajador rural frente al trabajo es concluyente.

El peón era despedido y no se iba por su cuenta, sostiene Amaral. En realidad la evidencia existente al respecto es mucho más matizada; hubo estancias -como las de Areco de Miguel de Riblos- en que los peones fueron despedidos y otras como las de José de Antequera, en Magdalena, y las de las Vacas donde era el peón el que se marchaba por su cuenta²⁴. No hay pruebas de pago en especie, dice Amaral. ¿Cómo que no hay

²¹ Salvatore y Brown, op. cit., pp. 446 - 447.

²² AGN, Sucesiones 3860.

²³ AGN, IX-8-10-8, Bandos.

²⁴ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, [en adelante AHPBA], Real Audiencia 42, V.3.10.12. Gelman, Salvatore y Brown coinciden en lo que hace al problema en la estancia de Las Vacas.

pruebas?²⁵. El salario era, por lo general, pagado en metálico y especies en Buenos Aires y el interior²⁶. Si la estancia de Amaral sólo pagaba salarios en metálico es decididamente atípica.

Hablemos finalmente del problema de la escasez. A fines del período colonial, concluye Amaral, no había escasez de mano de obra libre. Es posible que con el crecimiento de la población haya aumentado la oferta de trabajo pero aún así mis fuentes, algo tardías también, aseguran que en algunos pagos -en Chascomús por ejemplo- había escasez de trabajadores libres. Amaral cita dos de esas fuentes en su trabajo mayor para fundamentar su opinión de que los agregados se dedicaban al abigeato²⁷. Les cree cuando hablan de robo de ganado y no cuando hablan de escasez. Amaral estima que hacia 1790, en la estación de mayor demanda de mano de obra, el sector pecuario solamente requería el trabajo de un tercio de la población masculina adulta. Veamos qué dicen las cifras del censo de 1815. La población masculina era de 22.438 habitantes y el número de peones, incluidos los agrícolas, era de 1727, esto es, apenas el 7,69 % del total. Los asalariados no llegaban inclusive a ser la tercera parte de la población activa efectiva que en dicho año sumaba 8,874 habitantes. El total de demandantes potenciales de mano de obra superaba la oferta de trabajadores libres.

Gelman, Garavaglia y Amaral revierten la imagen tradicional de una campaña poblada por gauchos que tocan la guitarra, juegan y roban ganado. Garavaglia tiene razón; en la pampa colonial había algo más que estancieros y gauchos. Eso es cierto, pero ¿eran tan pocos los gauchos? ¿Era tan atípico el juego, por ejemplo? A juzgar por la reiteración de los bandos prohibiendo las más variada gama de juegos populares en la campaña y la ciudad parece que la afición al juego y al entretenimiento, a

²⁵ AHPBA, Real Audiencia 4.V.3.10.12, AGN-VII-7-7-9, Sucesiones 8.122. En la estancia de las Vacas también buena parte de los salarios se pagaban en plata y especies.

²⁶ Véase cita anterior y Libro de Conchabados en San Ignacio, Casa y Museo del Virrey Liniers, Alta Gracia, Córdoba.

²⁷ Cfr. Amaral, Samuel, RURAL PRODUCTION AND LABOR...cita 42. Amaral cita al fiel ejecutor en su presentación de 1783 y al alcalde de la Hermandad de Chascomús en 1808. Las mismas fuentes cito yo en mi artículo "Estancia y peonaje..." citas 8 y 9.

la guitarra y a la pulpería estaba más arraigada de lo que parece. Ningún aparato jurídico se monta sin responder a una determinada realidad subyacente. Además de propietarios, arrendatarios, agregados, ocupantes de tierras fiscales y peones que se conchababan regularmente, había gauchos. No desterremos al gaucho de la pampa colonial. Ningún tipo social tan duradero como aquél surge de una realidad demográfica irrelevante²⁸.

²⁸ Slatta, *op. cit.*, estima que hasta la década de 1870 "un cuarto de la población rural podía ser considerada como gauchesca", p. 12.

DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD INDIGENA
PASTORIL EN EL AREA INTERSERRANA
BONAERENSE

Raúl Mandrini
IEHS/UNCPBA y UNLU

La caracterización de las sociedades indígenas de la extensa región pampeana y la definición de su base económica y de sus estructuras sociales y políticas ha sido, en general, insatisfactoria. Salvo excepciones, no se ha ido más allá de vagas y ambiguas generalizaciones que parten de considerar a tales poblaciones - y al margen de matices secundarios - como bandas nómades o seminómades con una economía básicamente depredatoria apoyada, ante todo, en el pillaje y el saqueo. En trabajos anteriores hemos destacado la complejidad de las estructuras y del funcionamiento económico de los cacicatos pampeanos ¹. Una excepción al modelo que allí propusimos parece constituir la población indígena de la región interserrana del sur bonaerense entre fines del siglo XVIII y las dos primeras décadas del XIX.

Una primera revisión de las fuentes permite describir a los indios que por entonces vivían entre las sierras de Tandil y Ventana como criadores de ganado nómades; tal vez sean éstos los únicos grupos a los cuales quepa realmente tal designa-

¹ Mandrini, R., "La base económica de los cacicatos araucanos del actual territorio argentino (siglo XIX)", VI JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA, Vaquerías, Córdoba, 1984; "La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX", Lischetti, M. (comp.), ANTROPOLOGIA, Buenos Aires, Eudeba, 1985, pp. 205-230; LA ECONOMIA INDIGENA DE LA REGION PAMPEANA Y SUS ADYACENCIAS EN EL SIGLO XIX, Informe de investigación presentado al CONICET, Buenos Aires, 1986. Este artículo que presentamos ahora aquí es una versión reformulada del que expusimos en las VIII Jornadas de Historia Económica, Tandil, 1986.

ción, según el modelo de pastoreo nómada que conocemos del Viejo Mundo². La fuente más rica y completa para el estudio de esta sociedad pastoril es, sin duda, el relato de Pedro Andrés García en el diario de su viaje a la sierra de la Ventana, realizado en 1822³.

- I -

García, buen conocedor de las poblaciones indias del sur y del oeste bonaerense, a las que alcanzó a ver antes que fueran desplazadas por el avance de la frontera de Buenos Aires durante los primeros años de la década de 1820, destaca la riqueza ganadera de esos indios. Ya en su diario de viaje a las Salinas Grandes en 1810 se había referido al tema⁴, pero es en el diario de 1822 donde aparecen las menciones más claras, aportando incluso algunos de los pocos datos cuantitativos que tenemos sobre estos temas. Vale la pena transcribir algunas de esas referencias.

"Se apercibieron tambien los toldos y otras poblaciones de indios, cubiertas de ganados de todas clases. La mas abundante y rica de todas era una, que desde el mismo lugar se descubria al E, de un indio capitan, llamado Catrillur, que segun noticia posee

² Schindler, H., "Das Wirtschaftsleben der Araukaner der Pampa im 19. Jahrhundert", VERHANLUNGEN DES XXXVIII INTERNATIONALEN AMERIKANISTENKONGRESSES, STUTTGART - MUNCHEN, 12 BIS 18 AUGUST 1968, Munchen, 1971, band III, pp. 105-111 (trad. M. Albeck). Véase por ejemplo la descripción del ecotipo que llama "nomadismo pastoril" en Sahlins, M., LAS SOCIEDADES TRIBALES, Barcelona, Labor, 1972, pp. 56-66. También, Krader, L., LA FORMACION DEL ESTADO, Barcelona, Labor, 1972, pp. 131-143. Ya terminado este artículo, recibí informes preliminares del trabajo que realizan en Neuquén Ana María Biset y Gladys Varela. Esta investigación, que articula información arqueológica e histórica sobre las sociedades indígenas del extremo norte neuquino, muestra la existencia en la región, y en el período que estudiamos, de una población que bien podría encajar en el modelo de "nomadismo pastoril" que estamos manejando.

³ García, P. A., DIARIO DE LA EXPEDICION DE 1822 A LOS CAMPOS DEL SUD DE BUENOS AIRES, DESDE MORON HASTA LA SIERRA DE LA VENTANA, AL MANDO DEL CORONEL..., Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836, COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA, Ilustrados con notas y disertaciones por Pedro de Angelis, seis tomos, Buenos Aires, 1835-1837 [en adelante CO y D], tomo cuarto

⁴ García, P. A., DIARIO DE UN VIAGE A SALINAS GRANDES, EN LOS CAMPOS DEL SUD DE BUENOS AIRES, POR EL CORONEL..., Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836 (C O y D, tomo tercero), pp. 57 - 58 y 59.

mas de 10,000 cabezas de ganado de todas clases"

"...al NO y SO veíamos una planicie inmensa sin límites, y al frente la hermosa Sierra de la Ventana (...) el enjambre de poblaciones que se hallan situadas en toda ella, y arroyos que descienden, formando una población no interrumpida de establecimientos de ganadería de todas clases..."

"...se descubre de un horizonte pintoresco, y de una campiña descubierta y adornada, en el que se paseaban grandes rodeos de haciendas, pertenecientes á los habitantes de ella. El tránsito por esta campiña lo hicimos, apartando la inmensa cantidad de ganados que de todas clases se presentaban sobre la marcha..."

"...se esparcen los rodeos considerables que hemos visto, mas que en todas las demas posiciones de estos indígenas, y la mayor parte marcado."

"...paseaban cuantiosos rodeos de ganado vacuno, caballar y lanar, y el horizonte aparecia al rumbo O 10º SO cubierto de estas especies (...) á poca distancia que caminamos, distinguimos poblaciones en una vasta llanura de un nivel muy inferior á las que habíamos cruzado, mezcladas en la perspectiva con inmensos rodeos que á sus cercanías pastoreaban (...). En la ribera hicimos alto, entre las poblaciones que á derecha é izquierda se prolongaban sobre el curso de ella, y lo mismo los hermosos rodeos, descansando al lado de las habitaciones de sus dueños..."

"Entre los arroyos y las poblaciones se descubrieron inmensos rodeos de ganado de todas especies, no pudiendo hacerse su cálculo por no haberlos visto sino á distancia de algunas cuabras: cubrian el horizonte, y pastoreaban al rededor de las poblaciones."

"El número de ganados es considerable, ellos se multiplican mas allá de todo cálculo, abandonados á ellos mismos; porque aun cuando es manso y continuamente en rodeo, sus amos no los consumen, porque aprecian mas la carne de potro que la de esta especie. Lo mismo sucede con el caballar y lanar."

"En sus inmediaciones se encontraban algunos rodeos considerables, y su número puede ser calculando de

12 á 16,000 cabezas de ganado vacuno. El caballar y lanar pasa de 8,000, pertenecientes al mismo."5

No resulta difícil, a partir de estas informaciones, señalar el carácter pastoril de la base económica de esas poblaciones. Resulta evidente que los ganados indígenas a que se hace referencia, y en los que las ovejas ocupaban un lugar de importancia, no eran ya cimarrones6. Se trataba de rodeos cuidados y controlados, cuya movilidad era determinada por los ritmos estacionales y las necesidades de pastos y agua. García es explícito

⁵ García, P. A., DIARIO DE LA EXPEDICION..., cit., pp. 70 (nota), 101, 102, 103, 113, 124, 135, 156. En el último de los ejemplos, García aporta datos sobre el dueño de esos ganados, un tal Catrillán, que figura como capitanejo en la lista de caciques reunidos en el primer parlamento: le pertenecen cinco toldos en los que viven 80 personas, entre ellas 14 ó 15 hombres de armas, lo que significa una relación de casi 300 animales por persona (Ibidem, pp. 90 y 156).

⁶ Las referencias a la extinción del ganado cimarrón -cualquiera sea la causa que se invoque- parecen incuestionables y son recogidas por quienes han historiado la ganadería argentina. Véase, por ejemplo, Mendoza, P. de la C., HISTORIA DE LA GANADERIA ARGENTINA, Buenos Aires, 1928, pp. 66, 67-68, 73, 97; Coni, E. A. HISTORIA DE LAS VAQUERIAS DE RIO DE LA PLATA (1555-1750), Madrid, Tipográfica de Archivos, 1930; Giberti, H. C. E., HISTORIA ECONOMICA DE LA GANADERIA ARGENTINA, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1961, pp. 36-39; Moncaut, C. A., HISTORIA DE UN PUEBLO DESAPARECIDO A ORILLAS DEL RIO SALADO BONAERENSE: REDUCCION JESUITICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION DE LOS PAMPAS. 1740-1753, La Plata, Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, 1981, pp. 16 y ss.; Montoya, A. J., COMO EVOLUCIONO LA GANADERIA EN LA ÉPOCA DEL VIRREINATO. CONTRIBUCION DE JOSÉ MANUEL DE LAVARDEN A SU DESARROLLO Y MEJORAMIENTO, Buenos Aires, Plus Ultra, 1984, pp. 27 y ss. Este proceso de extinción parece ser más complejo de lo que muestra una primera aproximación, y es muy probable la existencia de ciclos de recuperación, aunque los mismos no hayan alterado la tendencia general. Véase especialmente, León Solís, "Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800", BOLETIN AMERICANISTA, año XXVIII, Nº 36, 1986, pp. 79-83, que considera que "las restricciones administrativas y el movimiento natural de los ganados en las Pampas, contribuyeron enormemente a la recuperación estacional de los stocks cimarrones" (p. 82). No obstante, reitera que tal "abundancia y recuperación de los cimarrones era solamente un evento estacional, limitado quizá a ciertas regiones de las Pampas" (p. 83). Para la época que estudiamos, las referencias a "ganados alzados" pueden referirse a ganados que abandonan las estancias en épocas de sequía; esto explicaría las menciones de animales marcados en los rebaños indígenas, aún en épocas en que no había grandes malones.

"...continuamente se secan los lagos, y sus habitantes tienen que cargar sus viviendas, y arrear sus tropas de ganado, hasta encontrar otro, en donde vuelven a domiciliarse: de modo, que sus poblaciones no son constantes en un mismo punto. En la estación del estío tienen que abandonar todas sus campañas, y abrigarse en las faldas de la Sierra de la Ventana, en donde se hallan buenas aguadas; y en la siguiente se retornan á sus terrenos ó posesiones, aunque todo el país es comun á sus indígenas para habitarlo, y solo guardan algun respeto á las fronteras o límites de las tribus vecinas..."⁷

Este carácter pastoril de la economía indígena también aparece claramente en la breve referencia que podemos encontrar en las memorias de William Yates, el oficial que acompañó a José Miguel Carrera en sus correrías por las pampas entre 1820 y 1821

"La agricultura es por completo desconocida entre ellos. Todos viven de sus rebaños y los llevan de un lugar a otro según la escasez o abundancia de pastos. Cuando la tribu es pequeña todo el ganado se guarda en común a excepción de los caballos de servicio que constituyen en lo relativo al ganado la única propiedad individual de los indios. Las tropas de vacas, las yeguas, las ovejas son de propiedad de la tribu. Las mujeres y las esclavas (cristianas cautivas) se encargan de cuidar los ganados y rondan a caballo, relevándose durante la noche." ⁸

Los indígenas brindaban especial cuidado y atención a sus ganados, a los que trataban de poner a salvo frente a cualquier amenaza de ataque de los blancos, arreándolos hacia el interior del territorio. Así, luego de la primera campaña de Martín Rodríguez, los indígenas abandonaron las tolderías situadas cerca de las sierras de Tandil

"Temerosos, como hemos dicho, de ser invadidas todas sus poblaciones situadas en la sierra pasada, es decir, desde el Volcan hasta el Cairú, fueron abandonadas por sus dueños; entre ellos el célebre

⁷ García, P. A., DIARIO DE LA EXPEDICION..., cit., p. 112. El mismo García se refiere además a otro caso de estos movimientos debidos a la falta de agua, el del cacique Ancaliguen (Ibidem, pp. 150 - 151).

⁸ Yates, W., JOSE MIGUEL CARRERA. 1820-1821, Trad., pról. y notas de J.L. Busaniche, Buenos Aires, Solar, 1941, p. 101

cacique Ancafilú y Pichiloncoy se retiraron a la vista de la segunda sierra de la Ventana (...) El cacique Ancafilú fué el primero que abandonó la suya, situado con su tribu en las márgenes del arroyo Chapaleofú, cerca de las faldas del Tandil..."⁹

Los nuevos asentamientos parecen más seguros y allí han trasladado sus tolderías y ganados para protegerlos

"... de cualquier invasion que se les haga, y que la temen é insisten en sus desconfianzas; y así es que todas sus poblaciones se hallan en la vista, y en la segunda cadena de la sierra habiendo desalojado la primera por temor." ¹⁰

Tal actitud de los indígenas es corroborada por las observaciones del coronel Manuel Pueyrredón durante la campaña realizada en 1824 a los territorios del sur bonaerense. En su relato podemos encontrar expresiones como éstas

"Ya entonces éstos habían desaparecido para atender a salvar sus familias y haciendas. Alcanzamos un día a divisar los polvos, pero no fue posible perseguirles ..."

"El hecho de haber desaparecido desde el día de la acción, era claro que tenía por objeto salvar sus haciendas; que algunos se retiraban por aquella parte me lo probaba el encuentro del rebaño.

"Avanzaría apenas quince cuadras cuando alcanzamos a los indios arreando ovejas y algún ganado y yeguas. Iban divididos en pequeños grupos o familias, por uno y otro lado del arroyo." ¹¹

Es significativa la importancia que tienen las ovejas en la composición de los ganados indígenas, y no sólo por la cantidad de animales, sino, además, por la calidad de los mismos.

⁹ García, P.A., DIARIO DE LA EXPEDICION ..., cit., p. 67.

¹⁰ Ibidem, p. 101.

¹¹ Pueyrredón, M.A., "Campaña contra los indios bárbaros del sur en 1824", ESCRITOS HISTORICOS DEL CORONEL MANUEL A. PUEYRREDON, Noticia preliminar por R.J. Cárcano, Buenos Aires, J. Suárez/Lib. Cervantes, 1929, pp. 142 y 149-150.

En efecto, las fuentes de la época no dejan dudas al respecto. En el relato recién citado, Pueyrredón afirma que

"Todos saben que la oveja pampa es dos veces mayor que nuestra oveja común." ¹²

Pocos años después, Alcides d'Orbigny hace referencia expresa a la calidad de las ovejas pampas y sus lanas

"... los corderos de los indios pampas son muy apreciados por su gran tamaño y la belleza de su lana; los propietarios tratan de conseguir carneros padrillos de esta raza." ¹³

Montoya, que aporta otros datos coincidentes, señala al respecto el caso del conocido comerciante inglés J.P. Robertson, quien, en 1827, había decidido enviar a uno de sus capataces a la sierra del Tandil a comprar ovejas pampas a los indios para mejorar sus propios rebaños ¹⁴. En los partes de la campaña de Rosas al desierto, unos pocos años después, encontramos este comentario

"... por esta razón las ovejas pampas siempre han sido en su tamaño, lana y engorde mejor que las del interior de la provincia." ¹⁵

El énfasis puesto en destacar la calidad de la lana no es casual. Aunque los corderos podían a veces proporcionar alimento, estas majadas servían fundamentalmente para proveer de lana a los telares indígenas: el tejido constituía una de las producciones más importantes de las tolderías y d'Orbigny, que hace especial referencia al tema y describe los telares y los husos, señala que las mujeres indias gozan de "gran fama de tejedoras" ¹⁶.

¹² Ibidem, p. 149.

¹³ Orbigny, A. d', VIAJE A LA AMERICA MERIDIONAL, Buenos Aires, Futuro, 1945, vol. II, p. 510.

¹⁴ Montoya, A.J., COMO EVOLUCIONO ..., cit., p. 98 y nota 47.

¹⁵ Garretón, J.A., PARTES DETALLADOS DE LA EXPEDICION AL DESIERTO DE JUAN MANUEL DE ROSAS EN 1833 ..., Buenos Aires, Eudeba, 1975, p. 82. También, MacCann, W., VIAJE A CABALLO POR LAS PROVINCIAS ARGENTINAS, Trad. y nota preliminar de J.L. Busaniche, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1969, p. 126.

¹⁶ Orbigny, A. d', VIAJE A ..., cit., III, p. 834.

Además de satisfacer las necesidades de la toldería, los tejidos -especialmente ponchos y mantas- constituían uno de los rubros fundamentales del comercio indígena, tema sobre el que volveremos. El tejido y las técnicas textiles eran sin duda de origen chileno y su difusión en las pampas aparece ligada al proceso de araucanización. Los tejidos araucanos, de larga tradición, eran ya conocidos en las pampas en el momento de la conquista ¹⁷ y, con la expansión de la cultura araucana, el tejido se convirtió en una actividad fundamental de las tolderías de la Pampa. La vinculación entre la expansión araucana y la difusión del tejido parece clara: hacia mediados del siglo XVIII los jesuitas podían diferenciar bien a los pobladores no araucanos de la región (pampas y serranos, aunque ya con fuertes influencias araucanas), de los que sí lo eran; estos últimos, además de hablar la "lengua de Chile", cultivaban un poco, tejían y tenían rebaños que les proveían de lana ¹⁸.

¹⁷ "Carta de Juan de Garay al Consejo de Indias fechada en Santa Fe el 20 de abril de 1582", GARAY, FUNDADOR DE BUENOS AIRES. DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS FUNDACIONES DE SANTA FE Y BUENOS AIRES ..., prologados y coordinados por E. Ruiz Guiñazú, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1915, pp. 87-88.

¹⁸ Cardiel S.J., J., "Carta y relación de las misiones de la provincia del Paraguay (1747)", Furlong, G., JOSE CARDIEL S.J. Y SU CARTA-RELACION (1747), Buenos Aires, Librería del Plata, 1953, pp. 206-207; Sánchez Labrador, J., LOS INDIOS PAMPAS, PUELCHES Y PATAGONES ..., Monografía inédita, prologada y anotada por G. Furlong Cardiff S.J., Buenos Aires, Viau y Zona, 1936, p. 38; Falkner, T., DESCRIPCION DE LA PATAGONIA Y DE LAS PARTES CONTIGUAS DE LA AMERICA DEL SUR. 2a. ed., Buenos Aires, Hachette, 1974, pp. 123 y 151. Véase también, Furlong C., G., ENTRE LOS PAMPAS DE BUENOS AIRES, SEGUN NOTICIAS DE LOS MISIONEROS JESUITAS ..., Buenos Aires, Tall. Gráf. San Pablo, 1938. El panorama étnico de la región pampeana es sumamente complejo, resultando difícil la identificación de los diferentes grupos mencionados en las fuentes. Véase al respecto, Cooper, J., "The Patagonian and Pampean hunters", HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS, Washington, Smithsonian Institution-Bureau of American Ethnology, Bull. 143, II, 1946, pp. 127-168, así como el análisis de las fuentes del siglo XVIII realizado por Rodolfo Casamiquela (RECTIFICACIONES Y RATIFICACIONES HACIA UNA INTERPRETACION DEFINITIVA DEL PANORAMA ETNOLOGICO DE LA PATAGONIA Y AREA SEPTENTRIONAL ADYACENTE, Bahía Blanca, Univ. Nac. del Sur, 1965, pp. 121-132; UN NUEVO PANORAMA ETNOLOGICO DEL AREA PAMPEANA Y PATAGONICA ADYACENTE. PRUEBAS ETNOHISTORICAS DE LA FILIACION TEHUELCHES SEPTENTRIONAL DE LOS QUERANDIES, Santiago de Chile, Museo Nac. de Historia Natural, 1969, pp. 31-93). En una perspectiva opuesta, Schindler, H., "Die Jägerbevölkerung der Pampa um 1750", ARCHIV FÜR VOLKERKUNDE, 21, Wien, 1967, pp. 209-226 (trad. D. Santamaría).

Los relatos de García son también explícitos en sus referencias a la abundancia de caza: guanacos, avestruces, liebres, gamos y mulitas son mencionados con frecuencia; también se menciona la recolección de los frutos del chañar, el mistol y el algarrobo ¹⁹. La falta de referencia a cultivos en la región del sur bonaerense (las hay, en cambio, para la misma época sobre la zona vecina a Salinas Grandes) ²⁰ puede reflejar realmente la ausencia de tal práctica en esa época, lo que puede explicarse por la concurrencia de distintos factores.

- a. Una mayor persistencia de las antiguas tradiciones de los cazadores a distancia prearaucanos y el carácter menos profundo de la araucanización en esa región
- b. La existencia de otros recursos de fácil explotación, más que suficientes para asegurar la prosperidad de esas poblaciones
- c. Las dificultades que presenta el cultivo en una llanura herbácea para poblaciones que no utilizan el arado con reja de hierro
- d. La posibilidad de establecer un sistema de intercambios que les permiten suplementar sus recursos mediante el comercio con la sociedad blanca.

Lo señalado constituye un buen testimonio de la alta capacidad adaptativa de la economía indígena. En este sentido, la concentración de estas comunidades en actividades esencialmente pastoriles, no debería ser interpretada como el resultado de un obligado nomadismo o como un rasgo de mayor primitivismo. Resulta más atractivo ver allí un proceso de mayor especialización económica, al volcarse a una ganadería comercial vinculada ante todo al mercado chileno y muy rentable para los caciques. En tales condiciones no puede negarse la importancia de la producción de valores de cambio en la economía indígena, una economía en la que los sistemas de comercio e intercambio

¹⁹ García, P.A., DIARIO DE LA EXPEDICION ..., cit., pp. 54, 55, 92 y 122, sobre caza; p. 123 (nota), sobre recolección. En su diario de viaje a las Salinas Grandes, en 1810, García se refiere también al aprovechamiento de la pesca, practicada en las grandes lagunas del oeste bonaerense (DIARIO DE UN VIAGE ..., pp. 59, 60).

²⁰ García, P.A., DIARIO DE UN VIAGE ..., cit., XV. Mandrini, R., "La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII-XIX)", ANUARIO DEL IEHS, 1, 1986, Tandil, 1987, pp. 16-17.

ocupaban, como veremos, un lugar central. La producción textil, a que hicimos referencia, constituye un buen ejemplo de esta afirmación ²¹.

La consolidación de tal sistema económico y el grado de prosperidad alcanzado serían los que explicarían los años de relativa paz entre 1790, cuando se establecen acuerdos estables de comercio entre los indígenas y las autoridades coloniales, y 1820 aproximadamente, hecho ya señalado por Schindler ²². Por otro lado, la presencia de recursos de tal magnitud posibilitó, a juzgar por las informaciones que poseemos, una gran concentración de población en la región. García aporta datos muy concretos sobre el tema. Así, por ejemplo, en el primer parlamento con los indios - excluidos los huilliches, que serían tehuelches septentrionales - los caciques pampas que respondían a Lincon reunieron casi 2.200 guerreros, cifra realmente importante ²³. En otra parte, nos informa que las tolderías dependientes del cacique Neclueque, de su hermano Necul y de su sobrino Salomón, establecidas a lo largo de los arroyos Quetro - eique, Malloleufú e Inglés Mahuida que

²¹ Tanto en éste como en otros puntos del trabajo, debo agradecer los sugestivos y sugerentes comentarios que me formulara Carlos Cristiá sobre la versión de este artículo presentada en las VIII Jornadas de Historia Económica realizadas en Tandil.

²² Schindler, H., "Das Wirtschaftsleben ...", cit., p. 107. Pedro A. García hace explícita referencia a los efectos de las paces acordadas en 1790 en el informe que precede a su diario de la expedición de 1822, aunque señalando al mismo tiempo el incremento de la agresividad indígena que se observa nuevamente en la época en que escribe (DIARIO DE LA EXPEDICION ..., cit., pp. 9-10). También León Solís, L., "Las invasiones ...", cit., pp. 102-104. En Chile las relaciones, reguladas por una serie de acuerdos logrados en distintos parlamentos, alcanzaron también un período de relativa paz. En esos parlamentos, el tema del comercio entre españoles y mapuches ocupó un lugar central. Véase Bengoa, J., HISTORIA DEL PUEBLO MAPUCHE (SIGLO XIX-XX), Santiago de Chile, Ed. Sur, 1985, pp. 34-36 y 47-49.

²³ García, P.A., DIARIO DE LA EXPEDICION ..., cit., p. 88. Los datos de García tienen particular valor pues el objetivo final de su viaje - y lo dice explícitamente - era registrar la mayor y más exacta información sobre los indígenas, lo que permitiría al gobierno planificar futuras acciones con un conocimiento más exacto de la realidad. De allí el cuidado que pone en señalar, por ejemplo, cuándo sus informaciones no han sido obtenidas directamente sino a través de terceros. Una fuente independiente, William Yates, también aporta un dato interesante en su descripción del encuentro con los caciques pampas aliados: se trataba de unos 900 guerreros organizados y disciplinados (JOSE MIGUEL CARRERA ..., cit., pp. 82-83).

descienden de la Sierra de la Ventana, suman unos 110 toldos que albergan unas 2.160 almas y unos 500 hombres de armas²⁴. García aporta muchos otros datos de tipo cuantitativo que incluyen número de toldos, indios y guerreros ²⁵, aclarando incluso alguno de los criterios usados para tales cómputos:

"La observación constante que habíamos hecho era, que en cada toldo ó gruta de salvajes habitaban 20, 22 y hasta 25 personas de todos sexos. En muchos vimos cuatro y seis matrimonios, mezclados con dos y tres hijos cada uno, fuera de la inmensa cantidad de mugeres y niños cautivos ..." ²⁶.

-II-

La constitución de este núcleo indígena ganadero debió estar ya en marcha hacia mediados del siglo XVIII ²⁷. Ya entonces

²⁴ García P.A., DIARIO DE LA EXPEDICION ..., cit., pp. 134-135. En la descripción detallada de estas tolderías que hace García, aparece un claro ejemplo de lo que afirmamos en la nota anterior, distinguiendo aquello que resulta de lo efectivamente observado de lo que fue informado por desertores o indígenas.

²⁵ Ibidem, pp. 71, 90-91, 103, 108-109, 144.

²⁶ Ibidem, p. 91. Sin embargo, es imposible hacer comparaciones con estas cantidades, pues son pocos y no demasiado confiables los datos generales sobre el tema, en particular porque casi siempre se refieren a "indios de lanza", sin tener en cuenta al resto de la población, a la que se llama, genéricamente "la chusma". La cifra dada por García es muy alta, pero debe tenerse en cuenta las particulares condiciones y recursos de la zona por él visitada.

²⁷ En este contexto de conformación de una sociedad pastoril debería, tal vez, ubicarse la construcción de al menos una parte importante de las estructuras de piedra conocidas localmente como "corrales", que se encuentran en la región serrana de Tandil y los partidos vecinos y que tanto excitaron la imaginación de algunos historiadores y arqueólogos. Las referencias de las fuentes, aunque muy escasas, permiten suponer la presencia de al menos algunas de esas estructuras en el siglo XVIII, si no antes. Ver las referencias a la documentación conocida en Viñas de Tejo, M.M. y otros, "Caballos, gualichos y corrales", TODO ES HISTORIA, 116, enero de 1977, pp. 47-63. Sin embargo, las conclusiones a que allí se arriba sólo pueden tomarse como hipótesis a confirmar en trabajos futuros. En esta tarea corresponderá a los arqueólogos un papel definitorio: la cronología y la funcionalidad de tales construcciones deben ser determinadas, así como el origen de las mismas, en

Las fuentes registran a la zona comprendida entre las sierras de Tandil y el Volcán y las de Ventana o Casuhati como un centro de atracción de poblaciones a veces lejanas, debido a su riqueza en ganados, hecho que pocas décadas después registrará también Villarino. Así, al referirse a los caciques Doenohayal y Yahati, a los que considera pampas serranos, Lozano señala en las Cartas Anuas de la Compañía correspondientes a los años 1735/1743, que el hábitat normal de esos indios eran las márgenes del río de los Sauces o Negro, pero más adelante informa que los mismos

"... se han establecido en el primer cerro, llamado de Tandil o Caysu, o también, Volcán ..." 28.

El padre José Cardiel relata que al fundar la misión de Nuestra Señora del Pilar

"Logré el comensar un Pueblo con nombre de nuestra Sra. del Pilar del Volcan. Entendiendo en esto, comunique mucho con unos pocos de Toelchús del Rio del Sauce, que allí estaban cogiendo Yeguas Vaguales..." 29

En la conocida carta del mismo Cardiel, del año 1747, podemos leer que

"... estos pocos Serranos Aucáes que estaban en estas Sierras, venían a coger yeguas y caballos cada año para comer y caminar; (...) los Toelchús que estaban en dichas sierras por el mismo fin de coger caballos silvestres, de que están llenas las campañas hasta las 2 as. Sierras ..." 30.

También en Falkner encontramos referencias al tema. Así, nos

particular las relaciones que pudieron existir con las ruinas de Malargüe, en el sur de Mendoza, con la que hay una significativa similitud. Gladys Ceresole y Leonor Slavsky se concentran trabajando sobre el tema y es de esperar que la investigación en curso aporte más información sobre este tema por demás complejo.

²⁸ Citado por Moncaut, C.A., HISTORIA DE UN PUEBLO ..., cit., p. 26

²⁹ Cardiel, J., DIARIO DEL VIAJE Y MISION AL RIO DEL SAUCE, REALIZADO EN 1748, ..., Buenos Aires, Coni, 1930 (Publ. del Inst. de Inv. Geog. de la Fac. de Filos. y Letras. Serie A: Memorias originales y documentos, Nº 13), p. 252.

³⁰ Cardiel, J., "Carta y relación ...", cit., p. 207

informa que los Tehuelhets

"... se mantienen exclusivamente de guanacos, liebres y avestruces ... y de la carne de yeguas cuando las consiguen.

"La escasez de este alimento es la causa por qué se andan sin tregua de un lugar a otro para proporcionárselo: así pues se dirigen con mucha gente, a veces al Casuhati, otras a las sierras del Vuulcan o Tandil y a las pampas de Buenos Aires, que distan 300 ó 400 leguas de la tierra de ellos." ³¹.

En otra parte, nos dice que los Taluhets y Dihuihets, a los cuales los españoles "designan con el nombre de Pampas",

"... si la casualidad quiere que los Tehuelhets o los Chechets estén alcanzando al Casuhati o al Vuulcan o Tandil, en el momento en que los Dihuihets y Taluhets están por retirarse con su botín, aquéllos les empiezan a picar la retaguardia ..., matan a los que se resisten, despojan a los demás de cuanto tienen y se adueñan del botín." ³²

Sobre los Chechets nos informa también Falkner que

"Cuando la necesidad de caballos los obliga a correrlos en las inmediaciones de las sierras del Tandil o del Casuhati, son tan poco diestros para pillarlos que se vuelven sin haber logrado hacerse de uno solo, a no ser que sus vecinos los Tehuelhets se los den, o les quepa en suerte sorprender alguna de las partidas de los Pehuenches, que por lo general vuelven bien provistos." ³³

³¹ Falkner, T., DESCRIPCION DE ..., cit., p. 135.

³² Ibidem, p. 128.

³³ Ibidem, pp. 128-129. El avance de los tehuelches hacia el norte de la Sierra de la Ventana y sus conflictos con otros grupos de la región aparecen documentados, por ejemplo, en el diario del Capitán Juan Hernández que recuerda la campaña de 1770, en que pudo ver la tolería del cacique aliado Lincon arrasada por los tehuelches, quienes habían incluso cautivado a su mujer. Ver, Hernández, J., "Diario que el Capitán D. ... ha hecho, de la Expedición contra los indios Teguelches, en el Gobierno del señor D. Juan José de Vertiz ... en 1º de Octubre de 1770", COLECCION DE VIAGES Y EXPEDICIONES A LOS CAMPOS DE BUENOS AIRES Y A LAS COSTAS DE PATAGONIA, Buenos

Sanchez Labrador va todavía más lejos, y considera que aquellos indios a los que los españoles llaman "pampas", no son sino el resultado del asentamiento en la región de grupos de distinto origen atraídos por la abundancia de animales

"Son, pues, los Pampas, una junta de parcialidades de los Indios, que se reconocen en las tierras Australes. Por esta causa entre dichos Pampas se hablan todas las lenguas de las Naciones Mediterráneas, y no otra particular y propia (...) Años pasados, quando las Campañas, y llanuras inmediatas á Buenos Ayres, mantenian tanto ganado Bacuno, que las inundaban, bajaban algunas tolderías de Indios Serranos, Thuelchús, Pequenches, y Sanquelches por el interés de su caza. Estos, que naturalmente son voraces, y hallaron alimento en abundancia, se establecieron en dichas llanuras, ó Pampas. Por este acontecimiento dieron á tales indios el nombre de Pampas, que es el proprio de las Campañas, en que fijaron establemente sus toldos; ..." ³⁴

Las observaciones realizadas por Basilio Villarino durante su viaje de exploración por los ríos Negro y Limay, corroboran la importancia alcanzada por entonces, 1782, por la región que estudiamos como proveedora de ganado para los indios

"Dicen que ellos [los indios del Huechun-lauquen] vienen de la Sierra del Volcan; que há cerca de un año que bajaron á buscar ganado caballar y vacuno... Dicen que todos, ó casi todos los indios que habitan ó residen en las sierras del Volcan y Pampas de Buenos Aires, son de este rio arriba, y que el motivo de pasar tanto tiempo en aquellos parages, es por la abundancia que hay de ganados y por la facilidad de mantenimiento; y que algunos paran dos años, otros mas y menos, segun les acomoda. ... cuando yo bajase rio abajo concluido mi viage, que se vendria él [Cayupilqui] conmigo, y sus indios por tierra, a fin de conocer el establecimiento del Rio Negro, de allí pasar á las Pampas de Buenos

Aires, Imprenta del Estado, 1837 (COyD, tomo quinto), pp. 39 y 41.
³⁴ Sanchez Labrador, J., LOS INDIOS PAMPAS ..., cit., pp. 28-29.

Aires á tomar ganado vacuno y caballar ..." 35.

El resultado de todos estos movimientos y procesos fue la conformación en la región de una población cuya composición étnica, producto de un largo proceso de mestización, era sumamente compleja, aunque a comienzos del siglo XIX se perciben ya fuertes influencias araucanas. Las excepcionales condiciones del medio, que favorecieron la concentración de hombres y ganados, y el establecimiento de una compleja red de intercambios comerciales fueron la base de la prosperidad y riqueza de esas comunidades indígenas.

-III-

El solo pastoreo de los rebaños, por importantes que éstos fueran, no es suficiente para explicar el despliegue de riqueza de que los caciques - y no sólo los principales - hacían gala. García, y esto es coincidente con la mayoría de nuestras fuentes, hace reiteradas referencias a la ostentación de adornos de plata que hacen los indios, hecho significativo teniendo en cuenta la falta total de ese metal en el territorio en que habitan,

"... todos los indígenas la cargan en los adornos, chapeados y espuelas, en sus caballos: y cualquier cosa de ese metal es apreciada por ellos." 36

Tal exhibición de objetos de plata por parte de caciques y capitanes era una demostración de riqueza y poder, en una sociedad que mostraba ya fuertes indicios de jerarquización y estratificación. En el diario de la expedición a las Salinas Grandes, García apunta, refiriéndose al concepto de riqueza entre los indígenas

"... se hacen caudal á su modo; consiste en yeguas, caballos, espuelas de plata, chapeados y alguna ropa, armas y abalorios, para comprar dos, tres y

³⁵ Villarino, B., DIARIO DEL PILOTO DE LA REAL ARMADA, D. ..., DEL RECONOCIMIENTO QUE HIZO DEL RIO NEGRO, EN LA COSTA ORIENTAL DE PARAGONIA, EL AÑO DE 1782, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837 (COyD, tomo sexto), pp. 33, 35 y 39. ver también pp. 105-106 y 116-117.

³⁶ García, P.A., DIARIO DE LA EXPEDICION ..., cit., p. 146; ver también pp. 77 y 72 (nota)

En efecto, la riqueza ganadera de la región no sólo mantenía a una población relativamente numerosa, sino, además, y tal vez debiéramos decir fundamentalmente, alimentaba un activo y amplio circuito mercantil. Ante todo, la expansión de la ganadería indígena en el sur bonaerense se vincula estrechamente con la consolidación de un vasto circuito comercial que enlazaba a esta región con los mercados de Chile, a través de las rutas de los ríos Colorado y Negro y de los pasos andinos del sur. Este comercio comenzó a desarrollarse con ritmo creciente a lo largo del siglo XVII, aunque sin duda usando vías de contacto muy anteriores. Tiene que ver, inicialmente, con el aprovisionamiento de animales -principalmente caballos- que los indios de Chile necesitaban en su guerra con los españoles, una guerra en la cual, ya desde las últimas décadas del siglo XVI, empleaban con éxito el caballo. En 1678, el Obispo Antonio, de Buenos Aires, informaba al Rey que los naturales

"... suelen robar de estas haciendas las tropas y crías enteras de caballos y mulas que son muy copiosas. Y este ganado, por lo menos los caballos, se transporta a los enemigos de aquel reino [Chile] por medio de una nación de indios que se llaman Serranos..." 38

Lo cierto es que, en la segunda mitad del siglo XVIII, estos circuitos estaban sólidamente establecidos. Villarino aporta múltiples observaciones, claras y precisas, sobre el tráfico de ganados, las rutas seguidas y, como antes citamos, el origen de los animales. Así nos enteramos que los indios del

³⁷ García, P.A., DIARIO DE UN VIAGE ..., cit., pp. 12-13. El mismo García se refiere en otra parte al cacique Neclueque, llamado el platero, ocupación que sin duda tenía ya singular prestigio. Ver, DIARIO DE LA EXPEDICION ..., cit., p. 44. Otros caciques recibieron el mismo apodo: el más conocido fue el cacique ranquel Ramón. La acumulación de riqueza en forma de objetos transportables es muy conocida entre poblaciones de pastores. Véase, por ejemplo, Sahlins, M., LAS SOCIEDADES ..., cit., p. 59; Murdock, G.P., NUESTROS CONTEMPORANEOS PRIMITIVOS, México, Fondo de Cultura Económica, 1945, p. 133. También Bengoa, J., HISTORIA DEL PUEBLO ..., cit., pp. 49-51; Mandrini, R., "La sociedad indígena ...", cit., p. 216.

³⁸ DOCUMENTOS HISTORICOS Y GEOGRAFICOS RELATIVOS A LA CONQUISTA Y COLONIZACION RIOPLATENSE. TOMO PRIMERO. MEMORIAS Y RELACIONES HISTORICAS Y GEOGRAFICAS. Buenos Aires, Comisión Nacional del IV Centenario, 1941, p. 316; también p. 288. Véase además, León Solís, L., "Las invasiones ...", cit., pp. 76-78.

Huechun-lauquen bajaban a las sierras del sur bonaerense a buscar ganado caballar y vacuno

"... y que con éste hacen trato con los de Valdivia, unas veces llevándolo los indios a dicho pueblo, o tras viniendo los cristianos a comprárselo a sus tierras, el cual cambian por sombreros, cuentas, frenos, espuelas y añil para teñir los ponchos..."³⁹

Villarino destaca la importancia de algunos lugares claves en esa ruta, como era el caso de Choele-Choel, un punto neurálgico en ese sistema mercantil ⁴⁰, y registra múltiples observaciones directas sobre el camino de los indios y los indicios del movimiento de ganados rumbo a Chile ⁴¹. La importancia de este tráfico ganadero es puesta de relieve también por fuentes de origen chileno: Gómez de Vidaurre, en 1789, y Carvallo Goyeneche, 1796, se refieren a la venta en Chile de ganados provenientes de las llanuras trasandinas. En tanto, el parlamento de Longuilmo, en 1784, había autorizado la celebración de cuatro ferias anuales sobre la frontera de la Araucanía chilena, hecho que estimuló aún más el comercio ganadero ⁴². A comienzos del siglo XIX, Luis de la Cruz, tendrá oportunidad en su viaje de encontrarse con indios que se trasladan hacia

³⁹ Villarino, B., DIARIO DEL PILOTO ..., cit., pp. 33-34; también, pp. 35 y 39-40.

⁴⁰ Ibidem, pp. 34 y, sobre todo, 84, 92 y 93

⁴¹ Ibidem, pp. 7, 10, 30, 31-32, 46, 50, 65, 68, 69, 105-106.

⁴² Nardi, R.I., "La araucanización de la Patagonia (Síntesis general)", LAS CULTURAS DE AMÉRICA EN LA ÉPOCA DEL DESCUBRIMIENTO. SEMINARIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS CULTURAS INDÍGENAS DE LA PATAGONIA. MADRID. 12 y 13 DE ABRIL DE 1984, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1985, p. 239. Sobre la expansión del comercio indígena en Chile, ver Bengoa, J., HISTORIA DEL PUEBLO ..., cit., pp. 47-57. Salvo casos muy particulares, todo el siglo XVIII y los primeros años del XIX, hasta 1818, fueron años de paz en la frontera de la Araucanía; en Chile. Véase, Villalobos R., "Tres siglos y medio de vida fronteriza", en Villalobos R., S. y otros, RELACIONES FRONTERIZAS EN LA ARAUCANÍA, Santiago de Chile, Edic. Universidad Católica de Chile, 1982, pp. 21-22 y 35-38; "Guerra y paz en la Araucanía: periodificación", en Villalobos R., S. y J. Pinto R. (compiladores), ARAUCANÍA. TEMAS DE HISTORIA FRONTERIZA, Temuco, Edic. Universidad de la Frontera, 1985, pp. 7-30. Sobre los parlamentos indígenas en Chile en el siglo XVIII, véase el estudio de Méndez Beltrán, Luz M., "La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII", en Villalobos R., S. y otros, RELACIONES FRONTERIZAS ..., cit., pp. 109-173.

la cordillera con numerosas haciendas, buena parte de las mismas marcadas ⁴³.

Por Villarino y otras fuentes, sabemos que la contraparte de ese comercio de ganados -y también de sal, un rubro de singular importancia- la constituían distintos tipos de telas, cuentas, sombreros, añil y, sobre todo, plata (monedas, frenos, espuelas, etc.), cuchillos y lanzas, licores y vino. A veces eran los mismos chilenos los que llegaban a las pampas en busca de los ganados; en otros casos eran los indios de la región cordillerana los que actuaban de intermediarios.

Junto a estos intercambios mayores, había otros, en menor escala, entre los propios grupos indígenas, como, por ejemplo, aquéllos que describe Villarino entre grupos nómades y aquéllos otros asentados en la cordillera a los que llama "aucaces" y que practicaban ya una horticultura bastante avanzada ⁴⁴. A lo largo del río Negro funcionaba también para la misma época, un comercio más o menos regular con los tehuelches meridionales, que no parece haberse interrumpido posteriormente y que tenía en Choele-Choele uno de sus puntos claves. Refiriéndose a los Tehuelches, aclara Viedma que durante la primavera hacen acopio de cueros y pieles que luego comerciarán con los indios del río Negro por artículos que éstos obtienen en las fronteras de Buenos Aires ⁴⁵.

Por fin, y esto nos interesa especialmente, en el este las relaciones comerciales de estos indios con Buenos Aires no eran menos activas y podemos encontrar múltiples referencias a ellas. Estos intercambios, que parecen ser muy antiguos, se incrementaron, sin duda, el siglo XVIII. Ya Lozano se refiere

⁴³ Cruz, L. de la, VIAGE A SU COSTA, DEL ALCALDE PROVINCIAL DEL MUY ILUSTRE CABILDO DE LA CONCEPCION DE CHILE, D. ..., DESDE EL FUERTE DE BALLENDAR, FRONTERA DE DICHA CONCEPCION, POR TIERRAS DESCONOCIDAS, Y HABITADAS DE INDIOS BARBAROS, HASTA LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ... Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1835 (COyD, tomo primero), pp. 99 y ss., especialmente 100 y 104-105.

⁴⁴ Villarino, B., DIARIO DEL PILOTO ..., cit., pp. 82 y 87-88. También, Cardiel, J., "Carta y relación ...", cit., p. 207.

⁴⁵ Viedma, A. de, DIARIO DE UN VIAGE A LA COSTA DE PATAGONIA, PARA RECONOCER LOS PUNTOS EN DONDE ESTABLECER POBLACIONES, POR D. ..., CON UNA DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DE LOS TERRENOS ..., Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837 (COyD, tomo sexto), p. 71.

a este comercio y tanto Cardiel como Sánchez Labrador ⁴⁶ hacen explícitas referencias a él. Años después, Félix de Azara se referirá con detalle a este amplio circuito de comercio que involucraba a pampas, tehuelches, araucanos y españoles

"Tienen los pampas una gran cantidad de excelentes caballos y los montan como los charrúas. Compran sus trajes de pieles y las plumas de avestruz a otros indios que viven al sur del país, por el lado de los patagones; y en cuanto a sus mantas y a sus ponchos los adquieren de los indios de la cordillera y de Chile. Agregan a todas estas mercancías otros pequeños objetos que son de su uso, como hebillas, lazos, riendas de caballo, sal. etc., y vienen a venderlos a Buenos Aires, de donde llevan en cambio, aguardiente, hierba del Paraguay, azúcar, dulces, higos y uvas pasa, espuelas, bocados, cuchillos, etc. Con frecuencia van acompañados por indios de Patagonia y de la Cordillera de Chile, y de tiempo en tiempo los caciques hacen una visita al virrey para obtener algún presente." ⁴⁷

El tema del comercio ocupa un lugar de fundamental importancia en los escritos de Pedro A. García. En el informe que precede a su diario de viaje a la Sierra de la Ventana, se refiere extensamente a las relaciones comerciales que, desde 1790, se desarrollaban en constante aumento

"... por la primera vez en el año de 1790 se trató de establecer paz y permitir á los caciques venir á la capital, y sus indios á las guardias. El trato docilizó á algunos y acomodó á todos, hasta establecer sus artículos de comercio con peletería, plumas y otras pequeñeces de su rústica industria; tomando en cambio diferentes útiles, algunas ropas, tabaco y yerba, especialmente bebidas; formando de algunos de esos artículos una absoluta necesidad, especialmente el tabaco y la yerba del Paraguay." ⁴⁸

⁴⁶ Para la cita de Lozano véase, Moncaut, C.A., HISTORIA DE UN PUEBLO ..., cit., pp. 24-25. Cardiel, J., "Carta y relación ...", cit., pp. 207 y 208-209; DIARIO DEL VIAJE ..., cit., pp. 247 y 278. Sánchez Labrador, J., LOS INDIOS PAMPAS ..., cit., pp. 40 y 175.

⁴⁷ Azara, F. de, VIAJES POR LA AMERICA MERIDIONAL ... Madrid, Espasa-Calpe, 1969, p. 199.

⁴⁸ García, P.A., DIARIO DE LA EXPEDICION ..., cit., p. 10.

El mismo García aclara que confía en la seguridad de su viaje puesto que

"A mas de que, los rehenes establecidos por preliminares de ella, las numerosas partidas de indios de comercio que existian en la capital, y los que acompañaban á la comisión, eran todas circunstancias que inclinaban á creer los retragese de emprender una invasion que ponía en riesgo sus personas é intereses." 49

En reiteradas oportunidades se refiere García a esas partidas de comercio que circulan por la frontera 50, y escenas como las que, unos años antes, describe Alexander Gillispie en el pueblito de Salto, debieron ser muy frecuentes en la época 51.

Las discusiones más serias de García con los caciques reunidos cerca de la Sierra de la Ventana, se centraron en las regulaciones del comercio indígena con Buenos Aires, tema que los caciques conocían en profundidad

"... se trató el libre comercio y seguridad de las tribus de indios contratantes con la provincia: y aunque se procuró esforzar que el comercio se hiciese por tres distintos puntos de la frontera, se negaron á ello replicando que la amistad acabada de establecer no podía sufrir las limitaciones indicadas, y que todas las guardias de frontera debían ser francas.(...) Acto continuo, procuraron exigir les otorgasela Comisión á nombre del Gobierno, no solo la entrada franca, sino también los precios á que debían darseles los efectos de sus permutas, por cuanto observaban una alteración tan subida en cotejo con los años anteriores, que parecia dedicarse todos á sacrificarlos. Creyeron que seria conveniente la variación de corrales y corraleros, y tambien pidieron la supresion de unos, y la habili-

49 Ibidem, pp. 32-33.

50 Ibidem, pp. 44 y 57. También, Mellet, J., VIAJES POR EL INTERIOR DE LA AMERICA MERIDIONAL. 1808-1820, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1959, p. 38.

51 Gillispie, A., BUENOS AIRES Y EL INTERIOR. OBSERVACIONES REUNIDAS DURANTE UNA LARGA RESIDENCIA. 1805-1807, Trad. y pról. de C. Aldao, Buenos Aires, La cultura argentina, 1921, pp. 121-122.

tacion de otros (...) reclamando además una seguridad de sus personas é intereses, que mas bien aparecian sirvientes de ellos los negociantes, tropas que pretendian de custodia, y el gobierno mismo, que contratantes libres de este caso."⁵²

La importancia del comercio indígena era muy grande realmente, y se justifica el interés de los caciques en su regulación si tenemos en cuenta lo que escribía Brackenridge, representante de los Estados Unidos, en 1818

"The traffic with the neighbouring Indians [se refiere a los de la pampa] and those of the Parana and Uruguay requires at least the amount of a million dollars in European goods such as are suited to the Indian trade in North America."⁵³

Estos intercambios se practicaban también dentro del territorio indio y no eran pocos los mercachifles que se aventuraban hasta las tolderías. Además, en la segunda década del siglo XIX y tal vez desde antes, funcionaba una verdadera feria a orillas del arroyo Chapaleofú, cerca de las sierras de Tandil,

"...una y otra margen de él desde su nacimiento está sumamente tachonada, no sólo de toldos establecidos por familias, sino de tribus enteras, que han fijado allí su residencia, así por la comodidad de aguadas constantes, como por ser el punto en que de año a esta parte han establecido la gran feria á que concurren los chilenos y araucanos con sus tejidos, los tehuelches, patagones y ranqueles con sus peleterías y sal, cuyos artículos compran los pampas, aucaces y pehuenches en permuta de ganados vacunos y caballares..."⁵⁴

⁵² García, P. A., DIARIO DE LA EXPEDICION..., cit., pp. 95 - 96.

⁵³ Brackenridge, H., VOYAGE TO SOUTH AMERICA, PERFORMED BY THE AMERICAN GOVERNMENT IN THE YEARS 1817 AND 1818 IN THE FRIGATE CONGRESS, London, T. & J. Allman, 1820, vol. 2, pp. 129-130. La cifra dada por Brackenridge no es, ni pretende, ser exacta, pero es ilustrativa de la importancia alcanzada por el comercio indígena en Buenos Aires.

⁵⁴ Citado en ARGENTINA. COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO. POLITICA SEGUIDA CON EL ABORIGEN. 1750-1819, Buenos Aires, Círculo Militar, 1973, vol. 1, p. 469. Véase también Biedma, J. J., CRONICAS MILITARES: ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS, Buenos Aires, Eudeba, 1975, pp. 198-200.

Aunque el texto no lo dice, la magnitud de tal feria y la relativa vecindad con la frontera, hacen difícil no pensar que en ella participaron mercaderes blancos.

La rápida reseña realizada deja pocas dudas sobre la importancia que asumió el comercio en las complejas relaciones que se desarrollaron entre la sociedad blanca y la india, así como sobre la significación que tal actividad tuvo para la economía y la sociedad indígenas, una significación que siguió siendo crucial hasta la conquista definitiva del territorio indio⁵⁵.

Con el avance de las fronteras después de 1820, este comercio se fue desplazando muy lentamente y fueron, con el tiempo, los puestos y pulperías de la frontera los que concentraron tal actividad⁵⁶. De todos modos, hacia 1826-1827, Beaumont podía escribir sobre el comercio indígena

"Trocando estas cosas [se refiere a artículos de cuero, estribos, plumeros, pieles, botas de potro] y otros artículos, se hacen de aguardiente, yerba mate, azúcar, higos, uvas, frenos, espuelas, cuchillos, etc. Para efectuar estas permutas se acercan en grandes grupos a las ciudades principales, de tiempo en tiempo, y como en tales ocasiones hallan pretexto para embriagarse, a fin de evitar riñas y disputas se les exige que permanezcan en los subur-

⁵⁵ Esta importancia adquiere más significación si tenemos en cuenta que su dependencia de los agricultores y de los centros urbanos parece ser un rasgo fundamental de las sociedades de pastores nómades o seminómades, tal como lo plantea M. Sahlins en su análisis del ecotipo correspondiente (LAS SOCIEDADES..., cit., pp. 56-66; también Krader, L., LA FORMACION..., cit., pp. 132-136). Tal dependencia se expresa mediante un sistema de relaciones que pueden ser pacíficas o guerreras, asumiendo, por ejemplo, unas veces la forma de intercambio comercial, y otras la de saqueo y pillaje. Kristine Jones ha estado realizando un intenso trabajo de archivo centrado en el comercio de frontera, a fin de ampliar y revisar su tesis doctoral. No disponemos aún de los resultados del trabajo, pero por lo informado en comunicaciones personales, tendería a refirmar y ampliar lo que señalamos sobre la importancia de esta actividad.

⁵⁶ En esta reorganización, o al menos reordenamiento, de los circuitos comerciales, pasaron a desempeñar un papel fundamental, no tengo dudas de ello, los llamados "indios amigos". El tema espera ser investigado en profundidad: estos indios debieron jugar el papel de bisagras en las relaciones entre la sociedad india y la blanca. Véase la descripción que hace, unos años después, William Mac Cann del poblado de Tapalqué y de sus alrededores (VIAJE A CABALLO..., cit., pp. 87 y 103)

bios."57

Poco después, también d'Orbigny incluye claras referencias al comercio que se practica a través de la frontera de Buenos Aires, pero no puede dejar de mencionar las añoranzas del más anciano de sus guías por el comercio que se practicaba antes y al que había estado vinculado en su juventud⁵⁸.

En síntesis, pues, el conjunto de datos mencionados permite seguir, pese a las lagunas que aún subsisten, el proceso de formación de una economía pastoril en las campañas del sur bonaerense, conectada ya a un complejo circuito mercantil que la vinculaba con Buenos Aires por el este, con Chile por el oeste y con los tehuelches por el sur.

-IV -

La información analizada nos obliga a desechar calificativos como "cazadores" o "depredadores", usualmente usados para referirse a los indígenas pampeanos. Definida así su base económica, cobran sentido un conjunto de datos relacionados con la estructura sociopolítica de tales grupos.

En primer lugar, las fuentes muestran muchos indicios de procesos de diferenciación social y de riqueza que, como vimos, se expresaba en la posesión de determinados bienes, principalmente por parte de los caciques, como ser ganados, mujeres y objetos de plata. La aparición de tales indicadores de diferenciación es temprana: ya a mediados del siglo XVIII tales procesos eran visibles y se manifestaban a los testigos por medio de diferencias en los vestuarios y adornos

"De los pellejos de los Baguales dichos cortan á poca costa vestido, que estiman en mucho (...) De las pieles así adovadas forman como mantas quadradas, unico vestido de estos Miserables. Los Magnates entre ellos usan las mantas de pellejos de Nutrias, Zorras, ó Guanacos, cosidas, y ajustadas muy bien unas con otras."

"Los atavios festivos de los hombres se reducen á los siguientes: Ciñense un bello Poncho, ó Camiseta

⁵⁷ Beaumont, J. A. B., VIAJES POR BUENOS AIRES, ENTRE RIOS Y LA BANDA ORIENTAL (1826-1827), Trad. y notas de J. L. Busaniche, Est. preliminar de S. Bagú, Buenos Aires, Hachette, 1957, p. 84.

⁵⁸ Orbigny, A. d', VIAJE A..., cit., II, pp. 589 y 565.

de lana por la cintura; y otro se ponen encima del modo acostumbrado sobre los hombros; un sombrero con penacho de plumas, que queda hermoso. Si es Cacique, procura que la silla del caballo este bien adornada; y pone estribos, y espuelas de bronce, segun lo permite su caudal; ó sino de hierro; un cogin, ó pellaon pintado de varios colores, ó por mejor decir, tejido de lana Azul, encarnada, y blanca."⁵⁹

En segundo término, los relatos de García y Yates muestran, entre 1810 y 1820, la existencia de una bien establecida jerarquía de tipo guerrero de caciques, caciquillos y capitanejos que se pone de manifiesto con claridad en el cuidado ceremonial que rodea a las asambleas y parlamentos: véase a modo de ejemplo el pormenorizado relato del encuentro de García con las divisiones indígenas antes del primer parlamento o el no menos impresionante de Yates del encuentro de Carrera con sus aliados indios⁶⁰.

El ejercicio del poder por tales caciques parece resultar de una combinación de derechos y obligaciones generados por el parentesco, méritos y habilidades personales, prestigio, riqueza y concentración en sus manos de ciertas funciones de redistribución⁶¹. En el diario de viaje a Salinas Grandes, hay incluso una observación al respecto que merece ser transcrita

"...todo indio manifiesta su carácter: quiere que se le gratifique privadamente, ocultando de sus hermanos, padres é hijos, cualquiera cosa que se les dé. y con la misma eficacia pide para los demas cuanto se ha dado para él, creciendo su empeño en pedir, cuanto crece el número de los dones. Yo creo que la razon de esta conducta se deriva, de que su autoridad entre los suyos es en razon de su generosidad: así he notado que todos piden al cacique cuanto tiene, con mucha franqueza; pero estos se anticipan

⁵⁹ Sánchez Labrador, J. LOS INDIOS PAMPAS..., cit., pp. 35 - 37.

⁶⁰ García, P. A., DIARIO DE LA EXPEDICION..., cit., pp. 79-82. Yates, W. JOSÉ MIGUEL CARRERA..., cit., pp. 82-83.

⁶¹ Véase, por ejemplo, García, P. A., DIARIO DE LA EXPEDICION..., cit., p. 131.

á dar antes que les pidan..."⁶²

Se aprecian así, en el terreno político, elementos al menos embrionarios que parecen destinados a superar una organización tribal segmentaria⁶³, ya desde mediados del siglo XVIII. En efecto, las referencias sobre Cacapol y su hijo Cangapol, llamado "el bravo" por los españoles, son sugestivas. Falkner, que tuvo en Cangapol a uno de sus informantes, aporta datos sobre el poder militar de esos caciques⁶⁴ y aclara que, además de ser respetados por su bravura,

"...sus caciques Cacapol y su hijo Cangapol hacen las veces de reyes de los demás. Cuando se declaran en guerra al punto acuden los Chechehets, Tehuelhets y Huilliches, y también aquellos Pehuenches que viven al extremo sur..."⁶⁵

⁶² García, P. A., DIARIO DE UN VIAGE..., cit., p. 50. También del mismo García, DIARIO DE LA EXPEDICION..., cit., p. 131. El reparto de bebidas alcohólicas debió desempeñar un papel significativo en el marco de estas funciones de redistribución, hecho bien conocido en el área andina. Ver también Villarino, B., DIARIO DEL PILOTO..., cit., pp. 36-37. Licor y aguardiente, obtenidos del comercio con los blancos, fueron reemplazando a la chicha nativa, sobre cuyas funciones rituales tenemos explícitas referencias. Ver, por ejemplo, Sánchez Labrador, J., LOS INDIOS PAMPAS..., cit., pp. 40 y 41. También Mandrini, R. "La sociedad indígena...", cit., p. 217.

⁶³ Esta situación de transición puede explicar el carácter aparentemente contradictorio de las observaciones que encontramos en las fuentes sobre el sistema político. En efecto, las mismas suelen llamar la atención sobre el carácter anárquico del gobierno indígena y el poder limitado de los caciques generales (Ver García, P. A., DIARIO DE LA EXPEDICION..., cit., pp. 99-100; Orbigny, A. d', VIAJE A..., cit., III, pp. 840 y 845). La expresión más clara de este gobierno tribal eran los parlamentos o asambleas de jefes y guerreros, organismo sobre el que recaía el peso de las decisiones políticas, y que siguió teniendo vigencia e importancia aún en los momentos de mayor fortalecimiento de los grandes caciques. Sin embargo, esas mismas fuentes no dejan de señalar elementos que marcan o indican un significativo grado de concentración de poder, al menos en algunos de los caciques y en el gobierno interno de cada unidad tribal. Estos indicios, además, van unidos a observaciones sobre acumulación de riqueza y estratificación social. García, en el texto citado define ese sistema político como un régimen "...mixto de democracia y aristocracia".

⁶⁴ Falkner, T., DESCRIPCION..., cit., p. 133; también Sánchez Labrador, J., LOS INDIOS PAMPAS..., cit., pp. 129 y ss.

⁶⁵ Falkner, T., DESCRIPCION..., cit., p. 130.

Más adelante, el mismo Falkner afirma

"...si varias naciones hacen alianza contra un enemigo, eligen un Apo, o general en jefe que será el de más edad o el más prestigioso de los caciques. Este puesto honorario, no obstante ser electivo, desde hace muchos años se ha vuelto más bien hereditario entre los indios del sur, y en la familia de Cangapol..."⁶⁶

Sánchez Labrador llama también la atención sobre el hecho de que el cacique Bravo tiene siete mujeres, destacándose en esto de los demás caciques que, por lo regular, no tienen más de dos o tres esposas⁶⁷. La mención puede ser un buen indicador de la riqueza del cacique, ya que las esposas se obtienen normalmente por compra⁶⁸.

En los años posteriores, se encuentran referencias que apuntan

⁶⁶ Ibidem, p. 147.

⁶⁷ Sánchez Labrador, J., LOS INDIOS PAMPAS..., cit. pp. 72 - 73.

⁶⁸ Sobre la poligamia de los jefes como expresión de poder y riqueza, Orbigny, A. d', VIAJE A..., cit., III, pp. 846-847. Hay una información marginal que podría tener que ver con este proceso de concentración de poder, proceso que debió chocar con los sectores más tradicionales de las tribus, como los shamanes o hechiceros. Son conocidos en el terreno de la antropología estos enfrentamientos entre jefes y shamanes así como las frecuentes muertes de estos últimos, cuyos poderes son ambiguos (Harris, M., INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA GENERAL, Madrid, Alianza, 1981, pp. 309-311 y 419 y ss. ; Gluckman, M., POLITICA, DERECHO Y RITUAL EN LA SOCIEDAD TRIBAL, Madrid, Akal, 1978, pp. 257 y ss.). Tanto Falkner como Sánchez Labrador se refieren a la matanza de hechiceros al morir los caciques o con motivo de desgracias o epidemias (Ver Falkner, T., DESCRIPCION..., cit., p. 143; Sánchez Labrador, J., LOS INDIOS PAMPAS..., cit., pp. 55 y 61-63). En las exequias de Painé también fueron sacrificadas mujeres acusadas de brujería, además de una de las esposas (Avendaño, S., "Muerte del cacique Painé", REVISTA DE BUENOS AIRES. PERIODICO DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO, Nº 57, XV, 1868, pp. 76-83). Estos conflictos no debieron ser escasos a medida que el poder de los jefes se fortalecía; pero son pocos los casos claramente registrados. No olvidemos el enfrentamiento, un siglo después, entre Mariano Rosas y las hechiceras como consecuencia de la llegada de Mansilla a Leubucó: en este caso, Mariano se impuso sin necesidad de una matanza (Mansilla, L. V., UNA EXPEDICION A LOS INDIOS RANQUELES, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1967, I, pp. 151-156), aunque la amenaza de una matanza siempre pesara sobre sus cabezas.

en el mismo sentido - aunque no tan explícitas - sobre algunos caciques meridionales, como ocurre con Chanel, más conocido como cacique Negro, apodo éste que aparece aplicado a más de un cacique. Estos caciques, que eran, sin duda, tehuelches septentrionales (Guéneña Kene, Gününa küne, o Gennaken)⁶⁹, controlaban la circulación por los ríos Negro y Colorado, líneas fundamentales del comercio ganadero con Chile; las fuentes los muestran en movimiento permanente entre la Cordillera y las sierras bonaerenses, esto es, entre ambos extremos de tal circuito.

No hay duda que el análisis de la riquísima documentación colonial habrá de arrojar importante información sobre estos aspectos⁷⁰, en una época que parece perfilarse como de emergencia de los elementos característicos del señorío. Este proceso sociopolítico parece apoyarse en el control de la circulación de recursos económicos de gran envergadura, los ganados. Esta demanda ganadera fue el estímulo fundamental para el desarrollo de una actividad económica pastoril en las zonas más adecuadas, en este caso las ricas tierras del sur bonaerense. En tal contexto, y a la luz de los procesos que se desarrollaron, no resulta tan extraño que encontremos, hacia 1820, elementos que, como la práctica del suttee, son indicadores de formas sociopolíticas más complejas⁷¹.

⁶⁹ Véase, Casamiquela, R., EL LINAJE DE LOS YANQUETRUZ, Santa Rosa (La Pampa), 1973, Biblioteca Pampeana, serie Folletos, Nº 21, especialmente, pp. 14-18.

⁷⁰ El trabajo de Carlos Mayo sobre el papel de los cautivos en la sociedad indígena durante el siglo XVIII es un ejemplo de las posibilidades que se abren a la investigación. En su labor Mayo se apoya en una rica documentación del Archivo General de la Nación como son las declaraciones de los propios cautivos escapados de las tolderías, algunas de las cuales el mismo Mayo ha publicado. Ver, Mayo, C., EL CAUTIVERIO Y SUS FUNCIONES EN UNA SOCIEDAD DE FRONTERA. EL CASO DE BUENOS AIRES (1750-1810), Mecanografiado, 1985; FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA FRONTERA, DECLARACIONES DE CAUTIVOS, Mar del Plata, Univ. Nac. de Mar del Plata, 1985.

⁷¹ Sobre la práctica del suttee entre los araucanos de las llanuras debe verse el artículo de González, A. R. "Las exequias de Painé Güor. El suttee entre los araucanos de las llanuras", RELACIONES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGIA, Vol. XIII, NS, 1979, pp. 137-161. El análisis de González se centra en el relato de Avendaño de los funerales de Painé. La práctica relativamente temprana de tal costumbre es testimoniada por García (DIARIO DE LA EXPEDICION..., cit., p. 147) y por Yates (JOSÉ MIGUEL CARRERA..., cit., pp. 100 y 102). Estas menciones nos obligan a formular algunas consideraciones sobre esta práctica. La lectura de Falkner y Sánchez Labrador

Este núcleo ganadero tuvo pronto fin, luego que lo visitara García. Las nuevas campañas de Martín Rodríguez, la fundación del fuerte Independencia en las sierras de Tandil y el avance efectivo de la línea de fronteras de la provincia, las campañas - verdaderas razzias - realizadas por Rauch, el establecimiento de una colonia en lo que luego sería Bahía Blanca, acabaron con esa actividad. A fines de esa década, d'Orbigny podía observar, en el valle del Napostá, los restos de esos conflictos y los testimonios de la otrora rica y numerosa población indígena.

Aunque algunos grupos continuaron asentados en el ahora territorio blanco en carácter de indios amigos, los núcleos indígenas más importantes se desplazaron hacia las tierras del oeste, a los fértiles campos de Carhué y a los valles del oriente de la actual provincia de La Pampa. La gran rastrillada llamada "de los chilenos" fue desde entonces el eje troncal del comercio con Chile; su control - sumado al que ejercían sobre las Salinas Grandes, las tierras del Carhué y el fértil valle Argentino - fue, después de 1835, una de las bases del poder de los Curá.

sugiere que tal costumbre no era conocida en su época entre las poblaciones a que ellos se refieren. Ambos misioneros realizan una minuciosa descripción de prácticas y creencias funerarias marcando a veces diferencias bastante sutiles entre distintos grupos. Para entonces era común la colocación de ofrendas en las tumbas así como la matanza de hechiceros a que hicimos referencia. Pero nada se nos dice que sugiera práctica del suttee y es difícil pensar que una costumbre de tales características hubiera sido pasada por alto por ambos jesuitas. Parecería entonces que tal práctica se desarrolló o fue introducida entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, esto es, durante el período que estamos analizando. Junto a los procesos sociopolíticos apuntados, es también ésa la época en que se acentúan las influencias araucanas en la región pampeana. Si tal costumbre estuviera documentada en Chile, cabría pensar en un proceso de difusión hacia las pampas, donde se daban condiciones sociopolíticas favorables a su adopción. Sin embargo, la única referencia conocida, la de Pascual Coña, citada por González, es muy tardía y general como para construir sobre ella cualquier explicación. Por lo tanto, y hasta disponer de nueva documentación, los hechos parecen avalar la posición adoptada por González en el sentido de un desarrollo local de la práctica del suttee. El hecho de que las menciones que hemos aportado se refieran a una época más temprana y a la zona más oriental del mundo indígena, así como el hecho de que los procesos políticos apuntados se desarrollen entre poblaciones no araucanas, parecen reforzar tal posición.

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES EN LAS SOCIEDADES INDIGENAS: EL CONTACTO CULTURAL A TRAVES DE LA FRONTERA ARGENTINA

Susan Migden Socolow
Emory University

INTRODUCCION

Las fronteras europeo-indígenas, esas zonas intermedias entre las áreas seguras de establecimiento europeo y aquellas en las cuales los amerindios mantenían su autonomía, eran similares en muchos aspectos en los imperios americanos de España y Gran Bretaña. En ambos, las regiones de frontera eran habitualmente zonas de tensión y conflicto, donde las frecuentes incursiones solían dar lugar a guerras abiertas. Inclusive, en ambos imperios la violencia entre los europeos y los indígenas llevó regularmente a la toma mutua de cautivos. Mientras los escritores anglo-americanos desarrollaron escaso interés por los indios capturados y rara vez se molestaron en recopilar información sobre ellos, se preocuparon frecuentemente por sus compañeros apresados. En consecuencia, en la literatura anglo-americana existe un archivo sustancial de documentación sobre los europeos cautivos, compuesto por materiales que proporcionan una información valiosa y posiblemente única acerca de las sociedades en ambos lados de la frontera y su interacción. Las relaciones de frontera entre los europeos y los indios, en cambio, no han sido estudiadas tan exhaustivamente para Hispanoamérica como para la América inglesa. Más específicamente, si el fenómeno de los europeos cautivos por los indios ha atraído mucho la atención en la historiografía anglo-americana-

na, ha sido poco menos que ignorado en la hispanoamericana ¹. Este artículo pretende ser una contribución para el estudio de la literatura histórica de un área fronteriza particular, la central y sudeste argentina de los siglos XVI a XIX.

EL TRASFONDO HISTORICO

Las regiones meridionales de América del Sur, que en el siglo XVIII se transformarían en el Virreinato del Río de la Plata, eran un territorio habitado por numerosas sociedades indígenas, que fueron capaces de limitar la conquista española, en mayor o menor grado, hasta el siglo XIX. La independencia de estos grupos fue posibilitada en parte por la adopción del caballo, que se había transformado en una parte integral de la

¹ Los estudios sobre los cautivos en la América inglesa incluyen a James Antell, *THE INVASION WITHIN* (1986); *THE EUROPEAN AND THE INDIAN* (1981); "The White Indians of Colonial America," *WILLIAM AND MARY QUARTERLY*, 32, 1975, 55-88. Su mayor crítico, Alden T. Vaughan ha publicado "Crossing the Cultural Divide: Indians and the New Englanders, 1605-1763", *PROCEEDINGS OF THE AMERICAN ANTIQUARIAN SOCIETY*, 90, April 1980, 23-99 (con D. Ritcher); *PURITANS AMONG THE INDIANS* (con Edward W. Clark). Ver también a J. Norman Heard, *WHITE INTO RED: A STUDY OF THE ASSIMILATION OF WHITE PERSONS CAPTURED BY INDIANS*, Metuchen, N.J., 1973; A. Irving Hallowell, "American Indians, White and Black: The Phenomenon of Transculturalization", *CURRENT ANTHROPOLOGY*, 4, 1963, 519-31. Una de las mayores fuentes disponibles para los Estados Unidos son los relatos de los cautivos, los cuales fueron publicados por Wilcomb Washburn (ed.), *THE GARLAND LIBRARY OF NARRATIVES OF NORTH AMERICAN INDIAN CAPTIVITIES*, New York, 1977. Para un análisis interesante de la debilidad de estas fuentes, véase Roy Harvey Pearce, "The Significances of the Captivity Narrative", *AMERICAN LITERATURE*, 19, 1947, 1-20. La más famosa narración latinoamericana sobre el cautiverio es *CAPTIVERO FELIZ*, escrita por Francisco Nuñez Pineda y Buscañán (Chile). Philip W. Powell ha escrito sobre la frontera norte de México, *SOLDIERS, INDIANS AND SILVER: THE NORTHWARD ADVANCE OF NEW SPAIN, 1550-1600*, Berkeley, University of California Press, 1952, y "North America's First frontier, 1546-1603" en George Wolfskill y Stanley Palmer, *ESSAYS ON FRONTIER IN WORLD HISTORY*, Austin, University of Texas Press, 1981, 3-29. Dentro de los estudios que se han concentrado en la guerra a lo largo de la frontera colonial, se incluyen los de Juan Carlos Garavaglia, "La guerra en el Tucumán colonial: Sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)", *HISLA*, 4, 1984, 21-34 y de Alvaro Jara, *GUERRE ET SOCIETE AU CHILE: ESSAI DE SOCIOLOGIE COLONIALE*, Paris, Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, 1961. Sobre los cautivos en la sociedad no india, ver Ellen G. Friedman, *SPANISH CAPTIVES IN NORTH AFRICA IN THE EARLY MODERN AGE*, Madison, 1983.

cultura indígena del sur de Sudamérica hacia fines del siglo XVI. Este animal, como un complemento del ethos guerrero de los indios, dió pie al desarrollo de una "cultura ecuestre" y permitió a los indios imaginar y adquirir una igualdad militar, en algunas ocasiones. Más aún, el caballo elevó el nivel de conflicto entre los grupos indígenas y entre los indios y la sociedad blanca ². Además, estos grupos indios que fueron capaces de repeler la conquista española por largo tiempo, tendieron a habitar zonas que habían sido tanto periféricas como inaccesibles para la corriente principal de colonización española, viviendo en comunidades pequeñas y dispersas, adoptando las técnicas de nomadismo y de guerrillas ³.

Hacia el norte, se encontraban los chiriguanos, ocupando el flanco este de los Andes entre Charcas y el Chaco y entre los ríos Guapay y Bermejo; eran un pueblo guerrero, que frecuentemente peleaba entre sí, que había incursionado en territorio español ya en 1560, dominando efectivamente un área geográfica de aproximadamente 40.000 kilómetros cuadrados ⁴. Sólo gradualmente la presión española desde Santa Cruz, Potosí, Tomina y Tarija pudo reducir el espacio bajo control chiriguano a la mitad de su tamaño de fines del siglo XVI. Por otro lado, había un movimiento continuo de gente, tecnología y bienes a través de la frontera, con españoles o mestizos desafectos que fluían de la sociedad española a la de los indios ⁵.

² James Schofield Saeger, "Another View of the Mission as a Frontier Institution. The Guaycuruan Reductions of Santa Fe, 1743-1810", *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW* [en adelante *HAHR*], 65(3), August 1985, p. 495.

³ Thierry Saignes, "La guerra 'salvaje' en los confines de los Andes y del Chaco. La resistencia chiriguana a la colonización europea" en *QUINTO CENTENARIO*, Universidad Complutense de Madrid, 8, 1985, 104.

⁴ Thierry Saignes, "Métis et Sauvages: Les enjeux du métissage sur la frontière chiriguano (1570-1620)", *MELANGES DE LA CASA DE VELAZQUEZ*, 18(1), 1982, 87; Saignes, "La guerra 'salvaje'...", loc.cit., 106, 113-115.

⁵ Saignes, "Métis et Sauvages", presenta cuatro ejemplos de individuos que cruzaron la frontera india en un sentido o en otro. Ver también Thierry Saignes, "Andaluces en el poblamiento del sur boliviano: en torno a unas figuras controvertidas, el fundador de Tarija y sus herederos", *II JORNADAS DE ANDALUCIA Y AMERICA*, vol.2, 185, sobre los españoles abastecedores de

En el centro de la región, con el crecimiento de la sociedad española en áreas contiguas al Chaco durante el siglo XVII, aumentaron los trueques entre indios y españoles, así como las incursiones indias a los establecimientos hispanos. A pesar que los numerosos grupos indios que habitaban el Chaco frecuentemente peleaban entre sí, el hecho que esta zona conformaba un corazón geográfico central rodeada por establecimientos españoles, le daba cierta ventaja a los indios. Operando desde el círculo del Chaco, podían atacar en cualquier dirección ..., hacia el este contra Asunción, hacia el sur contra Santa Fé, hacia el oeste contra Tucumán. Cuando la oposición española comenzaba a presionarlos desde un ángulo, podían siempre redirigir sus ataques hacia otro. Como las defensas españolas rara vez estaban coordinadas, los raids indígenas continuaron en un área u otra a lo largo del siglo. Por ejemplo, a partir de 1660, los indios presionaron crecientemente sobre Santa Fe y otros asentamientos vecinos. El período de mayor peligro para Santa Fé fue de 1675 á 1732, aumentando especialmente después de 1710-11, dado que los indios guaycurúes fueron empujados en dirección a Tucumán ⁶.

Hacia la tercera o cuarta década del siglo XVIII comenzó a surgir una política más compleja para contener las hostilidades indígenas en el Chaco. Esta combinaba la ofensiva (las incursiones armadas de grandes compañías españolas o entradas) con la defensiva (la construcción de nuevos fuertes y la relocalización de los viejos) ⁷. Es difícil poder determinar si estas políticas tuvieron algún efecto directo en la imposición de la paz en el norte, dado que coincidieron con una epidemia, con una hambruna extendida y con un período de debilitamiento general de los asaltos indios. De hecho, en algunas áreas los indios chaqueños -que previamente habían sido hostiles con los españoles- solicitaron voluntariamente ser incorporados a las misiones recién fundadas, principal-

herramientas metálicas y textiles a los indios.

⁶ Saeger, "Another View...", loc.cit., 497.

⁷ Acerca de los resultados de estas políticas en el área de Tucumán, ver Edberto Oscar Acevedo, "El gobernador Martínez de Tineo y el Chaco", REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA, 12, 1983-84, 11-65.

mente para asegurarse su aprovisionamiento de ganado ⁸. No obstante, aún en 1784 el sacerdote a cargo de la misión charrúa de Cayastá solicitó que ésta fuera trasladada a Los Manantiales, un lugar cercano al asentamiento original de la ciudad de Santa Fe, en función de liberarse de "la invasión de los infieles (indios) del Chaco" ⁹. De acuerdo con el testimonio de Melchor de Echagüe y Andía, teniente de Santa Fé, la misión charrúa -que había sido fundada en 1752 con más de 400 almas- fue reducida por los malones a sólo 59 habitantes. Más aún, entre los atacantes exitosos se incluían no sólo las tribus que incursionaban desde el Chaco, "robando todo descaradamente de los ranchos de la campaña", sino también los mocobíes supuestamente pacíficos que vivían en la misión de San Pedro ¹⁰.

En el sur de la región no hay referencias de amenazas indígenas a los asentamientos españoles antes de mediados del siglo XVII. La primera mención a los malones indígenas data de 1659, cuando se acusó de haber dañado una estancia a los indígenas de las Sierras de Tandil ¹¹. En 1713 y 1714 continuaron los malones. En 1738 un grupo araucano atacó Magdalena. Los intentos españoles de repeler la agresión flaquearon cuando una banda pampeana liderada por Cangapol retornó a la zona y

⁸ Sobre los indios guaycurúes y mocobíes cercanos a las misiones de Santa Fé, ver Saeger, "Another View...", loc. cit., 499. Las misiones de indios abipones, mataguayos, malvalaes, chunupíes y tobas en el área tucumana son mencionadas por Acevedo, "El gobernador...", loc. cit., 17-passim.

⁹ Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Justicia, Legajo 15, Expediente 363, IX-31-4-4.

¹⁰ Saeger, "Another View...", loc. cit., 506, hace referencia a esta misión.

¹¹ Emilio A. Coni, HISTORIA DE LAS VAQUERIAS DEL RIO DE LA PLATA, 1555-1750, Bs.As., Librería Platero, 1979, 86.

mató a 200 personas 12.

Hacia 1740 los malones se habían vuelto tan frecuentes que los pobladores españoles se vieron forzados a limitar sus rodeos de ganado en las áreas que creyeron podían defenderse efectivamente 13. En 1741 el procurador general del cabildo de Buenos Aires pintaba un panorama de la desolación rural y el despoblamiento causados en parte por los malones 14. Pero en ese mismo año se llegó a un acuerdo entre el líder de los pampas, Cangapol, y las autoridades españolas; en ese acuerdo ambos establecían que el río Salado sería la línea de frontera, induciendo a los indios a actuar como aliados para mantener la paz 15. Los malones esporádicos continuaron igualmente. En 1751, por ejemplo, los indios atacaron el pueblo de Pergamino, ubicado a 229 kilómetros de Buenos Aires, asesinando a numerosos pobladores, entre ellos el teniente cura de la parroquia local 16.

Hacia el oeste, en San Luis y Mendoza, las misiones jesuitas, los puestos militares y las entradas españolas fracasaron en contener las incursiones indias a través de la frontera. Allí existía una variedad de tribus pampas -atrapadas entre los araucanos al oeste y los españoles al este mientras sufrían la desaparición de sus existencias de ganado- las cuales continuaron con sus incursiones casi anuales a través de la extensa

12 Kristine L. Jones, "Conflict and Adaptation in the Argentine Pampas, 1750-1880", Ph.D. dissertation, University of Chicago, 1984, 38.

13 Alfredo Juan Montoya, *COMO EVOLUCIONO LA GANADERIA EN LA EPOCA DEL VIRREINATO*, Bs.As., Ed. Plus Ultra, 1984, 40-41.

14 Montoya, *ibidem*, 31-32.

15 Alfred J. Tapson, "The Indian Problem on the Argentine Pampas, 1735-1852", Ph. D. dissertation, University of California, Los Angeles, 1952, 104.

16 Coni, *HISTORIA DE LAS...*, loc. cit., 87.

frontera 17. Este período de ataques indios comenzó hacia 1730 y duró hasta el comienzo de la década de 1780.

La respuesta inicial española a estos malones fue contraatacar con expediciones punitivas, pero la mayoría de estas campañas fue de éxito limitado 18. La guerra convenció a algunas tribus indias para que requirieran reducciones jesuitas, pero lo más exitoso fue el establecimiento de una línea de fuertes, comenzada en los años 1750 y reforzada en los '70 y '80. Hacia 1781 los tres primeros fuertes de Luján, Salto y Zanjón fueron complementados con otros cuatro situados en Rojas, Monte, Ranchos y Chascomús, y con cinco puestos en Melincué, Mercedes, Areco, Navarro y Lobos. La actividad era similar a lo largo de la frontera de Santa Fé, San Luis, Córdoba y Mendoza 19. Finalmente, la desastrosa sequía de 1770-1771 forzó a un cierto número de indios a avenirse a la paz 20.

Los próximos cuarenta años hasta el fin del período virreinal estuvieron marcados por una paz relativa entre los españoles y los indios en la mayor parte de la región. El resultado neto de la misma fue el crecimiento demográfico en los distritos

17 Carlos A. Mayo, FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA FRONTERA: DECLARACIONES DE CAUTIVOS, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1985, 1.

18 Alfred J. Tapson, "Indian Warfare on the Pampa during the Colonial Period", HAHR, 42(1), 1962, 11.

19 Tapson, "Indian Warfare...", loc.cit., 18 y Roberto H. Marfany, "Frontera con los indios en el sud y fundación de pueblos" en Ricardo Levene (compilador), HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA, vol 4, 1ª parte, 307-333. Los fuertes de Melincué, India Muerta y Pavón en Santa Fé fueron reconstruidos, estableciéndose reducciones en Rosario y Coronda. En San Luis se construyeron fuertes nuevos en Chañar, San Carlos y San José del Bebedero, mientras que en Córdoba una serie de fuertes incluyeron numerosas postas a lo largo del Río Tercero (Fortines de las Tunas, Loreto, Saladillo y San Rafael) y el Río Cuarto (La Carlota, Pilar, San Carlos, Reducción, San Fernando y Concepción). Finalmente, se levantó el fortín del Real de San Carlos en Mendoza.

20 Tapson, "Indian Warfare...", loc.cit., 13.

rurales de Buenos Aires, Córdoba y, en menor medida, Santa Fé, así como el incremento de la producción de cereales y/o ganado ²¹. A pesar de que las tribus indias del norte del Chaco continuaron atacándose entre sí, se mantuvo una zona neutral entre los españoles y los indios hostiles hasta después de la independencia. Tanto en el norte como en el sur los españoles combinaron una línea de fuertes y misiones con la pacificación y cooptación de las tribus agresivas. Los caciques que visitaban Buenos Aires, Santa Fé y otras ciudades españolas eran agasajados y recompensados con artefactos y baratijas españolas, los que a su vez elevaban su status frente a su gente ²². Según las palabras del gobernador de Tucumán, Martínez de Tineo, "agasajarlo, que es el mejor medio que discurro para irlos atrayendo" ²³. El establecimiento de fuertes y colonias defensivas costeros también puso en contacto a indios y españoles, estimulando un comercio activo y rentable (aunque ilegal) entre ambos ²⁴. Esta política comenzó a mostrar sus resultados positivos hacia principios de la década de 1780. Con su frontera más o menos pacificada, los españoles comenzaron lentamente a ingresar nuevas tierras a la colonización, aumentando la cantidad de habitantes rurales y extendiendo tanto la agricultura como la ganadería.

Cuando los caciques indios iban a Buenos Aires, el virrey

²¹ Sobre el crecimiento demográfico, ver Jorge Comadrán Ruiz, *EVOLUCION DEMOGRAFICA ARGENTINA DURANTE EL PERIODO HISPANO (1535-1810)*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, 97-114. El aumento de las producciones agrícola y ganadera son tratados por Juan Carlos Garavaglia en "Economic Growth and Regional Differentiations: The River Plate Region at the End of the Eighteenth Century", *HAHR*, 65(1), February 1985, 51-89.

²² Saeger, "Another View...", loc. cit., 499; Acevedo, "El gobernador Martínez de Tineo...", loc. cit., 40.

²³ Acevedo, *ibidem*, 21.

²⁴ Kristine Jones, "Nineteenth Century British Travel Accounts of Argentina", trabajo presentado en el encuentro de la American Anthropology Association, Chicago, noviembre de 1983. Una versión más revisada fue publicada en *ETHNOHISTORY*, 33(2), 1986.

mismo gastaba dinero de sus fondos en regalos como ropa, sombreros, bayeta, campanillas y cuentas de collares ²⁵. El análisis de las cuentas de un virrey, el Marqués de Loreto, nos proporciona una aproximación interesante a la política sobre los indios a fines del siglo XVIII en el Río de la Plata. En los 76 meses entre su llegada y su partida de Buenos Aires (marzo de 1784 a junio de 1790), Loreto gastó un total de 306 pesos y 2 reales en obsequios y agasajos para los caciques visitantes. Sus cuentas sugieren una estacionalidad en la visita de los indios a Buenos Aires, ya que estos que no iban a la ciudad entre mayo y agosto, los meses invernales ²⁶. La suma promedio erogada en cada una de las treinta visitas indias era de 10 pesos 1,5 reales. No obstante, sólo un grupo de caciques visitó al virrey en noviembre de 1784, tal vez porque los jefes demoraron en enterarse del arribo del nuevo virrey, coincidiendo con la caída del invierno. En 1790 no llegó ninguno, lo cual sugiere que los caciques comprendían el sistema español de transferencia del virreinato y que estaban preparados para retardar pedidos de obsequios hasta la asunción del nuevo virrey.

Además de los gastos en indios visitantes, desde 1788 el virrey donó también grandes sumas de dinero para sostener la misión india en San Julián. En ese año entregó 205 pesos y 7 reales para mantener este asentamiento patagónico. En el siguiente, su contribución para el proyecto descendió a 188 pesos con 6 reales.

Si bien durante el período virreinal ocurrieron incidentes esporádicos a lo largo de la frontera indígena -por ejemplo, en 1784 los indios atacaron las estancias en la región de Mendoza, y en 1786 y 1806 lo hicieron a través de la frontera de San Luis- en todo este tiempo las tribus indias continuaron

²⁵ Sobre los obsequios que hizo repetidamente el virrey de Loreto entre 1785 y 1789, ver Andrés de Torres, *DIARIO DE GASTOS DEL VIRREY DEL RIO DE LA PLATA MARQUES DE LORETO, 1783-1790*, con un prólogo de José M. Mariluz Urquijo, Bilbao, Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, 1977.

²⁶ Quizás no sea mera coincidencia que los meses de julio, agosto y setiembre -cuando las partidas de indios cazadores se veían forzadas a moverse cerca de las pasturas españolas para encontrar forrajes y alimentos- fueran también los más difíciles. Jones, "Conflict and ...", loc. cit., 31. En América del Norte los indios mostraban un comportamiento similar, ausentándose entre diciembre y marzo.

luchando entre sí, pero sólo ocasionalmente contra los colonos o comerciantes.

Este período de paz comparativa terminó en la década siguiente a la Revolución de 1810. Posiblemente entonces los indios entendieron que la contienda en las provincias argentinas les daba una oportunidad de reaccionar contra una situación de creciente encierro en su territorio. Además, el nuevo gobierno provincial -preocupado en primer lugar por la guerra y la paz contra España y luego por la guerra y la paz interna- fracasó en mantener la línea de fortificaciones y rechazó a los jefes indios. El resultado fue una lucha dispersa a lo largo de lo que había sido una frontera pacífica. Hacia el sur, el chileno José Miguel Carrera se unió a los indios ranqueles y pampas para lanzar un malón contra Salto y Melincué en 1820. En el norte, los guaycurúes chaqueños atacaron Santa Fé y Santiago del Estero en 1821 ²⁷.

Las provincias argentinas recientemente independizadas, dependientes en mucho mayor grado de la exportación de cueros y otros productos que la colonia virreinal, comenzaron a organizar la defensa. En 1819 los estancieros de ganado bonaerenses organizaron la Sociedad de Labradores y Hacendados, usando a sus trabajadores como "ejército móvil" para defender a las estancias más alejadas. Al año siguiente, el gobierno provincial de Buenos Aires, bajo el liderazgo militar del gobernador Martín Rodríguez, adoptó una postura más ofensiva con su primera campaña al sur, basada en el modelo colonial de las entradas. Durante su gobierno de cuatro años, invadió el territorio indio en tres ocasiones, pero tuvo éxito sólo en fundar una nueva fortificación: Fuerte Independencia (hoy Tandil).

LOS CAUTIVOS Y LA CAMPAÑA DE ROSAS

Nueve años más tarde, el nuevo gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, interesado nuevamente por la pacificación de la frontera para asegurar una mayor producción de bienes ganaderos, inició otra "campaña al desierto". Rosas era un estanciero e industrial prominente. También era un político consumado, aunque despiadado, quien -a pesar que deseaba

²⁷ Saeger, "Another View...", loc. cit., 515.

extender las tierras de pastoreo de la provincia- estaba dispuesto a aliarse con los "indios amigos" para conseguir sus propósitos. Su objetivo era "liberar" de la opresión de los indios "hostiles" a aquellas tierras situadas entre el río Salado al norte y los ríos Colorado y Negro y la cordillera al sur ²⁸.

Rosas tuvo éxito en la realización de su plan de conquista y pudo agregar un área de 200 leguas al este de los Andes y al sur, entre el río Negro y la provincia de Buenos Aires ²⁹. Como jefe de una de las tres divisiones de la campaña 1833-34, logró recuperar una cantidad de españoles capturados por los pampas ³⁰. La división de Rosas, responsable del flanco izquierdo de la invasión, avanzó desde su estancia en Los Cerrillos hacia la isla de Choele-Choel en el río Negro y desde allí a la boca del río Colorado. Una vez en el lugar, las tropas se dividieron; un grupo continuó al sur a lo largo de la costa del río Negro y luego remontó hacia la confluencia del Limay y el Neuquén. Otras tropas marcharon por el interior, siguiendo al río Colorado por áreas "jamás vistas antes por los cristianos". Los cautivos que Rosas retornó a la "civilización" habían sido todos localizados en esta enorme región.

El hecho que Rosas haya encontrado españoles cautivos en su "campaña al desierto" es poco sorprendente, dado que una de las constantes de la guerra entre españoles e indios en el Río de la Plata durante siglos había sido la toma de cautivos por

²⁸ Arturo de Carranza, LA CAMPAÑA DEL DESIERTO DE 1833, Bs.As., 1966. John Lynch, ARGENTINE DICTATOR: JUAN MANUEL DE ROSAS, 1829-1852, Oxford, Clarendon Press, 1981, 39-41, se refiere al tema del reclutamiento de indios realizado por Rosas para sus fines políticos personales.

²⁹ Lynch, *ibidem*, 54.

³⁰ Relación de los cristianos salvados del cautiverio por la división izquierda del ejército expedicionario del Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Bs.As., Imprenta del Estado, 1835. Una edición facsímil: JUAN MANUEL DE ROSAS Y LA REDENCION DE CAUTIVOS EN SU CAMPAÑA AL DESIERTO (1833-34), fue publicada por la Academia Nacional de la Historia, Bs.As., 1979.

ambos bandos. Si nos remitimos a los chiriguanos del norte, a las tribus del Chaco que asaltaban los establecimientos españoles, o a los grupos indios del sur, todos parecían interesarse por dos tipos de botín cuando atacaban: ganado y cautivos humanos ³¹. Ya en 1577 los chiriguanos se habían lanzado sobre el nuevo poblado de Tarija, llevándose consigo cerca de cuarenta personas ³².

Al capturar a los españoles y mestizos, los chiriguanos estaban continuando, de hecho, con sus patrones culturales tradicionales, ya que siempre habían tomado cautivos de las otras tribus indias ³³. A pesar de que estaba prohibido oficialmente por las leyes españolas, los indios prisioneros de guerra eran vendidos como esclavos a los terratenientes españoles y mestizos ³⁴. Por los cautivos españoles y mestizos, como las dos jovencitas y el joven mestizo liberados en 1590, se pagaban recompensas o eran recapturados por los españoles y devueltos a la sociedad ³⁵. Más de dos siglos después, los chiriguanos aún resistían el acorralamiento español y seguían tomando prisioneros. En 1809, el jefe chiriguano Cumbay se encolerizó porque cinco cautivos habían sido entregados al comandante de Santa Cruz, mencionando que "desde la antigüedad ha sido cos-

³¹ Carlos A. Mayo, "El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera: el caso de Buenos Aires (1750-1810)", *REVISTA DE INDIAS*, 45(175), 1985, 235.

³² Saignes, "Andaluces en el poblamiento...", loc. cit., 186.

³³ Saignes, "Métis et Sauvages ...", loc. cit., 89, 93.

³⁴ *ibidem*, 89.

³⁵ *ibid.*, 93.

tumbre rescatarlos [los cautivos] a peso de plata" 36. A pesar de que por el tratado de paz que Cumbay había firmado con los españoles ese mismo año éste se comprometía a devolver a todos los cristianos cautivos en dos años, esta cláusula aún no se había cumplido en 1811 37.

En el sur, en la zona de los pampas, la primera referencia a la toma de prisioneros involucraba a un navegante español capturado por los indios tehuelches a comienzos del 1700 38. A principios del siglo XVIII, si no antes, la mayoría de los grupos indios incluía a algunos cautivos entre su población. Los informes de malones de indios hostiles mencionaban la toma de rehenes y que las entradas españolas liberaban frecuentemente al menos a uno o dos ex-cautivos 39. Fue de estas filas

36 Saignes, "La guerra 'salvaje'...", loc. cit., 118.

37 Saignes, ibídem, 119. Por lo general, el español no entró en tratos formales y escritos con los indios hasta 1763, mucho tiempo después que los ingleses o franceses. Lawrence Kinnaird, "Spanish Treaties with Indian Tribes", WESTERN HISTORICAL QUATERLY, 10, 1979, 39-48.

38 Sobre el intento de la Primera Junta de mantener la frontera y no abandonarla, ver Pedro Andrés García, "Diario de un viage a Salinas Grandes, en los campos del sud de Buenos Aires (1810)", en Pedro de Angelis, COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS, Bs.As., Plus Ultra, 1969, vol 3.

39 Véase, por ejemplo, la carta de Juan de Santisso y Moscoso al Marqués de Torrenueva detallando las invasiones y la toma de cautivos en Córdoba y Tucumán; Archivo general de Indias, Sevilla [en adelante AGI], Audiencia de Buenos Aires 49; la carta de Miguel de Salcedo a José de la Quintana mencionando la toma de "algunos cautivos" por parte de un malón en el área de Arrecifes, provincia de Buenos Aires, en 1740 (AGI Audiencia de Buenos Aires 42); la carta del Cabildo de Asunción describiendo la invasión de las naciones del Gran Chaco y la captura de prisioneros en 1761 (AGI, Audiencia de Buenos Aires, 48). Aún en 1789, Rafael de Sobremonte, el intendente de Córdoba, se refirió a los indios invasores que tomaron "algunas cautivas en la zona del Río Tercero" (AGI, Audiencia de Buenos Aires 50). Para un caso de liberación de cautivos, ver la carta de Juan Victorino Martínez de Tineo a la Corona, AGI, Audiencia de Buenos Aires 49.

de ex-cautivos que habían aprendido el lenguaje y las costumbres de sus captores, de donde los españoles reclutaban intérpretes y soldados.

La toma de prisioneros continuó esporádicamente, como los malones. Mientras que algunos de los prisioneros eran incorporados a la sociedad india, otros escapaban y, por otros, los españoles pagaban rescate. Frecuentemente, los gobernadores y virreyes eran requeridos para contribuir a los fondos para el rescate de cautivos. Por ejemplo, en 1788 el virrey Loreto donó un total de 663 pesos y 3½ reales para rescatar a algunos españoles, probablemente capturados en los malones de San Luis de 1786. De acuerdo a las entradas de sus libros de cuentas, el precio del rescate de un cautivo parece haber oscilado entre 50 pesos y 4½ reales pagados por una mujer en abril de 1788, a 100 pesos pagados por un hombre dos meses después⁴⁰. El virrey abonó también 512 pesos y 7 reales por ocho cautivos liberados en Salinas en diciembre de 1788, un promedio de 64 pesos por individuo⁴¹.

Estas sumas privadas relativamente significativas, como las contribuciones del virrey Loreto, no eran la única fuente de recursos para la liberación de españoles. Los civiles, luego de recibir el permiso oficial, también pagaban recompensas por miembros de sus familias que hubieran sido tomados prisioneros. Además, toda la gente que redactaba su testamento en el Río de la Plata colonial donaba por lo menos dos reales al Fondo para la Redención de los Cautivos, una de las mandas forzosas aplicada originalmente para ayudar a liberar los cautivos en Tierra Santa. En el Río de la Plata este dinero se utilizó para rescatar a los pobladores locales.

Los indios no eran los únicos que tomaban rehenes. Por su parte, los españoles no eran adversos al mantenimiento de indios prisioneros como un intento de coaccionar a las tribus vecinas. Por ejemplo, en 1582 Pedro de Segura, corregidor de Tomina, retuvo a un grupo de caciques chiriguano que había venido a visitar, luego de enterarse de un malón indio⁴².

⁴⁰ Torres, DIARIO DE GASTOS..., loc. cit.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Saignes, "Métis et Sauvages...", loc. cit., 88.

También resulta claro que muchos de los indios capturados en batalla por los españoles fueron esclavizados en el Río de la Plata ⁴³. En 1750, el jesuita Andreu mencionaba que el gobierno oficial de Salta había capturado algunos niños indios y los estaba vendiendo a 100 pesos por cabeza ⁴⁴. Además, los indios mantenidos en prisión por las autoridades españolas, y los que trabajaban en instituciones religiosas u hogares privados en pueblos y ciudades españolas, creían ser cautivos de los españoles. Las sutiles diferencias entre cautiverio y prisión o entre cautiverio y cristianización escapaban a los "bárbaros salvajes" ⁴⁵. De vez en cuando, los cautivos eran trocados entre ambos lados. En 1783 Pedro Pablo Maldonado fue enviado al fuerte de Luján por sus captores indios para llevar un mensaje ofreciendo el intercambio de dos cristianos por dos indios específicos. Si éste se concretaba, los indios lo considerarían un signo de paz; pero si los españoles fallaban y no liberaban a esos dos cautivos, serían atacados cuando hicieran su primera visita a las Salinas ⁴⁶.

¿Por qué se tomaban prisioneros?. La sociedad española lo hacía posiblemente para enseñar una lección a todos aquellos a quienes consideraban "salvajes bárbaros". Si bien la colonización española sufría a menudo de escasez de trabajadores, los esclavos indios eran demasiado pocos e ingobernables para

⁴³ Anónimo, "Viaje al Río de la Plata y Chile (1752-1756)", REVISTA DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE MENDOZA, 9(2),1980, 367, menciona que "los soldados atacan a los indios, convirtiendo en esclavos a los que capturan".

⁴⁴ Guillermo Furlong, PEDRO DE ANDREU Y SU CARTA A MATEO DE ANDREU, Bs.As., 1953, 123.

⁴⁵ "Llega un indio y un cristiano que decían se habían escapado de la Ranchería y que contaban que aquí les tenían con grillos, más declara que después llegaron dos chinas que se escaparon de la residencia por encima del tejado y que cuentan que las hacen trabajar mucho en hacer los hilos". Mayo, FUENTES, 19. Declaración de Andrés de Rodríguez, Chascomús, 20 de febrero de 1781.

⁴⁶ *Ibidem*, Declaración de Pedro Pablo Maldonado, Frontera de Luján, 26 de agosto de 1783.

ofrecer una solución viable a la sociedad colonial. Las sociedades indias probablemente tomaban cautivos por beneficio, para obtener un medio de intercambio con otros grupos indios y con los españoles, así como para incrementar su fuerza de trabajo ⁴⁷. Los prisioneros masculinos eran frecuentemente esclavizados, o al menos se consideraban a sí mismos bajo cierto tipo de servidumbre. En las declaraciones de los sobrevivientes del cautiverio, tanto los hombres como las mujeres se referían a su "amo", el patrón indio ⁴⁸.

Los documentos conservados atestiguan el uso de los cautivos como un medio de intercambio o una mercancía comprable, vendible o trocable ⁴⁹. Por ejemplo, en 1790 los indios auca se aproximaron a una pequeña guarnición en la Patagonia ofreciendo comerciar "una niña de edad de 4 a 5 años hija de cristianos" por "aguardiente, bayetas, yerba, ojas de latón amarillo, bacías de afeitar u otros generos" ⁵⁰. El gobierno res-

⁴⁷ De acuerdo con Carlos Mayo, FUENTES..., loc. cit., 1, los cautivos eran empleados como esclavos, como parte del comercio intertribal, como rehenes, mensajeros y ofrendas de paz.

⁴⁸ Véase por ejemplo el testimonio de Rafael de Soto (Buenos Aires, 14 de junio de 1752), de Juan Macías (Fuerte de Nuestra Madre de Cristo y Frontera del Zanjón, 31 de diciembre de 1768). Mayo, FUENTES..., loc.cit., 3, 11.

⁴⁹ El testimonio de Juan Pascual Zurita, (Guardia del Zanjón, 26 de diciembre de 1768) citado por Mayo, en ibidem, página 9, alude a "... [indios] que han tenido cinco cautivos cristianos para vender". Nicolás Romero, luego de pasar dos meses como cautivo de los pampas, fue vendido a los pehuenches por un poncho; en ibid., 17, Declaración de Nicolás Romero, Guardia del Monte, 15 de enero de 1781.

⁵⁰ AGN, Tribunales, Legajo 227, expediente 17, IX-38-9-2. Los ministros de Real Hacienda aludían frecuentemente al abastecimiento de mercancías similares a la guarnición de la Patagonia "para compra de cavallos y otros ganados ... con los indios infieles". De acuerdo con el testimonio de una cautiva de 1781, "muchas de las cautivas que habían hecho las llevaban a cambiar por ropa y aguardiente a los establecimientos nuestros de la costa patagónica y que también llevaban ganado". Mayo, ibidem, 21. Declaración de María Paula Santana, Fortín de Areco, 23 de febrero de 1781.

pondió aprovisionándolos de abalorios azules, bayeta, espejitos, cascabeles, cintas de varios colores y paño azul del Almacén Real, y agregando aguardiente, sombreros, espuelas, frenos, bacinicas de latón, dedales, argollas para lazos, tabaco, yerba e higos secos comprados en el mercado local. El cargamento entero, valuado en 295 pesos y 6 reales, fue despachado al sur, mientras que los fondos para cubrir estos gastos se transferían del Fondo para la Redención de los Cautivos al Departamento de Guerra. También se hicieron preparativos para recibir a la niña en el orfanato de Buenos Aires, mientras se esperaba si sus padres o algún pariente la reclamaba. Si bien el gobierno advirtió que "no se introduzca un ramo de comercio del mismo cautiverio", esto era lo que parcialmente siempre había sido. El hecho mismo que el Almacén Real poseyera artículos tales como abalorios y cascabeles da testimonio de un comercio continuo, alimentado por el rescate de los cautivos españoles. Además, los prisioneros solían ser usados en el comercio inter-tribal; los indios pampas, quienes no practicaban la servidumbre formal, abastecían de esclavos a los araucanos ⁵¹. De este modo, los cautivos -rescatados por los españoles o intercambiados entre diferentes grupos aborígenes- proporcionaban un medio de cambio para el "comercio" indio ⁵².

Sin embargo, el retorno periódico de los prisioneros a la sociedad española servía tanto como una demostración ritual de que un grupo indio estaba deseando negociar la paz con las autoridades locales, como una ratificación de dicha paz ⁵³. También fueron empleados por los grupos indios como un vehículo para señalar su deseo de ingresar a las misiones. A mediados del siglo XVIII, por ejemplo, tan pronto como se firmó una paz provisional entre los españoles y un grupo de indios que requería el envío de un misionero, éstos liberaron voluntariamente a todos los cautivos que poseían. Como informaba el gobernador José de Andonaegui al gobierno español, los indios demandan una reducción, "trayendo al mismo tiempo

⁵¹ Jones, "Conflict and Adaptation...", loc. cit., 34.

⁵² Mayo, "El cautiverio...", loc. cit., 237.

⁵³ *Ibidem*, 238.

porción de christianas captivas que tenían en su poder" 54. En verdad, los españoles no perdieron tiempo en interpretar esta conducta como un indicador del deseo de los indios de dejar atrás todas sus conductas "salvajes".

Los indios esperaban que tanto los hombres como las mujeres capturados participaran de su economía. Entre los guaycurúes del norte, las mujeres indias y los prisioneros de ambos sexos participaban del hilado, del tejido, de la preparación de miel silvestre y porotos para la fermentación en bebidas alcohólicas, así como de las tareas domésticas 55. En el sur, las mujeres cautivas trabajaban a la par con las mujeres indias en el rodeo del ganado, montando a caballo para cuidar los vacunos y las ovejas durante el día y la noche 56. Posiblemente se juntaran también para preparar el curtido del cuero, la lana, las pieles, el sebo, la grasa y las plumas de avestruz para comerciar en los mercados españoles 57. Las mujeres nativas y cautivas eran responsables además de los quehaceres domésticos, incluyendo la cocina, el ensillado de los caballos y la instalación de los toldos que servían como hogar 58. Rara vez se autorizaba a los cautivos españoles a casarse con

54 AGI, Buenos Aires 49, Andonaegui a Ensenada, Buenos Aires, 24 de junio de 1749. Sobre el mismo comportamiento entre los chunupies, ver también Acevedo, "El gobernador Martínez de Tineo...", loc. cit., 34.

55 Saeger, "Another View...", loc. cit., 496, 504.

56 Calcott, en María Graham, JOURNAL OF VOYAGE TO BRAZIL AND RESIDENCE THERE DURING PART OF THE YEAR 1821, 1822 AND 1823, London, Longman Hurst, 1824.

57 Kristine Jones, "La Cautiva: An Argentine Solution to Labor Shortage in the Pampas" en Sixth Annual Conference of the Illinois Conference of Latin Americanists, November 1982, 6. Una versión revisada de este artículo apareció en Luis Clay Méndez y Laurence Bates (eds.), BRAZIL AND THE RIO DE LA PLATA: CHALLENGE AND RESPONSE, AN ANTHOLOGY OF PAPERS PRESENTED AT THE SIXTH ANNUAL CONFERENCE OF ICLLAS, Charleston, Illinois, 1983, 91-94.

58 Alcides D'Orbigny, EL HOMBRE AMERICANO, Bs.As., Edit. Futuro, 1944, 244.

mujeres indias, por lo que debían soportar un celibato involuntario. Por el contrario, las mujeres cautivas eran entregadas frecuentemente como esposas al cacique o guerrero, tanto entre los pampas como entre las tribus del Chaco⁵⁹. El hecho de que ambas sociedades indias, así como los tehuelches patagónicos, permitieran la práctica de la poligamia -especialmente entre los caciques- hacía más fácil la absorción de las mujeres en la estructura familiar nativa. Esta conducta había comenzado a cambiar de alguna forma a principios del siglo XIX, cuando grandes grupos de araucanos de Chile llegaron a dominar a los pampas, reestructurando a estas tribus indígenas en el proceso de "araucanización del desierto"⁶⁰. Los araucanos, que valoraban a las mujeres españolas por sus talentos eróticos especiales, incorporaron a las cautivas a su sociedad como esclavas-concubinas, más que como esposas⁶¹.

Más de 600 cautivos liberados durante la larga campaña de Rosas provenían de los pampas, tehuelches y araucanos⁶². Los oficiales militares interrogaron uno por uno a todos los prisioneros, basándose en un cuestionario fijo para sonsacar información básica sobre ellos y sus experiencias. Luego de su regreso a Buenos Aires, el gobernador hizo imprimir y difundir ampliamente una lista de los liberados, con la esperanza de ayudar a que esos hombres, mujeres y niños encontrasen su parentela. Esta lista publicada es una excelente fuente de información sobre la demografía del cautiverio. Cada prisionero es descrito con nombre, sexo, edad, años en cautiverio y habilidad para hablar castellano, destacándose también la existencia de numerosas descripciones físicas. Debido a la uniformidad del cuestionario, la lista de liberados ofrece información comparable y cuantificable sobre el grupo entero, habiendo razones para creer que éste era representativo de un grupo típico de cautivos.

⁵⁹ Sobre una mención a un indio "casado con una señora cautiva", ver el testimonio de Sebastián González, (Frontera del pago de la Magdalena y Fuerte del Zanjón, 24 noviembre 1770) en Mayo, FUENTES..., loc. cit., 13.

⁶⁰ Jones, "La cautiva...", loc. cit., 7.

⁶¹ *Ibidem*, 93.

⁶² Kristine L. Jones, "Conflict and Adaptation...", loc. cit., 112.

ANALISIS DEMOGRAFICO DE LA LISTA DE CAUTIVOS
LIBERADOS POR ROSAS

Como podrá verse en el cuadro 1, las mujeres casi doblaban en número a los hombres, más entre el grupo de los capturados que entre el de los nacidos en cautiverio. En verdad, el grupo de cautivos de 1833 posiblemente tuviera una proporción mayor de hombres que la mayoría de los grupos de cautivos. Por ejemplo, en 1764 el gobernador saliente de Tucumán se refirió a 33 incursiones de españoles en el Chaco, que habían sido dejados en libertad "20 cautivos christianos cautivos ... 240 mugeres y parbulos" ⁶³. Si bien la cantidad total de liberados en esta campaña fue muy grande, esta gente había sido rescatada de un área geográfica extensa. No obstante, no era inhabitual encontrar grupos de españoles cautivos viviendo entre los indios. Uno de los primeros ex-cautivos que logró escapar hacía referencia a haber visto que "tenían bastantes juntos", y otro informaba que "había más de cincuenta entre los pampas y entre los aucases treinta entre hombres y mujeres" ⁶⁴.

CUADRO 1
SEXO DE LOS CAUTIVOS LIBERADOS EN LA CAMPAÑA DE ROSAS
1833-34

	Número	%
Hombres	245	38,64
Mujeres	389	61,36
TOTAL	634	100,00

Por otra parte, otros setenta y tres "niños nacidos en cauti-

⁶³ AGI, Residencia del Coronel Don Juan Victorino Martínez de Tineo, 1764, Audiencia de Buenos Aires, 49. Los datos citados por Axtell, "The White Indians...", loc. cit., 60-61, sugieren que los indios norteamericanos también preferían a las mujeres cautivas. Dos listas de cautivas liberadas en 1764 contenían 107 "hombres" y 170 "mujeres y niños". Vaughan y Richter discrepan.

⁶⁴ Mayo, FUENTES..., loc. cit., 15, Declaración de Hipólito Bustos, Chascomús, 9 de diciembre de 1780; Mayo, ibidem, 17, declaración de Nicolás Romero, Guardia del Monte, 15 de enero de 1781.

verio" sin especificar (presumiblemente mestizos) fueron liberados junto con este grupo, llevando el número total de retornados a la sociedad criolla a 707.

El predominio notable de las mujeres en el grupo cautivo puede atribuirse en parte a que los indios sistemáticamente tomaban más mujeres, o a que las conservaban junto a los niños mientras mataban a los hombres. Citando a un viajero escocés de mediados del siglo XVIII: "... su muerte es segura si, desgraciadamente, resultan capturados por los salvajes, quienes sacrifican a todos los españoles exceptuando a los niños" ⁶⁵. Veinte años después, el virrey del Río de la Plata informaría que "son tan inhumanos, que se deleitan en matar, sin perdonar edad, ni sexo, y solo reservan alguna vez la vida a las mujeres, que se llevan consigo para sus abominables vicios" ⁶⁶.

Se proporcionan las edades específicas o aproximadas para el 97,8% de los cautivos. La edad media de las mujeres es de 21,26 años, mientras que la de los hombres es de sólo 13,07. El mismo tipo de discrepancia de edad puede verse en las edades promedio; la de las mujeres es de 19 años, mientras que la de los hombres es de 13. El cuadro 2 divide a los hombres y a las mujeres en grupos de a diez años. Entre los niños debajo de los 10, había más del sexo masculino que femenino. El grupo mayor de cautivos recayó en el de 10-19 años, el cual era modal para cautivos de ambos sexos. Sin embargo, por encima de la edad de 19 los perfiles masculino y femenino difieren ampliamente. Por ejemplo, entre las edades de 30-39 y 40-49 había grupos considerables de mujeres prisioneras, pero virtualmente ningún hombre.

Reagrupando los datos en dos segmentos [0 a 14 (infancia) y 15 + (adultez)] podemos ver nuevamente que, mientras que había sólo apenas más niños que niñas en el grupo cautivo, en la población adulta las mujeres predominaban claramente.

Entre las mujeres cautivas, sólo el 35 % era niñas. El resto, incluyendo el grupo mayor en cautiverio, eran mujeres adultas. El conjunto de prisioneros más cercano en tamaño lo integraban los niños blancos de menos de 15 años. De esta forma, solamente el 38 % de los varones eran adultos. Mientras que había un número escasamente mayor de hombres en el grupo de menos de 15

⁶⁵ Anónimo, "Viaje al Río de la Plata...", loc. cit., 367.

⁶⁶ AGI, Carta del Virrey Cevallos a José de Galvez, 27 noviembre 1777, Audiencia de Buenos Aires, 307.

años, el grupo de más de 15 estaba dominado notoriamente por mujeres. Resulta evidente entonces que los rehenes eran básicamente mujeres de todas las edades y hombres jóvenes. Aún entre los hombres adultos cautivos (de más de 15 años), sólo cuatro individuos superaban los 25 años. Resulta interesante observar que estos cuatro hombres mayores eran atípicos, en cierta forma: dos eran paraguayos y dos chilenos.

CUADRO 2
EDAD Y SEXO DE LOS CAUTIVOS
1833-1834

Edad	MUJERES		HOMBRES	
	Número	%	Número	%
0- 9	67	17,7	79	32,7
10-19	135	35,4	137	56,6
20-29	80	20,9	22	9,1
30-39	61	16,0	1	0,4
40-49	30	7,9	1	0,4
50+	8	2,2	2	0,8
TOTAL	381	(100)*	242	(100)*

[* Nota: la discrepancia entre el número de casos en este cuadro y el cuadro 1 se debe a que aquí se han incluido casos de edad aproximada.]

CUADRO 3
EIDADES AGRUPADAS Y SEXO DE LOS CAUTIVOS
1833-1834

	<u>Mujeres</u> (col %)		<u>Hombres</u> (col %)		TOTAL
		(línea %)		(línea %)	
0-14	133	(34,9)	150	(61,9)	283 (100)
		(47,0)		(53,0)	
15 +	248	(65,1)	92	(38,2)	340 (100)
		(72,9)		(27,1)	
TOTAL	381	(100)	242	(100)	623

La preferencia india por las cautivas se basaba probablemente

en una combinación de razones sexuales, estratégicas y económicas. Las mujeres, debido a su función biológica, podían ayudar a las tribus indias a repoblarse. Las españolas, como sus contrapartes indias, eran miembros económicamente productivos de la sociedad nativa. Finalmente, eran más dóciles y fáciles de manejar físicamente. Una vez capturadas por los grupos indígenas, mostraban una escasa tendencia a escaparse hacia la sociedad española, llevando informes de los preparativos militares indios, como sí lo hacían los prisioneros españoles. Por supuesto, aquellas españolas que habían parido niños en cautiverio podrían haber deseado menos escaparse, dado que se habrían visto obligadas a dejar a sus hijos detrás.

Los datos de edad en el momento de la captura son mucho más escasos, en parte como resultado de los largos años de cautiverio que debilitaron la memoria de aquellos apresados muy jóvenes. El promedio femenino era de 16,2 años al ser capturadas, mientras que el masculino era de sólo 7,6 años. Es interesante notar que las encuestadas femeninas tenían un nivel mucho mayor de memoria, en parte debido a que generalmente eran apresadas a una edad mayor que los hombres. Mientras que el 62 por ciento de las mujeres encuestadas podía estimar una duración de tiempo aproximada de su cautiverio, sólo el 37,3 por ciento de los hombres pudo proporcionar esta misma información.

CUADRO 4
EDAD EN EL MOMENTO DE LA CAPTURA, POR SEXO DE LOS CAUTIVOS
1833-1834

<u>Edades</u>	<u>MUJERES</u>		<u>HOMBRES</u>	
	<u>Número</u>	<u>%</u>	<u>Número</u>	<u>%</u>
0- 9	88	37,5	69	75,8
10-19	63	26,8	19	20,9
20-29	40	17,0	2	2,2
30-39	39	16,6	-	---
40-49	5	2,1	1	1,1
TOTAL	235	(100,0)	91	(100,0)

Debido a la edad relativamente mayor de las mujeres en momentos de la captura, no es sorprendente encontrar que en un considerable número -con 15 años o más- estuvieran ya casadas (21 % o 52/248), o fueran viudas (otro 11 % o 28/248). A la

hora de lleváreselas los indios del malón no mostraban discriminaciones culturales en contra de las mujeres casadas previamente o aquellas con hijos. Incluso las mujeres con fecundidad comprobada pueden haber resultado más atractivas como parejas sexuales en prospectiva.

¿Aseguraba la condición femenina un mejor tratamiento una vez prisioneras? Al menos una fuente sugiere que ni las nativas, ni las españolas cautivas eran tratadas bien, azotándose las "en la forma más bárbara" si perdían cualquiera de los animales bajo su cuidado ⁶⁷. Por otra parte, los jefes de las tribus que habitaban la pampa practicaban la poligamia y muchas, sino todas las cautivas, se transformaban en sus concubinas o esposas ⁶⁸. Inclusive, otros indios las reclamaban como pareja, evitando el "precio de la novia" que habrían tenido que pagar por una mujer india ⁶⁹. Visto de esta forma, las cautivas representaban una alternativa atractiva para los hombres indios en edad matrimonial. Otras mujeres, mantenidas como consortes o esclavas por los araucanos, proporcionaban poder, riqueza y status a sus captores ⁷⁰.

A pesar de haber sido capturadas en el transcurso de violentos malones, algunas españolas eventualmente se identificaron con sus captores, prefiriendo vivir entre los indios antes que regresar a la "civilización". Esto fue particularmente cierto para las jovencitas apresadas. El escocés anónimo ya mencionado aludía al caso de dos jóvenes capturadas mientras eran niñas y posteriormente rescatadas, quienes habían escapado poco después de la sociedad española para reunirse con los indios ⁷¹. Ya a fines del siglo XVI los soldados españoles se encontraron con mujeres españolas cautivas, completamente

⁶⁷ Calcott, *JOURNAL OF VOYAGE...*, loc. cit., 427.

⁶⁸ Saeger, "Another View of...", loc. cit., 503; Mayo, "El cautiverio y sus funciones...", loc. cit., 240.

⁶⁹ Mayo, "El cautiverio...", loc. cit., 240.

⁷⁰ Jones, "La Cautiva...", loc.cit. en *BRAZIL AND THE RIO DE LA PLATA*, 93.

⁷¹ Anónimo, 367. Otro ejemplo de una mujer española que prefirió retornar a la sociedad india lo da Mayo, "El cautiverio...", loc. cit., 242.

aculturadas, quienes prefirieron permanecer con sus llamados "capttores", cuando se les dió a elegir ⁷².

Un episodio aún más instructivo es provisto por Luis de la Cruz, un oficial español enviado a reconocer la ruta trasandina entre el sur de Chile y Buenos Aires en 1806 ⁷³. Veinte días después de dejar Santiago, entre Guacaque y Puelee, le fue llevada una mujer que en principio creyó era una india. Luego de observarla más detenidamente, el oficial se dió cuenta que poseía rasgos españoles, por lo que comenzó a interrogarla. Su nombre era Petronila Pérez, nativa de Pergamino, uno de los fuertes en la línea de la frontera de Buenos Aires. Era una cautiva de los pehuenches y la esposa del indio Mariñan, habiendo estado casada previamente con Carrilón, hermano fallecido del cacique. Petronila rememoró cómo había sido apresada mientras era una niña, junto con su hermana y dos hermanastros, durante un malón a los puestos camineros de Buenos Aires, en el que los indios habían asesinado a su madre y padrastro. De la Cruz, sorprendido por su habilidad para hablar castellano, le preguntó cómo había hecho para aprenderlo. "He tratado con otras captivas que me enseñaron como hablan ellas", respondió Petronila, testimoniando no sólo la existencia de un grupo de prisioneras españolas en la sociedad india, sino también su conciencia de ser lingüística y culturalmente diferentes de sus capttores.

Mientras que la primera parte de la entrevista de este testigo con Petronila sugiere un intento conciente de las cautivas españolas por preservar y transmitir su cultura, la conversación siguiente revelaba otros niveles de complejidad. Es interesante notar que el mismo de la Cruz no podía decidir si tratar a Petronila como a una india o como a una española. La tentó a regresar para seguir interrogándola, ofreciéndole

⁷² En 1573 la expedición de Toledo informaba sobre "una mestiza quedijimos haberse quedado en las chiriguanes cuando mataron al captiban andres manso... la cual con las demas yndias se huyo al monte y conocida por algunos llamandola, no quiso volver tiro se camino con las demas y hasta hoy se queda hecha chiriguana". Luego de haber vivido diez años con los indios, no tuvo dudas sobre su lealtad. Reginaldo de Lizárraga, DESCRIPCION BREVE DE TODA LA TIERRA DE PERU, TUCUMAN, RIO DE LA PLATA Y CHILE, cap. 38 (Madrid, 1968), citado por Saignes, "Métis et Sauvages", 85.

⁷³ Bibliothèque Nationale de Paris, Fond Espagnol 179, Diario e Informes de Luis de la Cruz sobre la apertura de un camino desde el sur de Chile hasta Buenos Aires, a través de los Andes (1806).

"muchos obsequios", el acercamiento tradicional español para influir sobre los indios. En su cautiverio, Petronila había vivido en el área de las Salinas, una región atravesada por expediciones anuales de españoles a los yacimientos salinos y zona de creciente cercamiento español. Admitió que a través de los años había visto numerosos españoles y que, en verdad, cada año sus dos hermanos -quienes ya habían sido liberados- iban a visitarla a su hogar. Se ve claramente que la frontera era una zona permeable, con indios visitando los establecimientos españoles y españoles visitando a los indios. En este punto, de la Cruz no pudo contener su asombro "¿No quisiste ir con ellos a pasear a los cristianos?" "No quise irme por que quiero mucho a mis hijos", fue su humanísima respuesta.

No está claro si las cautivas españolas eran tratadas bien por sus captores indios, o si aquellas que se casaban con indios tenían alguna opinión al elegir su pareja ⁷⁴. Si habían sido capturadas siendo jóvenes aún, los ejemplos de más arriba demuestran que las españolas podían integrarse lo más bien a la sociedad india, tanto como para preferirla al mundo "cristiano". Posiblemente esta preferencia resultaba de su integración exitosa, de la lealtad a sus esposos y niños indios y del temor a retornar al mundo español, que podría segregarnos como descastadas.

Al no considerar esta motivación de las cautivas que preferían vivir entre los indios, este comportamiento resultaba inexplicable para los hombres europeos, quienes sólo podían interpretarlo como un signo de pasión sexual y debilidad femeninas, "prefiriendo vivir como esclavas y satisfacer así sus pasiones, que residir entre los de su raza (tan corrupta es la naturaleza humana)" ⁷⁵. Mientras las mujeres que escogían la vida india eran licenciosas y corruptas, los hombres que elegían el "cautiverio" antes que la "libertad" eran considerados fuera de la ley o traidores. Para los españoles, el cautiverio además era un castigo ordenado por Dios; una cautiva informó que su hija había pasado los últimos años como una beata en la Casa de Ejercicios Religiosos de Buenos Aires,

⁷⁴ Axtell sostiene que en América del Norte los indios trataban cordialmente a sus cautivos ingleses, adoptándolos en su cultura. Los indios norteamericanos, de acuerdo con Axtell, eran más civilizados con respecto a las mujeres blancas, a quienes dejaban un amplio margen de elección de sus maridos, como lo hacían las indias. "White Indians...", loc.cit., 65, 67 passim, 78.

⁷⁵ Anónimo, "Viaje al Río de la Plata...", loc. cit., p. 367.

suplicándole a Dios que liberara a su madre, y haciendo penitencia ⁷⁶.

CUADRO 5
 ATRIBUTOS FISICOS DE LOS CAUTIVOS
 (totales y porcentajes)

	<u>Mujeres</u>		<u>Hombres</u>	
<u>Color de la piel</u>				
Blanco	92	69,2	50	50,5
Trigueño	28	21,0	25	25,5
Moreno	4	3,0	12	12,0
Sin especificar	9	6,8	12	12,0
TOTAL	133	(100,0)	99	(100,0)
<u>Color del cabello</u>				
Rubio	46	(34,6)	14	14,2
Rojizo	37	27,8	--	--
Marrón o Negro	37	27,8	43	43,4
Sin especificar	13	9,8	42	42,4
TOTAL	133	(100,0)	99	(100,0)
<u>Color de los ojos</u>				
Azules	13	9,8	11	11,1
Marrones	87	65,4	64	64,7
Verdes	--	--	2	2,0
Sin especificar	33	24,8	22	22,2
TOTAL	133	(100,0)	99	(100,0)

Por cierto, los indios elegían a sus cautivas con vistas a que sirvieran mejor a sus necesidades, una vez aculturadas. Se sugiere también que funcionaba una módica preferencia física al determinar quién sería capturada o, al menos, quién sobreviviría. Se proporcionaron descripciones físicas para el 34 % de las mujeres (133/389) y el 41 % de los hombres (99/245) para ayudar a la identificación. Un análisis de estas descripciones [ver el cuadro 5] demuestra que había una fuerte preferencia por la gente descrita como "rubios" (piel clara y/o cabello claro), por los soldados liberadores. Los "ojos azules" también eran bastante predominantes. Esta descripción

⁷⁶ RELACION DE LOS CRISTIANOS SALVADOS..., loc. cit., 6.

de la población cautiva es sorprendente, dado el predominio considerable de los colonos "trigueños" (piel oscura) y de ojos oscuros a lo largo de la frontera. Al analizar los atributos físicos por el sexo de los cautivos, se sugeriría que la blancura era aún máspreciada en la elección de rehenes femeninos, que en la de sus contrapartes masculinos.

Además de aquellas mujeres descritas como "de piel morena", había dos mujeres esclavas (una "negra" y la otra "morena"), una "morena" ex-esclava y una "parda". Entre los hombres, uno fue clasificado como "mulatillo" y otro como negro. El grupo cautivo incluía también a tres indios hispanizados y a una mujer descrita como nacida en la Reducción Abipon. Este grupo de no-españoles sumaba diez, como mucho. La gran mayoría (98,5 por ciento) de los cautivos se percibían racialmente a sí mismos como españoles.

CUADRO 6
LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS CAUTIVOS, 1833-34

<u>Origen (provincia)</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Buenos Aires	107	143	250
Chile	23	36	59
Córdoba	11	43	54
Entre Ríos	1	--	1
Mendoza	--	7	7
Paraguay	3	--	3
San Luis	41	99	140
San Juan	2	1	3
Santa Fé	3	14	17
Sgo.del Estero	2	10	12
Tucumán	--	1	1
Subtotal	193	354	547
Desconocido	52	40	92
TOTAL	244	390	634

Un análisis de las zonas geográficas abastecedoras de cautivos muestra que el grupo mayor estaba compuesto por nativos de la provincia de Buenos Aires. Siguiendo en importancia, dado que proporcionaba la mitad de los prisioneros, estaba San Luis, provincia ubicada al oeste de Buenos Aires. Terceros encontramos a Chile y Córdoba, lugares de nacimiento con cantidades

aproximadamente iguales de cautivos. El escaso número de paraguayos, tucumanos y sanjuaninos liberados en la campaña de Rosas no es sorprendente, dado que los cautivos encontrados estaban todos en el área sur bonaerense y, por lo tanto, relativamente lejos de las áreas del noreste del Chaco. Pero la cantidad pequeña de mendocinos es sorprendente, en especial por contraste con el número relativamente mayor de prisioneros del vecino territorio de Chile.

La gran mayoría de los cautivos era gente de campo, habitantes de las zonas agrícolas y ganaderas que se estaban abriendo a lo largo de la frontera. Sólo dieciséis individuos (nueve mujeres y siete hombres) habían nacido en una ciudad; todos los demás reconocían a pueblos rurales, estancias y chacras como lugares de nacimiento. Sus orígenes modestos se reflejaban en el hecho que sólo ocho se refirieron a sus padres utilizando el título de "don", un signo universal de respeto, posición social y de al menos una módica riqueza en la sociedad. Sólo una cautiva mencionó poseer bienes propios y otra identificó a su esposo como "de ejercicio tropero y propietario" ⁷⁷. Tres mujeres nacidas en la ciudad, dos de ellas vinculadas con los arrieros, fueron apresadas cuando viajaban de una ciudad a otra. En suma, los cautivos era representantes típicos de la población rural de las pampas españolas, gente de medios modestos que criaba ganado o cultivaba en ausencia del terrateniente, o que tal vez poseía pequeñas parcelas de tierra. Diferían de la población rural en sentido amplio sólo por la sobre-representación de las mujeres en el promedio ⁷⁸.

Al comparar la información sobre lugar de nacimiento y lugar de captura, surgen algunas visiones interesantes sobre la población rural de la pampa. Así como la mayoría de los cautivos había nacido en Buenos Aires o San Luis, también la mayoría fue apresada allí. Aquellos pocos clasificados como moradores urbanos fueron atrapados también en el campo. La gran mayoría de los cautivos era gente rural, apresada en la zona o

⁷⁷ La primera fue Feliciano Gutiérrez, una viuda de cincuenta años de Guardia del Salto, que declaró haber dejado a sus dos hijos "algunos bienes de su fortuna" en el lugar de su nacimiento. RELACION DE LOS CRISTIANOS SALVADOS..., loc. cit., 6. La última fue María Angela Benosa, nativa de la ciudad de Córdoba que había sido capturada en el mismo malón a Guardia del Salto, mientras retornaba a Buenos Aires junto a su esposo. *Ibid.*, 14.

⁷⁸ Axtell encuentra también que los norteamericanos capturados por los indios eran un grupo típico de colonos, excepto por el predominio de las mujeres. "The White Indians of Colonial America...", loc. cit., 57.

región muy cercana a su lugar de nacimiento, lo cual era un reflejo de la falta de movilidad geográfica de la población en general.

CUADRO 7
REGION DONDE SE PRODUJO LA CAPTURA

<u>Región</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Buenos Aires	37	97	134
Chile	4	5	9
Córdoba	6	29	35
Mendoza	-	1	1
San Luis	20	56	76
Santa Fé	2	8	10
TOTAL	69	196	265

El 71 % de las mujeres sobre quienes se posee información completa fue capturado en el lugar del nacimiento (127/180); entre los hombres, se trató del 64 % (44/69). También había un grupo de hombres y mujeres migrantes rurales de Santiago del Estero, Mendoza, Paraguay que se habían trasladado a la frontera de Buenos Aires-Córdoba-San Luis, con la esperanza de encontrar mejores condiciones económicas. A pesar de la presencia de migrantes femeninas, en términos generales las mujeres exhibieron una tendencia mayor a ser capturadas en la región de nacimiento, lo cual estaría sugiriendo una movilidad geográfica menor de la población rural femenina.

CUADRO 8
TIPO DE LUGAR DONDE FUERON CAPTURADOS

	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Estancia	58	20	78
Chacra	58	20	78
Iglesia o capilla	4	2	6
Posta	8	3	11
En el camino	7	1	8
En el pueblo	5	2	7
Fuerte	2	3	5
Carbonera	-	2	2
TOTAL	142	53	195

Doscientos veintiún entrevistados proporcionaron información aún más específica del lugar donde fueron capturados. Predominantemente, habían sido llevado mientras estaban en una estancia, chacra o simplemente en sus pagos; es decir, en el campo. Otro grupo grande había sido atrapado en o cerca de un fuerte; otros, en las postas. Estos cautivos eran mayoritariamente habitantes rurales, dedicados a las tareas del campo.

La experiencia de haber sido capturado era, sin duda, lacerante psicológica y físicamente. Mientras que resulta difícil determinar qué procesos psicológicos padecieron los cautivos durante el período en el cual fueron llevados y apresados por los indios, la lista de cautivos y otra evidencia proveen algunas sugerencias interesantes sobre su habilidad para sobrevivir culturalmente como españoles. Un indicador importante de la persistencia cultural española fue la retención del castellano oral. Si bien no es un indicio perfecto de cultura, se trata de una variable destacada. Entre los liberados por la expedición de Rosas, 106 personas (o el 16,7 %) no podían hablar ni una sola palabra en castellano. Otras 77 estaban limitadas a unas pocas. Resulta más llamativa la diferencia entre la retención del lenguaje en los hombres y las mujeres cautivas. Mientras que al menos el 28 % de los hombres habían sufrido esta privación del lenguaje (69/245), el porcentaje comparable de mujeres era de sólo el 11,6 % (45/389). Al tiempo que éstas representaban el 61,5 % del grupo en su conjunto, eran solamente un 38 % de todos los privados de su idioma. Aquí parece haber dos factores con una importancia capital: la edad en el momento de la captura y la pertenencia a un grupo significativo de cautivos dentro de la sociedad india. Los apresados en una edad temprana se olvidaron rápidamente no sólo de su lenguaje, sino aún de los nombres de su padre y madre. Inversamente, aquellos mantenidos junto a otros cautivos tuvieron la posibilidad de mantenerlo, a pesar de su juventud y de los largos años de cautiverio ⁷⁹.

En verdad, hay mucha evidencia indirecta sobre la existencia de grupos de mujeres españolas que pasaron la mayor parte de sus vidas como adultas en cautiverio, pero que nunca perdieron la conciencia de ser españolas. El testimonio mencionado anteriormente sobre la cautiva Petronila Pérez, la mujer que podía hablar castellano porque "otras mujeres cautivas" se lo habían enseñado, es una evidencia de la existencia de grupos

⁷⁹ A pesar que la lista de cautivos liberados por Rosas no da indicios sobre el número de españoles retenidos juntos, las fuentes coloniales sugieren que al menos algunos grupos indios tenían de 30 a 50 cautivos a la vez. Mayo, "El cautiverio...", loc. cit., 240-241.

de cautivos concientes de su herencia lingüística, esforzándose para preservarla entre otros compatriotas. Dentro del grupo de 1833, por lo menos ocho mujeres dieron testimonio de conocer sus nombres, los nombres de sus padres o detalles de sus capturas, así como su idioma nativo, gracias a la información dada por sus "compañeras". En algunas áreas, las cautivas parecen haber sido tan numerosas que prácticamente formaban su propia sub-sociedad; no obstante, no hay ningún indicio del funcionamiento de la misma red cultural o informativa entre los hombres cautivos.

CUADRO 9
RETENCION DEL LENGUAJE POR LOS CAUTIVOS
1833-34

	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
No sabe español	42	64	106
Sólo sabe el nombre en español	3	5	8
Sólo español mínimo	25	44	69
TOTAL	69	113	182

El idioma español también fue conservado por aquellos rehenes capturados y retenidos con otros miembros de su familia. Si bien esto era infrecuente, al menos 85 personas fueron apresadas con un miembro de su familia. El mayor grupo familiar fue el de Doña Felipa Ortiz, nativa de Antuco, Chile, y esposa de Don Pablo Castro, liberada junto con sus cuatro hijas y dos hijos, cuyas edades iban de 6 a 22 años ⁸⁰. Los casos de madres capturadas con uno o dos niños pequeños eran más comunes.

Dado el predominio de mujeres en el grupo cautivo, no es sorprendente que hubiera también un grupo de niños nacidos en cautiverio, de madres españolas y padres indios. Además de los 634 hombres, mujeres y niños incluidos en el relevamiento, se liberaron también otras 73 criaturas "que traen a su lado sus respectivas madres", dejándose al menos otras dos con los indios ⁸¹. A diferencia de los que figuraban en la lista

⁸⁰ RELACION DE LOS CRISTIANOS SALVADOS..., loc. cit., 50-51.

⁸¹ RELACION DE LOS CRISTIANOS SALVADOS..., loc.cit., 92, nos da el número total de niños nacidos en cautiverio. La única mujer que mencionó específicamente haber dejado a sus hijos fue Manuela Chasarreta, una viuda de treinta y cinco años que había pasado catorce en cautiverio. De acuerdo a su

impresa, éstas habían nacido en cautiverio.

¿Sirvieron los cautivos para ayudar a las tribus indias a recuperar de sus pérdidas demográficas? Los datos provistos por la lista de 1833, si bien son demasiado incompletos para permitir cálculos demográficos sofisticados, aportan algunas respuestas posibles. El total de 75 niños ya mencionados probablemente representa la mayoría de la prole sobreviviente de las cautivas, dado que no hay razón para pensar que Rosas deseara dejar más de un pequeño grupo en manos de los indios. Al efectuar el cálculo de los niños sobrevivientes con respecto al número de mujeres (210) entre las edades de 15 a 39 -los años fértiles- se obtiene una estimación global de 0,36 niños por cada mujer.

La información sobre las edades en los momentos de captura y de liberación nos da también una idea general acerca de la cantidad de años-femeninos pasados en cautiverio, entre las edades de 15 a 39, es decir la cantidad de años en los que una cautiva fértil estaba sometida "al riesgo" de ser embarazada por un indio. Al dividirse el número de niños sobrevivientes (75), por el total de años femeninos (1.148), se obtiene un índice de fertilidad con descendencia viva de 0,065. En otras palabras, en cada año una cautiva tenía al menos un siete por ciento de posibilidad de engendrar un hijo que sobreviviera. Si bien admitimos que se trata de un cálculo bastante general, este índice de fertilidad y el ya mencionado índice niño-mujer sugieren que las cautivas no alteraron significativamente la demografía de la sociedad indígena debido a una baja fertilidad o a una mortalidad infantil elevada.

Mientras que nuestros datos no proporcionan información directa para saber si, una vez capturadas, las mujeres tenían una mejor oportunidad de sobrevivir gracias a un tratamiento favorable, la información provista por los rehenes permite, en cambio, calcular la duración promedio del tiempo de cautiverio. Este fue de 8,8 años para todo el grupo. Si analizamos el tiempo en cautiverio por sexo, encontramos que hay una diferencia muy pequeña entre los dos grupos; las mujeres, con 8,9 años y los hombres, con 8,6. Esto sugiere que, una vez admitidos en la sociedad nativa, hombres y mujeres poseían índices de sobrevivencia similares, quizás como resultado de un tratamiento similar.

La información sobre la duración de su cautiverio también nos

declaración, "ha dejado dos hijos indigenas entre los infieles, y tiene consigo otro cristiano", *Ibíd*, 38.

permite trazar una cronología aproximada de los malones indios en el área pampeana.

CUADRO 10
AÑOS EN CAUTIVERIO Y FECHA DE CAPTURA

<u>Años</u> en cautiverio	<u>Fecha de captura</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>TOTAL</u>
0	1834	1	1	2
1	1833	17	9	26
2	1832	22	8	30
3	1831	17	8	25
4	1830	18	7	25
5	1829	14	4	18
6	1828	18	3	21
7	1827	4	-	4
8	1826	9	6	15
9	1825	5	4	9
10	1824	12	10	22
11	1823	7	8	15
12	1822	12	6	18
13	1821	31	7	38
14	1820	37	17	54
15	1819	15	3	18
16	1818	4	2	6
17	1817	1	1	2
18	1816	2	1	3
19	1815	-	-	-
20	1814	4	-	4
22	1812	1	-	1
28	1806	1	-	1

Si los malones indios hubieran sido constantes a través de los años, se esperaría encontrar una cantidad anual de cautivos levemente decreciente, efecto de la mortalidad, especialmente de la población femenina de mayor edad. Pero como puede verse en el cuadro 11, el grupo mayor de cautivos era el que había estado en manos de los indios de diez a quince años; es decir, el de los apresados durante los tumultuosos años de la década de 1820. De este modo, 54 cautivos (15,1 por ciento del grupo) permanecieron catorce años en poder de los indios. Este grupo estaba constituido por los sobrevivientes de esos hombres y mujeres capturados durante la invasión de los Carreraranqueles de 1820, tal vez el más dramático ataque indio a los establecimientos blancos.

La cantidad de cautivos que estuvieron en manos indias de 5 a 9 años era marcadamente menor que la de las cohortes 10-14 ó

0-4, un indicio que de los malones se habían cortado a mediados de la década de 1820. La mayor cantidad de cautivos tomados desde 1828 reflejaba el número creciente de ataques indios, ocasionados en parte por una tremenda sequía que afectó severamente a ambas economías pampeanas, india y española. Estos ataques presionaron para que Rosas se lanzara a la campaña de 1833. Irónicamente, algunos de los tomados prisioneros en 1829 habían sido víctimas de los malones pampas, los que se habrían desarrollado con el aval tácito del gobierno rosista ⁸².

CUADRO 11
CAUTIVOS SEGUN DURACION DEL CAUTIVERIO

	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	TOTAL	RELACION M/H
0- 4	75	33	108	1:0,44
5- 9	50	17	67	1:0,34
10-14	99	48	147	1:0,48
15-19	22	7	29	1:0,32
20+	6	-	6	
TOTAL	252	105	357	

Al analizar a los cautivos por sexo y por la duración de su cautiverio, surge que la preferencia india por hombres o mujeres fue cambiando a través del tiempo. La relación de mujeres con hombres cautivos es de aproximadamente 0,3 hombres por cada mujer, para aquellos retenidos durante 5-9 años hasta 15-19 años. Un modelo muy diferente se encuentra entre los capturados durante 0-4 a 10-14 años; es decir, aquellos apresados entre 1820-24 o 1830-34, años de combate intenso a lo largo de la frontera. Durante este período, aparece un número mayor de cautivos, con más de 0,4 hombres por cada mujer. Asimismo, durante el período 1820-24 la cantidad de hombres aumenta a casi 0,5 por cada mujer. Estas relaciones diferentes sugieren que durante períodos relativamente pacíficos, los indios estaban interesados principalmente en tomar cautivos a mujeres y niños, mientras que en los lapsos de guerra, capturaban más hombres.

⁸² J. Anthony King, TWENTY-FOUR YEARS IN THE ARGENTINE REPUBLIC, London, Longman, Brown, Green and Longman, 1846, 224.

CONCLUSIONES

Los cautivos eran fundamentalmente habitantes rurales que habían sido atrapados en o cerca del lugar de su nacimiento. El grupo era predominantemente femenino, aunque había marcadas diferencias en los patrones de edades entre ambos sexos. Los hombres eran llevados muy jóvenes habitualmente, mientras que en el caso de las mujeres, cualquier edad parecía resultar deseable para la cultura india. Como consecuencia de la diferencia de edad en el momento de la captura, ellas parecían retener mejor el castellano y la cultura española que los hombres. Paradójicamente, las mujeres eran posiblemente mejor aceptadas, al casarse con los indígenas y criar sus hijos.

La duración relativa del cautiverio experimentada por todos los miembros de este grupo sugiere preguntas acerca de su habilidad para readaptarse a la sociedad española. Una vez liberados, ¿estos ex-cautivos estaban en condiciones de reincorporarse al mundo del que habían provenido? A todas luces, éste es un asunto complejo, que depende tanto de la reacción del ex-cautivo como de la sociedad española. A través del período estudiado, los ex-cautivos parecieron tener escasa dificultad en reingresar a la sociedad blanca. Muchos de ellos fueron capaces de sacar ventaja de las destrezas que habían adquirido durante sus años de cautiverio, viviendo cerca de la frontera en la que sirvieron como intérpretes y guías. En un sentido muy concreto, sus experiencias entre los indios les habían otorgado nuevas habilidades que los permitieron desarrollar un servicio vital en las comunidades fronterizas españolas.

Por lo general, los cautivos parecían más ávidos por retornar a la sociedad española que sus pares femeninos. A pesar de que había muchísimo menos hombres que mujeres prisioneros, la amplia mayoría de los que lograron escapar voluntariamente estaba compuesta de hombres⁸³. Si bien este balance puede reflejar un coraje mayor por parte de estos últimos, sugiere también que las mujeres españolas eran menos infelices en su condición de "cautivas" que sus contrapartes masculinos. Las mujeres, en general, parecían menos ansiosas por retornar a la sociedad española, debido quizás a que esta transferencia-cambiar de la posición de esposa de un jefe indio a la de simple campesina- significaba una pérdida de status. También es dudoso si estas mujeres, víctimas de "el cautiverio y la sensualidad indias", recibirían una cálida bienvenida cuando

⁸³ Mayo, FUENTES..., loc. cit., tiene sólo un ejemplo de una mujer que escapó exitosamente.

volvieron a la sociedad española, con o sin sus niños a medio criar. Al menos un puñado de mujeres intentó siempre regresar con los indios luego de su "rescate". Irónicamente, mientras que ellas parecían menos deseosas de reintegrarse, el análisis precedente sugiere que hablaban más el castellano y que posiblemente recordaran mejor a la sociedad española que los hombres. Las mujeres tenían lazos más fuertes con ambos lados de la frontera y deben haberse enfrentado a una elección mucho más difícil, cuando se les ofrecía la "libertad". ¿Hasta qué punto las familias españolas intentaron activamente rescatar a sus niños del cautiverio? Poseemos poca evidencia directa, tanto de los primeros cautivos como del grupo de Rosas, y la que tenemos es a menudo contradictoria. Algunos padres desearon firmemente liberar a sus hijos desde el principio, recibieron calurosamente su retorno desde el cautiverio y, posiblemente, los ayudaron a readaptarse al mundo español⁸⁴. Pero muchas de las liberadas por Rosas no pudieron restablecer los vínculos con sus familias y fueron colocadas al cuidado de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires⁸⁵. Es claro que el sexo, la edad en el momento de la captura, los años pasados entre los indios, el haber tenido niños de padres indígenas y el grado en el que cada individuo se integró a la sociedad nativa fueron todos factores que influyeron en la avidez con que cada individuo deseó reidentificarse con la sociedad española y en la facilidad con que la misma lo aceptó.

Resulta difícil verificar los efectos económicos del cautiverio en ambas sociedades, española e india. Al menos una investigadora ha sugerido que la labor de las cautivas ayudó a las sociedades indias a superar la escasez de trabajadores, pero la falta de datos numéricos sobre la cantidad de cautivos y el tamaño de las sociedades indias durante los siglos diecisiete y dieciocho dificulta una definición en este asunto. La misma autora también señala que el rescate de 707 cautivos en poder de los araucanos (que eran cerca de 8.000) durante 1833-34, parece haber dañado seriamente la economía nativa⁸⁶. Sin embargo, debe recordarse que sólo 340 de estos prisioneros eran adultos, con una edad de más de catorce años.

⁸⁴ Claudio Sarmiento, de catorce años, fue capturado en la estancia de Don Juan Canario, "y estando cautivo su padre fue a ver si podía rescatarlo".

⁸⁵ Jones, "La cautiva...". loc. cit., 4.

⁸⁶ *Ibidem*, 91.

El efecto de la pérdida de estas personas para la economía de la región que habitaban antes de ser capturados es aún más difícil de averiguar, en parte por la falta de datos confiables sobre la población. Del análisis efectuado en este trabajo queda claro que la población rural, no la urbana, fue la que más aportó cautivos. Más aún, nuestro estudio sugiere que las personas atrapadas tendían a ser peones y pequeños propietarios: individuos que, si bien realizaban una contribución importante como fuerza de trabajo local, no fueron siempre necesariamente percibidos como esenciales. Además, el hecho que los malones no estuvieran altamente concentrados en una región tendió a disminuir su impacto económico. La provincia de Buenos Aires, por ejemplo, con una población fronteriza de 9.239 personas en 1836, proporcionó sólo 134 cautivos -menos del 1,5 por ciento de su población- al grupo de 1833-34 ⁸⁷.

Quizás más sorprendente resulte la falta de una reacción dramática frente a la continua pérdida de colonos durante todo el período considerado. Este silencio puede deberse al hecho que aquellos que corrían más riesgos de ser atrapados eran los habitantes rurales, gente con escaso o nulo poder político e instrucción. Además, porque la mayoría eran mujeres, su pérdida no representaba una reducción dramáticamente visible de la fuerza de trabajo rural. Sin embargo, el miedo al cautiverio, sin considerar su realidad, sirvió para desalentar el establecimiento fronterizo hasta mediados del siglo diecinueve.

Traducción de Graciela Malgesini
IEHS/UNCPBA

⁸⁷ Ernesto J. A. Maeder, EVOLUCION DEMOGRAFICA ARGENTINA DE 1810 A 1969, Bs.As., Eudeba, 1969, 34.

EL LEVANTAMIENTO DE 1829: EL IMAGINARIO SOCIAL Y SUS IMPLICACIONES POLITICAS EN UN CONFLICTO RURAL

Pilar González Bernaldo
becaria CONICET

INTRODUCCION

Dentro del complejo escenario que se nos presenta al abordar la crisis política porteña de 1828-1829, a través de la cual es posible advertir manifiestos conflictos internos de la clase dirigente porteña imbricados en las irresueltas contradicciones político-económicas entre los estados provinciales, la movilización de la población rural del sur aún no ha sido satisfactoriamente analizada.

Según una tesis clásica, Rosas que ocupaba en el momento de los hechos el cargo de comandante general de milicias, fue el autor de dicho levantamiento. Este no es interpretado como una revuelta popular, sino como la acción de las tropas de Rosas, aliadas con las tribus amigas, destinada a derribar del poder a Lavalle y a quienes lo apoyaban. Esta tesis que reduce los acontecimientos a un conflicto entre Lavalle y Rosas ha sido retomada sucesivamente por los diferentes historiadores que han trabajado sobre el período¹. El consenso historiográfico

¹ Cf. Saldías, Adolfo, HISTORIA DE LA CONFEDERACION ARGENTINA, [Paris, 1881], Bs. As., EUDEBA, 1974, t. I, pp. 191-194, no hace ninguna referencia al levantamiento. Sólo indica que Rosas envió a sus hombres a la campaña del sur para reunir milicianos. Ricardo Levene tampoco se detiene sobre los hechos en HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1939, t. VII, 1era. parte, cap. IV. En un trabajo posterior hace referencia a ellos utilizando como única fuente el diario EL TIEMPO; proponiendo los escritos de Varela y Agüero como testimonios objetivos de los

sobre los acontecimientos fue tal que no se les ha dedicado ninguna investigación histórica.

Si hoy este trabajo intenta realizar una primera aproximación a la cuestión, ello lo debemos a la enigmática frase con que Halperín Donghi resume los hechos. Según éste, se trataría de un "alzamiento campesino" cuyos autores fueron "poblaciones rurales hartas de guerra", y cuya importancia reside en que manifiesta "un cambio real en el modo de expresión política que encuentra la campaña" ². Halperín Donghi fundamenta su tesis en la extracción social de los jefes de la revuelta - de origen humilde - y en la aversión de los hacendados hacia ese tipo de manifestación de los hombres de "chiripá y chuza" ³. Su tesis tiene el mérito de cuestionar un acontecimiento cuya naturaleza parecía evidente. A partir de ella surgieron una serie de interrogantes que animaron este trabajo. Primero, si aceptamos que la sedición de las partidas de "anarquistas" actúan con cierta independencia, debemos explicar cómo ha sido posible una acción conjunta con esa heterogeneidad de componentes. El levantamiento, que no se realiza gracias a una estructura organizativa preexistente, necesitó, para coordinar la acción de las diversas partidas que participan, de redes de relaciones y de comunicaciones que convirtieran el descontento general en acción eficaz. Ello nos lleva a preguntarnos por la existencia de dichas redes en esta región de "habitat aisla-

hechos; ver EL PROCESO HISTORICO DE LAVALLE A ROSAS. LA HISTORIA DE UN AÑO: DE DICIEMBRE 1828 A DICIEMBRE 1829, La Plata, Publicaciones de la Pcia. de Bs. As., 1950, p. 119. Andrés Carretero nos ofrece una visión completa de la situación global en donde debe inscribirse el levantamiento de 1829. Aunque cita ciertos documentos que contradicen la tesis clásica, su tendencia a transcribir cronológicamente las fuentes, sin ningún tipo de postura crítica, hace difícil saber cuál es su tesis al respecto. Cf. Carretero, A., LA LLEGADA DE ROSAS AL PODER. Bs. As., Ed. Pannedille, 1971. Breves referencias sobre los sucesos en Barba, Enrique, COMO LLEGO ROSAS AL PODER, Bs. As., Ed. Pleamar, 1972, cap. VI; Best, Félix, HISTORIA DE LAS GUERRAS ARGENTINAS, DE LA INDEPENDENCIA, INTERNACIONALES, CIVILES Y CON EL INDIO, Bs. As., 1960, t. I, pp. 368-375; Sidoti, Juan, LA CRISIS POLITICA DE 1829, La Plata, 1948. El análisis más reciente pertenece a Lynch, John, JUAN MANUEL DE ROSAS, Emecé, 1985, pp. 44-45.

² Halperín Donghi, Tulio, ARGENTINA, DE LA REVOLUCION DE INDEPENDENCIA A LA FEDERACION ROSISTA, Bs. As., Paidós, 1972, pp. 262 - 264.

³ Ibidem, p. 263. El autor cita al respecto una carta de Nicolás Anchorena a su apoderado Lezica, del 16-3-1829.

do". Por otra parte, si aceptamos que la movilización de la población rural sirvió a la toma del poder por Rosas, debemos explicar por qué ella no logró imponer un sentido a su revuelta y, en cambio, por qué Rosas encarna el sentido de esta rebelión popular que le permite materializar las representaciones del poder y el principio de su legitimidad.

Para estudiar el levantamiento he utilizado materiales del Archivo de Policía que se encuentra en el Archivo General de la Nación ⁴. Esta fuente fue completada con la prensa de la época ⁵, crónicas de viajeros, y correspondencia política del encargado de negocios francés en Buenos Aires ⁶.

Por último, quisiera señalar los límites de este artículo. No se trata de un trabajo acabado. Aunque mis investigaciones me han dado una serie de informaciones inéditas, faltaría un estudio detallado sobre los movimientos de precios y salarios. La deficiencia de investigaciones concernientes a la estructura productiva de la campaña de Buenos Aires, así como la ausencia de trabajos exhaustivos sobre demografía y estructura social, nos sitúa en un campo incierto a partir del cual las posibilidades de nuestro análisis se ven de por sí limitadas. Sin embargo, la información obtenida, aunque incompleta, no deja de ser significativa, y en todo caso autoriza un primer análisis. Con él deseamos animar el debate sobre la problemática del período pre-nacional en la provincia de Buenos Aires, dentro del cual el gobierno de Rosas ocupa un lugar central.

I- LA COLERA RURAL

La sedición estalla en la campaña sur de Buenos Aires. Esta región, comprendida dentro de un perímetro que se extiende desde la zona sub-urbana de la ciudad-puerto hasta la nueva línea de frontera, es teatro de importantes transformaciones en la estructura productiva, consecuencia del vuelco de la élite porteña hacia la tierra. Al interior de este territorio

⁴ Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Sala X, 15-1-5 y 32-11-6; AGN-VII-1-3-6 y AGN-VII-16-1-10.

⁵ He trabajado con los siguientes periódicos: EL TIEMPO [en adelante ET] desde el 1-11-28 al 30-6-29; EL PAMPERO [en adelante EP], desde el 17-1-29 al 30-6-29; LA GACETA MERCANTIL [en adelante GM], desde el 1-11-28 al 30-6-29.

⁶ Archives du Ministère des Relations Exterieures, Paris, Correspondence Politique Argentine [en adelante AMRE CPA] N° 3 1828, N° 4 1829.

en proceso de expansión ganadera, coexisten 4 espacios con sociedades bien diferenciadas ⁷.

En primer lugar distinguimos la sociedad de agricultores y pequeños y medianos ganaderos. Esta sociedad se fue configurando en tiempos de la colonia y terminará de afirmarse con las transformaciones que se operan en la ciudad-puerto hacia fines del siglo XVIII. Ella se diferencia de las restantes por una relativa diversificación de la economía, presentando junto a las explotaciones agrícolas familiares en chacras y quintas, un comienzo de industrialización en los saladeros. Hacia el Salado, si bien prima ganadería, la producción agrícola sigue teniendo preponderancia en algunos partidos de la zona ⁸. En esta región, que se extiende hasta la antigua línea de fortines, coexisten dos tipos de asentamientos: los pueblos y las estancias ⁹.

Al sur del Salado la expansión ganadera delinea un nuevo espacio, donde domina el modelo de la gran estancia, ya no sólo como principal unidad económica, sino también como centro del poder político y social que en la primera ocupaban los

⁷ Pocos trabajos señalan debidamente estas diferencias, o bien al sugerirlas, las presentan como meras variaciones de una misma estructura. Un ejemplo de ello lo encontramos en John Lynch, quien define la estructura social de la campaña como bi-polar: "los estancieros y los otros". Este análisis es correcto, siempre y cuando nos remitamos a la sociedad agraria que sólo comienza a fortalecerse a partir de los años 20. Cf. Lynch, J., JUAN MANUEL DE ROSAS..., cit., cap. II. Véase asimismo las sugestivas líneas trazadas por Tulio Halperín Donghi en "La expansión ganadera de la frontera de Buenos Aires 1820-1852" en Giménez Zapiola, M. (comp.), EL REGIMEN OLIGARQUICO. MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LA REALIDAD ARGENTINA (HASTA 1930), Bs. As., Amorrortu, 1975.

⁸ Esta observación no carece de importancia, La razón no es tanto la magnitud de la producción, cuanto las implicaciones de ésta en la estructura demográfica. Comparando los datos sobre la población del partido de Lobos mayoritariamente agrícola- y de San Vicente -ganadero- notamos en el primero un menor porcentaje de no-nativos y de solteros que permite pensar en importantes diferencias en el grado de estabilidad familiar dentro de la campaña bonaerense; Cf. García Belsunce, C. A. (dir.), BUENOS AIRES. SU GENTE, 1800-1830, Bs. As., 1976. Anexo Nº 2.

⁹ Véanse al respecto las referencias que sobre los diversos tipos de asentamiento en la campaña, nos brinda Parchappes en EXPEDICION FUNDADORA DEL FUERTE 25 DE MAYO EN CRUZ DE GUERRA. AÑO 1828, Bs. As., EUDEBA, 1977.

pueblos. Es esta sociedad agraria, que terminará por imponerse en la región hacia fines del siglo XIX, la más concida por la historiografía rural argentina.

Linda con ella hacia el sur otra sociedad, desgraciadamente casi desconocida, y que merecería varios estudios para hacer inteligible la cuestión rural en el Río de la Plata. Nos referimos a este espacio-margen entre la sociedad blanca e india, teatro de un intenso intercambio entre ambas. Si bien el comercio constituyó el eje de las relaciones, su condición de margen dotó a esta zona de una naturaleza híbrida que la convirtió en articuladora de las relaciones sociales, políticas y culturales entre la sociedad blanca y la india.

Por último, una vez atravesada esta frontera móvil, nos encontramos con la sociedad indígena de la región pampeana, mal conocida por la historiografía argentina, y que sólo ahora comienza a ser objeto de estudio sistemático ¹⁰. Raúl Mandrini señala que para esta época los circuitos comerciales con Chile

¹⁰ El desinterés que la historiografía argentina ha manifestado por el conocimiento de la sociedad indígena, tiene sus raíces en el "empirismo romántico" de la generación de 1837, de donde surgen los "padres fundadores" de la historia argentina. Vicente F. López y Bartolomé Mitre, al asentar las bases de la identidad nacional a través de la construcción de un pasado acorde al proyecto de sociedad futura, apartan cuidadosamente a la sociedad indígena, conceptualizada como componente a-histórico de un territorio que, este sí, es estimado nacional. Testimonio flagrante de la incapacidad "ideológica" de la historiografía argentina para abordar la cuestión indígena nos lo brindan las actas del congreso que organizó la Academia Nacional de la Historia con el objeto de conmemorar el centenario de la campaña de Julio A. Roca. De los cuatro tomos editados por la Academia, que comprenden 164 trabajos, sólo dos están destinados a la sociedad indígena y, casualmente, sus autores no son historiadores. Cf. CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA SOBRE LA CONQUISTA DEL DESIERTO, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1980. En el homenaje realizado por la Universidad Nacional de Cuyo se optó por revivir el espíritu triunfalista de 1879 con interesantes connotaciones políticas sobre la situación argentina de 1980. Cf., CENTENARIO DE LA CAMPAÑA DEL DESIERTO, Homenaje de la Universidad de Cuyo, 1980. Por ello los trabajos de Raúl Mandrini merecen nuestro doble reconocimiento. Primero, por hacernos conocer esta sociedad indígena, sin lo cual todo análisis del período se hace incomprensible; segundo y aún más importante, por haberla integrado a la categoría de sociedad histórica. Véase, Mandrini, Raúl, "La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX", en Lischetti, Mirta. (comp.), ANTROPOLOGIA, Bs. As., EUDEBA, 1985. Idem, "Notas sobre el desarrollo de la economía pastoril entre los indígenas del suroeste bonaerense (fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX)", ponencia en las VIII Jornadas de Historia Económica, Tandil, 1986 [véase el trabajo en este mismo número del ANUARIO, N. del E.]

estaban ya asentados y bien organizados, constituyendo la principal fuente de riqueza la venta de ganado en Chile. De ello se deducen las dificultades que debió afrontar la expansión ganadera, y el apremio de los estancieros por controlar a una sociedad cuyo sistema económico se apoyaba en la apropiación del ganado a través de las "empresas maloneras".

A.- TRASFONDO DE LA REVUELTA

La coexistencia de estos cuatro espacios dentro del proceso de integración económica al mercado mundial, origina una serie de tensiones estructurales, las que, sumándose a una coyuntura explosiva, constituyen el trasfondo de la revuelta.

1 - Tensiones estructurales

El desarrollo de la explotación extensiva, que concuerda con las condiciones económicas de la provincia y con su integración al mercado mundial, origina una serie de tensiones sociales. Una de ellas es la ocasionada por el problema de la necesidad crónica de tierras. Si éste pudo resolverse con el avance de la frontera, la integración de nuevas tierras indias trajo como corolario otras dificultades cuya resolución intensifican las tensiones sociales en la campaña. En primer lugar, la de la seguridad de la frontera, para lo cual era necesario disponer de importantes recursos materiales y humanos. Los primeros son subvencionados por un Estado que vive principalmente de los aranceles de aduana, pero que en momentos de crisis opta por la emisión de billetes, haciendo recaer el peso económico de la conquista principalmente sobre los sectores populares. Por otro lado, la necesidad de obtener recursos humanos para el ejército acarrea, en la mayoría de los casos, una intensificación de las levas¹¹. Segundo, la cuestión de la escasez de la mano de obra. Aunque ello es un problema con el cual ya debieron enfrentarse las autoridades coloniales, la integración de nuevas tierras va a intensificarlo. Así, si en 1822 la población rural contaba con 63.230 habitantes, en 1836, cuando la superficie de la provincia se había cuadripli-

¹¹ Decreto del 19 de abril de 1822. Decreto del 11 de junio de 1822. Ley que destina a vagos al servicio de armas del 10 de septiembre de 1824. Ley para el reclutamiento del ejército del 17 de diciembre de 1823. Cf. Angelis, Pedro de, RECOPIACION DE LEYES Y DECRETOS PROMULGADOS EN BUENOS AIRES DESDE EL 25 DE MAYO DE 1810 HASTA EL FIN DE DICIEMBRE DE 1835, Bs. As., Imp. del Estado, 1837.

cado, la población sólo había aumentado un 12,3 %¹². Para hacer frente a la escasez de mano de obra, el gobierno de Buenos Aires decide establecer una serie de leyes destinadas al disciplinamiento social y laboral¹³. Estudios recientes han demostrado que el problema no se agota en la escasez de la población, ni puede resumirse en la vagancia de los gauchos¹⁴. La existencia de tierras sin ocupación efectiva, de un grupo de comerciantes no subordinados a los estancieros, otorga al habitante de la campaña un medio de subsistencia alternativo al mercado de trabajo; generando de ese modo una irregularidad en la oferta de mano de obra que sólo se estabilizará hacia 1880¹⁵. La inestabilidad que provoca la oferta anárquica va a acentuarse por las características de una demanda fluctuante que es consecuencia de la organización del trabajo en la estancia en ciclos de producción. Sin necesidad de entrar en el debate acerca de si la inestabilidad en el mercado de trabajo es consecuencia de la economía de semisubsistencia del gaucho o del modo de explotación de la estancia, se puede considerar que ambas provocan un desequilibrio entre la oferta y la demanda que si por momentos es previsible - es el caso de las variaciones estacionales - en otros, como veremos luego,

¹² Datos demográficos tomados de Slatta, Richard, LOS GAUCHOS Y EL OCASO DE LA FRONTERA, Bs. As., Ed. Sudamericana, 1985, p. 335. Estos fueron completados con los que da Díaz, B., BUENOS AIRES Y LA ORGANIZACION NACIONAL, Bs. As., Ed. El Coloquio, 1984.

¹³ Decreto del 30 de agosto de 1815, REGISTRO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Bs. As., La República, 1880. Decreto del 17 de julio de 1823 y 8 de septiembre de 1823 ordenando la obligatoriedad de la papeleta de conchabo en Angelis, P. de, RECOPIACION..., cit. A esto se suma una política de mayor control de los circuitos comerciales, a través de la prohibición de pulperías volantes.

¹⁴ Mayo, Carlos, "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII" en DESARROLLO ECONOMICO, vol. 23, nº 92, enero - marzo 1984; Amaral, Samuel, "Producción y mano de obra en la estancia colonial 'Magdalena', 1785-1795", en ACTAS DE LAS VI JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA, Universidad de Córdoba, 1984, vol. 1.

¹⁵ Al respecto, Sábato, Hilda, "La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires. 1850-1880" en DESARROLLO ECONOMICO, vol. 24, nº 96, enero-marzo 1985. Idem, "Trabajar para vivir o vivir para trabajar: empleo ocasional y escasez de mano de obra en Buenos Aires", en POBLACION Y MANO DE OBRA EN AMERICA LATINA, Madrid, Alianza, 1985.

puede ser fuente de conflictos.

La expansión de la frontera vino acompañada de una política de hipoteca de la tierra pública que llevó a mediano plazo a una concentración de la tierra en manos de unos pocos¹⁶. En las tierras tomadas a la sociedad indígena, ello agudizó la competencia cada vez más agresiva entre ambas sociedades, agravando el problema de la seguridad en la frontera¹⁷. La cuestión es otra al norte del Salado, donde la ocupación de la tierra responde a estructuras más antiguas. Aquí el régimen de enfiteusis pudo haber provocado fuertes tensiones entre los pobladores y explotadores efectivos de las tierras públicas, y los nuevos propietarios con derecho a usufructuarlas. Aunque la historiografía parece registrar pocas manifestaciones de este conflicto, la sedición de "desertores" y los "menos vecinos" del pueblo deja suponer que estas tensiones existieron¹⁸.

¹⁶ A. Carretero señala para 1830 un total de 980 titulares. De éstos, 60 personas concentran casi 400 leg -76 % de la tierra-. Véase Carretero, Andrés, "Contribución al conocimiento de la propiedad rural en la provincia de Bs. As. para 1830" en BOLETIN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA, t. II, 13, 1970, pp. 246-292.

¹⁷ Una de las soluciones propuestas fue el decreto de mayo 1827, destinado a fomentar la población en la nueva línea de frontera, política que será ratificada por el gobierno de Viamonte en 1829. Cf. Coni, Emilio, A, LA VERDAD SOBRE LA ENFITEUSIS DE RIVADAVIA, Bs. As., Imprenta de la Universidad, 1927.

¹⁸ Muchos de estos "desertores" son "vagos" que de acuerdo a lo estipulado por el decreto del 19-4-1822 fueron aprehendidos y destinados al servicio de armas. El término "vagos" encubre a su vez el de una población rural que no posee la propiedad jurídica de la tierra, pero cuya pequeña producción agrícola o ganadera importuna doblemente a los estancieros. En un expediente de enero de 1808 el Alcalde de Chascomús se explaya al respecto: "...Que estando llenas aquellas campañas de vagos y de otros individuos que a la sombra de tener una manada de yeguas y diez o doze cavallos con marca ya se computan como hacendados siendo así que no puede haver hacendado alguno sin que posea y tenga una suerte de estancia... (...) ...conviene e importa que se extingan y aprehendan estas clases de hacendados haciéndoles vender las yeguas y caballos y dándoles destino que se da a los vagos..." Cf. DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, Tomo IV, ABASTOS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA DE BS. AS. 1773-1809, (Agradezco a Juan Carlos Garavaglia el haberme comunicado este texto). Es legítimo sospechar que este tipo de conflictos se intensifican con el desarrollo de la explotación extensiva, conjuntamente al proceso de concentración de la tierra pública en unos pocos enfiteutas. En todo caso, los

Indicios de ella aparecen en el comentario que en 1826 realiza el fiscal sobre los efectos nocivos de la reciente ley de enfiteusis "...manifestando los abusos que se observan en la campaña por los que han entrado en la especulación de toma de tierras en enfiteusis, imponiendo a los infelices que se hallaban poblados en ellas un cánón exorbitante..."¹⁹.

Dorrego intentará poner coto a estos excesos a través de una serie de decretos destinados a limitar la extensión de leguas otorgadas, exigiendo la población de las mismas, y prohibiendo toda transferencia de tierras en enfiteusis sin permiso del gobierno. La crisis ocasionada por el golpe de estado militar, y el fusilamiento de Dorrego desencadenan la cólera rural que, como veremos, no es ajena a una identificación de Dorrego con un Estado (árbitro de los antagonismos entre pobladores destinados a devenir peones, jornaleros, agregados o vagos) y los todopoderosos estancieros - enfiteutas.

2 - Tensiones coyunturales

A estas tensiones estructurales se suma una coyuntura desfavorable que se extiende entre 1825 y 1829, y que afectará de manera diversa a la población de la campaña. Primeramente, el

esfuerzos realizados por las autoridades para que estos "vagos - propietarios de 10 o 12 caballos" se integren al mercado de trabajo como mano de obra disciplinada, no parece haber obtenido aún un total éxito en 1823, según opiniones de los propietarios de la provincia de Bs. As.; Cf. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DEL CODIGO RURAL, Bs. As., 1864, en Sábato, H., "Trabajar...", cit. La referencia al grado de vecindad corresponde a una nota del comisario del partido de Matanza, quien el 16-1-29 informa "...haber advertido un cierto desasosiego en los partidos de Lobos y Matanza por la multitud de especies falsas que sin fundamento subsistan...", para luego comunicar que "...nada indica trastornos políticos pues los más vecinos de ambos partidos se hallan desengañados". Cf. AGN-X-32-11-6, libro 36, fol. 17. La equivalencia entre grado de vecindad y politización del movimiento correspondería al clivaje entre ricos propietarios -los más vecinos- que no exceden el marco de las clases altas y por ello son identificados con "La Política", y los "menos" vecinos - propietarios. Justamente, en el partido de Lobos, entre 1826 y 1830, serán otorgadas en enfiteusis 243, 37 leg -84,4 % de la propiedad rural del partido - beneficiando sólo a 28 enfiteutas. Seguramente la participación de los habitantes del partido de Lobos en el descontento general no es ajeno a estas tensiones entre pequeñas explotaciones agrícolas y la implantación de la gran estancia. Las cifras fueron tomadas de Carretero, A, LA PROPIEDAD..., cit.

¹⁹ En Coni, A, LA VERDAD..., cit., pp. 68 - 69.

conflicto bélico con el Brasil (1825-1828), que tendrá consecuencias nefastas para la campaña. Es una de las causas del proceso inflacionario registrado desde 1826 a 1830. El Estado de Buenos Aires, para afrontar el impacto que sobre la economía y finanzas tiene la guerra con el Brasil, cubre su déficit con el empréstito inglés y la emisión de billetes. Ello provoca una devaluación del salario real, con respecto a los artículos de consumo²⁰. El conflicto conduce al bloqueo del puerto de Buenos Aires (diciembre 1825/ agosto 1828). Sus consecuencias fueron catastróficas sobre todo para las finanzas estatales, que obtenían el mayor porcentaje de ingresos de los aranceles de aduana²¹. Ello acentúa el proceso inflacionario, al disminuir las exportaciones, provocando una seria contracción de las actividades de los saladeros. Si bien los grandes ganaderos podrán adecuarse a esta coyuntura desfavorable gracias a la capacidad de limitar la oferta y preparar "stocks", la situación es crítica para los pequeños ganaderos, los peones de saladeros y la población urbana en general, que sufrirán escasez de pan y carne. El receso económico ocasionado por el bloqueo del puerto provoca, asimismo, una disminución significativa de la demanda de mano de obra, en momentos en que el regreso de las tropas de la Banda Oriental genera un aumento considerable de la oferta, originando un desequilibrio imprevisible en el mercado de trabajo, que no es ajeno a la movilización rural de 1829.

La guerra fue también causa de una reactualización de la ley de milicias de 1823 y de las leyes sobre "vagos y mal entretenidos". La necesidad imperiosa de recursos humanos lleva a cometer excesos sobre una población ya "harta de guerra"²². Ello provoca un descontento tanto en los habitantes, víctimas de las levás, como en los hacendados, que veían desertar la escasa mano de obra. Dorrego intentó modificar esta situación

²⁰ Halperín Donghi, Tulio, GUERRA Y FINANZAS EN LOS ORIGENES DEL ESTADO ARGENTINO (1791 - 1850), Bs. As., Ed. de Belgrano, 1982; Amaral, Samuel, "El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires: el curso forzoso y la inconvertibilidad en 1826" en, IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA, Bs. As., 1982, t. V, pp. 415 - 429.

²¹ En los años 1825-1828 los impuestos a la importación sólo dan cuenta del 20,53 % del total de los recursos del Estado, cuando en 1821 la aduana cubre el 58,51%.

²² Sobre excesos de estas leyes véase Beruti, MEMORIAS CURIOSAS, Biblioteca de Mayo, t. IV, p. 3990 y AMRE CPA nº 4.

promulgando la ley de agosto de 1827, destinada a poner fin a los excesos que la ley del 2 de enero del mismo año había desatado²³. Una vez en el gobierno, y frente a la presión de la legislatura, de los comerciantes exportadores y de los hacendados, Dorrego adhiere a una política de paz destinada a acabar con la crisis que el conflicto bélico había originado. Pero el retorno del Ejército Nacional, en noviembre de 1828, provoca nuevos disturbios en la campaña²⁴.

Al problema de la guerra se suma una de las más terribles sequías que había conocido la provincia de Buenos Aires. Según Darwin ella perdura de diciembre de 1828 a abril de 1835²⁵. Las pérdidas de ganado y cultivos fueron enormes, resultando catastróficas para todos aquellos que vivían del ganado alzado como los gauchos jornaleros y los indios. La situación de desolación y angustia que provoca una desgracia natural de este tipo, sumada a las dificultades materiales de subsistencia, cumplen un rol fundamental en la acción de una población rural en cólera.

B.- LA ACCION COLECTIVA DURANTE EL VERANO DE 1829

De lo hasta aquí expuesto se puede presumir que la movilización rural de 1829 fue la respuesta de los habitantes de la campaña a las implicaciones nocivas que, para su modo de vida, acarrearían las transformaciones de la estructura productiva. Al confrontar esta hipótesis con las fuentes notamos que, si bien éstas aseveran nuestras conjeturas, queda sin explicación

²³ Cf. Rodríguez Molas, Ricardo, HISTORIA SOCIAL DEL GAUCHO, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1982, pp. 136 - 157.

²⁴ Mendeville al Ministre des Affaires Etrangères, 19-6-1829, AMRE CPA, nº 4.

²⁵ Darwin, VIAJES DE UN NATURALISTA ALREDEDOR DEL MUNDO..., Bs. As., El Ateneo, 1942, pp. 173 - 175. Otras referencias en Moussy, Martin de, DESCRIPTION GEOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE DE LA CONFEDERATION ARGENTINE 1860-1864, París 1860, t. II, p. 127 (Moussy la data de 1827 a 1830); Las regiones más afectadas fueron según el científico inglés, la parte septentrional de la provincia de Bs. As. y meridional de Santa Fe. Sin embargo la sequía parece haber afectado a la región pampeana en su conjunto. Así, en una carta del 30-8-1828 dirigida a Balcarce, el coronel Estomba le refiere las privaciones que sufren sus tropas en Bahía Blanca como consecuencia "de la espantosa seca que ha habido desde que llegamos" en AGN-V-16-10-5. Véase referencias en Parchape, EXPEDICION FUNDADORA..., cit, pp. 51, 56 y 88.

una serie de acontecimientos que no pueden delucidarse tomando al movimiento como un todo coherente. Bien por el contrario, el trabajo empírico nos sugirió la existencia de un conjunto de revueltas originadas por razones diferentes, pero coordinadas por una coyuntura explosiva. De ellas distinguimos tres distintas manifestaciones: la agresión india, la guerra de opinión y la acción de los "anarquistas".

1.- La agresión india

Durante el verano de 1828-1829, las poblaciones de la frontera noroeste y sur de la provincia de Buenos Aires sufren una serie de ataques perpetrados por las tribus indígenas conducidas por "cristianos". Según la prensa porteña, estas agresiones son dirigidas por Rosas, quien para obligar a Lavalle a dividir sus fuerzas, moviliza a las tribus amigas de los pampas. A pesar de la coherencia de estos argumentos, los documentos sugieren que los ataques indios a Pergamino, Bahía Blanca y Patagones son relativamente independientes del conflicto del norte de la frontera. Según las fuentes los malones son conducidos por el cacique Pincheira²⁶. Este caudillo de frontera, de origen chileno, se había establecido en territorio argentino hacia 1827, convirtiéndose al poco tiempo, en un verdadero peligro para los estancieros, que vieron multiplicarse los malones en sus propiedades. La política de Rosas frente a estas agresiones fue la de establecer alianzas con los caciques enemigos de Pincheira²⁷. Los beneficios de esta política de alianzas eran múltiples. Militarmente, se lograba afirmar una primera línea defensiva más allá de la frontera, que servía de previsión y contención a los ataques indios.

²⁶ Sobre ataques en la frontera noroeste referencias en GM, 27-10-28; 29-10-28; 30-10-28 y 13-11-28; ET, 3-11-28. El relato de los sucesos de Bahía Blanca aparece en ET, 9-3-29 y 20-3-29. En cuanto a la presencia de Pincheira en Patagones véase Biedma, José, CRONICAS HISTORICAS DEL RIO NEGRO DE PATAGONES (1774 - 1834), Bs. As., Canter, 1905, pp. 664 - 669; otras referencias en carta de Paz a Lavalle del 9-2-29 en AGN-VII-1-3-6, fol. 118 y denuncias del pueblo de Patagones publicadas en ET, 13-2-29 (en donde se acusa a Rosas de estos ataques). Sobre la vida de los Pincheira en Argentina véase Doval, Alicia "Los hermanos Pincheira" en Comando General del Ejército, POLITICA SEGUIDA CON EL ABORIGEN, Bs. As., Círculo Militar, 1973-74, Tomo II, (1820-1852), vol. II, cap. VIII, pp. 189-252.

²⁷ Las enemistades entre chilenos bien puede ser manifestación de la lucha de éstos por el dominio de los circuitos de comercialización con Chile. Rivalidades que serán aprovechadas por Rosas. Véase carta de Rosas a J. M. Paz del 9-2-29 en AGN-VII-1-3-6.

Asimismo, las tribus amigas constituían una fuerza bélica de reserva que podía utilizarse para conflictos internos de la sociedad blanca. A cambio de la fidelidad a las autoridades de Buenos Aires, las tribus recibían "regalos" - víveres y vestuario -. Con ello Rosas pretendía otorgar a estos indios un medio de subsistencia alternativo al malón que permitiese, una vez "cerradas las puertas a los negocios de origen reprobado"²⁸, la integración indígena al mercado de trabajo, solucionando así el problema de la escasez de mano de obra.

La difícil coyuntura que debió afrontar la provincia de Buenos Aires, desbarató la política de entendimiento pacífico con la sociedad indígena. La terrible sequía que arrasó con el ganado cimarrón, sumada a las dificultades económicas del Estado de Buenos Aires para continuar con la política de subsidios a las tribus amigas, llevó a varias de éstas, movidas por la miseria, a aliarse con las tribus enemigas en las empresas malonearas. Aunque la intensificación de estos ataques contribuyó a desestabilizar al gobierno de Lavalle, ellos obran con plena autonomía. Una vez en el gobierno, Rosas tendrá serias dificultades para debilitar estas fuerzas, que ahora actúan en su contra.

2.- La guerra de opinión

Ella se libra principalmente en las pulperías y en los pueblos de campaña. El instrumento de esta revuelta es la palabra, las "especies incendiarias", como denuncia la prensa porteña. Los principales difusores son los pulperos y los "anarquistas" que utilizan las pulperías para informar de los hechos a la población²⁹. En los pueblos, además de los pulperos y vecinos, participan también los curas, quienes en sus homilías "incitan a la rebelión"³⁰.

²⁸ Estos son los términos empleados por Rosas en una carta dirigida desde San Miguel del Monte a Tomás Guido, el 29-9-29 en AGN-VII-16-1-10. Sobre la política de integración pacífica del indígena defendida por Rosas véase, "Segunda Memoria del Coronel Juan Manuel de Rosas" que éste elevó al gobierno de Buenos Aires en 1821 en Saldías, HISTORIA..., cit., I, Anexos.

²⁹ Entre otros véase el relato del Cnel. Prudencio Arnold, UN SOLDADO ARGENTINO, Bs. As., EUDEBA, 1970, pp. 26 - 28.

³⁰ El poder movilizador de los curas es señalado en una carta de J. M. Díaz Vélez a Lavalle, del 21-12-1828, en donde le aconseja destituir al canónigo Vilar y poner en su lugar a Illescar "...No me diga mi amigo que

El principal medio de información son los rumores que circulan por la ciudad y la campaña. Como para el caso de las agresiones indígenas, la propagación de rumores es anterior al levantamiento, y coincide con la incertidumbre que genera la difícil situación que debe afrontar Dorrego hacia fines del año 1828. Esta se acentúa con la revolución decembrista y el asesinato del gobernador de la provincia de Buenos Aires. Independientemente de la intencionalidad de aquellos que alientan los rumores - las denuncias son dirigidas principalmente contra Rosas - para que se propaguen es necesario que la población crea en ellos. Esta creencia exige que los rumores compartan ciertos elementos de verosimilitud y que se encuentren anclados en angustias y temores de la mentalidad colectiva ³¹. La propagación de rumores también puede explicarse por la ausencia de noticias concretas o por el poco crédito que se otorga a las mismas ³².

nada importan los canónigos, importan mi general..."; señala luego la conveniencia de tal cambio "...damos un paso más popular, nos arrevatamos el concepto de todos los pobres, que por hay decían mi padre a Dorrego..." en AGN-VII-1-3-6, fol. 80-81. La participación de los curas en la insurrección parece haber sido significativa al norte del Salado, donde el asentamiento en pueblos es más antiguo y el poder de la iglesia más afianzado. Referencias sobre la responsabilidad de los curas en la rebelión en AGN-X-15-1-5; EP, 17-3-29; ET, 17-3-29.

³¹ En una carta al General Lavalle, datada el 18-12-28, Gregorio Araoz de La Madrid señala como causante de la revuelta al temor generado por los rumores "...En fin yo tengo fundadas esperanzas de que bendrá también Mesa y los demás y podrá esto quedar tranquilo, porque lo que hay en realidad es miedo por sin número de mentiras que circulan..." en AGN-VII-1-3-6. Aunque certera, la observación de La Madrid es una verdad a medias, pues si la proliferación de rumores genera un clima de inseguridad, para que éstos se propaguen es necesario que ellos sean a su vez respuesta a temores que inquietan a la sociedad. Un excelente análisis literario sobre el tema nos lo brinda Gabriel García Márquez en LA MALA HORA, Bs. As., Ed. Sudamericana, 1982. Sobre la creencia en los rumores véase: Delumeau, J., LA PEUR EN OCCIDENT, Paris, Pluriel, 1978; Kapferer, Jean Noël, "Pourquoi croyons nous les rumeurs?" en RUMEURS, LE PLUS VIEUX MEDIAT DU MONDE, Paris, Seuil, 1987, pp. 79 - 103; Kaplan, S., LE COMLOT DE LA FAMINE: HISTORIE D' UN RUMEUR AU XVIII SIECLE, Paris, Armand Colin, 1982.

³² La disminución considerable de publicaciones -subsisten al golpe de estado decembrista sólo dos publicaciones en lengua española: LA GACETA MERCANTIL (1823 - 1852) y EL TIEMPO (abril 1828 - agosto 1829) a las que se suma EL PAMPERO (enero 1829 - agosto 1829)- y la incondicionalidad que dos de

A partir del mes de febrero la guerra de opinión también se sostiene en la ciudad de Buenos Aires. Aquí además de los rumores, se utiliza el pasquín como medio de difusión. Este, que existía ya en tiempos de la colonia, había sido relegado a comienzos del siglo XIX por la prensa, que ocupará el lugar de principal órgano de difusión de información a la vez que de combate político. La utilización del pasquín durante el conflicto, otorgó a la oposición la posibilidad de disponer de un órgano de combate político capaz de minar el monopolio de información que poseían los decembristas, siendo destinado a movilizar a ese vasto sector de la población urbana que no era captado por la prensa. La capacidad movilizadora de los pasquines se explica también por la propagación previa de los rumores, pues los primeros confirman por escrito lo que todo el mundo ya sabe por medio de las conversaciones.

Esta guerra, que la prensa calificó de "más peligrosa que el conflicto armado"³³, generó un sentimiento de inseguridad frente al cual la población reaccionó de diversos modos: hay quienes se sumaron a los "anarquistas", otros actuaron de manera aislada librándose al robo - en algunos casos al de las mismas estancias donde trabajaban como peones³⁴ y los más reprobaron silenciosamente al nuevo gobierno por ser el causante de tantos desórdenes.

3.- La acción de los "anarquistas"

Paralelamente a los ataques de las tribus indias, el gobierno de Buenos Aires debe hacer frente a la formación de partidas de gauchos armados. Las fuentes nos hablan de "reuniones de anarquistas" o de "montoneras". Ellas están compuestas por

ellas profesan al gobierno, pueden explicar la rápida propagación de los rumores y el rol de éstos como medio de comunicación alternativo que informa a un vasto sector de la población que no se identificaba con la prensa unitaria. Para el encargado de negocios americano la ausencia de noticias concretas es la razón de la propagación de los rumores. Cf. Murray Forbes, John, ONCE AÑOS EN BUENOS AIRES, Bs. As., Emecé, 1956, p. 519. Sobre las publicaciones periódicas de la época véase Zinny, A., "Bibliografía periodística de Buenos Aires hasta la caída del gobierno de Rosas" en LA REVISTA DE BUENOS AIRES, tomos X al XIII, 1866 - 1867.

³³ ET, 11-3-29; EP, 19-3-29. Sobre la presunta intención de los unitarios de continuar el conflicto con el Brasil, cf. EP, 22-1-29.

³⁴ EP, 17-1-29 Y 26-3-29.

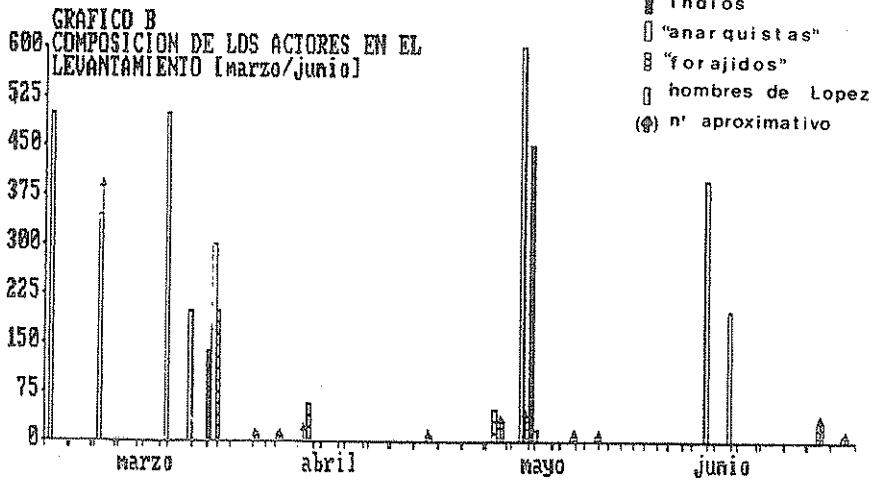
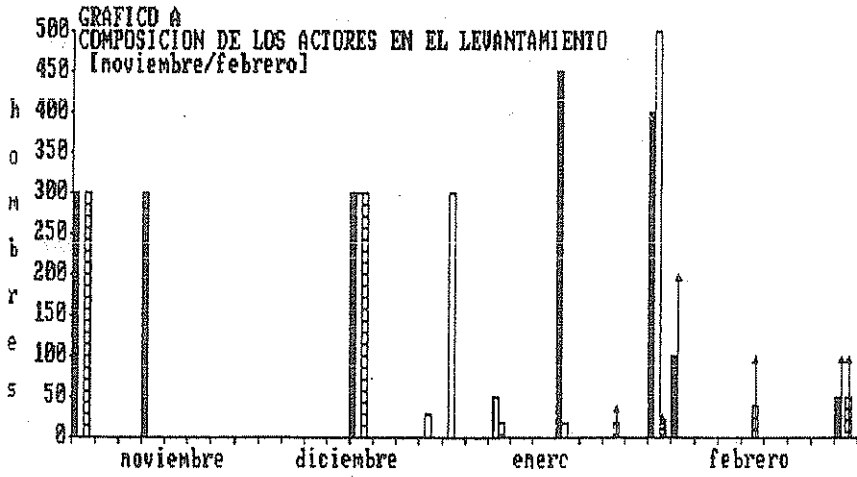
peones milicianos o desertores, organizados en bandas, dirigidas por pequeños caudillos. Su acción principal fue el robo de ganado y de armas, entregándose en algunos casos a operaciones netamente políticas³⁵. Se puede distinguir, en el lapso de los siete meses durante los cuales se perciben los disturbios -de diciembre a julio- tres momentos diferentes en la acción de los "anarquistas" (ver los gráficos).

El primero corresponde al período que transcurre desde el asesinato de Dorrego, el 13 de diciembre de 1828 a la derrota de Las Palmeritas, el 7 de febrero de 1829. Según el relato que nos dejó el Coronel Arnold, estas partidas fueron organizadas por los sobrevivientes de Navarro, quienes al enterarse el 14 de diciembre del fusilamiento de Dorrego, "resolvieron no reconocer mas autoridad que la representada por el Comandante de Rosas". Sus fuerzas estaban compuestas por treinta y tantos milicianos y tres alféres que marcharon, luego de Navarro, hacia el sur. En el camino "se les incorporaron vecinos e indios amigos al mando de Molina". Arnold afirma que todos ellos obedecían a las órdenes de M. Meza. Los informes de Policía difieren en algunos aspectos de este relato. Según éstos, las agresiones eran obra de los hombres de Molina, caudillo que llegó a contar con 500 "cristianos" y un número similar de indios pampas. Su acción era coordinada con las de la fuerza del mayor Mesa y Antonio Ugarte³⁶. Tanto Mesa como Molina estaban vinculados con Rosas. El primero se encontraba bajo las órdenes del comandante general de milicias antes de la derrota de Navarro; el segundo era beneficiario de "regalos" que Rosas otorgaba en nombre del gobierno a cambio de su

³⁵ El 3 de enero una partida de 300 hombres atacan la estancia de Zenón Videla, miembro del Consejo Unitario, llevándose prisionero (ET, 7-1-29). En Quilmes no se puede proceder al nombramiento del alcalde del cuartel nº 5 porque los anarquistas entraron al pueblo y se lo llevaron consigo (AGN-X-32-11-6).

³⁶ La biografía de Molina es un buen ejemplo del tipo de caudillo que vive en la sociedad de frontera. Antiguo capataz de Francisco Ramos Mejía, cuando este último cae prisionero en 1821, Molina se refugia con los indios. Allí forma una banda de indios y desertores con la que dirige malones. El gobierno nacional lo integra en 1826 al ejército de frontera. Rosas también recurre a él en 1827 para firmar las alianzas con algunas tribus indias. Cf. Rosas, J.M., en Saldías, A. HISTORIA..., cit.; Yaben, BIOGRAFIAS HISTORICAS ARGENTINAS, Bs. As., 1952-1954; Parish a Aberdeen 12-1-29, en Lynch, J., JUAN MANUEL DE ROSAS, cit., p. 43.

ACTORES EN EL LEVANTAMIENTO DE 1829



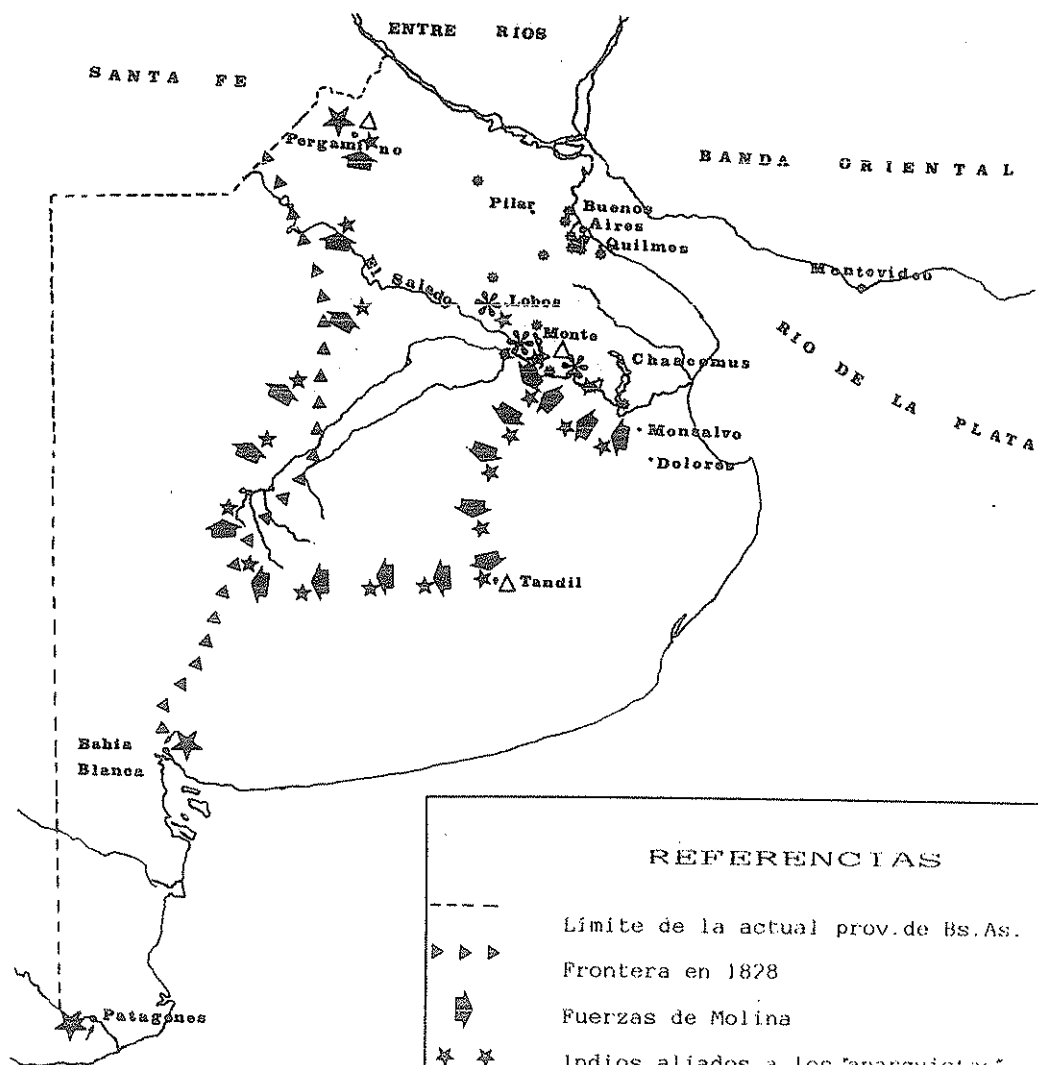
rol de mediador entre las tribus indígenas y el gobierno de Buenos Aires. Estas fuerzas actuaron en la región del Salado durante el mes de diciembre y parte de enero. Luego se dirigieron hacia el sur, seguramente para evitar el enfrentamiento con las tropas de Lavalle y buscar nuevas alianzas con los indios (ver mapa). El 21 de enero las tropas de Lavalle cargan sobre "la división de 450 indios bárbaros en las puntas de Chapaleofú" ³⁷. El diario El Tiempo informó al respecto que Molina se encontraba cerca de allí con 500 "cristianos". Finalmente sus tropas se enfrentarán con el ejército de Lavalle en Pergamino, el 7 de febrero de 1829. Este caudillo logrará huir hacia Santa Fé, donde se integrará a las tropas de Rosas. Por el contrario, serán hechos prisioneros el sargento Mesa, Manuel Céspedes y José Montes, junto con 121 de sus hombres. De estos, 73% son milicianos o desertores del ejército, 25% son calificados de "paisanos" y 2% de sospechosos. Estos datos reflejan la importancia del elemento militar en la organización de la revuelta. En cuanto a los "paisanos", su participación, aunque menor, evidencia la naturaleza de una revuelta que concierne a la población rural en su conjunto.

Luego de la derrota de Las Palmeritas, y hasta comienzos del mes de marzo, se advierte una cierta tregua en la campaña. Entonces vemos surgir una serie de bandas armadas que actúan en la región de Montes y Lobos. Sus jefes son personal subalterno del ejército - caso de Basualdo o Arnold - pequeños caudillos de frontera (caso de Miranda) o caciques indios como Ventura Miñaña o el cacique Benancio. La acción de estas bandas se desarrolla en el mes de marzo, logrando obtener al finalizar ese mes, un importante triunfo sobre las tropas del gobierno, que costará la vida al coronel Rauch. Diferenciamos la acción de estos "anarquistas" de la de la etapa anterior por varias razones. Primero por la proliferación de bandas armadas dirigidas por pequeños caudillos que autoriza una distinción cuantitativa. Segundo, a causa de la relativa autonomía de cada una de estas partidas; ello exigió para lograr una acción conjunta que sus jefes dieran prueba de una capacidad auto-organizativa de extraordinaria creatividad ³⁸. Por último, por los mecanismos de reclutamiento. Si en la

³⁷ ET, 27-1-29.

³⁸ A través del relato del Coronel Arnold advertimos la originalidad de este movimiento que genera, a partir de las necesidades inmediatas de la acción, nuevos mecanismos de toma de decisiones. Véase por ejemplo las elecciones que preceden el combate en Monte, de marzo de 1829. Cf. Arnold, UN SOLDADO..., cit, p. 30.

EL LEVANTAMIENTO DE 1829 EN LA CAMPAÑA



REFERENCIAS

<p>-----</p> <p>▽ ▽ ▽</p> <p>▣</p> <p>★ ★</p> <p>✽ ✽</p> <p>• • •</p> <p>★</p> <p>△</p>	<p>Límite de la actual prov. de Bs. As.</p> <p>Frontera en 1828</p> <p>Fuerzas de Molina</p> <p>Indios aliados a los "anarquistas"</p> <p>Fuerzas de Miranda y otras partidas</p> <p>Pequeñas bandas de "fascinosos"</p> <p>Ataques de los indios de Pincheira</p> <p>Punto de confrontación entre las fuerzas oficiales y los sediciosos</p>
---	---

ESCALA : 0 100 200 Km 1/4800000

primera etapa prima la participación de caudillos que se integran con sus propios hombres, ahora vemos incorporarse a las partidas a una población relativamente "suelta" - "vecinos, vagos y facinerosos" -; para cuya captación cumplen un rol importante los intermediarios culturales y políticos: los pulperos, los curas y las autoridades civiles de la campaña. Su acción será facilitada por el clima de descontento general exacerbado por el proceso de propagación de los rumores.

Por último, desde el triunfo de las Vizcacheras hasta finalizado el mes de julio se distinguen nuevas modalidades en la acción colectiva. Algunas de las partidas van a integrarse a las tropas de Prudencia Rosas, quien se unirá luego con las fuerzas de Juan Manuel de Rosas. Estos hombres, una vez Rosas en el poder, serán integrados al ejército regular³⁹. Para las restantes advertimos su pronta dispersión por la campaña. Es entonces que vemos proliferar pequeñas bandas de alrededor de 10 hombres. Estas van a entregarse a un saqueo generalizado que los distingue de la acción de las partidas que operaron durante los dos primeros meses.

II - NATURALEZA DE LA REVUELTA

Después de todo lo expuesto, una pregunta se impone: ¿es posible calificar de "revuelta popular"⁴⁰ a un levantamiento compuesto por actores tan distintos como lo eran las tribus indias que vivían fuera de la sociedad blanca, los gauchos semi-nómades que lo hacían en una sociedad de frontera y los gauchos soldados? Se me podría arguir que para hablar de revuelta popular es necesario que exista una cohesión mínima de los intereses del grupo; aquí parecería indudable que los actores del levantamiento se caracterizaban por una inestabilidad laboral, familiar y de habitat que hacía muy difícil una

³⁹ En el ejército de la Confederación, José González, Miguel Miranda, Pedro Lorea y Leandro Ibáñez figuran con el cargo de Teniente Coronel; Francisco Sosa, Castro y el cacique Ventura Miñaña con el de Coronel; Cf. Baldrich, Fernando, "Lista de oficiales superiores y jefes que revistaron en las fuerzas armadas de la Confederación Argentina u ofrecieron sus servicios durante parte o toda la época del gobierno de Rosas" en Arnold, UN SOLDADO... cit., pp. 199 - 207.

⁴⁰ Por revuelta popular se entiende la acción a través de la cual los individuos o grupos se alzan en rebelión abierta o encubierta contra las instituciones que tienen a su cargo el control de los mismos. Con el concepto de popular aludimos a un movimiento que no incluye a los "poderosos" -estancieros o jefes del ejército-

toma de conciencia común. Siguiendo esta línea de reflexión, podría argumentarse que los vínculos más estrechos que ligaban a los gauchos eran lazos verticales con los estancieros. Es un razonamiento de esta naturaleza el que desarrolla Lynch para fundamentar su tesis sobre un movimiento que sólo se explica por los vínculos de clientela. Según este historiador esa característica del clientelismo en la población de la campaña hacía imposible cualquier acción común. Aunque su observación pareciera ser justa, nos parece útil recordar que durante los hechos Rosas se encuentra a más de 400 km. de los participantes. Esta ausencia física debe tenerse en cuenta, pues ella podría suponer una capacidad organizativa de la población rural, así como una cierta autonomía en acción, lo cual debilitaría sus tesis. Si observamos el cuadro, veremos que en 37 referencias a grupos armados, sólo 7 veces (19%), se trata de partidas de "anarquistas" de más de 300 hombres. De ellas, 3 se refieren a las tropas del caudillo Molina -que actúan desde el 17 de diciembre al 7 de febrero- y las 4 restantes a unos pequeños caudillos - Maestre, Arbolito, Genaro Chaves y José González -. El resto de las partidas, 67,5% de las bandas armadas, corresponden a grupos de menos de 60 hombres, cuya acción es el robo en las estancias y en los pueblos. Restarían 5 referencias (13,5%) en donde 2 veces se trata de tropas de Lopez y las tres restantes no están directamente ligadas con el levantamiento.

Para discutir las tesis de Lynch debemos probar que existe una cierta autonomía en la acción de estos hombres. En el caso del caudillo Molina, no cabe duda de que éste es hombre de Rosas. Así lo afirmó él mismo en una carta dirigida a Lavalle ⁴¹. En cuanto a las otras partidas, su relación con Rosas es menos conocida, y aunque no descartemos la posibilidad de que éstas recibieran comunicaciones desde Santa Fé, las características de esta movilización difieren, según lo expuesto anteriormente, de aquella que dirigió Molina, y en todo caso no puede resumirse en los vínculos con Rosas. Con respecto a la multiplicación de pequeñas bandas de ladrones, su conducta contradice las órdenes de respetar toda propiedad que, según Parish, Rosas había impartido entre los levantados ⁴². La prolifera-

⁴¹ En respuesta a las tratativas de paz que una comisión de hacendados fue a proponerle, Molina respondió: "...que la comisión a que se han dirigido no es anexa a nuestras facultades, pues nosotros dependemos del general Juan Manuel de Rosas por cuyas órdenes obramos..." en ET, 7-1-29.

⁴² Parish a Aberdeen, nº 3, 12-1-29, PRO.FO 6/26 en Lynch, J., JUAN MANUEL DE ROSAS..., cit., p. 45.

ción de bandidos estaría demostrando el limitado control que tiene Rosas de la acción de los rebeldes. Todo ello nos lleva a preguntarnos por la posible existencia de vínculos horizontales que hicieran posible la auto-organización de los habitantes del sur. La respuesta es, a nuestro entender, afirmativa. En efecto, a pesar del aislamiento que caracteriza a estos pobladores, existían elementos comunes a todos ellos, se trate de gauchos peones o jornaleros, de desertores o vagabundos, e incluso de indios: todos ellos eran hombres de a caballo. Compartían también una común vulnerabilidad frente a las leyes, por vivir en una economía de cuasisubsistencia considerada como subversiva por el poder. Ellos también son la principal mira del ejército. Si los indios lo son en tanto enemigos, los gauchos no lo son menos en cuanto recursos humanos. Ahora bien, es el ejército el que reúne todos esos habitantes. Es en su condición de soldado que el gaucho va a contraer vínculos horizontales. La militarización, que en tiempos de la independencia había sido el ámbito donde se consolidaron las solidaridades verticales, pierde, con la intensificación de las levas, su función de integración social y política de las tropas con sus jefes⁴³. Las levas rompen los vínculos verticales, ofreciendo a los gauchos una capacidad relacional que corresponde a su modo de ser -el ser hombres a caballo- y una conciencia de las injusticias y desigualdades frente a la ley. Ello explica, por un lado, que la rebelión utilice los hombres y estructura organizativa del ejército, y por otro, la fuerza movilizadora de los rumores. ¿Se trata entonces, como lo sugiere Tulio Halperín Donghi, de la sublevación de los sectores subalternos de un ejército mal contenido por un cuerpo de oficiales "que parecen hallar en el desprecio al campesino del que vive un rásgo napoleónico"? Sugerencia que aunque pareciera confirmarse por el relato del coronel Arnold, no nos parece posible avalar⁴⁴. Pues aunque la movilización se orga-

⁴³ La importante y compleja cuestión de la posible relación entre militarización y democratización social y política ha sido tratada en varias oportunidades por Tulio Halperin Donghi. Véase, "Militarización revolucionaria en Bs. As., 1806-1815" en Idem (comp.), *EL OCASO DEL ORDEN COLONIAL EN HISPANOAMÉRICA*, Bs. As., Ed. Sudamericana, 1978, pags. 121-158; Idem, "El surgimiento de los caudillos en el cuadro de la sociedad rioplatense post-revolucionaria" en *ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL*, Año 1(1), Bs. As., Facultad de Filosofía y Letras, 1965, pp. 121-149; Idem, *REVOLUCION...* cit; Idem, *GUERRA Y FINANZAS...*, cit. Idem, *REVOLUCION Y GUERRA*, Bs. As., siglo XXI, 1972.

⁴⁴ Halperín Donghi, T., *HISTORIA ARGENTINA...*, cit., p. 263. Según Arnold las milicias se sublevan contra el poder ilegítimo del ejército nacional. Aunque de su relato se infiera la autonomía de la acción de las par-

nice a partir de la estructura del ejército, el horizonte de lectura de los hechos integra a las agresiones indias y a la guerra de opinión, superando de este modo el mero conflicto militar. El origen social de los jefes de las partidas, y la heterogeneidad de la población en armas, otorga a la acción un sentido de protesta social. Con ello queremos sugerir que la toma de conciencia de la población se origina a partir de un conflicto que se sitúa más allá de los referentes institucionales del ejército, oponiendo a las clases subalternas rurales contra el Estado unitario.

Pero si nuestra lectura es justa ¿cómo explicar que esta "revuelta popular" no formule ninguna reivindicación? Y lo que es aún más incomprensible, ¿cómo podemos interpretar el que luchen en nombre de Rosas, quien era el primer promotor de las leyes coercitivas? ¿Debemos concluir que a pesar de una cierta autonomía en la acción, se trata de tropas de estancieros, y considerar, junto con Lynch, que el sentido último de este levantamiento es el de la confrontación armada entre hacendados y militares? No lo podríamos afirmar. Que Rosas haya sido la autoridad reconocida por todos, de ello no cabe la mínima duda. Pero de allí a negar toda identidad a la revuelta, hay un paso que no consideramos conveniente dar. Primero, porque las fuentes nos sugieren lo contrario. Segundo, porque aunque aceptásemos la existencia de vínculos de clientela, deberíamos preguntarnos si la participación en la revuelta no genera ya una identidad común de los alzados, aunque sea por la necesaria representación del enemigo que remite a una identificación de aquellos. Es indudable, por la lógica de la dicotomía-propia del conflicto- que se crea una identidad común en esa heterogeneidad de componentes. Esta identidad se manifiesta a través de la acción, de la palabra y de las producciones simbólicas.

A.- IDENTIDAD A TRAVES DE LA ACCION

La principal acción de los rebeldes fue el saqueo más o menos controlado. Abandonándose al robo de ganado, los gauchos revivían las prácticas de antaño -principalmente, la libre apropiación de ganado cimarrón. Esto en un momento en que las transformaciones de la estructura productiva y la integración de esas tierras a la economía de mercado los hacía cada vez más dependientes de fuerzas económicas y políticas que no controlaban. La coyuntura explosiva -que no sólo amenazaba a los hombres de la campaña con próximas levadas, sino que había

tidas, Arnold encuadra los hechos como un conflicto interno del ejército. Cf. Arnold, UN SOLDADO..., cit.

producido la paradoja que significaba para un habitante de la campaña la escasez de carne- otorga a estos robos un sentido de protesta social. Y a pesar de los esfuerzos que realizan las autoridades porteñas conjuntamente con la prensa local para presentar a los insurgentes como un peligro para los "honestos vecinos", la población de la campaña parece ver esos saqueos con otros ojos. La divergencia de interpretación se desprende de las diferentes fuentes consultadas. Mientras que la prensa presenta a los insurgentes como seres aislados de una población víctima de sus actos, las notas de los comisarios denuncian la complicidad de los habitantes. Así, por ejemplo, el comisario del Monte, cuando anuncia la entrada de los anarquistas al pueblo de Lobos, informa sobre la conducta de los celadores que se negaron a confrontarse con la "montonera", "ya que ellos salieron de Buenos Aires sólo con el objeto de aprehender ladrones"⁴⁵.

Detrás de estos robos -cuyos actores pertenecen al mundo de la gran estancia y a la sociedad de frontera- perpetuados contra los terratenientes, ¿no se puede sospechar una protesta contra la miseria y la opresión? La razón del conflicto es aparentemente bien clara para la prensa de Buenos Aires. En un editorial del 26 de marzo de 1829 el diario El Pampero propone que los estancieros aumenten un 150 % los salarios de sus peones para calmar la sedición. El artículo termina con la siguiente frase: "La anarquía en la campaña lo ha desmoralizado todo, ha roto los vínculos entre el propietario y los jornaleros, y aún entre el amo y el esclavo; es preciso volver a ligar estos primeros eslabones". Las transformaciones que genera la integración a la economía mundial son incluso incomprensibles para aquellos que se presentan como sus principales promotores. El mismo diario ya denunciaba, algunos días antes, el peligro de ese levantamiento que corría el riesgo de transformarse en una guerra del pobre contra el rico, del ignorante contra el hombre culto⁴⁶. El diario El Tiempo se pregunta cómo podría Rosas, una vez firmada la paz, convencer a los gauchos que habían saqueado las estancias, a volver a trabajar en las mismas como peones⁴⁷. El propio J. M. Díaz Vélez, en una carta del 23 de marzo de 1829, hace partícipe a Lavalle de los temores que le inspira la situación en

⁴⁵ AGN-X-32-11-6.

⁴⁶ EP, 16-3-29.

⁴⁷ ET, 20-5-29.

la campaña, haciéndole notar la similitud entre los síntomas que ésta presenta con aquellos que se advirtieron en la Banda Oriental: "...esta campaña se volverá un caos si se la abandona. No desperdicie mi opinión. Esto es más claro que la luz del día. En cada partido hay una gavilla de ladrones, que se reúnen a matar, y saquear y luego se dispersan. Así empezó la Banda Oriental"⁴⁸.

Sin embargo, y a pesar de la agitación y los temores que este levantamiento inspira, el movimiento no presenta características de tipo moderno. El desborde de los hombres de la campaña no desembocó en una revuelta dirigida a socavar el poder de los estancieros, sino en una generalización del bandolerismo cuya naturaleza -aunque contenga un sentido de protesta social- más bien responde a la de las revueltas primitivas, como Hobsbawn las ha descripto⁴⁹. La protesta contra las injusticias se ubica dentro de la reivindicación de un mundo tradicional más justo, antes que en la creación de nuevas relaciones sociales. Es una revuelta contra los excesos que no cuestiona la sociedad. Sin embargo, la acción durante el verano de 1829, otorga a los hombres de la campaña una identidad colectiva en términos positivos. Venciendo al enemigo, fuerza del mal, esos hombres se representan como fuerza positiva de la consigna rosista de restablecimiento del orden social.

B.- IDENTIDAD A TRAVES DE LA PALABRA

Habíamos señalado que juntamente con la acción armada había estallado lo que la prensa llamó "una guerra de opinión". Sabemos muy poco sobre el contenido exacto de esas "especies falsas"; sin embargo, la existencia de un mensaje común merece nuestra atención. Estas especies que corren por la campaña son presentadas por la prensa porteña como "rumores"; calificación que está destinada a imputarle el carácter de falsa informa-

⁴⁸ AGN-VII-1-3-6.

⁴⁹ Las similitudes con el modelo de Eric Hobsbawn pueden encontrarse en las características de los actores de estas revueltas, en el tipo de acción a que éstos se libran y el proceso histórico dentro del cual se detectan este tipo de movimientos. Sin embargo, la revuelta de 1829 presenta una especificidad respecto a su modelo, y ella reside en la capacidad organizativa que aparentemente está ausente en las revueltas analizadas por Hobsbawn. Esto, sumado a la ausencia de ideología, lleva a dicho autor a calificar estos movimientos como pre-políticos; conclusión con la cual diferimos. Véase Hobsbawn, E., REBELDES PRIMITIVOS, Barcelona, Ed. Ariel, 1968; Idem, BANDIDOS, Barcelona, Ariel, 1976.

ción. A pesar de ello, lo que más molesta a las autoridades no es tanto su contenido, cuanto su condición de información paralela a la que transmiten los unitarios, y no controlable por ellos. Si el proceso de propagación de esos rumores fue rápido y eficaz -a mediados de enero los comisarios de Quilmes, Matanza y Lobos se quejan de esta "propagación nociva"-⁵⁰, se debe a que ellos respondían a temores de la población. Los rumores, además de cumplir la función de alertar a la población contra el peligro, indican qué debía pensarse al respecto. La transmisión de noticias implica entonces un consenso de opinión de esta población rural. Al propagarla, los habitantes se identifican con la opinión del grupo, creando una verdad consensual que funciona como vehículo de cohesión social. Estos mensajes se difunden principalmente en las pulperías, lugar de sociabilidad por excelencia para los hombres de la campaña. La sociabilidad alrededor de la pulpería implica la existencia de una comunidad de representaciones del mundo, de los otros y de las relaciones entre sí. Su forma, abierta y masculina⁵¹, responde a las características del mundo rural; es un mundo masculino marcado por el nomadismo. Los objetivos de estos encuentros son los de sociabilidad y supervivencia gracias a los intercambios comerciales entre gauchos y pulperos. El modo de relación es igualitario, como la relación que los gauchos tenían entre ellos. La pulpería se identifica con una cultura oral, como aquella difundida por los gauchos cantores. En esta forma de relación encontramos implícitamente definidas las necesidades de los hombres de a caballo: movilidad, libertad y supervivencia. El hecho de que estos mensajes fueran difundidos a través de las pulperías, extiende el campo de significaciones de las cuales ellos son portadores. Es en

⁵⁰ Nota del comisario de Quilmes del 13-1-29; nota del comisario de Matanza del 16-1-29; AGN-X-15-1-5. El 24 de enero de 1829, para acabar con ello, G. Brown y J. M. Paz erigen el decreto contra disturbios, donde se estipula (art. 2) "Los comandantes en Jefe están autorizados a perseguir por todos los medios a los que acaudillen reuniones y esparzan especies sediciosas". Cf. GM, 26-1-29.

⁵¹ La pulpería es una forma que en la ciudad de Buenos Aires caracteriza a los sectores más bajos de la población -las élites asisten a otros centros de sociabilidad como los cafés, los salones literarios y círculos. En la campaña, la pulpería es un centro inter-social e inter-racial. Cf. nuestro trabajo SOCIABILITE DEMOCRATIQUE ET IDEOLOGIE NATIONALE, Paris, Memoire de DEA, 1985. Por redes abiertas se entienden aquellas relaciones donde los vínculos no corresponden de un sujeto a otro. Por ejemplo A-> B-> C ; Una red cerrada se presenta del siguiente modo: A---->B --->C --->A ; Cf. Forsé, M, "La Sociabilité" en revista ECONOMIE ET STATISTIQUES, Nº 132, 1981, pp. 39-48.

esas reuniones, y a través de esos mensajes, que se vehiculiza un imaginario que da sentido a la revuelta y al mundo rural de los sublevados.

C.- IDENTIDAD A TRAVES DE LAS PRODUCCIONES SIMBOLICAS

La acción colectiva instituye, asimismo, una identidad colectiva a través de la producción de símbolos, destinada a representar y significar a sus miembros.

La primera imagen que reúne a los levantados es la de Dorrego⁵². En las pulperías de campaña circulan litografías, mientras son cantadas sus desgracias. Dorrego, quien en 1827 se había pronunciado contra los abusos de las levas, se presentaba para la población rural como la primera víctima del ejército nacional. Su muerte trágica permite identificar al enemigo. La utilización de su imagen para reunir e identificar a la "montonera" le confiere una función simbólica. Rosas, una vez en el poder, no dejará de integrar ese símbolo a la Federación. Por el decreto del 29 de diciembre de 1829 ordena la organización de una de las más grandes ceremonias funerarias que la población de Buenos Aires haya conocido.

Además de las litografías de Dorrego, existieron insignias que sirvieron para distinguir a los rebeldes de 1829: la cinta punzó y la lanza decorada con la pluma. El peso de estos símbolos fue tal, que una vez firmada la paz, se libra en la ciudad de Buenos Aires una suerte de "guerra de símbolos". La prensa porteña se exaspera frente a la proliferación de esas insignias en la ciudad. El diario El Tiempo insiste sobre la necesidad de que los hombres de la campaña que ostenten insignias de ese tipo se las quiten para entrar en la ciudad⁵³. Rosas resolverá la cuestión con el abandono de la pluma-símbolo del componente indio- para instaurar el rojo como símbolo supremo de la "Santa Federación"⁵⁴. Al rodearse de estos símbolos, monopolizando algunos y controlando otros,

⁵² Correspondencia de Del Carril a Lavalle, 20-12-28 en AGN-VII-1-3-6. Misma referencia en GM, 23-12-28 y Parish a Aberdeen 12-1-29 en Lynch, J., JUAN MANUEL DE ROSAS, cit., p. 43.

⁵³ ET, 14-7-29 y 25-6-29.

⁵⁴ Por el decreto del 3 de febrero de 1830 se establece como obligatorio para todos aquellos que dependan del tesoro público, la utilización del distintivo punzó, Cf. Angelis, Pedro de, RECOPIACION..., cit.

Rosas refuerza su dominio sobre la campaña a través del ejercicio de este poder simbólico.

Todo ello nos permite afirmar que el levantamiento de 1829, lejos de reducirse a un simple conflicto entre Lavalle y Rosas, o a una crisis de mando en el interior del ejército, toma un sentido de protesta social. Esta rebelión testimonia a través de la acción, de la palabra y de las producciones simbólicas, una explosión del imaginario social que da sentido a esa identidad común materializada por la acción. Es Rosas quien viene a "encarnar" esa identidad a través del "restablecimiento del orden" que las medidas arbitrarias de los unitarios habían roto. Así, a partir de 1829, Rosas pasa a ser el "Restaurador de las Leyes". He aquí la génesis del imaginario puesto en obra por la federación rosista.

III - EL ROL DE ROSAS

La participación de Rosas en el levantamiento es indudable. Pero como lo hemos demostrado, ella no se resume en la conducción de sus tropas milicianas. Este levantamiento presenta características que confieren a Rosas un rol diferente del que jugó en los años 20.

Al comienzo, las autoridades de la campaña y la prensa porteña dudan en responsabilizarlo de los disturbios, a los que se considera una consecuencia de la dispersión de los hombres de Dorrego, luego de la derrota de Navarro. Pero cuando el 30 de diciembre una comisión de estancieros es enviada a tratar con los "anarquistas"⁵⁵, Molina declara actuar por orden de Rosas. Más allá de poder establecer cuál fue el verdadero origen de estas declaraciones -según Arnold ella fue una decisión tomada por las propias partidas sin ni siquiera notificar al comandante Rosas- a partir de aquellas, éste pasa a ser, para la población de la campaña y para las autoridades de la ciudad, el único responsable de los actos de los insurgentes; ello le confiere un doble poder: por un lado, el que le asignan las partidas de "anarquistas", y por otro el que le otorga la misma situación de inestabilidad, al ser reconocido por las autoridades de Buenos Aires como única persona capaz de resolver el problema. Esto, que pareciera ser una paradoja del propio partido unitario, no lo es tanto, si recordamos el clima social que se vive hacia principios de 1829. Si además consideramos que la propagación de rumores y la cólera rural fueron respuestas a situaciones de angustia que vivía la población en su conjunto, no es difícil imaginar que tal clima

⁵⁵ ET, 30-12-28 y 7-1-29.

lo benefició, al constituirlo como única salvación contra el caos.

Para la población en armas el comandante general de milicias no sólo era la autoridad reconocida por todos -para lo cual la utilización de redes de relación habitualmente manejadas por Rosas pudo haber sido condición necesaria pero no suficiente- sino el símbolo unificador y sentido globalizante de esta revuelta. Las ovaciones que recibe al entrar en Buenos Aires son las de "un héroe que jamás ha librado batalla" ⁵⁶. ¿Cómo explicar ésto? Aquí también el clima ha contribuido mucho. Hasta podría decirse que ha hecho demasiado, puesto que Rosas ha sido excedido por los hechos ⁵⁷.

Pero paradójicamente este desbordamiento lo beneficia aún más, pues lo consagra como jefe carismático de ese pueblo en acción. Sin embargo, el clima no explica todo. Principalmente, porque Rosas ya era, antes del estallido de la revuelta, jefe carismático de la población rural. La razón principal es su condición de articulador social. Este es un aspecto fundamental de la naturaleza de su poder y autoridad que explicaría por qué la intensificación de la revuelta es inversamente proporcional a su capacidad revolucionaria. Rosas, al mismo tiempo que implementó una política coercitiva destinada a destruir todo medio alternativo de subsistencia -convirtiéndose por ello en el enemigo de la población rural del mismo modo que lo era el Estado de Buenos Aires- respetó los valores y significaciones de la cultura y la vida de los habitantes de la campaña. El imaginario político de la población rural se cristalizará, de este modo, en la persona de Rosas, a partir de un deseo objetivo -el de protección frente a los trastornos que le ocasionaba las transformaciones económicas y políticas- otorgándole a éste, el rol supremo protector de la sociedad en peligro. Para que ello fuera posible, fue necesario que el comandante de milicias y estanciero compartiera con la pobla-

⁵⁶ King, John A., TWENTY FOUR YEARS IN THE ARGENTINA REPUBLIC..., London, 1846, p. 231.

⁵⁷ Lavalle a Rosas 27-6-29 en Rodrigues, Gregorio, Ed. CONTRIBUCION HISTORICA Y DOCUMENTAL, Bs. As., 1921-1922, T II, p. 410. Véase también Arnold, UN SOLDADO..., cit., y AMRE CPA, Nº 4. La prensa porteña utiliza este argumento para oponerse contra el tratado de paz con Rosas; Cf. ET, 20-5-29 y 22-5-29.

ción rural un mismo estilo cultural ⁵⁸. Aquí reside una de las diferencias esenciales entre Rosas y la élite urbana, que remite a una divergente concepción de la naturaleza y su relación con ella. Para Rosas la naturaleza es, antes que nada, orden. Este orden natural es también un orden jerárquico. Su política no implicaba una concepción de la naturaleza como algo a ser transformado, sino a ser respetado en su orden. Esto lo acerca a la concepción que de la naturaleza compartían los gauchos e indios. Estos habitantes semi-nómades vivían en una relación muy estrecha con ella, a la cual humanizaban y en ciertos casos divinizaban. Su relación era de conocimiento y destreza ⁵⁹. Es interesante percibir en las fuentes de la época como sus rasgos más destacados son siempre sus habilidades físicas, su extremo coraje y su sentido de la justicia. No es solamente su extrema riqueza sino su condición de "super-gaucha" lo que hará de Rosas un personaje casi mítico. "Es un Dios gaucha", decían de él los hombres de la campaña. Rosas presentaba la perfección tal como la cultura

⁵⁸ Quizás convendría recordar aquí la tan citada carta de Rosas a Santiago Vázquez, pues esta fue escrita el 8 de diciembre de 1829, en momentos en que Rosas tomaba medidas para contener a la población levantada. "...Yo noté esto desde el principio y me pareció que en los lances de la revolución, los mismos partidos habían de dar lugar a que esa clase se sobrepusiese y causase los mayores males, porque usted sabe la disposición que hay siempre en los que no tienen contra los ricos y superiores. Me pareció, pues, desde entonces, muy importante conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla, o para dirigirla; y me propuse adquirir esa influencia a toda costa; para esto me fue preciso trabajar con mucha constancia con mucho sacrificio de comodidades y dinero, hacerme gaucha como ellos, hablar como ellos y hacer cuanto ellos hacían; protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses, en fin no ahorrar trabajo ni medios para adquirir más su concepto" en Ansaldi, Waldo, "La forja de un dictador. El caso de Juan Manuel de Rosas" en CRITICA Y UTOPIA, Nº 5. 1981, pp. 31-92. Sobre su condición de articulador social véase Strickon, A., "Estancieros y Gauchos: clase, cultura y articulación social" en Bartolomé, L. (comp.), PROCESOS DE ARTICULACION SOCIAL, Bs. As., Amorrortu, 1977.

⁵⁹ Esta concepción ya está bien clara en sus INSTRUCCIONES PARA LA ADMINISTRACION DE LA ESTANCIA, Bs. As., Imprenta del Estado, 1830 (según Saldías ellas fueron escritas en 1819). La instauración de la religión persigue también ese fin. Así lo expresa en el informe dirigido al gobierno en 1821 en Saldías, HISTORIA..., cit., T. I. Ello es completamente opuesto a la concepción que tenían los liberales. Para éstos, la naturaleza era exterior y al servicio del hombre. Es la capacidad de transformación de ella lo que diferencia al hombre civilizado del hombre bárbaro. Cf. Sarmiento D.F., FACUNDO, Varias ed.

del gaucho la entendía.

Su ausencia física también contribuyó a la construcción de su rol simbólico, al punto de haber sido una de las condiciones necesarias. Esto coincidiría con el criterio de Marc Augé, para quien el poder de un jefe es tanto más grande cuando la relación entre éste y el grupo se reduce al mínimo y las representaciones al máximo⁶⁰. Su ausencia en la revuelta abre un campo donde las representaciones son ricas en significaciones imaginarias. El destino de Dorrego es un buen ejemplo. Jefe del partido popular porteño, totalmente abandonado por ese mismo pueblo, pasa a ser, después de su muerte, símbolo de las agresiones que el ejército infligía al pueblo. Si Rosas no debió esperar su muerte para convertirse en símbolo del pueblo rebelado, es porque ya era, antes de los acontecimientos, jefe carismático de la población rural.

A su ausencia física se sumó un mutismo que presencié una propagación de discursos altamente cargados de significaciones imaginarias. En efecto, durante los acontecimientos los representantes de su palabra se multiplican, en detrimento de un discurso propio de los insurgentes. De este modo, el levantamiento que había manifestado una capacidad extraordinaria para crear significaciones, se mostró incapaz de materializarlas en o por las instituciones sociales, ya fuere a través del lenguaje, de las instituciones políticas o de las relaciones sociales. Fue Rosas, quien, al apropiarse del sentido de la revuelta, pasa a encarnarlo. Su ascenso al poder será percibido como la realización de su sentido y consagración del poder popular. Ello explicaría la sumisión con que fueron aceptadas las medidas destinadas al restablecimiento del orden. Medidas que son dirigidas contra los propios actores de la revuelta⁶¹.

⁶⁰ Augé, M., *THEORIE DES POUVOIRS ET IDEOLOGIE*, Paris, Harmann, 1975. Al respecto véase también de Baczkó, B., *LES IMAGINAIRES SOCIAUX. MEMOIRES ET ESPOIRES COLLECTIFS*, Paris, Ed. Payot, 1984.

⁶¹ Los decretos del 31-10 y 23-12 de 1829 son destinados a subordinar a los jefes que habían participado en el levantamiento. Cf. Angelis, Pedro de, *RECOPIACION...*, cit. Por el decreto del 14-9 y 14-12 del 29 Viamonte y luego Rosas ordenan la entrega de todo tipo de armas que se encuentren en manos de particulares; Cf. *REGISTRO OFICIAL...*, cit., t. II. En 1830 otras medidas son tomadas "contra una multitud exaltada que dice ser federal"; cf. *AMRE CPA*, Nº 4.

IV - LA HORDA CONTRA EL PUEBLO: LUCHA ENTRE DOS IDENTIDADES LEGITIMADORAS DEL PODER

"...¿Quién es el heredero legítimo de Dorrego en el mando? Aquel que el pueblo soberano juzgue digno de sucederle, y su nombramiento debe ser la obra de una asamblea popular, legal y libremente convocada (...) La actividad y obstinación de Rosas hacía aumentar cada día el número de nuestros enemigos. No tan sólo debíamos defendernos de las poblaciones armadas del campo, era preciso también resistir a los salvajes que él traía del desierto y a las hordas indisciplinadas que la convención ponía a las órdenes de un gobierno extranjero..." Exposición pública del Gral. Lavalle dirigida en 1829 a los habitantes de la provincia de Buenos Aires ⁶².

"Vale más indio que unitario, el día de la federación llegó". "Indio sí, extranjero no". Pasquines aparecidos en Buenos Aires en apoyo a los sublevados ⁶³.

La política de Lavalle, y de la élite liberal que lo apoyaba, fue la de identificar a los sublevados con los "indios bárbaros", con el fin de desacreditar la revuelta y sensibilizar la opinión de la sociedad urbana frente al peligro de la "masa rural". La participación de los "bárbaros" sirvió a los unitarios como argumento para legitimar un conflicto que la oposición presentaba como consecuencia de la ilegalidad del golpe militar decembrista. El diario El Pampero justifica así la ejecución de Dorrego por el "delito atroz" que éste cometió al llamar en su auxilio a los salvajes ⁶⁴. De este modo y como consecuencia de esta oposición, los acontecimientos se traducen en un conflicto entre ciudad y campaña, de donde se elabora

⁶² Lavalle, Juan, "Exposición pública a los habitantes de la prov. de Bs. As..." en Rodríguez, G., CONTRIBUCION..., cit. t. II [subarayados nuestros]

⁶³ ET, 6-4-29.

⁶⁴ EP, 17-1-29.

el argumento de la lucha entre civilización y barbarie ⁶⁵. Pero esta oposición sobrepasa el clivaje rural-urbano, para instalarse en un campo fundamentalmente político. Como lo expresa claramente Lavalle, se trata de un conflicto entre "el pueblo" contra "las poblaciones armadas". Ello nos remite al antagonismo entre la legitimidad democrática y la "reacción colonial-monárquica" ⁶⁶. Así, Lavalle compara a Rosas con un conquistador, y al yugo del virrey con el "rebenque de un estanciero", cotejando al levantamiento de la campaña con la resistencia de la Vandée, como dos ejemplos de la lucha de la soberanía del pueblo contra los derechos de dinastía y conquista ⁶⁷. Esta visión de un conflicto del mundo tradicional y bárbaro contra la democracia y la civilización, es la que prevalece en las fuentes de la época y que llega a nosotros a través de la historiografía ⁶⁸. Y es a ella a quien debemos cuestionar en primera instancia.

⁶⁵ El paradigma sarmientino ya está presente en la interpretación que de los hechos realiza la prensa de la época. Así por ejemplo, ET del 27-1-29 habla de la "lucha de la anarquía contra el orden, de la ignorancia contra la civilización" GM, periódico de tendencia federal, hará uso del lenguaje dicotómico. Si acepta la confrontación entre unitarios y federales, rechaza la intervención de los "facinerosos", denunciando el peligro que comporta la participación de la parte bruta del pueblo. EP del 14-9-29 habla de una confrontación entre la causa del pueblo contra la horda de vándalos. ET del 11-3-29 define la guerra civil como "la guerra de la barbarie contra la ilustración". El mismo periódico concluye el 8-4-29 que se trata de un conflicto entre civilización y barbarie.

⁶⁶ Lavalle, J., EXPOSICION..., cit.

⁶⁷ "...Interrogemos la historia de nuestros días si queremos saber cual sería nuestra suerte futura, si tuviese lugar semejante catástrofe. Los jefes de la Vandée se propusieron también restablecer cuanto la revolución había destruído: pretendían que Francia retrocediese hasta la convocación de los Estados Generales y que escuchase en silencio los decretos de un legislador coronado ¿Cuál sería el estado de aquella nación si la Vandée hubiera triunfado del directorio?...". Ibidem.

⁶⁸ Lopez, Lucio V., "La revolución Argentina" en REVISTA DEL RIO DE LA PLATA, t. XIII, 1877; Levene, R., HISTORIA..., cit., t. VII, cap. IV; Lynch, J., JUAN MANUEL DE ROSAS..., cit., p. 113; Alvarez, J., sin estudiar el levantamiento lo sugiere en LAS GUERRAS CIVILES ARGENTINAS Y EL PROBLEMA DE BS. AS. EN LA REPUBLICA, Bs. As., Ed. La Facultad, 1936. pp. 67-80.

¿Se debe oponer la legitimidad democrática a la "masa rural"? La cuestión es compleja e induce a confusión. Los dos términos son ideológicamente antagónicos. Oponer la horda al pueblo, induce a reivindicar la legitimidad democrática que la soberanía del pueblo otorga, en este caso a los militares, frente a la arbitrariedad de la fuerza bárbara. Pero este antagonismo, más que un reflejo de la realidad empírica, constituye una de las dos fases del imaginario democrático del poder. La fuerza arbitraria en cuanto negativo, se integra al poder democrático como su anti-principio⁶⁹. A la lucha contra el enemigo español le sucede la lucha contra la reacción bárbara; ambas cumplen la función de justificación del poder de la élite liberal que encarnaría los valores democráticos. Es importante tener ésto presente para no ser víctimas de la lógica del discurso liberal.

En cuanto a la acción de la población rural, la habíamos definido como un conjunto de revueltas, a través de las cuales se materializaba una identidad común que se inscribe dentro de un mundo tradicional. Cuando Buenos Aires aparece empapelada con pasquines que proclaman "más vale indio que unitario", se está haciendo referencia a una identidad rural que implica un rechazo de la "política unitaria", y de lo político en general. ¿Se está reivindicando, a través de la revuelta, un poder tradicional que permita la supervivencia de esta sociedad "holista"?⁷⁰. Todo lleva a suponerlo: la naturaleza de la

⁶⁹ François Furet traza las primeras líneas de un estudio sobre el imaginario democrático del poder a través del análisis de la idea de complot aristocrático, y su rol dentro de la ideología revolucionaria. Según el autor, el nacimiento de la política democrática es inseparable de un sistema de valores que define una nueva identidad colectiva, legitimadora del poder: la voluntad general o nacional. De ello resulta que dentro de esta nueva legitimidad, concebida como un todo invisible, no puede existir opositores sino adversarios, que encarnan los anti-valores; Cf. Furet, F., *PENSER LA REVOLUTION FRANÇAISE*, Paris, Gallimard, 1978, pp. 76-79. Una de las conceptualizaciones más acabadas de esta oposición imaginaria la encontramos, en el caso de la cultura política argentina, en el modelo de Civilización y Barbarie de Sarmiento.

⁷⁰ El concepto de "sociedad holista" pertenece a Louis Dumont y está destinado a diferenciar al "individuo" empírico de las sociedades tradicionales del concepto de individuo de la sociedad moderna. Dumont señala que en la sociedad holista el acento es puesto en la sociedad en su conjunto, compuesta de actores colectivos. A diferencia de la sociedad moderna, en donde el ideal se define a través de la realización de cada ser humano como ser biológico y al mismo tiempo sujeto pensante, aquí el ideal es el de la sociedad como

revuelta, el rol de Rosas y el discurso de los unitarios. Sin embargo y a pesar de ello, la movilización se acompaña de una guerra de opinión que disiente del escenario tradicional. Si la naturaleza de los mensajes -rumores casi escatológicos- y sus lugares de producción -las iglesias y las pulperías- nos hablan de una revuelta sumergida en un mundo tradicional, la guerra de opinión, al arrancar de la pasividad a la población en su conjunto, convirtiéndola en actores-a través de la difusión de los rumores- está simbolizando el principio de la soberanía popular por la manifestación de la Voluntad General. Un excelente análisis de ese doble registro que comporta "la guerra de opinión" nos lo brinda François Guerra en su estudio sobre la independencia de la Nueva España. El autor descubre tras el mensaje tradicional de lo que él califica "patriotisme blesé -la lealtad a Fernando VII- un conflicto clave de la legitimidad moderna, que se libra a través de la opinión: el de la soberanía de la nación ⁷¹.

La guerra "de recursos, es decir, de mentiras", (El Pampero. 28-1-1829) se desenvuelve paralelamente a la acción armada. Ella, según la prensa unitaria, está destinada a "extraviar" a la población de la campaña. Extravío que bien puede expresar la lucha de discursos por la apropiación del poder que otorga la representación de la Voluntad General. Así lo interpreta el diario El Pampeano, el que luego de denunciar "esta guerra de recursos como único arbitro que les ha quedado en la triste situación en que se ven reducidos" propone atacarlos "con sus mismas armas y en sus mismas trincheras" ⁷².

Hombre Colectivo. Cf. Dumont, L., HOMO HIERARCHICUS. LE SYSTEME DE CASTES ET SES IMPLICATIONS, Paris, Gallimard, 1966.

⁷¹ Guerra, François Xavier, "Alphabetisation, imprimerie et Revolution en Nouvelle Espagne à l'époque de l'indépendance", Aix-en-Provence, 1985, (Inédito).

⁷² Durante los seis meses que dura el conflicto, la prensa unitaria se lanza a una campaña de opinión destinada a movilizar la población urbana y a detener la movilización rural. El diario ET del 22-1-29 ataca los rumores sobre el restablecimiento del conflicto contra el Brasil, tratando de explicar a la población el principio de soberanía popular y de representación. Del lado federal véase la correspondencia que Rosas envía a Lopez, en donde le pide que haga circular ejemplares de la prensa santafesina: "...Repito que todas las clases pobres de la ciudad u campaña están contra los sublevados y dispuestos con entusiasmo a castigar el atentado y sostener las leyes...(...) ... es conveniente que la prensa no se ocupe de otra cosa que de este suceso

Si el instrumento de esta guerra es la palabra -rumores y papeles incendiarios leídos a la población- su lugar de difusión por excelencia es la pulpería. Hemos señalado, al respecto, el rol de esta forma de sociabilidad como instrumento cultural de acción colectiva. De ella se desprende una percepción del mundo cuyas implicaciones políticas se inscriben dentro de ese doble registro de la guerra de opinión. La sociabilidad alrededor de la pulpería manifiesta un modo de relación de la población de la campaña que puede ser definido como tradicional ⁷³ por los lazos que implica y sus consecuencias políticas. Pues aunque ella se presente como una red de relaciones abiertas que carece de forma y objetivos precisos y cuyos vínculos son generalmente débiles, estas redes de relación se establecen frecuentemente sobre lazos ya existentes. Es el caso de las pulperías instaladas en el interior de la estancia, o de aquellas que acompañan a las tropas de frontera. Ellas refuerzan los vínculos "patrón-peón" o vínculos de armas ⁷⁴. Su consecuencia política es la afirmación del poder de caudillos u otras autoridades tradicionales por el fortalecimiento de vínculos de clientela a través de la sociabilidad. Dentro de esta perspectiva, el rol de las pulperías como ámbito de reunión y difusión de noticias puede interpretarse a través de la tesis clásica de una movilización dirigida por Rosas y los estancieros. No obstante, las características de la población pampeana otorgan a esta forma de sociabilidad una especificidad con respecto a la sociabilidad tradicional. La inestabilidad en el trabajo, habitat y vida familiar, hacen más difícil la existencia de vínculos irrevocables, asemejándola más -a causa de la debilidad del vínculo social- a la situación del individuo en la sociedad moderna, que a un componente de la sociedad colonial. El modo de relación igua-

y que manden fuerte número de ejemplares, para que corran por la campaña. Esto no lo olvide Ud. pues es una de las cosas que más conviene...", reproducida en ET, 8-1-29.

⁷³ La sociabilidad tradicional, se caracteriza por situarse dentro de un marco de solidaridades seculares e inalterables -la familia, la parroquia, la corporación, el orden. Su carácter esencial es el de ser involuntarias, incluso cuando son aceptadas e interiorizadas. Este criterio ha sido desarrollado por Agulhon, Maurice, PENITENS ET FRANC-MAÇONS DANS L'ANCIENNE PROVINCE, Paris, Fayard, 1968 y Guerra, François X., LE MEXIQUE: DE LA SOCIÉTÉ D'ANCIEN REGIME A LA REVOLUTION, Paris, Harmattan, 1983.

⁷⁴ Un estudio de los vínculos patron-peón se encuentra en Lynch, J., JUAN MANUEL DE ROSAS...,cit. Véase también Hermitte, E., PROCESOS...,cit.

litario que se articula en esos encuentros también los distingue del marco de la sociedad de órdenes.

Asimismo, la pulpería, al constituirse en el único ámbito de reunión de una población aislada y heterogénea, es, no sólo centro de difusión de información -condición necesaria a la cultura política moderna- sino también lugar de payadas y cancioneros, recinto donde el gaucho expresaba sus penas y alegrías. En otros términos, lugar de la "palabra gaucha" que se instituye a partir del sentido tradicional de libertad e igualdad. Su rol en el levantamiento de 1829 es fundamental. No porque constituyeran células a través de las cuales la sociedad se organizó para participar en lo político o para crear sus propias interpretaciones de las reglas de gobierno -las pulperías no son asociaciones o "clubs" como lo sugiere D. F. Sarmiento ⁷⁵- sino por que ella es generadora y difusora de una opinión que, simbolizando la Voluntad Popular es, para aquel que la sepa dirigir, fuente legitimadora del poder. El poder de Rosas no puede comprenderse sin tener presente este aspecto del levantamiento. Si como bien lo señala Halperin Donghi ⁷⁶, Rosas, a partir de la gran movilización urbana y rural de 1828 - 1829 logra, en el espacio de 20 años y bajo una aparente politización rabiosa, una despolitización completa de la sociedad, ello es posible gracias a la transferencia de poder (des -politización) de una Voluntad Popular definida en la acción, a aquel que encarna su sentido y simboliza sus valores. Como bien lo señala François X. Guerra, la soberanía popular como principio de legitimidad llevó, en el caso de las jóvenes repúblicas latino- americanas a una ficción democrática, consecuencia de la contradicción política que existía entre una élite moderna y una sociedad tradicional compuesta

⁷⁵ Sarmiento, D. F., FACUNDO, Madrid, Editora Nacional, 1975, pags. 108-110. Cabe hacer una distinción entre las dos principales acepciones del término "club". Mientras que en Francia se lo utiliza para hacer referencia a una asociación política, en Inglaterra se habla de club para aludir a esa forma típica de sociabilidad burguesa que es la asociación de recreo. Las dos acepciones implican una cierta organización y la existencia de redes cuasicerradas que se construyen a partir de convicciones políticas o gracias a una cuota que los convierta en miembros del mismo. Ninguno de los dos casos puede ser aplicado a la pulpería, que es una reunión ocasional, aunque, como lo señala Sarmiento, "por su repetición viene a formar una sociedad más estrecha".

⁷⁶ Halperin Donghi, Tulio, UNA NACION PARA EL DESIERTO ARGENTINO, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1982, p. 60. Esta hipótesis también es sostenida por Ansaldi W., "La forja...", loc. cit.

de actores colectivos 77.

Si el enfrentamiento por el poder entre unitarios y Rosas lleva a una dicotomización extrema de lo político, ello se explica por las particularidades de esta oposición. Pues aquí se trata de saber no sólo quién representa la voluntad del pueblo, sino también, a qué "pueblo" se está representando. Estas divergencias remiten a dos representaciones antagónicas de la sociedad, que fundamentan la lucha de dos identidades legitimadoras del poder. Rosas aceptó y promovió una sociedad "holista" de actores colectivos que le permitió, por un lado, integrar a la federación a los grupos socio-culturales y étnicos en tanto que identidades "particularistas - localistas" y, por otro, convertirse en elemento de unión indispensable sin el cual las partes no tenían posibilidad de existir. Los unitarios tanto los intelectuales como los militares-ambos herederos del pensamiento liberal de la "feliz experiencia"- rechazan esas diferencias, que consideran como manifestación de una sociedad tradicional y a-progresista. "La voluntad general como legitimidad suprema" 78 implica una atomización previa del cuerpo social en voluntades individuales, donde la unión sólo es posible a través de un individuo colectivo con voluntad propia: la nación moderna. Este colectivo abstracto es representado como la unidad superior a todos los "localismos -particularismos", e identificado con una comunidad cultural cuya identidad se basa en esa común pertenencia a los nuevos valores de libertad, igualdad y progreso. Ello explicaría la incapacidad de los liberales para movilizar la sociedad. La opinión liberal no tiene receptor pues ella va dirigida a un "pueblo" inexistente 79. Es sintomático que

77 Guerra, François X., "Le peuple souverain: fondements et logique d'une fiction (Pays Hispaniques au XIX siècle)", Ecole d'Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, Enero 1987, inédito.

78 Lavallo, J., EXPOSICION..., cit.

79 La segunda generación liberal, la "generación de 1837", aunque denuncia el idealismo de la primera generación proponiendo un necesario estudio de la realidad argentina, no logra superar su ruptura. Echeverría escribe en 1846: "...Queríamos que el pueblo no fuese como la había sido hasta entonces, un instrumento material del lucro y poderío para caudillos y matones... sino lo que debía ser, lo que quiso que fuese la revolución de mayo: el principio y el fin de todo", en OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE EL MOVIMIENTO INTELECTUAL EN EL RIO DE LA PLATA DESDE EL AÑO 1837, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1979, pp. 102-103.

cuando Lavalle convoca al "pueblo" a organizarse contra los bárbaros, sólo se movilizan los extranjeros. La nación, que sólo existe como discurso de la élite intelectual, está destinada a sustituir la representación de la sociedad "holista", por la de un todo homogéneo y uniforme, necesario a la legitimidad democrática. Este discurso invoca una nueva identidad cuya defensa asegura el poder a sus principales locutores. De este modo, si la aceptación e integración de las identidades "localistas -particularistas" confieren a Rosas el poder de sumo protector de la sociedad, los liberales, al rechazar ésta como fuente legitimadora, están gestando un poder paralelo cuyo fundamento es un discurso nacional que sólo ellos controlan.

CONCLUSION

Con este trabajo creemos haber descubierto un movimiento cuya naturaleza no puede de ninguna manera resumirse en un conflicto de la clase dirigente por el poder, y así mismo haber demostrado la insuficiencia de la tesis clásica sobre la naturaleza clientelística de la movilización. Si bien ambos elementos están presentes, en la revuelta de 1829 se plantean nuevos interrogantes que son silenciados por estas interpretaciones.

Ante todo, la sedición rural se nos presenta como síntoma de tensiones sociales en la campaña, consecuencia de las transformaciones de la estructura productiva que serán agravadas por una coyuntura explosiva. La revuelta, coordinación de una acción armada -más próxima al bandidismo social que al combate político- juntamente con las agresiones indias y la acción psicológica desarrollada por la participación en la difusión de rumores, asume, como corolario de estas tensiones, un sentido de protesta social. La pregunta que entonces surge es cómo dar cuenta del hecho que, ante esa extraordinaria capacidad de organización y de producción de significaciones, los sediciosos no formulen ninguna reivindicación. La explicación, más que en la supuesta superación de las tensiones en la realidad empírica, debe buscarse en el imaginario social que da sentido a la revuelta. Los temores frente a las transformaciones de la estructura productiva y el aislamiento a que la sociedad tradicional se ve reducida a medida que se impone el modelo de la gran estancia como centro de poder económico, político y social, lleva a esta misma población a luchar por un poder fuerte que otorgue la protección necesaria para su supervivencia.

Aunque aceptemos que el levantamiento de 1829 no puede expli-

carse prescindiendo de la figura de Rosas, debemos aclarar que ello no se debe a la actuación entre sus tropas milicianas ni a la convocatoria de las tropas gauchas de sus aliados estancieros como lo sugiere John Lynch, sino al rol que las representaciones colectivas le confieren. Con ello estamos invirtiendo lo postulado por Lynch quien, al analizar las bases sociales del rosismo, coloca al comienzo de su gobierno lo que para nosotros se presenta como resultante de 20 años de ejercicio de un poder que refuerza su dominación efectiva a través de la implementación de lo imaginario y lo simbólico.

En cuanto a la función que la movilización tuvo en la toma del poder por Rosas, sería ingenuo no reconocer sus consecuencias desestabilizadoras para las autoridades de Buenos Aires. La sedición de "vagos, fascinerosos e indios", además de provocar el pánico entre los "más vecinos", era prueba flagrante del escaso control que la clase dirigente tenía sobre la campaña. Pero, la tesis clásica, al reducir ese peso al de las agresiones de un elemento bélico humano -los gauchos milicianos- amputa al movimiento de aquello que debería ser materia de reflexión. Pues sería olvidar que la movilización rural no sólo destabiliza militarmente al gobierno de Lavalle sino que legitima la autoridad de Rosas. Con ello no queremos decir que la población rural actúe dentro del universo de valores que caracterizan al individuo -ciudadano moderno. Se trata de una sociedad tradicional que invoca una autoridad, ella también tradicional; pero que será integrada al campo de lo político como voluntad general. De esta contradicción entre una sociedad cuya mentalidad es tradicional y una voluntad general que implica la existencia previa del individuo moderno, Rosas sabrá obtener el mayor rédito, pues logrará integrar, gracias a la utilización de vínculos tradicionales, a una sociedad de actores colectivos, afianzándose en un poder que necesitaba de esa "ficción democrática"⁸⁰.

⁸⁰ Este artículo forma parte de una investigación más vasta que la autora realiza como becaria del CONICET en el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. En este trabajo se utilizan los datos obtenidos en el AMRE y AGN gracias a una beca otorgada por el Ministère de l'Education Nationale, Direction de la Recherche-France; institución a la que también la autora expresa su agradecimiento, como así mismo a François X. Guerra, José Carlos Chiaramonte, Juan Carlos Garavaglia y Noemí Goldman por la lectura del texto y sus valiosas críticas efectuadas durante la elaboración del mismo

TIERRAS, PREMIOS Y DONACIONES
BUENOS AIRES: 1830-1860

MARIA ELENA INFESTA
MARTA E. VALENCIA
CONICET/UNLP

"Un régimen político, por violento y tiránico que sea, no se perpetúa veinte años sin identificarse, en cierto modo, con la sociedad misma, y por más que lo haya fundado la violencia y presidido la injusticia, sus actos han creado hechos y constituido intereses que no pueden ser absolutamente desconocidos sino, trayendo perturbaciones profundas."

Nicolás Avellaneda

Nos referiremos en este trabajo a un aspecto controvertido de la política de tierras públicas bonaerense entre 1830 y 1860: los premios y donaciones incondicionadas otorgados durante la época rosista que fueron objeto de revisión posteriormente. Mediante el análisis de las motivaciones, marco legal y mecanismos de aplicación abordaremos el estudio de los premios que recibieron los militares que hicieron la campaña al desierto de 1833 y los que participaron en otros encuentros con los indígenas en años posteriores. También incluiremos los otorgados en noviembre de 1839, a militares y civiles, luego de la derrota de los hacendados del sur levantados contra el gobierno de Buenos Aires, y otras donaciones especiales entregadas en este período. Concluiremos con el análisis de las políticas implementadas después de la caída de Rosas¹.

En el siglo XIX el espacio porteño sufrió una expansión hacia el sur y el oeste de la superficie ocupada. Estas nuevas tierras se incorporaron a la estructura productiva a requeri-

¹ Agradecemos las indicaciones del doctor Enrique M. Barba y las sugerencias de Samuel Amaral para la realización de este trabajo.

miento de la demanda externa de productos ganaderos. A partir de 1817, con la fundación de Dolores, se cruzó la línea del Salado y, en avances sucesivos, la zona ocupada por el hombre blanco estaba situada a la retaguardia de Rojas, Junín, Bragado, Veinticinco de Mayo, Azul, Tandil y la Lobería. Después de 1850 retrocedió la zona protegida y hacia comienzos de la década de 1860 se estabilizó en los límites del fortín Mercedes al norte, pasando por Junín, Bragado, Nueve de Julio, Tapalqué, Azul, Tres Arroyos y Bahía Blanca. Desde el comienzo del período que estudiaremos, la ampliación del espacio ocupado y protegido de la provincia, lo constituyó un ensanchamiento hacia el oeste en la zona Bragado y Nueve de Julio y en el sur la consolidación del asentamiento en un triángulo cuyos vértices se ubicaron en Azul, Bahía Blanca y Cabo Corrientes. Según el censo de 1881, la extensión de la provincia después de la campaña del desierto de 1833 era de 182.655 kilómetros cuadrados, el retroceso sufrido después de la caída de Rosas redujo esa superficie a 88.688 kilómetros, cálculo correspondiente este último a 1855.

Hacia la década de 1860 la superficie aumentó a 116.667 kilómetros². Estos terrenos coinciden, casi en su totalidad, con la línea de pastos blandos, aptos para la cría de ganados. En ellos se produjo un proceso de ocupación y de traspaso de la propiedad del Estado a manos privadas. En las dos primeras décadas del siglo mediante la moderada composición y las donaciones del Directorio, a partir de la década de 1820 comenzó a aplicarse el sistema de la enfiteusis por el que se traspasó el usufructo de las tierras públicas a los particulares. En 1833 el Departamento Topográfico realizó una estimación de las tierras públicas existentes al interior de la frontera sobre la base de cálculos estadísticos fundados en las mensuras practicadas por dicha oficina. El total de tierras públicas situadas dentro de la frontera era de 116.168 kilómetros de los cuales 61.244 estaban entregados en enfiteusis y el resto, 54.922 kilómetros, se encontraban baldíos³. En este ámbito, a partir de esta década de 1830, continuó la

² CENSO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1881, Buenos Aires, El Diario, 1883, p. 96. Sobre la cifra estimada por el Censo para 1833 existen diferencias con otras estimaciones, por ejemplo Sarmiento, utilizando el plano de Arrowsmith de 1836 calculó aproximadamente 130.000 kilómetros cuadrados.

³ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires [en adelante AHPBA], Tribunal de Cuentas, 14-2-29. En todos los casos nos referimos a kilómetros cuadrados.

enfiteusis pero se acentuó la apropiación plena de las tierras mediante donaciones condicionadas, como las realizadas en Azul, y la venta de 1.500 leguas cuadradas⁴ implementada a partir de 1836. A partir de 1834 y hasta 1840, se concedió la propiedad a través de donaciones incondicionadas acordadas en la forma de premios por acciones militares, fidelidades políticas o simples donaciones en las que no se especificaban las motivaciones. A la caída de Rosas se inició un proceso de revisión de la legislación rosista que afectó a los premios por combates contra los indios, premios a la fidelidad, y a todos aquellos ocupantes que no poseían títulos legales. Para estos últimos se dispuso el arrendamiento, a partir de octubre de 1857, acordándose el derecho de preferencia a todos aquellos ex -enfiteutas y también a los meros ocupantes. Al mismo tiempo, en agosto de 1857, se pusieron en venta 100 leguas al interior del río Salado, y en 1859 otras 100 al exterior del mismo río.

Los historiadores que abordaron el tema desde el siglo pasado tienen como rasgos comunes el deficiente análisis y la falta de confrontación de las fuentes disponibles. Nicolás Avellaneda consideró que la entrega de tierras fue empleada por primera vez en 1834 para premiar a Rosas, sus oficiales y soldados cuando regresaron de la campaña al desierto, ante la carencia de recursos por parte del Estado para retribuirles de otro modo. Unificó todos los premios otorgados, sin discriminar las distintas motivaciones, estimó cuantiosas las distribuciones hasta el año 1839 sin dar cifras, y a partir de allí consideró que el derroche asumió proporciones gigantescas "...la tierra no tendría en adelante otro empleo sino servir a la tiranía que se levantaba para ensangrentarla."⁵

Cincuenta años después, Miguel Angel Cárcano, coincidiendo con Avellaneda, señaló que este sistema de entrega de las tierras públicas no fomentaba la población porque el militar sin arraigo, recurriría al comerciante para negociar su título y abandonarían la tierra. "El suelo no tendría otro empleo sino

⁴ En adelante, a los efectos de agilizar la lectura, cuando mencionemos esta medida de superficie, sólo diremos legua, entendiéndose que se trata siempre leguas cuadradas; éstas equivalen a 2700 hectareas.

⁵ Nicolás Avellaneda, ESTUDIOS SOBRE LAS LEYES DE TIERRAS PUBLICAS, en ESCRITOS Y DISCURSOS, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de billetes de banco, 1910, p. 123.

servir a la tiranía que se levantaba para ensangrentarlo."⁶

Emilio Coni en 1927 modificó este enfoque, en primer lugar afirmó que para todos los gobiernos a partir de 1830, la tierra constituyó un preciable renglón de los recursos fiscales. En cuanto a la práctica de premiar los servicios, encontró sus orígenes en la tradición española retomada en el período independiente y vigente hasta casi fines del siglo XIX. Cuando se refirió a los premios otorgados a los jefes luego de la campaña de 1833, no los consideró un derroche porque el máximo de siete leguas, dada la época y la ubicación de los lotes, no constituyó un regalo de gran valor⁷.

Las obras precedentes analizaron en especial la legislación existente sobre estos temas omitiendo el examen de las fuentes que informan sobre los mecanismos de aplicación de la misma. El resultado de las donaciones de tierras desde 1834 por acciones contra los indios, hasta la de 1881 otorgadas a Julio Roca, fueron para Jacinto Oddone unas 2.700.000 hectáreas, donadas a miembros del ejército, los que conformaron, de acuerdo con su periodización, una nueva tanda de terratenientes argentinos⁸. En el lapso que nos ocupa parece aventurado decir tal cosa, dado que las transferencias premios a enfiteutas y compradores de antiguo terratenientes, permitiría afirmar que incrementó la apropiación por parte de sectores que estaban establecidos con anterioridad. Este autor cuando examinó otros mecanismos de apropiación y uso de la tierra utilizó como fuente las escrituras públicas, en cambio para este asunto se limitó al análisis de normas legales.

Dentro del marco de estudios más amplios Miron Burgin aportó otra perspectiva y consideró que a raíz del poco éxito de la ley de venta de 1836, el gobierno decidió regalarla para

⁶ Miguel Angel Cárcano, EVOLUCION HISTORICA DEL REGIMEN DE LA TIERRA PUBLICA, 1810-1916, Buenos Aires, Eudeba, 1972, p. 61.

⁷ Emilio A. Coni, LA VERDAD SOBRE LA ENFITEUSIS DE RIVADAVIA, Buenos Aires, Facultad de Agronomía y Veterinaria, 1927, p. 27. Se refiere a los premios otorgados en 1834 a los coroneles que hicieron la campaña de 1833, a los que nos referiremos más adelante.

⁸ Jacinto Oddone, LA BURGUESIA TERRATENIENTE ARGENTINA, Buenos Aires, Libera, 1967, p. 162. El autor no incluyó las listas de agraciados.

obtener beneficios financieros y económicos de las tierras⁹. Completando esta visión Tulio Halperín afirmó que en el período rosista, junto a la venta de tierras se recurrió a una generosa donación. No le atribuyó a esta política intenciones de establecer un nuevo equilibrio social en la campaña dado que continuó la hegemonía del sector de grandes hacendados, pero "...logró que en un clima de escasez de capitales, los que se orientan hacia la expansión ganadera se inviertan útilmente en ella y no se pierdan en la especulación inmobiliaria."¹⁰ Si el móvil de los premios es el que plantea Halperín, el autor no valoró los capitales invertidos en la compra de acciones y la especulación que se realizó con ellos. Este dinero invertido en acciones que no se ubicaron en tierras, pudo significar un capital inmóvil que no se reinvertió productivamente.

Andrés Carretero vio en los boletos de premios una emisión de dinero disfrazada, porque los mismos debían ser adquiridos por los enfiteutas a los agraciados directos para comprar sus tenencias. Dedujo que la cantidad de boletos que entraron en circulación, bajó el precio de los campos y estimó un total de 8.500 boletos emitidos. Esta cifra no aclara el asunto porque es la cantidad de leguas que representaban dichos boletos lo que nos permitiría apreciar el alcance de las donaciones. Estimó que más del 90 % de los boletos recibidos por militares y civiles fueron a parar a manos de los terratenientes, o de aquellos que querían serlo, y concluyó diciendo: "Todo apunta en una sola dirección: la consolidación de la clase dirigente propietaria de la tierra. La estabilidad de la propiedad, el acceso a la misma y la indiferencia por parte de las autoridades sobre la cantidad de leguas acumuladas por sus representantes más conspicuos, demuestra de manera palpable lo que aquí se sostiene."¹¹

⁹ Miron Burguin, ASPECTOS ECONOMICOS DEL FEDERALISMO ARGENTINO, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1969, p. 322.

¹⁰ Tulio Halperín Donghi, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1810 - 1852", en Torcuato Di Tella y otros, LOS FRAGMENTOS DEL PODER, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969, p. 58.

¹¹ Andrés M. Carretero, LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN LA EPOCA DE ROSAS, Buenos Aires, El Coloquio, 1972, p. 31. El autor presentó un apéndice con las transacciones de tierras públicas realizadas desde 1835 a 1852 y utilizó como fuentes los duplicados de mensuras del Archivo de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires. Los datos que allí se

John Lynch dedicó un capítulo del libro sobre Rosas al tema de sus políticas de tierras. Su fuente de información fueron los trabajos de Oddone y Carretero, por lo cual en muchas oportunidades llegó a conclusiones erróneas. En lo referido a los certificados de premios tomó la cifra de 8.500 calculada por Carretero, y por ella concluyó que uno de los factores que mantenían bajo el precio de la tierra en la década del cuarenta fue la emisión de los mismos y que el precio "...cayó por simple abundancia de la oferta, porque muchos soldados recibían esos certificados y de inmediato los vendían, y los compradores se hallaban en buena posición para mantener bajos los precios; efectivamente ellos preferían muchas veces comprar en ese mercado privado de tierras en vez de favorecer al del gobierno."¹² Estos certificados tuvieron un plazo para canjearse por tierras, que no superó el año 1840, los que quedaron pendientes a partir de esa fecha no pudieron incidir en el precio. Asimismo, conviene destacar que los certificados tenían valor solamente para canjearse en el mercado público y no en el privado. En otra parte de su relato dice que "...la tierra se convirtió en moneda o en fondo de salarios y pensiones."¹³ Es más preciso decir que lo que se convirtió en moneda fueron los certificados de premios y no la tierra, como lo sostuvo con anterioridad Carretero en la obra comentada.

Después de la caída de Rosas, los políticos, legisladores y publicistas coincidieron en que hubo una dilapidación del patrimonio del Estado a través de la entrega de tierras públicas. Retornando a Nicolás Avellaneda, vemos que éste sostuvo la idea del derroche de la tierra como una realidad de la época rosista pero planteó la reparación como un interrogante sobre su factibilidad. Se eximió de emitir un juicio sobre las políticas implementadas después de Caseros, admitiendo con ello los intereses presentes en los mismos momentos en que se encontraba redactando su tesis, que publicó en 1865. Jacinto Oddone, opinó que el despilfarro iniciado por Rosas siguió

expresan no coinciden con los protocolos de la Escribanía de gobierno de la provincia de Buenos Aires. Es menester señalar que la mensura es un trámite previo a la realización de la escritura, y muchas veces éstas permanecieron demoradas desde 1840 a 1852.

¹² John Lynch, JUAN MANUEL DE ROSAS, Buenos Aires, Emecé, 1984, p. 61.

¹³ Ibidem, p. 62.

después "...por la misma pendiente y en idéntica carrera."¹⁴ Con referencia a los boletos otorgados premiando la fidelidad decía "...pocas decenas de personas acapararon la casi totalidad de los boletos, y ubicaron superficies de tierras vastísimas, según denunció el Ministerio de gobierno..."¹⁵ Al tomar fragmentariamente partes de un discurso de Vélez en la Cámara de Diputados en el año 1856, llegó a la conclusión equivocada que la totalidad de los boletos de premios a la fidelidad fueron ubicados, permitiendo con ello la apropiación de 800 leguas. La retórica del discurso de Vélez, resulta contradictoria sino se la confronta con otro tipo de fuente. Utilizada aisladamente puede conducir a errores de interpretación como sucede en este caso.

Nuestra propuesta intentará en primer lugar mostrar cuánta tierra cedió el Estado a los particulares mediante estas donaciones incondicionadas, en cada etapa y de acuerdo con las motivaciones de las mismas, es decir por combates contra los indios, premios a la fidelidad y otras donaciones especiales. Ubicaremos el problema dentro de un marco más amplio, el de la apropiación privada de las tierras públicas bonaerenses. Mediante el conocimiento de la localización espacial de los premios responderemos los interrogantes sobre la utilización de este sistema para fomentar la población de zonas fronterizas o el afianzamiento de la propiedad en lugares de antiguo asentamiento. Individualizaremos a los agraciados directos y a los que en los distintos momentos, se apropiaron efectivamente de la tierra, los porcentajes de concentración y los sectores beneficiarios de estas políticas. Las normas legales, los documentos públicos y material periodístico nos permitirán enfocar la diversidad de esta problemática, llenando un vacío que resulta evidente en la bibliografía especializada. Ciertas ideas generalizadas respecto de la gran cantidad de tierras que regaló Rosas provienen de una utilización defectuosa del repertorio documental o bien de interpretaciones interesadas desde el punto de vista ideológico. Para algunos historiadores, Rosas fue un dilapidador de tierras y vieron al gobierno del Estado de Buenos Aires como el auténtico reparador del patrimonio fiscal. ¿Fue realmente así? Este trabajo da una respuesta al problema. Una vez realizadas las apreciaciones cuantitativas estaremos en condiciones de analizar los dos

¹⁴ Oddone, op. cit., p. 143.

¹⁵ Ibidem, p. 157.

momentos en los que transcurrieron la resolución de estos premios: el período rosista y después de Caseros. Mostraremos una visión sugerente de este polémico asunto y comprobaremos la validez de la disyuntiva planteada en torno de la dilapidación y la posterior reparación. Quedarán al descubierto los resultados de la aplicación de este sistema implementado durante la época de Rosas, las marchas y contramarchas de la revisión, los intereses afectados por la misma y el balance final.

POLITICA DE TIERRAS PUBLICAS EN LA EPOCA DE ROSAS

Durante los gobiernos de Rosas el traspaso de la tierra pública a manos privadas se llevó a cabo mediante distintos sistemas: enfiteusis, venta, donaciones condicionadas e incondicionadas.

La enfiteusis se encontraba vigente en Buenos Aires desde principios de la década del veinte y esta forma de tenencia precaria persistió a lo largo de los gobiernos rosistas con ciertas modificaciones. La reforma de 1838 suprimió el sistema en una amplia zona de la provincia donde se encontraban las mejores tierras. La superficie exceptuada era la comprendida desde el Río de la Plata siguiendo la costa hasta la Lobería Grande, de allí la línea continuaba por las sierras del Volcán y Tandil hasta Azul y Tapalqué, por el río de las Flores hasta su confluencia con el Salado, la cañada del Tío Antonio terminando en Pergamino y Arroyo del Medio. Esta medida significó prácticamente la liquidación de esta forma de tenencia dado que a partir de 1839 hubo escasas solicitudes de tierras en enfiteusis y las mismas estaban ubicadas en zonas fronterizas. Pese a que Rosas trató mediante diferentes normas legales de regularizar la percepción del canon enfitéutico, desde 1840 no ingresó al fisco ninguna suma por este concepto.

A partir de 1836 la política rosista varió sustancialmente al ponerse en venta 1500 leguas de tierras públicas. Al principio, los enfiteutas no se vieron obligados a comprar pero en virtud del decreto aludido de 1838, los comprendidos en la superficie exceptuada de la renovación, debieron adquirir sus tierras o bien perder sus derechos. Por lo tanto, mediante estas ventas parte de las tierras públicas pasaron a la propiedad plena de los particulares. De las 1500 leguas se vendieron hasta 1839, aproximadamente 1300. La cifra dada por Oddone con respecto a las ventas después del decreto de 1838

son erróneas porque están comprendidas en el cálculo anterior, de lo que se desprende que el gobierno de Buenos Aires no había podido vender la totalidad de la extensión ofrecida. Hacia 1839, fecha en la que se suspenden todas las posibilidades de escriturar, salvo con boletos de premios, como lo veremos más adelante, más de la mitad de las tierras públicas estaban en enfiteusis, con títulos claros o irregulares, baldíos o meramente ocupadas.

Junto a la venta el gobierno de Rosas recurrió a la donación. En julio de 1830 reconoció las realizadas por el Directorio. A mediados de 1832 puso en práctica un decreto de Viamonte, de setiembre de 1829, por el cual se donaron, con condiciones de población y defensa de la frontera, suertes de estancias en el arroyo Azul y demás campos fronterizos del Estado. La medida sólo se aplicó parcialmente en Azul advirtiéndose que fueron muy pocos los que escrituraron sus posesiones. Después de la campaña al desierto de 1833, el gobierno de Buenos Aires comenzó a aplicar el sistema de las donaciones incondicionadas de tierras a los participantes de la misma. Estas medidas constituyeron los antecedentes de las normas que adoptó Rosas cuando asumió su segundo gobierno en 1835 y que hizo extensivas para premiar la fidelidad a su causa.

Premios por combates contra los indios

La legislatura de Buenos Aires, a pedido del gobernador Viamonte, otorgó a Rosas en consideración a sus servicios en la campaña al desierto la Isla Choele Choele¹⁶. Los representantes que intervinieron en los debates previos insistieron en que el premio debía ser honorífico. Felipe Senillosa, miembro de la comisión informante, indicó que la propiedad de la isla "...no sería productiva en mucho tiempo, y debía considerarse una cosa honorífica, mas bien que una donación productiva."¹⁷ Rosas teniendo en cuenta la posición estratégica de la misma renunció a este premio. La Junta admitió la devolución y por ley del 20 de setiembre de 1834, le otorgó 60 leguas en campos de la provincia donde no perjudicara a terceros. Rosas tomó para sí parte de ellas y repartió entre personas que lo asis-

¹⁶ Joaquín Muzlera, TIERRAS PUBLICAS. RECOPIACION DE LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOBRE TIERRAS PUBLICAS, DESDE 1810 A 1895, La Plata, Isidro Solá Sans, T.I., pp. 106-107, ley del 6 de junio de 1834.

¹⁷ Provincia de Buenos Aires, Junta de Representantes, DIARIO DE SESIONES... [en adelante DS], sesión nº 402 del 19 de mayo de 1834.

tieron en la campaña 28,5 leguas, de las cuales 17 escrituraron los agraciados y 11,5 fueron transferidas. Los agraciados fueron Manuel y Gregorio Guerrico, con 3 y 2 leguas cada uno y Dolores Fernández de Quiroga con 12 leguas, que ubicaron en el Volcán y Bragado respectivamente. Pedro Rosas, Antonio Reyes y Vicente Torcida, con 2 leguas cada uno, las cedieron a Félix de Alzaga. Este enfiteuta ubicó las acciones en arroyo Grande (Monsalvo). Manuel Corvalán transfirió sus derechos por 3 leguas a Manuel J. Cobo en tanto que Domingo Yedros (1 legua), María Quinteros (1 legua) y el sargento Mercedes García (0,5 leguas) las traspasaron a Ezequiel Real de Azúa. Estos últimos receptores de transferencias no escrituraron durante este período¹⁸.

En octubre del mismo año, se extendió el premio a los coroneles efectivos que hubieran prestado servicios especiales a las órdenes de Rosas en la campaña¹⁹. El proyecto, que también era del gobernador Viamonte, solicitaba autorización a la legislatura para distribuir 50 leguas en tierras por no poder compensar a los jefes con ascensos militares. La Sala consideró a los premios como un estímulo poderoso para futuras campañas que completarían la obra de la expansión de la frontera²⁰. Sendos decretos reglamentarios del 15 de noviembre de 1834 y 30 de enero de 1835, dieron cuenta de la distribución de las 50 leguas entre los coroneles: Angel Pacheco (7 leguas), Manuel Corvalán, Antonio Ramírez, Pedro Ramos, Ramón Rodríguez, Juan A. Garretón, Narciso del Valle, Francisco Sosa, Martiniano Rodríguez, Manuel Delgado, Miguel Planes (4 leguas cada uno) y Juan José Hernández (3 leguas)²¹. La ley fijó la ubicación de estos premios en las inmediaciones del arroyo Sauce Grande, entre Bahía Blanca y Tres Arroyos. Esta localización al sur de la provincia en una zona de frontera, motivó la reflexión de Coni respecto del escaso valor de estos premios. Sin embargo, observamos que de la nómina anterior nadie

¹⁸ AHPBA, Contaduría de la provincia de Buenos Aires, libro 29, C. 34 n° 2149 y Escribanía General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires [en adelante EGG], Registros de Gobierno, años 1835 y 1840. Faltan en la Escribanía los protocolos en los que estaba la escritura de Juan Manuel de Rosas.

¹⁹ Muzlera, op. cit., ley del 2 de octubre de 1834, p. 107-108.

²⁰ DS, sesión n° 431 del 8 de agosto de 1834.

²¹ Ibidem, sesión n° 497 del 11 de febrero de 1835.

ubicó sus tierras en ese sitio, sino en puntos más ventajosos de la provincia. El destino de las acciones de los coroneles del Valle y Delgado no lo hemos podido confirmar. Angel Pacheco escrituró en Salto en tierras que tenía en enfiteusis. El resto transfirió sus derechos entre 1835 y 1836, en general a enfiteutas que mediante tales boletos accedieron a la propiedad. Antonio Ramírez y Miguel Planes cedieron a Luis Dorrego 8 leguas que ubicó entre Salto y Rojas. Pedro Ramos (1,17 leguas) a José Gómez quien escrituró en Magdalena. Juan A. Garretón a Félix de Alzaga (4 leguas) localizadas en El Juncal. Martiniano Rodríguez (4 leguas) a José Vela que ubicó en Chapaleofú. Francisco Sosa (3 leguas) a Manuel J. Cobo y una legua a Felipe Machado. Este último escrituró en Magdalena. Manuel Corvalán (4 leguas) transfirió a Manuel J. Cobo, este receptor no escrituró ninguna de las acciones adquiridas hasta después de la caída de Rosas. Juan J. Hernández y Ramón Rodríguez transfirieron sus acciones respectivamente a Joaquín Achával y Samuel Bishop quienes no realizaron los trámites para efectivizar sus títulos²².

Complementaria de la anterior fue la ley del 25 de abril de 1835 que facultó al poder ejecutivo para disponer de 17 leguas en terrenos de pastoreo de propiedad pública donde no se perjudicase a terceros, para distribuirlos entre los jefes pertenecientes a la división Auxiliares de los Andes que se encontraban en condiciones de optar al premio acordado por la ley del año anterior²³. Estos jefes habían sido olvidados, por lo que el ejecutivo, antes de asumir Rosas con la suma del poder, envió el pedido de autorización para enmendar el error. Los representantes Medrano y Garrigós manifestaron luego que ésta no era necesaria debido a que Rosas ya disponía de todas las facultades.²⁴ Los agraciados transfirieron 10,5 leguas, de las 6,5 restantes no tenemos constancias de escrituraciones hasta después de 1852. Andrés Seguí (4 leguas) cedió a Félix de Alzaga quien las escrituró en Monsalvo. Pedro Duval recibió de Pantaleón Algañaraz (1,4 leguas) y de José Luis Huidobro (5 leguas), acciones que ubicó en Monsalvo. Al coronel Francisco Brizuela se le otorgaron 4 leguas, no conocemos el destino que

²² EGG, Registro de Gobierno, años 1835, 1836 y 1838 y AHPBA, Libros de la Contaduría, libro 29, C. 34, nº 2149.

²³ Muzlera, op. cit., p. 111.

²⁴ DS, sesión 512 del 24 de abril de 1835.

les dió a las mismas²⁵.

En 1837 Rosas premió a los integrantes del regimiento nº 2 de campaña, por el triunfo obtenido el 2 de octubre de ese año ante una fuerte división de indios chilenos en La Cortadera. Al Comandante en Jefe coronel Antonio Ramírez se le adjudicaron dos leguas, una a los jefes, tres cuartas a los capitanes, media a los oficiales y milicia, y media legua al ciudadano Isidoro Bogarín en los puntos donde no se causara perjuicio a tercero²⁶. Recibieron boletos 34 soldados y oficiales y un civil, con acciones por 21,25 leguas, de las cuales transfirieron 11. De éstas, 2,25 las escrituró Pedro Cruz en 1839 en la Guardia de Luján, y 8,75 permanecieron sin ubicación hasta alrededor de 1860. Hasta 1850 no conocemos lo sucedido con 10,25 leguas en acciones²⁷.

En los primeros días de agosto de 1839, la división del sur, al mando del coronel Nicolás Granada obtuvo un completo triunfo frente a indios chilenos que se habían unido a los restos de ranqueles y borogas para robar en la frontera de Buenos Aires. El gobierno premió a dicha división con medallas, un mes de sueldo a la tropa, jefes, oficiales e indios amigos y por último con dos leguas al Comandante Nicolás Granada, una a los jefes, tres cuartas a los capitanes y media a los oficiales de capitán para abajo²⁸. Por este decreto se adjudicaron acciones por 24,75 leguas, fueron transferidas 9 y de ellas escrituradas hacia 1840 solamente 6 a nombre de David Smith en la Guardia de Luján. Desconocemos la suerte ulterior de boletos por 13,75 leguas, aunque algunos beneficiarios y sus herederos se presentaron para su reconocimiento después de Caseros²⁹.

²⁵ EGG, Registro de Gobierno, años 1836 y 1838.

²⁶ Muzlera, op. cit., p. 120.

²⁷ AHPBA, Contaduría, libro 29, C. 34, nº 2149 y EGG, Registro de Gobierno, años 1839 y 1840. Los compradores de acciones por 11 leguas fueron Pedro Cruz (21/4) y Toribio Ovejero (83/4).

²⁸ Muzlera, op. cit., p. 130. Decreto del 24 de agosto de 1839.

²⁹ AHPBA, Contaduría, libro 29, C. 34, nº 2149 y EGG, Registro de Gobierno, año 1840.

Poco después, por decreto del 15 de octubre de 1839, fue premiada la división del centro, en atención al triunfo frente a los indios chilenos borogas³⁰. Nuevamente se repartieron medallas, sueldos y tierras. El Comandante Pedro Ramos, dos leguas, una a los jefes, tres cuartas a los capitanes, y media legua a los oficiales de capitán para abajo. Los agraciados fueron siete personas con 5 leguas en total, y las transfirieron a Vicente González y Jorge Fairsfield quienes las ubicaron respectivamente en Monte y Guardia de Luján³¹. Los tres últimos premios mencionados merecieron el juicio categórico de Nicolás Avellaneda referido a la donación de tierras a partir de 1837 hechas profusamente y en cuantiosas distribuciones. Los datos que hasta aquí aportamos atemperan estas consideraciones.

El último premio que se otorgó por este concepto, no está en el Registro Oficial ni en la bibliografía. Fue expedido por un decreto del 6 de abril de 1840 ante la acción de Loreto, por una división al mando del coronel Hilario Lagos. Recibieron premios 25 soldados y oficiales con 15,50 leguas en total, correspondiéndole a Lagos 2. Hasta el fin del gobierno de Rosas no se realizó ninguna escrituración³².

Premios a la fidelidad

El levantamiento de Dolores y Monsalvo en 1839 se ubicó en un año crucial del gobierno de Rosas. Sus frentes interno y externo, parecían hacer tambalear su sistema de gobierno. Luego de sofocada la rebelión, la Sala de Representantes acordó una recompensa en tierras a los funcionarios que permanecieron fieles al gobierno. La ley del 9 de noviembre de 1839

³⁰ Muzlera, op. cit., pp. 130-131.

³¹ AHPBA, loc. cit., existe una verdadera confusión con respecto a la aplicación de este decreto. La documentación de la Contaduría de la provincia de Buenos Aires y los protocolos de la Escribanía General de Gobierno no lo mencionan, pero hacen referencia a otro de 5 de octubre de 1836 por el cual se otorgaron premios por un enfrentamiento con los indios chilenos borogas al mando del coronel Pedro Ramos. Este decreto de 1836 no está en el Registro Oficial. Inferimos que se refieren al decreto de 15 de octubre de 1839 porque se repiten los nombres de los agraciados y las transferencias son posteriores a esta fecha. La información se presenta confusa además con las transferencias de acciones de este decreto y el anterior de 24 de agosto de 1839.

³² Ibidem

anatemió a los que participaron en dichos acontecimientos. Los promotores y cabezas del levantamiento fueron puestos fuera de la ley, pero se perdonó a los subalternos que se entregaron al gobierno. Los representantes de la provincia acordaron una donación de tierras a los que permanecieron fieles a la causa en premio de sus servicios y en compensación por las penurias sufridas durante el bloqueo francés³³. Le correspondieron a los generales 6 leguas, 5 a los coroneles, 4 a los tenientes coroneles, 2 a los sargentos mayores, 1 a los capitanes, tres cuartas a los oficiales de capitán para abajo, media a los sargentos y, a los cabos y soldados un cuarto de legua. El artículo quinto de la ley fue el único que se discutió antes de la sanción, en la Sala donde los demás fueron aprobados por unanimidad y sin ser objetados. Pedro Medrano manifestó que los premios de honor eran los únicos que debían recibir los militares en una república, no correspondiendo otorgar premios pecuniarios. Solicitó se considerara a los soldados más que a sus jefes, de modo tal que en la distribución les cupiera una parte mayor porque eran los menos aventajados. Pese a lo dicho, su posición no fue muy firme y votó en conformidad con el proyecto. Agustín Garrigós apuntó la dificultad de llevar a la práctica la sugerencia de Medrano por la cantidad de soldados comprendidos. Cerró el debate Baldomero García, manifestando que debían preferirse los premios pecuniarios porque los sueldos eran bajos y apoyó el proyecto de la comisión referido a la categorización para distribuir los boletos. Como resultado se aprobó el artículo en cuestión. La voz de Medrano fue una de las pocas que se alzaron en contra de este sistema de retribución, que era considerado usual para la época. Sin embargo, pese a lo dicho, este representante figuró entre los premiados con 6 leguas y retiró el boleto respectivo³⁴.

La donación se hizo extensiva a los empleados civiles en proporción al grado militar a que correspondían sus sueldos, sin exceder las 6 leguas ni bajar de las tres cuartas. Para poder cumplir con las cesiones se suspendió la venta de tierras públicas desde la fecha de sanción de la ley y se derogaron todas las disposiciones vigentes en contrario. Los enfiteutas que quisieran adquirir sus terrenos podrían comprar las acciones de los agraciados por el total de la superficie que poseían. Rosas promulgó el decreto reglamentario el 9 de julio de 1840. Dispuso la entrega de boletos por vía de la Conta-

³³ Muzlera, op. cit., p. 127.

³⁴ DS, sesión 655 del 8 y 9 de noviembre de 1839.

duría General y los que quisieran canjearlos por tierras debían dirigirse al Ministerio de Hacienda. Se fijó el plazo de tres meses a los enfiteutas para comprar los derechos de los agraciados, en el caso de no hacerlo, perderían la preferencia que les acordaba la ley. En el mismo lapso debían solicitar la compra de sus tierras³⁵. La Contaduría se encargó de la venta de acciones de sargentos, cabos y soldados, como de los que prefirieran ubicarlas en terrenos. Esta medida se tomó porque los boletos eran comprados por precios muy por debajo de su valor.

Los beneficiarios de esta ley fueron 293 personas con un total en certificados de 663 leguas³⁶. No hallamos constancias de que hubieran retirado sus boletos en el plazo fijado 53 premiados, lo que suma un total de 45,25 leguas en certificados. La mayor parte de estos últimos eran 41 sargentos con 20,5 leguas, el resto capitanes y sargentos mayores. Sólo un general no retiró su boleto por 6 leguas³⁷. De este modo la cantidad que podía ser ubicada en tierras o transferida totalizó 617,75 leguas.

Se advierte en la distribución de los certificados de estos premios dos grupos bien diferenciados. El primero integrado por los soldados, cabos, sargentos, oficiales de capitán para abajo, capitanes y sargentos mayores. Este grupo formado por 199 personas (67, 9 % del total) reunió una extensión de 200 leguas (30,2 %). Los porcentajes de personas y acciones están repartidos irregularmente en los primeros cuatro sectores. Se observa que los sargentos mayores concentraron un mayor porcentaje (53 personas, 18,1 % con 106 leguas: 16 %). No incluimos en este análisis a unos siete agraciados con 21,5 leguas porque no se aclara su grado militar o equivalente. El segundo grupo compuesto por tenientes coroneles, coroneles y generales en número de 87 personas (29, 9 %) recibieron certificados por 441,5 leguas (66,6 %). Se evidencia en este caso una concentración, como no podía ser de otro modo, debido a que a estos jefes se les había otorgado extensiones entre 4 y 6 leguas cada uno. El sector de los generales fue el que acumuló entre 37 personas (12,6 %) unas 221,5 leguas (33,4 %) [ver cuadro 1]. Las personas que recibieron 6 leguas fueron: Antonino

³⁵ Muzlera, op. cit., pp. 132-133.

³⁶ AHPBA, Contaduría, libros, C. 34, Nº 2148.

³⁷ AHPBA, Tribunal de Cuentas, C. 14, E. 3, nº 77.

CUADRO 1
DISTRIBUCION DE LOS CERTIFICADOS DE PREMIOS DE LA LEY DEL
9/11/1839

Grados L ²	Personas		Extensión		Retenidos en conta- duría	No retiraron		Cargos civiles equiparados a los grados militares
	Nº	%	L ² *	%		Nº	L ²	
1- Soldados y cabos 1/4	18	6,1	4,5	0,7	14			Porteros, ordenanzas, empleados del M. de Relac. Exteriores y Contaduría. Secretaría de Rosas, Negocio Pacífico, Contaduría, Senado del Clero, Tesorería, Policía. Contadores, Curía, Policía, Colecturía. Secretario de Rosas, Jueces, legisladores, Cama- ristas, Obispos, Embajadores.
2- Sargentos 1/2	62	21,2	31	4,7	2	41	20,5	
3- Oficiales Capitán abajo 3/4	30	10,2	22,5	3,4		1	0,75	
4- Capitanes 1	36	12,3	36	5,4		5	5	
5- Sargentos mayores 2	53	18,1	106	16		5	10	
6- 3	6	2	18	2,7		1	3	
7- 31/2	1	0,3	3,50	0,5				
8- Tte. Coroneles 4	30	10,2	120	18,1				
9- Coroneles 5	20	6,8	100	15,1				
10- Generales 5. 1/2 6	1	0,3	5,5	0,8				
Totales	293	100	663	100		53	45,25	

Fuentes: AHPBA, Contaduría de la Provincia, Libros C. 34 Nº 2148, Tribunal * Legua cuadrada = 2700 hectáreas. De Cuentas C.14 E 3- Nº 77

Reyes, Manuel Corvalán, Pedro Ramos, Ramón Rodríguez, Agustín Rabeto, Narciso del Valle, Juan José Hernández, Ramón Bustos, Joaquín María Ramiro, Miguel Soler, Felipe Arana, Felipe Heredia, Angel Pacheco, José de San Martín, Carlos M. de Alvear, Félix Aldao, Pablo Aleman, Manuel de Sarratea, Guillermo Brown, Manuel Moreno, Antonio de Esquerreneá, Vicente López, Pedro Medrano, Roque Sáenz Peña, Bernardo Pereda, Cayetano Campana, Jacinto Cárdenas, Gregorio Paso, Mariano Medrano, Lucas Peña, Eustaquio Torres, Victorino Fuentes, Juan Albarracín, Juan M. de Luca, Bernabé Escalada y José Ruiz Huidobro³⁸.

Pese a las cifras que hemos manejado entre 1840 y 1846 se extendieron escrituras sólo a seis personas y por un total de 35 leguas: Baldomero García y Eduardo Lahitte 6 leguas cada uno en el arroyo Cristiano Muerto en julio de 1840; Prudencio Rosas 9 en Tapalqué en agosto de 1840; Felipe y Carlos Ezcurra 8 en Arrecifes en la misma fecha y Angel Pacheco 6 en Salto en marzo de 1846 ³⁹.

Luego de estos premios no existen otras disposiciones legales hasta la caída de Rosas que contemplen la distribución de tierras. Pese a lo dicho, se realizaron algunas donaciones especiales cuyo origen legal, podríamos hallarlo en tres decretos de 1840 y 1841, luego de los triunfos sobre las tropas unitarias en Sauce Grande, Quebrachito y Sancalá. Por ellas se otorgaron honores, ganado vacuno y lanar de las haciendas unitarias⁴⁰. Después de la batalla de Sauce Grande, las tropas al mando del brigadier Pascual Echagüe recibieron proporcionalmente desde el general en jefe 3000 vacunos y 3000 lanares, en forma decreciente hasta los soldados con 50 vacunos y 150 lanares. Los premios por Quebrachito y Sancalá fueron similares⁴¹. En ellos el gobierno se reservó la facultad de ampliar las gracias debidas al mérito de aquellos que resultaron dignos de una consideración especial. Estas dona-

³⁸ Ibidem

³⁹ EGG, Registro de Gobierno, año 1840.

⁴⁰ REGISTRO OFICIAL DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES, decreto 1433 del 17 de diciembre de 1840, pp. 184-188; decreto n° 1434 del 17 de diciembre de 1840, pp. 189-194 y decreto n° 1480 del 28 de febrero de 1841, pp. 67-71.

⁴¹ Ibidem

ciones en tierras, anuladas luego de la caída de Rosas, reca-
yeron en el teniente coronel Santiago Villamayor [2,8 leguas],
Hilario Lagos [7 leguas], Vicente González [4,5] y Angel Pa-
checo [37 leguas]. Las propiedades escrituradas estaban ubica-
das en la Guardia de Luján, Rojas, Monte, Salto y Bragado⁴².

La diferenciación de tierras otorgadas en premios por acciones
contra los indios o por las luchas contra adversarios políti-
cos es necesaria porque fue a partir de esta discriminación
que a la caída de Rosas se aceptaron unas y anularon otras. La
Sala de Representantes en 1834 y Rosas desde 1835 hasta 1840,
donaron a los militares que participaron en campañas contra
los indígenas certificados por 193,5 leguas entre 123 perso-
nas, los que fueron retirados en su totalidad. Hasta el final
del período se realizaron transferencias por un valor de 99
leguas. Del total de las acciones emitidas, 18 agraciados
escribieron 106,45 leguas. En cuanto a los premios que hemos
llamado de fidelidad a la causa, debemos distinguir entre los
otorgados por el triunfo sobre los hacendados del sur en
noviembre de 1839 y otras donaciones especiales. Como hemos
visto, en el primer caso se expidieron boletos por el valor de
663 leguas entre 293 beneficiarios. De ellos desde julio de
1840, 240 agraciados retiraron acciones por 617,75 leguas.
Hasta 1852 solamente seis personas habían escriturado tierras
por 35 leguas. Los otros premios a los que nos referimos se
repartieron entre cuatro con un total de 51,3 leguas, todos
regularizaron sus títulos en el período. Es decir que los
amigos de la causa rosista recibieron premios por 714,3 le-
guas, retiraron 669,05 y por último escribieron 86,25 leguas
entre nueve individuos⁴³ [ver cuadro 2].

El conjunto de los premios sumó 907,8 leguas en certificados
[2.451.060 hectáreas] de los cuales se retiraron 862,55 leguas
[2.328.885 hectáreas]. Estas cifras abultadas de las acciones
emitidas fueron las que se manejaron en la época para enjuic-
iar severamente la política rosista de tierras públicas.

⁴² EGG, Registro de Gobierno, años 1839, 1840, 1846 y 1847.

⁴³ Las cifras son aproximadas porque falta en la Escribanía General de
Gobierno el protocolo nº 9 y no existe registro de su contenido, aunque
podemos suponer, luego de consultar los anteriores y posteriores, que
cubriría parte de los años 1837 y 1838. La diferencia entre las 9 personas
consideradas en el texto y las 10 que figuran en el cuadro nº 2 se debe a que
Angel Pacheco fue premiado por la ley de noviembre de 1839 y por otras
donaciones especiales.

CUADRO 2
PREMIOS Y DONACIONES INCONDICIONADAS DE TIERRAS, 1834-1870

Concepto	Norma Jurídica	Hasta 1852				Después de 1852									
		Boletos en L ²		Boletos retirados		Boletos transferidos L ²		Boletos pendientes L ²		Boletos en L ²					
		per	L ²	per	L ²	per	L ²	per	L ²	Recon.	Anulado				
Premios por acciones contra los indios	Ley 20/9/34	1	60	1	60	28,50	5	54,50	5,50	5,50					
	Ley 2/10/34 y decreto 15/11/34	12	50	12	50	35	7	28,20	21,80	21,80					
	Ley 25/4/35	4	17	4	17	10,50	2	10,50	6,50	6,50					
	Decreto 25/10/37 (Contaduría)	35	21,25	35	21,25	11	1	2,25	19	19	17*	74,95	1	31,50	
	Decreto 24/8/39 (indios chilenos)	39	24,75	39	24,75	9	1	6	18,75	18,75	16	35			
Decreto 15/10/39	7	5	7	5	5	2	5	15,50	15,50						
Decreto 6/4/40	25	15,50	25	15,50											
		123	193,5	123	193,5	99	18*	106,45	87,05	87,05		109,95			
Premios a la fidelidad especial	Ley 9/11/39	233	663	240	617,75	Carecamos de datos completos	6	35	582,75	54 (b)	528,75	9	54 (b)	6	35
	Donaciones especiales	4	51,3	4	51,3		4	51,25						4	51,25
		297	714,3	244	669,05		10*	86,25	582,75						86,25
Totales ha		420*	907,80	367*	862,55		28*	192,7	669,80	141,05	528,75	42*	163,95	11*	117,75
			2.451,060		2.328,885			520,200	1.808,460	300,835	1.427,625		442,665		317,925

a) Por combates 106,45 L² (287,415 ha), por fidelidad 86,25 L² (232,875 ha)

b) Ex Enfiuteutas adquirientes de boletos fueron anulados más de un premio fueron anulados más de un premio
Fuentes: EGB, Protocolos de los años 1834 a 1870. AHPBA, Escribanía Mayor de Gobierno, Libros de la Contaduría de la Provincia y expedientes del Tribunal de Cuentas.

Estos conceptos fueron retomados en el mismo sentido por la bibliografía que se refirió al asunto. De los boletos retirados sólo se escrituraron hasta 1852, 192,7 leguas [520.290 hectáreas] es decir un 22,34% del total. Por combates contra los indios 106,45 leguas [55,22%] y por la fidelidad a la causa 86,25 leguas [44,78%]. Cabe advertir, la notable disminución entre los certificados emitidos, los retirados y finalmente los escriturados. Estas cifras indican que los agraciados por los distintos tipos de premios manejaron diferentes opciones para su efectivización, ubicar en tierras o transferirlos y convertirlos en dinero. No podemos evaluar la variedad de motivaciones que guiaron la decisión de los receptores de premios, pero sí mostrar una tendencia respecto de la elección por la segunda variante que, sin embargo no descartó la existencia de premiados que, una vez vencidos los plazos, no hicieron uso de sus derechos.

Las tierras ubicadas por ambos conceptos estaban situadas en partes iguales al norte y sur del Salado, en general en superficies enfitéuticas. En los detalles del análisis de cada uno de los premios y en el mapa del apéndice, puede observarse que contribuyeron escasamente al establecimiento de población en la zona fronteriza. El 36% de las tierras las escrituraron los terceros poseedores (15 individuos) y, los directamente agraciados, el 64%, entre 13 individuos. Se evidencia la concentración de 192,7 leguas entre 24 premiados o receptores de transferencias.

La masa flotante de boletos que quedaron, algunos dentro de los expedientes esperando el visto bueno para escriturar y otros perdidos o sin posibilidades de ubicación, por haberse vencido los plazos, sumaron la friolera de 667 leguas. ¿Qué hizo el gobierno de Buenos Aires ante esta realidad que afectó tanto a beneficiarios directos como a terceros poseedores?.

LA REVISION DE LA POLITICA ROSISTA DE TIERRAS PUBLICAS

La cuestión de las tierras públicas cobró importancia después de la caída de la dictadura rosista. Además del problema económico, inherente a las mismas, el gobierno porteño tenía que resolver asuntos de índole política, a raíz de los efectos causados por las medidas dispuestas por Rosas en la materia. La etapa de revisión iniciada después de Caseros, no estuvo desvinculada de la dura condenación que merecieron todos los actos del régimen rosista. Sin embargo, advertimos marchas y contramarchas, dilaciones, debates acalorados, leyes contradictorias y confusas. Sucedió que muchos hombres notables de

Buenos Aires, algunos de los cuales volcaron decididamente su apoyo a la causa triunfante en Caseros habían sido beneficiados por la política rosista.

Razones de distinta índole, como la emigración de los adversarios políticos, los plazos perentorios estipulados en la legislación, el relativo interés por la apropiación plena alrededor de esos años, produjeron una demora en los trámites de escrituración, que se puede observar al revisar los protocolos oficiales en los que se encuentran pocas escrituras públicas a partir de 1840. De lo antedicho deducimos que las cuestiones pendientes eran de múltiple y variado origen.

Uno de los asuntos relacionados con los premios a la fidelidad, que dió lugar a gran cantidad de debates, fue el de los derechos de los ex-enfiteutas. A partir del decreto del 23 de mayo de 1838, se limitó la aplicación de la enfiteusis a una zona determinada que describimos en páginas anteriores, otorgándoseles a los poseedores el derecho de preferencia. Debían comprar las tierras o abandonarlas. Entre otras cláusulas, se estipuló que podían pagar con la entrega de ganado. Sancionada la ley de premios militares y civiles, en noviembre de 1839, las adquisiciones sólo pudieron realizarse mediante las acciones de premios. El decreto reglamentario de julio de 1840 fijó el plazo de tres meses para que los enfiteutas compraran los boletos y escrituraran. A raíz de los embargos dispuestos en setiembre, muchos interesados tuvieron que emigrar, quedando sin resolución definitiva la compra de sus tenencias.

Por otra parte, como hemos visto, antes de la aparición de la ley de premios de 1839, se dispusieron recompensas a los participantes de expediciones y combates contra los indios. Puede advertirse que eran de naturaleza diferente a la de los estipulados después de sofocarse los levantamientos de Dolores y Monsalvo. Estas eran las principales cuestiones pendientes, y el gobierno se formuló numerosas preguntas. ¿Qué premios debían reconocerse? ¿Todos o ninguno?. Era prácticamente unánime la condena a los derivados de la ley de 1839, pero acaso ¿se debía contemplar a aquéllos que habían comprado las tierras que ocupaban como enfiteutas, obligadamente con boletos, que luego fueron embargados y no recibieron la escritura correspondiente?. Respecto de los premios por combates, su aceptación o negación representó una tarea más que difícil. Comenzando por los recibidos por el propio Rosas. ¿Cómo había que tomar la expedición al desierto de 1833, cómo un hecho positivo para la provincia, o bien como una cuestión destinada a favorecer a su jefe y ayudarlo a encaramarse en el poder?. Las sesenta leguas que había recibido, a cambio de la isla Choele Choel, ¿se reconocerían?. Habían sido otorgadas por la

Sala de Representantes, y un acto emanado de una autoridad de tal naturaleza no podía ser objetado. Pero, en el ánimo de los hombres de aquellos días, predominaba el sentimiento de despojar a Rosas de todos sus bienes. Entonces, ¿qué sucedería con las leguas que él había repartido y que eran parte de las sesenta recibidas?. Estaban en otras manos, y consecuentemente, los terceros poseedores reclamaban su reconocimiento. De igual modo, los otros premios decretados por el ex-gobernador, por distintas acciones contra los indios no podían ser repudiados por su origen. Además, habían sido transferidos o estaban en vías de serlo, lo cual añadía como en tantos casos, una complicación. Las donaciones efectuadas durante la dictadura, "los boletos de sangre", fueron severamente condenados, aunque se plantearon algunas dudas en los casos en que se dieron en pago de auténticos servicios.

Existían otros asuntos pendientes, como aquellos que habían comprado sus parcelas mediante la entrega de ganado y, a raíz de los desórdenes políticos no pudieron cumplir acabadamente sus compromisos quedando en una situación precaria. También se sumó a este problema, un número importante de expedientes demorados en su tramitación.

Proyectos de revisión. La comisión de 1854.

En 1854 el gobierno del Estado de Buenos Aires, designó una comisión que elaboró un proyecto general sobre las tierras públicas. Estaba formada por Dalmacio Vélez Sarsfield, Felipe Senillosa, Manuel José Guerrico, Gervasio Ortíz de Rosas y Saturnino Salas. El extenso proyecto producido, de 86 artículos, contemplaba la totalidad de los asuntos referidos a las tierras, disposiciones relativas a ventas de solares, quintas y chacras, enfiteusis, como también normas sobre trámites inconclusos iniciados durante el gobierno rosista. El tema de los premios que nos ocupa no fue incluido en el mismo. Por notas periodísticas sabemos que hubo discusiones respecto de la solución a adoptar frente a los mismos. Vélez proponía anularlos y sólo encontró apoyo en Gervasio Ortíz de Rosas; el resto de los componentes los admitía⁴⁴. Parte del aludido proyecto, se retomó en años posteriores en la legislación sobre arrendamientos públicos, y sobre ventas y donaciones de solares, quintas y chacras. La labor de la comisión estuvo centrada en tratar de aclarar y regularizar la situación de los tenedores de tierras públicas, sin avanzar demasiado sobre temas conflictivos ni proponer modificaciones profundas en cuanto a la apropiación o usufructo de las mismas.

⁴⁴ EL NACIONAL, 24 de setiembre de 1856.

Proyecto de 1856

Desde 1836 no se ofrecían a la venta tierras del Estado, en 1856, el gobierno lanzó la propuesta de vender cien leguas al interior del río Salado para cubrir necesidades del erario público. Vélez Sarsfield que en ese momento era ministro de gobierno, sostuvo el proyecto de venta tal como lo había enviado el ejecutivo, evitando rozar las cuestiones pendientes. Su tratamiento fue inevitable por el interés de algunos legisladores en abordarlo, a lo que se agregaron petitorios escritos de ex -enfiteutas solicitando la consideración de sus casos⁴⁵.

Tanto 1856 como 1857 fueron años de luchas electorales. En marzo de 1856 se efectuaron comicios para elegir legisladores, a los que solamente se presentó el partido liberal. En setiembre del mismo año comenzaron los preparativos para la elección del futuro gobernador, que debía realizarse en 1857. En esta segunda instancia, apareció en la contienda el partido federal, cuyas principales figuras eran Lorenzo Torres y Nicolás Antonio Calvo. El clima electoral envolvió los debates sobre tierras, en el momento en que se le introdujeron al proyecto original otros artículos que comprendían algunas de las cuestiones pendientes. Carlos Tejedor propuso una alternativa con los siguientes enunciados: se consideraban tierras del Estado las que no habían sido enajenadas a título oneroso, se contemplaban los derechos de los ex -enfiteutas a quienes por el decreto de mayo de 1838 se les obligaba a comprar sus tierras en la parte que hubiesen abonado, y por último se fijaba una indemnización de 4000 pesos moneda corriente, por cada legua de tierra de los boletos que hubiere dado la Contaduría en virtud del decreto de julio de 1840.

Puede resultar interesante señalar, que el padre de Carlos Tejedor, alcalde de la cárcel en la época de Rosas, figuró en la lista de los premiados con cuatro leguas, por su adhesión a la causa federal. La prensa de esos días descubrió la maraña de intereses existentes alrededor de estos asuntos. "Se aspira a la distribución económica de la tierra pública. Alto ahí, que don Fulano y don Zutano no previeron que se promulgaría algún día esta ley, y adquirieron tierras que hoy perderían"⁴⁶. Los debates fueron agitados y reaparecieron en la

⁴⁵ Provincia de Buenos Aires, Cámara de Diputados, DIARIO DE SESIONES... [en adelante DSD], sesión del 5 de setiembre de 1856, pp. 366-368

⁴⁶ LA TRIBUNA, 20 de setiembre de 1856.

barra, los Terrero y ex jueces de paz, provocándose escenas de pugilato entre los más jóvenes mientras que antiguos rosistas, que también se encontraban presentes se mantuvieron impasibles⁴⁷. La propuesta de Tejedor fue incorporada al proyecto del ejecutivo con la excepción de la indemnización a los poseedores de los boletos de premios. Cuando pasó al Senado, cuyo presidente era Lorenzo Torres, candidato visible del partido federal, el tratamiento de la ley fue aplazado mediante una maniobra. Fue aprobada al año siguiente cuando se produjo el triunfo de Valentín Alsina. La ley promulgada fue muy confusa porque no contempló aquellos temas conflictivos, como los premios por combates contra los indios, el caso de los terceros poseedores y de los tenedores de boletos. Como medida legal de revisión fue totalmente inaplicable.

La Ley de 1858.

A raíz del fracaso de la ley de agosto de 1857, se presentó un proyecto en mayo del año siguiente. Cuatro meses después, cuando se retomó el tema en la cámara de diputados, el mismo había variado sustancialmente. Ambos eran producto de la labor de la comisión de hacienda. Rufino de Elizalde, como integrante de la misma, sostuvo tanto el primero como las reformas introducidas en el segundo. En el original del mes de mayo, se proponía la anulación de todas las donaciones y premios, de cualquier clase o naturaleza, otorgados entre el 8 de diciembre de 1829 y el 3 de febrero de 1852. En cambio, en el presentado en setiembre, no se estipulaba el lapso para delimitar las anulaciones. En el primer proyecto, se anulaban tanto los boletos por combates contra los indios [art. 6] como los boletos llamados "de sangre" [art. 5]. Las excepciones las constituían determinadas donaciones condicionadas y el caso de los ex -enfiteutas que se habían visto obligados a adquirir las tierras por el decreto de mayo de 1838, mediante dichas acciones. Cuando se retomó la discusión en setiembre, se advirtió una diferencia respecto de los premios otorgados por combates, en este caso se reconocían las tierras escrituradas con exclusión de las de Rosas, a menos que hubiesen pasado a terceros poseedores. Asimismo, aquellos directamente agraciados que no hubieran ubicado los boletos se les permitía hacerlo fuera de la línea de frontera, en lugares donde no se perjudicara a terceros, cumpliendo con determinadas condiciones de población. Respecto de los premios a la fidelidad, volvían al dominio público las tierras escrituradas por tales conceptos, con excepción de aquellas que hubiesen pasado a terceros poseedores. El resto del articulado de los dos pro-

⁴⁷ EL NACIONAL, 15 de setiembre de 1856.

yectos era coincidente y estaba referido a la preferencia que tenían los ocupantes de comprar o arrendar dichos terrenos. En ambos se atendía al trámite de revalidación de todos los títulos otorgados por el Estado, durante el período en cuestión como requisito previo a cualquier operación que quisiera realizarse, o simplemente para confirmar derechos.

Como el proyecto afectaba los intereses de varias personas, la mayoría de ellas de destacada actuación, fue continua la mención de los casos más delicados. El primero que apareció fue el del general Pacheco. Félix Frías no sólo hizo una cuestión de nombres, basándose en la inviolabilidad de la propiedad, resistió el proyecto de la comisión, argumentando que correspondía a los tribunales, y no a los legisladores, decidir sobre la legalidad de los bienes adquiridos mediante los premios. Elizalde explicó en setiembre, que al redactar el proyecto del mes de mayo, no se habían guiado por simpatías personales "... la prueba es que anulamos todos los premios dados por combates a los indios y como poseedores de estos premios están Cobo, Real de Azúa y una porción que pertenece a nuestro partido... no nos importan los amigos, al contrario nos alegramos que los haya, para que sobre ellos caiga el peso de la ley y no se diga que damos una ley por odio o por pasiones." ⁴⁸ Como hemos visto, estos premios fueron reconocidos en la reforma del proyecto.

Un punto muy debatido, fue la determinación de la fecha para declarar la anulación de las donaciones, la disyuntiva se planteó entre 1829 o 1835. De acuerdo con el año que se eligiese, se beneficiaba o perjudicaba a ciertas personas. La primera opción incluía los gobiernos de Rosas, Balcarce, Viamonte y Maza, durante los cuales habían funcionado legalmente las instituciones. Aunque estuvieron vigentes en varias oportunidades las facultades extraordinarias, el ejecutivo debía dar cuenta a la Sala sobre lo actuado. Desde 1835 la situación varió, a raíz del ejercicio de la suma del poder por parte de Rosas. La elección de 1829, requería realizar una serie de excepciones, por ejemplo, las donaciones de suertes de estancias en el arroyo Azul, el reconocimiento de las realizadas por el Directorio y los premios por la campaña al desierto de 1833. La adopción del año 1835, como prefería Mitre, hubiera obviado el tratamiento de estos asuntos. En el artículo segundo del proyecto analizado en setiembre de 1858, no se incluyeron fechas pero se fijaron las excepciones para la anulación de las donaciones, entre ellas figuraban las tierras otorgadas por combates, sin comprender las que Rosas

⁴⁸ DSD, sesión del 13 de setiembre de 1858, p. 23.

había recibido por la ley del 30 de setiembre de 1834, de las cuales había cedido 28, 5 leguas. En este caso, Elizalde admitió que aceptaron la presión ejercida por el ministro de gobierno Bartolomé Mitre⁴⁹. Los diputados rechazaron por amplia mayoría el inciso del proyecto que reconocía el derecho de los terceros poseedores. La controversia alcanzó un punto culminante cuando Mitre insistió para que se reconsiderara el inciso rechazado. Este, salvaba los derechos de aquellos que habían recibido las tierras de manos de Rosas, entre los que se encontraban Cabo, Real de Azúa, Guerrico, etc. Los diputados votaron en esta segunda oportunidad favorablemente. Los diarios y aún los propios legisladores, resaltaron la situación de Manuel José Guerrico por su relación familiar con el gobernador Alsina. Cuando el proyecto pasó al Senado, Vélez sostuvo el inciso tan cuestionado de la siguiente forma: "No veamos la mano que los dio [Rosas] veamos a quiénes dio. Se dieron a oficiales que habían servido en la expedición al desierto... voy a citar la que más le agrada al señor senador, el teniente coronel don Manuel Guerrico recibió tres leguas, otro hermano suyo recibió dos, porque le sirvió a Rosas en la conducción de víveres en la campaña... Se nos dice que son leyes de compadres, pero con compadrazgo en la desgracia y en la sangre derramada, si este compadrazgo debe existir, yo no soy tan lógico que rechace al amigo si hay como servirlo, mucho más a un amigo que tiene la recomendación de haberse sacrificado por el país, esas donaciones fueron mandadas a hombres confiscados por Rosas, perseguidos a muerte, permítaseme hacer justicia públicamente a un hombre que se ataca actualmente. He conocido la estancia del señor Guerrico en el norte, poblada de ganado y en estado más floreciente y después de haber estado veinte años embargada, la he visto completamente arruinada... Los demás premios están en la familia del general Alzaga, que fue perseguido de muerte y confiscadas todas sus propiedades..."⁵⁰. La Cámara de Senadores aceptó sin modificaciones las cláusulas más controvertidas del proyecto, y el mismo quedó aprobado.

Revisión de los premios y donaciones

La ley promulgada el 12 de octubre de 1858, sin ser la última sobre estos asuntos, cerró la etapa más conflictiva de la reconsideración de la legislación sobre la tierra pública. Por

⁴⁹ DSD, sesión del 20 de setiembre de 1858, pp. 6-7.

⁵⁰ Provincia de Buenos Aires, Cámara de Senadores, DIARIO DE SESIONES..., sesión del 28 de setiembre de 1858, p. 384

La misma se anularon las donaciones efectuadas entre el 8 de diciembre de 1829 y el 3 de febrero de 1852, aún cuando hubiesen sido hechas en pago de servicios y constasen en escritura. Los premios por combates contra los indios fueron reconocidos. Aquellos donatarios, que no habían ubicado sus tierras, tendrían noventa días para solicitar una parcela fuera de la frontera con las condiciones de población del decreto del 19 de setiembre de 1829 ⁵¹. Consecuentemente esta medida modificó el sistema porque los boletos pendientes dejaron de constituir donaciones incondicionadas para ajustarse a explícitos requisitos de población en zonas fronterizas. Se exceptuó del reconocimiento a Rosas, en lo que se refería a las sesenta leguas recibidas por la campaña al desierto. En cambio quedaron firmes las que él había repartido entre sus acompañantes.

Se anularon los premios a la fidelidad estipulados por la ley de noviembre de 1839. Los derechos de los ex-enfiteutas fueron contemplados en parte, dado que el artículo quinto de la ley los tenía en cuenta en aquellos casos en que habían comprado con boletos. Los que no habían podido obtener la escritura, a raíz de haber sufrido el embargo de sus bienes y, consecuentemente la emigración, podían presentarse a solicitarla pagando el precio estipulado por la ley de venta de 10 de mayo de 1836 ⁵². Se estableció una diferencia entre los tenedores de boletos por combates, a los que se obligó a poblar, y aquellos que poseían acciones por premios a la fidelidad. Estos últimos debieron abonar sumas exiguas de dinero, en relación a las fijadas por el gobierno en ese momento como precio para las tierras públicas. ¿Puede considerarse esa suma como parte de la reparación al Estado? Los ocupantes de terrenos, directamente agraciados o terceros poseedores, cuyos títulos fueron anulados, tenían preferencia para solicitarlos en compra o arrendamiento.

⁵¹ Muzlera, op. cit., tomo I, pp. 86-89. Las principales condiciones de población establecidas por el decreto de setiembre de 1829 indicaban que el poblador debía instalarse con su familia o gente de trabajo en el lugar, poblarlo en el término de un año con un capital mínimo de 100 cabezas de ganado vacuno y en proporción caballar o el equivalente en cultivos (en cada suerte de estancia: $3/4$ legua cuadrada), levantar un rancho de paja y abrir un pozo de balde, etc.

⁵² Muzlera, op. cit., tomo I, p. 114, el artículo 4º de esta ley fijaba en \$ 5000 cada legua cuadrada en los campos al interior del Salado, \$ 4000 desde la margen interior de ese río hasta una línea que corría por la falda interior de las sierras del Volcán y Tandil, laguna Blanca, fuertes Mayo y Federación, y \$ 3000 por los que se hallaban al sur de esa línea.

El decreto reglamentario de esta ley, fijó en uno de sus artículos que los poseedores de tierras que hubiesen sido del Estado, entre diciembre de 1829 y febrero de 1852, debían presentar al gobierno los títulos de propiedad para ser reválidos⁵³.

La anulación de las donaciones por servicios especiales y premios a la fidelidad fue la medida de más peso, dado que quedaron sin efecto escrituras extendidas por 86,25 leguas. Entre los afectados se encontró Angel Pacheco, con alrededor de 43 leguas, Prudencio Rosas 9, Felipe y Carlos Ezcurra 8 leguas, Vicente González 4,5 leguas, Santiago Villamayor 2,8 leguas, Hilario Lagos 7, Baldomero García y Eduardo Lahitte 6 cada uno⁵⁴. También se anularon los boletos emitidos por este concepto, con las excepciones que relataremos más adelante. Hay que agregar a la cifra anterior las 31,5 que se le invalidaron de las que había recibido por la campaña al desierto, por lo tanto la suma total de leguas que volvieron al Estado fue de 117,75.

Sabemos cuántas leguas se revocaron efectivamente, pero resta valorar la cantidad que se reconoció por la vía de las excepciones que la ley de 1858 marcó. El gobierno de Buenos Aires atendió los premios por combates contra los indios, por ellos se confirmaron las 74,95 leguas escrituradas antes de la caída de Rosas. Asimismo quedaron como potencialmente ubicables boletos por 87,05 leguas. El artículo tercero de la ley de 1858 dispuso que los donatarios tendrían noventa días para solicitar la ubicación de sus premios fuera de la línea de frontera. En agosto de 1860 se trató en la cámara de diputados el proyecto de otorgar otro plazo a los que aún no habían podido solicitar sus tierras. Las razones que justificaron dicha presentación estaban fundadas en el desconocimiento de las nuevas normas legales. La ley promulgada en setiembre de 1860 otorgó un lapso improrrogable de seis meses para la finalización de los trámites. De las acciones pendientes por 87,05 leguas, se escrituraron 35 entre 1860 y 1870, entre receptores de transferencias de boletos con una sola excepción, Rosa Bogarín, heredera directa de un donatario con media

⁵³ Muzlera, op. cit., tomo I, p. 215.

⁵⁴ RECOPIACION DE LEYES SOBRE TIERRAS PUBLICAS, Buenos Aires, Imprenta El Nacional, 1862. En esta publicación aparece una lista de los premios otorgados por Rosas que hemos corroborado con los datos de los protocolos oficiales.

legua. Se les extendió los títulos a las siguientes personas: Crisóstomo Alvarez 0,5 leguas; Fermín Montes de Oca 0,75; Carlos Naón 2; Patricio Lynch 2,75; Carlos Saguier 1; José Luis Amadeo 0,75; Jaime Llavallol 11,75; Manuel Belgrano 5,25; Emilio Agrelo 3; Basilio Salas 1,75; Patricio Peralta Ramos 1; Jesús Udaquiola 1,25; Saturnino Unzué 0,5; Juan José Ocampo 1,5 y Eulogio Payán 0,75⁵⁵. Ubicaron las acciones en las tierras, que poseían en arrendamiento público, en Rojas, Tapalqué, Tandil, Veinticinco de Mayo, Bragado, Nueve de Julio, Junín y Chacabuco. Pagaron por las transferencias cifras realmente pequeñas, si tenemos en cuenta el precio que el Estado le había fijado a la tierra. En 1857, la misma se ofreció a la venta en 200.000 pesos la legua al interior del Salado, y 100.000 al exterior. Para 1862, los valores se elevaron a 400.000 y 200.000 respectivamente⁵⁶. En este último año, Jaime Llavallol compró a Angel Sagasta una acción por 0,75 legua a 30.000 pesos⁵⁷. Por lo tanto, observamos que el total de leguas reconocidas por combates después de 1852 sumó 109,95 .

Los enfiteutas que habían sido embargados fueron excluidos de la anulación de los "boletos de sangre" otorgados por la ley de 1839. La medida abarcó a aquellos encuadrados en las normas del decreto del 28 de mayo de 1838, que compraron con las acciones de premios y obtuvieron la escritura y también a los que no lo habían podido lograr, por haber sufrido el embargo de sus propiedades y haber tenido que emigrar. Unos y otros pudieron revalidar sus compras por el precio estipulado para la tierra pública en la ley de venta del 10 de mayo de 1836, no excediendo en ningún caso las doce leguas. Para encontrarse amparados debían reunir exactamente todas las condiciones descriptas en el artículo de la ley de 1858 y haberse presentado en los términos exigidos por la legislación rosista. Nueve personas pudieron escriturar al amparo de tal excepción, un total de 54 leguas: Valentín Fernández Blanco 4 leguas en Pergamino, Bernarda Frías de Gorostiaga 9 en Mercedes, Angela Barrios de Lastra 11 en el Quequén Salado, Pedro y Francisco Sáenz Valiente 6 y 3 respectivamente en Lobería, Mariano Miró 12 en Monsalvo, José Buteler 5 en Quequén Chico, José Rebol y

⁵⁵ EGG, Protocolos, años 1858 á 1870.

⁵⁶ Muzlera, op. cit., T.I., pp. 172-173, 225-226; T. II, p. 47.

⁵⁷ EGG, Protocolo 29, f. 184.

Manuel Castaño 2 cada uno en Vecino⁵⁸. En síntesis los reconocimientos sumaron 163,95 leguas integrados por 74,95 escrituradas antes de Caseros y 35 posteriormente, ambas por combates contra los indios, y las 54 correspondientes a la excepción dispuesta en favor de los enfiteutas embargados [ver cuadro 2].

En resumen, entre 1834 y 1852 se entregaron por combates contra los indios 106,45 leguas que fueron las efectivamente escrituradas entre 18 personas. Se habían repartido por este concepto, entre 123 beneficiarios boletos por 193,5 leguas. Advertimos que la efectivización de todos estos premios hubiese significado un porcentaje de concentración de la propiedad mucho menor, pero no hay que olvidar que estos certificados sirvieron como moneda para los agraciados que quisieran transferirlas, tal como lo señaló Andrés Carretero en su libro antes comentado. La etapa de revisión iniciada después de Caseros confirmó 74,95 leguas escrituradas durante el período rosista, y reconoció derechos a los tenedores de acciones por 87,05. Se otorgaron por las leyes de 1858 y 1860 plazos amplios y generosos para que los premiados tuviesen la oportunidad de iniciar los trámites para la obtención de sus títulos. Se acogieron a este beneficio 16 personas, de las cuales 15 fueron receptores de transferencias, con 35 leguas. Es decir que por premios por combates las tierras que Rosas había recibido por la campaña al desierto, a pesar de que las normas jurídicas de la revisión, confirmaron los derechos de los terceros poseedores a los que Rosas les repartió de las 60 que recibió por tal concepto. Recordemos que uno de los argumentos más sólidos esgrimidos para el reconocimiento de este premio fue que había sido otorgado por la Sala de Representantes de 1834. Esta garantía de legalidad no alcanzó a cubrir a Rosas, dado que en julio de 1857 una ley especialmente dictada dispuso la confiscación de sus propiedades. Guió a los hombres del Estado de Buenos Aires el espíritu de despojar de sus bienes al que en su momento había hecho lo mismo con los enemigos políticos. Respecto de los premios a la fidelidad debemos señalar que Rosas otorgó boletos por 714,3 leguas entre 297 personas, de las cuales se efectivizaron hasta 1852, 86,25 entre 9 agraciados. El proceso de revisión anuló en su totalidad este reparto, que alcanzó tanto a las tierras escrituradas como a las acciones pendientes por 528,75 leguas. Es menester recordar que la mayor parte de los tenedores de estos certificados no habían cumplimentado los pasos para obtener

⁵⁸ EGG, Protocolos, años 1859 y 1862.

Los títulos definitivos. Dichos boletos constituían el único medio de pago para la adquisición de la tierra pública a partir de 1840, sin embargo son pocos los registros que se encuentran en la Escribanía General de Gobierno entre ese año y 1852. El gobierno de Buenos Aires anuló en este caso sólo las expectativas de los poseedores de acciones, que abrigaron esperanzas de alguna suerte de indemnización o reconocimiento por la inversión realizada. Solamente se atendieron reclamos por 54 leguas correspondientes a aquellos ex -enfiteutas que habían comprado los boletos respetando las disposiciones del gobierno rosista en la materia y que no habían concretado los trámites por haber sufrido el embargo y posterior exilio. Esta excepción fue hecha teniendo en cuenta que dichas personas habían seguido al pie de la letra los trámites legales, como consecuencia no se podía hacer tabla rasa sobre lo actuado por Rosas.

Por lo tanto, de la totalidad de lo escriturado en la época rosista, 192,7 leguas, en la etapa de revisión se anularon 117,75, pero al mismo tiempo se reconocieron por vía de las excepciones 89 a las que hay que sumar, 74,95 efectivizadas en el gobierno de Rosas y convalidadas luego, lo que hace un total de 163,95 leguas. Estas son las cifras resultantes de todo este proceso, que no se encuentran en la bibliografía que analizó el tema. Cabe agregar que los hombres que condujeron la etapa de revisión las conocían, prueba de ello es la lista que se publicó en 1862 con un detalle de los premios dados por Rosas (ver nota 54). No obstante para resaltar la tarea de reparación manejaron públicamente en el discurso legislativo y periodístico las cifras correspondientes a la anulación de los boletos emitidos, que como hemos señalado eran simples papeles. Un juicio que mereció dicha gestión puede inferirse a través de una nota aparecida en La Tribuna que calificó a la ley de 1858 como de "...excepciones y subterfugios, que a hecho decir a un comerciante que no entiende de derecho una palabra, que se parece a la factura de un inglés que envió a su corresponsal una partida de ollas, y le decía: le mando a usted mil ollas de fierro sanas y enteras, con excepción de las novecientos noventa y nueve que van rotas..."⁵⁹.

En el marco más amplio de la apropiación privada de tierras públicas podemos decir que, de las 4302,5 leguas situadas al interior de la frontera en 1833, se vendieron, entre 1836 y 1840, 1300 leguas y, por estos premios se otorgaron 192,7

⁵⁹ LA TRIBUNA, 23 de setiembre de 1858.

leguas⁶⁰. Es evidente que a la caída de Rosas, mediante estas recompensas casi se había totalizado el traspaso de las 1500 leguas previstas para la venta de 1836 y que no se había completado. Hasta 1852 los premios constituyeron aproximadamente un 13 % de lo transferido y un 5 % del total de tierras públicas. En tanto, desde 1852 hasta 1870, por distintas normas legales se vendieron 479 leguas de tierras del Estado y las acciones escrituradas en el período sumaron 89 leguas⁶¹. Su significación en lo adjudicado en esta etapa es del orden del 19 %. Si bien estas cifras son relativamente pequeñas dentro de la apropiación en ambos períodos, estas cantidades estaban en manos de 24 y 25 personas respectivamente.

Las escrituraciones por estos premios nos permiten señalar la tendencia en ambos momentos, de los porcentajes de acumulación de tierras. Para ello hemos separado las propiedades, de acuerdo con su tamaño, en cuatro grupos: hasta 1,99 leguas; de 2 á 5,99; de 6 á 12, y más de 12. Ensayamos para esta distribución un criterio aplicable a la época, para considerar la pequeña, mediana y gran propiedad, hecha sobre la base de las normas jurídicas vigentes a lo largo del período que tratamos. En el lapso comprendido entre 1834 y 1852, 13 personas con tenencias de hasta 5,99 leguas escrituraron el 22,43 % del total; 8 el 31,65 % (superficies entre 6 y 12 leguas cada uno) y 3 el 34,95 % (extensiones mayores de 12 leguas). En el período 1852 a 1870, 20 individuos (hasta 5,99 leguas) lo hicieron por 44,09 % y 5 con el 55,89 % del total (6 a 12 leguas). Mientras en la primera etapa casi la mitad de lo transferido quedó en manos de tres particulares con dominios de más de doce leguas, después de 1852 no se registraron emisiones de títulos más allá de esa cifra. La tendencia indica entre los dos momentos una disminución de los porcentajes de concentración de la propiedad por este concepto [ver cuadro 3].

La localización geográfica de las tierras que nos ocupan, durante el gobierno de Rosas, se efectivizó en partes iguales al norte y sur del Salado, en su mayoría en campos ocupados anteriormente. En tanto, después de Caseros, los que escritu-

⁶⁰ Los datos de las ventas de 1836 -1840 han sido tomados de una investigación en marcha de María Elena Infesta.

⁶¹ Marta E. Valencia, LA POLITICA SOBRE TIERRAS PUBLICAS DESPUES DE CASEROS, 1852-1871, Tesis doctoral inédita, La Plata, 1983. No calculamos el porcentaje sobre las tierras públicas para este período porque carecemos de la información correspondiente.

CUADRO 3
ESCRITURACIONES DE PREMIOS. PORCENTAJES DE ACUMULACION

Premios	1834 a 1852					1852 a 1870				
	Tamaño propiedad L ²	Número propietario	% acumulado	Número L ²	% acumulado	Número propietario	% acumulado	Número L ²	% acumulado	
Combates contra los indios	0 a 1,99	3	17,65	3,20	3,01	11	68,75	10,25	29,28	
	2 a 5,99	8	47,06	24,75	23,25	4	25	13	37,14	
	6 a 12	4	23,53	33	31	1	6,25	11,75	33,57	
	más de 12	2	11,76	45,5	42,74	-	-	-	-	
Totales	17	100	100	106,45	100	16	100	35	100	
Premios a la fidelidad	0 a 1,99	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2 a 5,99	4	44,44	15,25	17,68	5	55,55	16	29,62	
	6 a 12	4	44,44	28	32,46	4	44,44	38	70,37	
	más de 12	1	11,11	43	49,85	-	-	-	-	
Totales	9	100	100	86,25	100	9	100	54	100	
Totales	0 a 1,99	3	12,5	3,20	1,68	11	44	10,25	11,51	
	2 a 5,99	10	41,66	40	20,75	9	36	29	32,58	
	6 a 12	8	33,33	61	31,65	5	20	49,75	55,89	
	más de 12	3	12,5	88,5	45,95	-	-	-	-	
Totales	24 (a)	100	100	192,7	100	25	100	89 (b)	100	

a) La variación entre agraciados del cuadro 2 y el número de propietarios que aquí se consignan se debe a que algunas personas recibieron premios por varios conceptos.

b) Para obtener la suma total de los premios reconocidos después de Caceros deben adicionarse a estas 89 L² las 74,95 escrituradas en la época anterior por combates contra los indios y reconocidas posteriormente (ver cuadro 2)

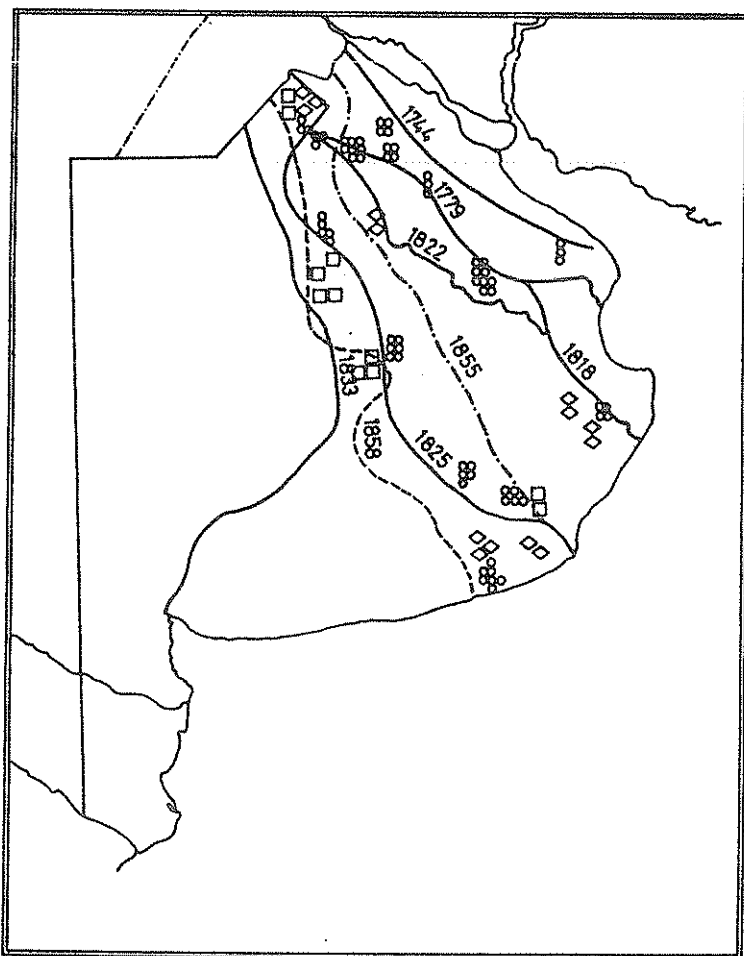
raron con acciones por combates contra los indios debieron hacerlo en la frontera, mientras que los ex -enfiteutas tenedores de boletos de premios a la fidelidad ubicaron tanto en zonas fronterizas como en las de antiguo asentamiento [véase el mapa]. En el desarrollo del trabajo se visualizan en ambos momentos el diferente valor que tenían las tierras según su situación y calidad de los campos, siendo naturalmente los menos beneficiados aquellos donatarios o receptores de transferencias que debieron instalarse en la frontera.

La tierra que se entregó en el período rosista por premios y donaciones incondicionadas, no tuvo la magnitud que sus contemporáneos juzgaron como excesiva. Sin embargo conviene reflexionar que, más de 86 leguas no eran poca cosa repartida entre una docena de amigos, de los más fieles a la causa, pero también cabe decir que tales cifras distan bastante de las 800 leguas que calculó Oddone o de las cantidades que Avellaneda calificó de gigantescas. Estas apreciaciones sobre la dilapidación serían fundadas si Rosas hubiese materializado la escrituración de todos los boletos de premios retirados, lo que no ocurrió en el período 1840 a 1852. La etapa de revisión anuló, como hemos visto, una cantidad apreciable de leguas pero reconoció muchas más por vía de las excepciones que marcó la ley de 1858 y por los reconocimientos de lo anterior. El criterio utilizado para la revisión fue convalidar los premios por combates contra los indios, sistema no cuestionado salvo en el caso de Rosas. Los plazos concedidos para la escrituración de recompensas por combates, todavía pendientes, fueron acompañados en esta oportunidad, de condiciones de población fuera de la frontera. Con respecto a los boletos reconocidos a los ex -enfiteutas, se fijó un precio para la obtención de los títulos que aunque exiguo podría considerarse que tuvo la misión de reparar en algo al Estado. Además en este punto se estableció un tope de 12 leguas por persona que evidentemente redundó en la disminución del porcentaje de acumulación que antes hemos descripto. La discusión de los reconocimientos tanto como de las anulaciones, giró en torno de los casos particulares y no podía ser de otro modo, debido a que sólo 9 personas fueron las involucradas en las anulaciones, 17 en los reconocimientos y 25 en las nuevas escrituraciones. Algunos apellidos, por su pertenencia al círculo político gobernante estuvieron en el primer plano de todas las discusiones.

La reparación fue sustancialmente una decisión política, castigó a Rosas y a su círculo partidario y estableció un criterio de legalidad que fundamentó tanto lo reconocido como lo exceptuado. Al comenzar la etapa de revisión de la legislación rosista sobre tierras públicas, se advirtió la dura condenación hacia todas las acciones producidas en ese lapso.

Como ese período fue prolongado, las pasiones de los primeros años se transformaron en actitudes más reflexivas frente a las evidencias de algunos derechos que debían contemplarse, por lo que predominó el espíritu de que no todo podía ser enjuiciado y desconocido sin herir intereses respetables.

BUENOS AIRES: LOCALIZACION DE LOS PREMIOS Y DONACIONES



LOCALIZACION DE LOS PREMIOS Y DONACIONES

- Escrituraciones hasta 1852
- Escrituraciones de ex-enfiteutas con boletos de premios después de 1852
- Escrituraciones de receptores de transferencias de boletos por combates contra los indios, posteriores a 1852

FUENTES:

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Escribanía Mayor de Gobierno.
Escribanía General de Gobierno, Protocolos Años 1834 a 1860

El mapa fue realizado gracias a la colaboración de Julieta Garavaglia

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

16. The sixteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

17. The seventeenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

18. The eighteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

19. The nineteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

20. The twentieth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

EL ABASTO DE UNA VILLA NOVOHISPANA:
MERCANCIAS Y FLUJOS MERCANTILES EN
TEPEACA (1780-1820)

Juan Carlos Garavaglia ¹
Juan Carlos Grosso ²

I. Introducción

En este trabajo quisiéramos mostrar cuáles eran los flujos mercantiles y el tipo de mercancías que se intercambiaban en un mercado mediano de la meseta poblana, la villa de Tepeaca, a fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

La bibliografía especializada ha estudiado desde hace tiempo el problema de la competencia entre los comerciantes de la capital virreinal y los mercaderes "provincianos" y sobre todo, la lucha entre aquellos y los traficantes ligados directamente a la actividad del puerto de Veracruz ³. Al igual que en Oaxaca o en algunos mercados del Bajío, veremos aquí a los

¹ IEHS/UNCPBA-CONICET; he obtenido un subsidio individual del Social Science Research Council de New York y ayuda económica del Sistema Nacional de Investigadores de México para realizar esta investigación

² IEHS/UNCPBA-CONICET y CIHS/ICUAP, Universidad Autónoma de Puebla

³ Ver, entre otros, Hamnett, B.R., POLITICA Y COMERCIO EN EL SUR DE MEXICO, 1750-1821, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976 y Brading, D.A., MINEROS Y COMERCIANTES EN EL MEXICO BORBONICO (1763-1810), FCE, México, 1975, pp. 161-166

veracruzanos dominando totalmente frente a los comerciantes de la ciudad de México. También hemos querido estudiar el papel de las haciendas en la provisión de estos mercados y si bien faltan datos sobre el maíz -lo que indudablemente le resta generalidad al análisis- comprobaremos que las haciendas, siempre presentes, no son las únicas que tienen aquí un papel destacado.

Otro aspecto que nos parece interesante es el referido a las mercancías que fluían hacia este mercado. Productos locales, regionales, interregionales, americanos e importados de Europa... Tepeaca, pese a ser una humilde villa poblana, constituye un muestrario vivo de la intensa red de intercambios que agitaba la vida económica de la colonia. Paralelamente, nos interesaba estudiar los distintos tipos de mercancías (productos agrícolas, ganaderos, materias primas para la producción artesanal, etc.), destinados al consumo de la población local y a los insumos de sus actividades productivas.

Hemos trabajado aquí con la fuente de alcabalas y para que sea más fácil entender claramente el uso que hemos hecho de esta fuente, hemos agregado en el apéndice un breve sumario metodológico que esperamos pueda satisfacer la mayor parte de las dudas que pudiera tener el lector al respecto ⁴.

II. Tepeaca

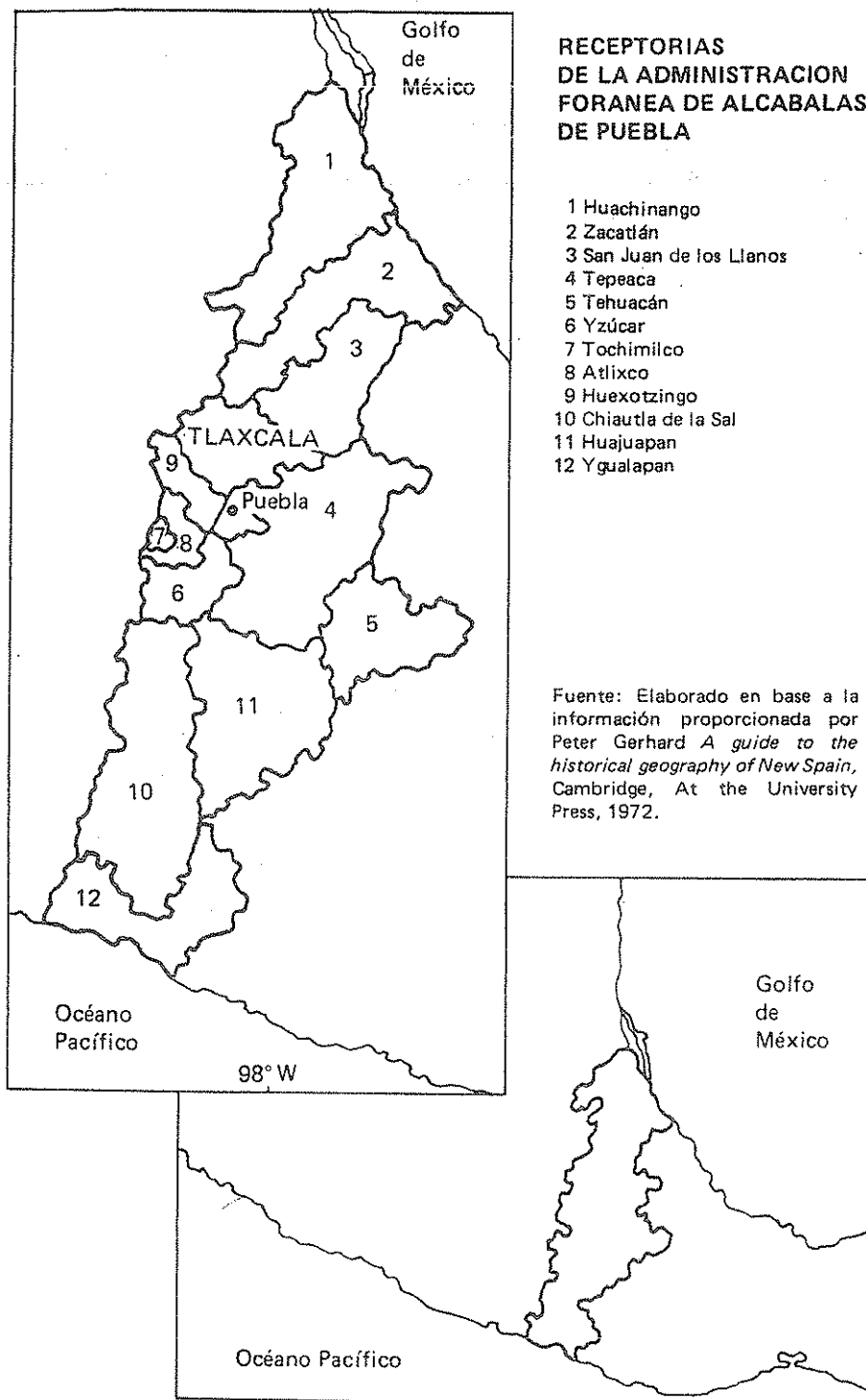
Refundada en 1520 por Hernán Cortés como Segura de la Frontera, segunda villa creada por los españoles en Tierra Firme, Tepeaca era heredera directa del antiguo señorío de Tepeyacac Tlayhtic. Centro de una importante región del valle poblano-tlaxcalteca, rica en suelos agrícolas, se halla dividida del propio valle de Puebla por la sierra de Amozoc y ocupa el corazón mismo de la meseta poblana [ver mapa 1].

El señorío de Tepeyacac abarcaba un extenso territorio y se había originado en las migraciones tolteca/chichimeca del siglo XI. En efecto, un grupo de tolteca/chichimeca asentado en Huejotzingo es el que parece haber fundado en 1168 la ciudad de Tepeyacac. Con la conquista de los tlaxcaltecas en 1398 y de los mexicas en 1466, esta región se convirtió en tributaria de los imperios circunlacustres. Los mexicas fueron quienes ha-

⁴ Hemos realizado un estudio metodológico de la fuente en nuestro libro LAS ALCABALAS DE LA NUEVA ESPAÑA (1776-1821), en prensa, en edición del Archivo General de la Nación de México

MAPA 1

TEPEACA EN EL CONTEXTO POBLANO Y EN EL NOVOHISPANO



brían instaurado en Tepeaca y en la vecina Acatzingo sus tianquis, que pasaron a ser de gran importancia en las relaciones entre el valle central y la tierra caliente del Golfo. Tepeyacac se hallaba rodeada en 1520 de los señoríos de Tlaxcala, Cholula, Huetjotingo y Cuauhtinchan ⁵.

Pocos años después de la llegada de los españoles, los indios de Tepeaca estaban ya encomendados al veedor Pero Almindez y el licenciado Salmerón, al proponer la fundación de la ciudad de Puebla, indica que los indios de Tepeaca, junto con los de los restantes pueblos comarcanos, podían ser repartidos para las labores de los españoles de Puebla ⁶. Esta es la primera vez que se habla de una práctica que será después común hasta la época del marqués de Cerralvo: la obligación de los indios de Tepeaca de acudir a tareas agrícolas en el valle de San Pablo, los alrededores de Puebla y el valle de Atlixco ⁷. Asimismo durante estos años finales del XVI, a partir de las ventas y enajenaciones de tierras por parte de los señores étnicos que han perdido casi totalmente el control del trabajo de sus macehualtin, se crean la mayor parte de las haciendas de españoles de la región y aparecen las primeras menciones a gañanes ⁸. Es decir que, con pocos años de diferencia, los sistemas laborales que ya conocemos para el valle de México desde los estudios de Charles Gibson, también se extienden al

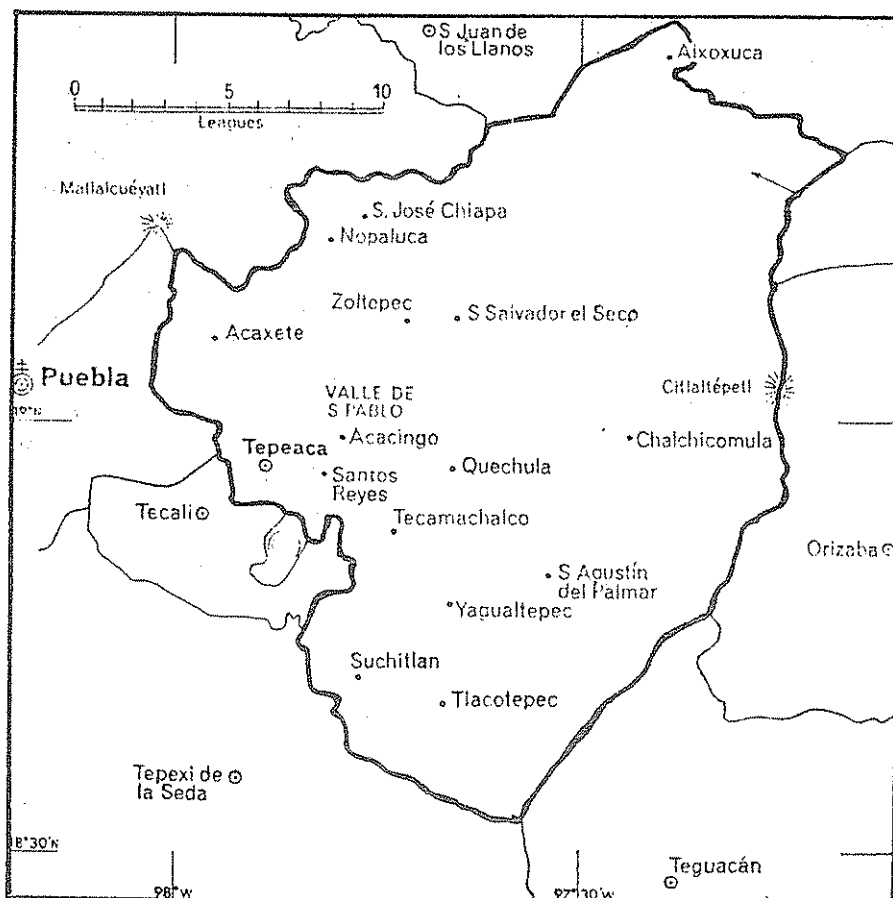
⁵ Martínez, H., TEPEACA EN EL SIGLO XVI. TENENCIA DE LA TIERRA Y ORGANIZACIÓN DE UN SEÑORIO, Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, México, 1984.

⁶ Zavala, S., EL SERVICIO PERSONAL DE LOS INDIOS EN LA NUEVA ESPAÑA, I, 1521-1550, El Colegio de México/El Colegio Nacional, México, 1984, pp. 127-303

⁷ Martínez, H., TEPEACA EN EL SIGLO..., cit., y el volumen editado por el mismo autor, COLECCIÓN DE DOCUMENTOS COLONIALES DE TEPEACA, INAH, Colección Científica, 134, México, 1984; en los años 1631/1632, el Marqués de Cerralvo prohíbe los repartimientos de trabajo en el área poblana, cf. Israel, J. I., RAZAS, CLASES SOCIALES Y VIDA POLÍTICA EN EL MEXICO COLONIAL, 1610-1670, FCE, México, 1980, pp. 181-183

⁸ Hay que recordar que, al menos hasta los años setenta del siglo XVI, los pipiltin continuaban recibiendo considerables prestaciones, en especie y en trabajo, de las familias macehualtin, cf. Martínez, H., TEPEACA EN EL SIGLO..., cit., pp. 95-103

MAPA 2
LA SUBDELEGACION DE TEPEACA A FINES DEL SIGLO XVIII



Tomado de Gerhard, P., A GUIDE..., op. cit.

valle poblano ⁹. A mediados del siglo XVII se cuentan más de 300 haciendas y ranchos en la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Tepeaca ¹⁰. Esta había sido creada en 1555 e incluía a los pueblos de Acatzingo, Tecamachalco, Quechula, San Agustín del Palmar, San Andrés Chalchicomula, San Salvador el Seco, Nopalucan y Santa María Acaxete, que habían formado parte del antiguo señorío de Tepeyacac. También dependían de esa cabecera los pueblos de Santiago Tecali y Tepexi de la Seda.

Cuando se organizan las Intendencias borbónicas, Tepeaca pasa en 1787 a ser una subdelegación y los últimos dos pueblos nombrados se independizan de ella, si bien seguirán formando parte de la misma jurisdicción fiscal en lo que a alcabalas y pulques se refiere [ver mapa 2].

La subdelegación de Tepeaca contaba con más de 72.000 habitantes a fines del XVIII, de los cuales, alrededor de un 31% eran considerados españoles y castas (lo que representa uno de los porcentajes de mestizaje más altos en el marco de la demografía del valle poblano/ tlaxcalteca). En algunos pueblos, como es el caso de San Andrés Chalchicomula, la presencia de castas y españoles era incluso mayoritaria. O sea, se trata de una área de clara dominancia indígena, pero, con un alto índice de mestizaje en el contexto de la realidad demográfica del México central ¹¹.

La jurisdicción de Tepeaca se caracterizó, durante toda la época colonial, por poseer dos áreas cerealeras de particular

⁹ Gibson, Ch., LOS AZTECAS BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL, 1519-1810, Siglo XXI, México, 1967, pp. 225-262

¹⁰ Ver AGNM, Tierras, vol. 2730, expediente 1; Referencias de archivos a ser utilizadas en las notas: AGI [Archivo General de Indias, Sevilla]; AGNM [Archivo General de la Nación, México]; AGNM-Indif.RH [Archivo General de la Nación, México, Indiferente de Real Hacienda en proceso de clasificación]

¹¹ Flon, M., "Noticias estadísticas de la Intendencia de Puebla", en Florescano, E., y Gil Sanchez, I., DESCRIPCIONES ECONOMICAS REGIONALES. PROVINCIAS DEL CENTRO, SUDESTE Y SUR, 1766-1827, INAH, México, 1976, pp. 172-173. Ver también, Cuenya, M.A., "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema", en el volumen colectivo PUEBLA DE LA COLONIA A LA REVOLUCION. ESTUDIOS DE HISTORIA REGIONAL, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, ICUAP, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1987.

relevancia: la ya mencionada San Andrés Chalchicomula -un centro de producción maicera de riego muy importante para el aprovisionamiento del enorme mercado de la ciudad de Puebla y para el engorde de cerdos, también con destino a la capital regional y a Veracruz- y el llamado Valle de San Pablo, situado entre la villa de Tepeaca y Nopalucan, un área triguera de temporal bastante destacada; a fines del siglo XVIII contaba con más de 400 haciendas y ranchos y con tres molinos ¹². Era tal la relevancia de la producción agropecuaria de esta región que para entonces constituía la cabecera decimal más importante del obispado poblano (siempre que no incluyamos en los cálculos a los predios decimales veracruzanos).

La villa de Tepeaca fue, como ya dijimos, el segundo asiento español de la Nueva España; según Clavijero la fundación cortesiana "...se redujo a establecer allí un cabildo de españoles y hacer una pequeña fortificación"; este ayuntamiento hispano desaparece poco después y años más tarde se crea el correspondiente cabildo de "naturales", lo que caracteriza a la villa como un asentamiento indígena ¹³. La ciudad cabecera se levantaba en un terreno elevado al pie de un escarpado cerro, a orillas del camino real para Tehuacán, Oaxaca y Guatemala. Esta posición de encrucijada entre la meseta y la Tierra Caliente fue una de las razones que habían impulsado a los mexicas a crear los tianguis de Tepeyacac en la época prehispánica. En el periodo colonial, ya desde la "Relación de Tepeaca" de 1580, se constatan las relaciones entre Tepeaca y la Tierra Caliente del golfo veracruzano ¹⁴.

Por el censo de 1777, sabemos que había en la ciudad y su hinterland más próximo (es decir, incluyendo los barrios indígenas) 2,991 habitantes y éstos se repartían casi en partes iguales entre indios, con 1,526 almas y españoles/castas con 1,465. El padrón de 1791 nos informa que estos últimos habían crecido en forma regular y llegaban a los 1,725 almas, mientras que el "Padrón de los Naturales" de 1792, es decir, un año más tarde, registra 1,991 personas en los ba-

¹² Flon, M. de, "Noticias...", loc. cit.

¹³ Clavijero, F. J., HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO, Porrúa, México, 1965, p. 374 y Martínez, H., TEPEACA EN EL SIGLO..., cit.

¹⁴ Ver "Relación de Tepeaca y su partido", [1580], in Francisco del Paso y Troncoso (ed.), PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA: SEGUNDA SERIE, GEOGRAFIA Y ESTADISTICA, vol. 5, México, 1905, p. 14

rrios indígenas y en el casco céntrico, con lo que podemos hipotizar que la población de la villa en ese entonces se elevaba a unos 3,700 habitantes.

Las crisis agrarias y políticas de inicios del XIX y los efectos de la guerra insurgente cercenaron la población de Tepeaca: según los padrones de 1818 habitaban en la ciudad 3,424 almas; la caída demográfica había afectado mucho más a la "gente de razón" -1,551 personas censadas- que a los indios, pues éstos sumaban 1,873 individuos. Ocho años después, el contingente de españoles y castas continuaba estancado con unos 1,680 miembros; por su parte, los padrones "para el cumplimiento de la Iglesia" de 1827 que censaron a los feligreses "naturales" que habitaban en los barrios, pueblos y haciendas dependientes de la ciudad nos presentan una estructura de población notoriamente desequilibrada: 789 hombres y 950 mujeres, de éstas 562 casadas y 235 declaradas "viudas". Aún en 1869, con una población de 2,859 habitantes, la villa no había podido recuperar el nivel demográfico alcanzado durante la última década del siglo XVIII¹⁵.

III. Las alcabalas de Tepeaca durante este periodo

No vamos a hacer aquí un análisis crítico de la fuente de alcabalas, pues como ya dijimos, hemos agregado un largo apéndice ad hoc y a él remitimos al lector para cualquier duda que pudiera tener acerca de la fuente y respecto a los criterios que hemos utilizado en el texto. Todos los términos que en el texto estén subrayados y lleven asterisco * están explicados en el apéndice. Pese a ello, es indispensable, hacer ahora algunas advertencias sobre la representatividad de la fuente y de nuestros datos.

Primero hay que recordar que las alcabalas poseen importantes excepciones de personas * y de cosas * y si bien en el apéndice las explicitamos es necesario aquí recordarlas: nuestras fuentes no miden, por una parte, el tráfico de indios y personas eclesiásticas; por la otra, el maíz, el pulque y el tabaco -más las mercancías destinadas directamente a la producción

¹⁵ Hemos tomado todos estos datos de las siguientes fuentes: AGI-Mexico 2578; AGNM-Padrones, volumen 38; AGNM-Genealogía, rollo 3558 y Archivo Municipal de Tepeaca, caja 10, expediente 3

agraria- escapan también al pago de la alcabala. Además, en este artículo no hablaremos de la información que traen los Libros Menores *. Si nos aventuramos a evaluar de algún modo todas estas limitaciones, diríamos que estamos trabajando con una documentación que nos habla solamente de alrededor de la mitad del valor total de los productos que se convierten realmente en mercancías...

Pero, lógicamente, estas limitaciones impuestas por la fuente no tienen idéntica incidencia en todo tipo de productos. Es decir nuestros datos están subvaluando la presencia de algunos productos ganaderos -por la importancia de los indígenas en la provisión de este tipo de mercancías¹⁶ y por la no inclusión en este trabajo de la información del Libro de Carnes * - como tampoco sabremos nada acerca del maíz, el producto agrícola más importante en el mercado y por lo tanto, las mercancías de origen agrario también estarán subrepresentadas. De todos modos, la fuente y el material que estamos analizando, como el lector podrá comprobar, tiene una riqueza muy grande para los fines que nos proponemos en este estudio: hablar de las mercancías y los flujos mercantiles en esta humilde villa del corazón de la meseta poblana. No olvidemos que los datos que presentamos aquí se refieren a una masa total de 5,624 transacciones realizadas a lo largo de todo este periodo. En el texto hemos tenido en cuenta las limitaciones de las fuentes que estamos manejando y no dejaremos de señalar al lector su incidencia en cada caso.

Volvamos ahora a las alcabalas de Tepeaca. La villa era la cabecera de uno de los suelos alcabalatorios * más importantes del área poblana. Había comenzado el siglo XVIII con muy humildes cifras, pues en 1705 era la cuarta receptoría en importancia de las cinco que entonces dependían de la Real Aduana de la ciudad de Puebla para el pago de las alcabalas. En 1723 ya había pasado al tercer lugar y en 1773 se encontraba en el segundo, sólo superada por Tlaxcala. Cuando en 1776 el cobro de las alcabalas queda bajo la administración directa * de la Corona, Tepeaca estaba encabezada * por una suma ligeramente superior a la de la vecina Tlaxcala¹⁷. En los años que

¹⁶ De acuerdo al Cuaderno de indios de 1792 [en AGNM-Indif.RH], la participación de éstos es bastante significativa, llegando incluso en algunos productos de este rubro, a superar la de los españoles ligados a las haciendas

¹⁷ En 1705, 1713 y 1773, tenemos las siguientes cifras para Tlaxcala: 10,500 ; 10,500 ; 13,000 . Tepeaca está encabezada por las cantidades que siguen en esos mismos años: 2,850 ; 3,000 y 9,500. Ver "Libros de Caja de la Rl.Aduana de Puebla de los Angeles...", años 1705 y 1713 y "Pie de Rentas

siguen, si bien el crecimiento de las alcabalas de Tepeaca es bastante mediocre (un poco más del 18% entre 1778/1783 y 180-2/09), esta receptoría terminará el periodo que se cierra con el inicio de la insurgencia en el segundo lugar -muy atrás del primero, obviamente, pues se trata nada menos que de la ciudad de Puebla, una de las tres primeras receptorías novohispanas- en el marco de las alcabalas de la Administración Foránea * poblana. Era en ese momento la vigésima receptoría de alcabalas entre las 101 existentes en toda la Nueva España ¹⁸.

Como se puede comprobar, es de una de las receptorías importantes en el marco de las alcabalas novohispanas. Pero, no hay que olvidar que Tepeaca es la cabecera de una serie de pueblos subalternos, como ya hemos visto en el acápite precedente. Y los montos de recaudación de las alcabalas que hemos manejado en el párrafo anterior se refieren a la entera jurisdicción y no sólo a la villa de Tepeaca y su hinterland, que es nuestro objetivo central aquí. De todos modos, la recaudación de la cabecera oscila, según los años y descontando las iguales *, entre el 18 % y el 26 % del total, repartiendo el resto entre las 13 restantes subreceptorías. Es decir, se trata casi siempre -junto con San Andrés Chalchicomula- de una de las dos receptorías más destacadas en el marco de la división administrativa alcabalatoria de Tepeaca.

Antes de comentar brevemente cuáles son los aspectos más salientes de la coyuntura de las alcabalas de Tepeaca en el periodo 1778-1821, debemos recordar una vez más que trabajaremos en este artículo exclusivamente con dos tipos de materiales que forman parte de las series de alcabala: los Libros Reales * y los Libros del Viento * y que, lamentablemente, estos no han podido ser ubicados hasta el momento en su totalidad. Utilizaremos entonces la documentación de 19 Libros Reales y de 9 Libros del Viento; el periodo que tiene menos "huecos" es el de los años 1788/1800, en el cual poseemos 8 Libros Reales y 6 Libros del Viento para un lapso total de 13 años ¹⁹.

Alcabalas del Reyno...", 1773, en AGNM-Indif. RH

¹⁸ Según los datos resultantes de los Resúmenes de Alcabalas, en AGNM-Indif. RH

¹⁹ Los Libros Reales corresponden a los años: 1781, 1783, 1784, 1786, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1797, 1800, 1802, 1803, 1806, 1810, 1815, 1816 y 1818. Los Libros del Viento a: 1788, 1789, 1791, 1792, 1793, 1800, 1804, 1810 y 1815. Todos en AGNM-Indif. RH [la serie está siendo completada a medida que avanza en el AGN la clasificación de nuevos libros de alcabala;

El gráfico 1 nos muestra cuál fue la evolución de las alcabalas de la cabecera de Tepeaca durante los años estudiados. Como se puede observar, asistimos a un primer momento de crecimiento (relacionado con una fuerte presencia de mercancías de la tierra, lo que no deja de resultar paradójico en plena apertura comercial novohispana) que se acaba en 1789. Desde allí hay una sensible caída que se detiene en 1791, para comenzar nuevamente a crecer hasta casi fines de siglo. Una crisis agraria y la entrada masiva de mercancías importadas de Europa en los años 1802/1803 ²⁰, dan al traste con este movimiento coyuntural y será entonces a mediados de la primera década cuando nuevamente crezcan los montos, pero, ahora lo hacen gracias a un marcado aumento de la actividad textil en el ramo de la lana, como tendremos ocasión de estudiar. El año 1810 sera el último de bonanza: los efectos de la insurgencia, la crisis demográfica y la crisis agraria se acumularán para convertir a esta región hasta los años veinte en una sombra de lo que era ²¹. Pero -y la tendencia lo señala con claridad- es evidente que, más alla de los altibajos, la evolución de los montos globales * es mediocre y dibuja para la cabecera de Tepeaca una situación poco resplandeciente en estos cuatro decenios.

esperamos en un futuro próximo poder incorporar este nuevo material]

²⁰ En efecto, según los datos de Lerdo de Tejada, COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, [1853], Edición facsimilar del Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1967, y de Javier Ortiz de la Tabla COMERCIO EXTERIOR DE VERACRUZ. 1778-1821. CRISIS DE DEPENDENCIA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1978, estos años son los picos máximos de todo el periodo en cuanto a la entrada de mercancías importadas de España.

²¹ Si tenemos en cuenta que las igualas de labradores reflejan indirectamente la producción que las haciendas y ranchos comercializan in situ, la evolución de los montos de éstas ponen de manifiesto la crisis que afectó a su hinterland agrario en los años de la guerra insurgente: si para algunos años de finales del XVIII el valor de la producción vendida directamente por los hacendados en sus establecimiento se elevaba a un promedio de 9,000 pesos, en 1815/16 ese valor se redujo a 2,350 [ver Libros Reales y Cuadernos de Igualas, años 1790, 1792/93, 1797/99 y 1815/16]; sobre la región poblana durante el periodo insurgente ver: Hamnett, B., "Puebla City and Province during the Independence Period, 1800-1824", mimeo, Oaxaca, 1985

IV.El mercado de Tepeaca: las mercancías

Comencemos por reagrupar los diversas mercancías en cinco categorías principales: productos ganaderos, productos agrícolas, efectos de Castilla, efectos de la tierra en general -es decir, sin incluir los rubros de ganadería y agricultura- y efectos americanos. Los gráficos 2A y 2B ilustran esta información para las dos fuentes que estamos trabajando.

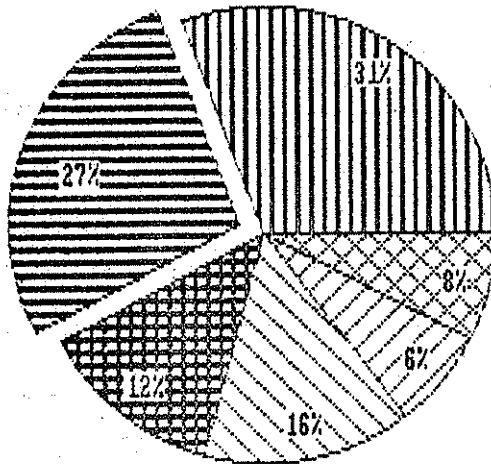
Veamos para empezar cuál es el panorama que nos presentan los datos de los Libros Reales. Siendo esta fuente la que registra las transacciones de mayor valor, no nos asombra hallar altos porcentajes para los efectos importados, sean los provenientes de Europa como los de origen americano: entre ambos tenemos un porcentaje del 33% del monto global total.







Entre los efectos llegados desde Europa se destacan dos: el aguardiente y los textiles. Lamentablemente, no todas las partidas de efectos europeos están discriminadas y en muchas ocasiones los asientos de los libros de alcabala anotan lacónicamente "efectos de Castilla". En los años de la década del ochenta (cuando las partidas sin discriminar son pocas y llegan a un 20% del monto de este rubro) el aguardiente ocupa el primer lugar con un porcentaje del 50% y le siguen los textiles con una cifra del 15% sobre el valor de los efectos importados de Europa. Pero, es muy probable que los textiles ocupen en realidad un lugar mucho más destacado, dado que la engorrosa enumeración de los diversos tipos de tejidos, conduce finalmente a que el administrador y sus dependientes terminen registrando a gran parte de estos como "efectos de Castilla" en general. La conocida Instrucción reservada..., que el virrey Revillagigedo deja a su sucesor, el Marqués de Branciforte, hace especial hincapié en la destacada importancia del consumo de aguardiente en el virreinato, pero, si nos guiamos por las pocas cifras que poseemos para las entradas de efectos importados a Veracruz discriminadas por categorías, comprobamos que son los textiles - y no los vinos y aguardientes- la categoría más relevante, si bien éstos ocupan siempre el segundo lugar ²².

²² Revillagigedo afirma: "Los caldos, especialmente el aguardiente, han hecho el ramo más principal de nuestro comercio, y casi llega a ser la mitad del de los efectos o especies...", en su INSTRUCCION RESERVADA AL MARQUES DE BRANCIFORTE, [1794], editada por José Bravo Ugarte, Editorial Jus, México, 1966, p.203; pero las cifras de Lerdo de Tejada en su COMERCIO..., cit., estados 15,16 y 17, nos dan los siguientes porcentajes para los valores en

GRAFICOS 2A Y 2B

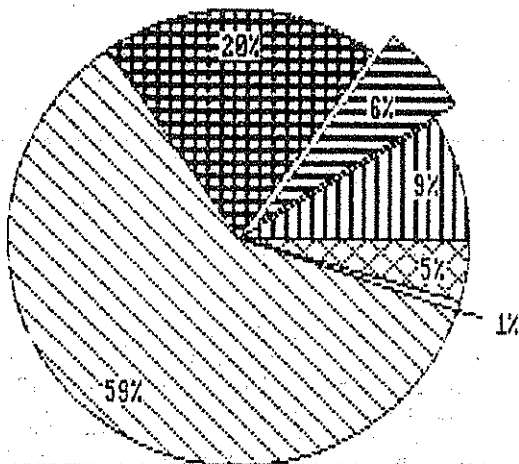
LIBROS REALES I 1781-1816 I



-  GANADERIA
-  EFECTOS CASTILLA
-  EFECT. TIERRA VARIOS
-  AGRICULTURA
-  EFECTOS AMERICANOS
-  varios

GRAF2A

LIBROS DEL VIENTO I 1788-1815 I









-  GANADERIA
-  EFECTOS CASTILLA
-  EFECT. TIERRA VARIOS
-  AGRICULTURA
-  EFECTOS AMERICANOS
-  varios

GRAFICO 2B

Un hecho que podría ser señalado es la altísima sensibilidad que tienen estos mercados medianos y pequeños frente a la coyuntura del comercio internacional. Si en la ciudad de Puebla el porcentaje de los efectos importados se mantiene casi invariado ante los diversos momentos de esa coyuntura ²³, en Tepeaca la sensibilidad del mercado ante los vaivenes del tráfico interoceánico es muy grande y vemos así como, según los libros Reales, el porcentaje de efectos importados de Europa pasa del 36.3% en la década del ochenta, al 27% en los años noventa y al 23 % en el primer decenio del siglo XIX (y recuérdese que esta fuente es la que señala más claramente la incidencia de este tipo de productos). El Administrador de Alcabalas de la receptoría de Tepeaca lo dice muy claramente en un informe fechado en 1808 :

"Aunque en las Ciudades populosas las novedades de la guerra no hayan obstruido el Comercio, ni impedido introducciones considerables, por cuia causa la Rta. no habra sufrido demerito; no pueden entrar en comparaciones los Lugares cortos como los que se compone esta Administración, en donde necesariamente deve tener decadencia. Los Comerciantes de aquellas, aunque los generos y abarrotos corran a unos altos precios, no se retrahen de hacer gruesos empleos de esos articulos, asi porque regularmente son sugetos que manejan crecidos caudales y que tienen más espíritu mercantil, como porque cuentan con mejor proporción de salir de sus efectos, por el mayor consumo que hay de ellos en las referidas Poblaciones... Por el contrario, en las Poblaciones cortas como éstas se cuentan seis, ocho o diez Comerciantes pusilanimes que manejan propio, o ageno, un corto principal que jamás lo aventuran a negociaciones expuestas: conocen la dificultad que tienen de expenderlos en el menudeo, porque la gente pobre es

pesos de las mercancías entradas a Veracruz en el periodo 1802/1804:

	nacionales	importados	totales
textiles	64.3%	90,11 %	74.5%
caldos	18,3%	0.06 %	11 %

²³ En efecto, en 1789 tenemos un 37.2%, en 1796 un 38.5% y finalmente, en 1802 un 38.4%... La ciudad parece atravesar todas las coyunturas mercantiles con una estructura de efectos importados casi inalterada; los datos en AGNM- Indif. RH

la que hace el mayor consumo, no tiene proporcion para tomarlos, contentandose con bestirse de Manta en lugar de Puntivi; y temen que introduciendo una memoria considerable, la tengan existente hasta que unas paces repentinas les traiga su ruina total; y con estos recelos, se contentan con ir pasando careciendo de muchos articulos y quando más, introducen algunas frioleras, que muy poco adeudan Alcabala." ²⁴

La cita casi nos exime de todo comentario y muestra esa peculiar sensibilidad de estos mercados -donde "...la gente pobre es la que hace el mayor consumo..."- frente a la coyuntura del comercio internacional.

Los efectos americanos tienen una porción nada despreciable del total por la sencilla razón de que la actividad textil local exige la presencia del añil, el celebre índigo -indispensable en la epoca para los tintes azules- de origen centroamericano y de enorme difusión en todo el espacio colonial desde México al Rio de la Plata. Acompañan a este producto -que tiene tal importancia como para ocupar un lugar entre los cinco primeros mercancías del mercado local, despues de la lana, la harina, el algodón y el aguardiente [ver los datos completos en los cuadros 1 y 2 del apéndice]- pequeñas partidas de cacao de Maracaibo y de Guayaquil y esporádicas marquetas de cera de la Habana. De todos modos, ese 6% del valor total del monto global de los Libros Reales que tienen estos productos nos demuestran la presencia no irrelevante de los nexos mercantiles intercoloniales en este periodo, dado que representan casi la quinta parte del total de los efectos de importación.

El rubro ganadería -el primero durante estos años- comprende en este caso a la lana (ya dijimos que este era la mercancía más destacada en el mercado local), las carnes macizas de todo tipo, los animales en pie -cerdos, becerros, toros, reses, etc- y algunos subproductos de origen ganadero como el sebo, la manteca, el chicharrón y otros. En agricultura hay dos productos dominantes: la harina para el consumo local -que llega desde algunos molinos de las cercanías o próximos a la ciudad de Puebla- y el algodón que viene desde Tierra Caliente. En segundo plano se encuentra otro producto que llega desde esas mismas regiones cálidas a la meseta: el azúcar y sus derivados (panela, piloncillo, etc). Se agregan finalmente

²⁴ Informe sobre las causas que "...originaron la vaxa de valores experimentados en 1807...", en AGNM-Alcabalas, tomo 97

otros como el chile y pequeñas y esporádicas partidas de cebada y de leguminosas.

Si observamos ahora el gráfico 2B podemos comprobar apreciables diferencias que tienen que ver con el tipo de mercancías que normalmente se introduce en partidas mucho menores. La dominancia total de la agricultura, que pasa del 16% al 59% en la fuente del Viento se relaciona con dos productos, la harina y el algodón y con dos formas de comercialización diametralmente opuestas. La harina, completamente dominada por los mercaderes ligados a las grandes haciendas, arriba en pequeñas cantidades cada semana, por la sencilla razón de que su introducción marcha al ritmo del consumo cotidiano de pan en la villa. En cambio, las pequeñas partidas de algodón que llegan desde Tlaliscoyán, Tlacotepec, Tehuacán o el valle de Oaxaca se relacionan con medianos y pequeños traficantes y mercachifles que llegan con sus arrias mes a mes desde Tierra Caliente a la meseta poblana .

Por supuesto, como era de esperar, esta fuente redimensiona la presencia de productos importados, sea de Europa como del espacio colonial. Y demás está decir que la información de los Libros "menores" reduciría aún más la incidencia de los productos de importación ²⁵.

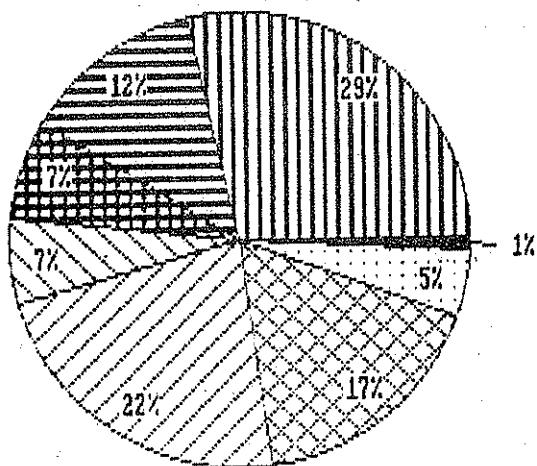
Ahora bien, este primer análisis, realizado a partir de estas grandes categorías, debe ser afinado para poder comprender mejor cuál es la dinámica económica que relaciona a la ciudad y sus actividades con los flujos mercantiles de la colonia novohispana. Los gráficos 3A y 3B nos muestran una nueva clasificación.









Aquí hemos colocado en rubros separados a las materias primas textiles, las proteínas de origen animal y el azúcar y sus derivados. Comenzando por las materias primas textiles (reagrupamos aquí no sólo a la lana y el algodón sino también los tintes, el añil, la grana, el axiotl, etc.), vemos que de hecho se han transformado en el segundo rubro del mercado. Y las proteínas animales son el tercero, detras de los efectos importados -aquí se incluyen ahora los productos americanos, menos el añil- y las materias primas textiles. Hemos calculado además, la incidencia de los dos tipos fundamentales de prote-

²⁵ En estos momentos estamos elaborando para el año 1792, en el cual la información es muy completa, un estudio que incorpora estos datos; hemos presentado una versión preliminar en la VI reunión del Seminario "La formación del capitalismo en México en el siglo XIX", COMECOSO, Puebla, octubre de 1987.

GRAFICOS 3A Y 3B

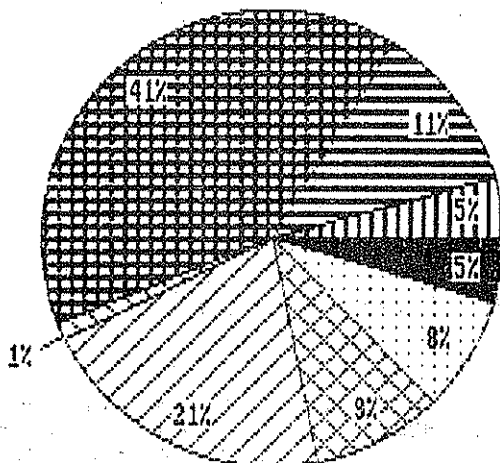
LIBROS REALES [1781-1818]











-  EFECTOS C
-  EFECTOS I GRAL
-  AGRICULT GRAL
-  GANADER GRAL
-  MAT. PRIM. TEXT.
-  PROT. ANIMALES
-  AZUC. Y DERIV.
-  varios

GRAF3A

LIBROS DEL VIENTO [1788-1815]



-  EFECTOS C
-  EFECTOS I GRAL
-  AGRICULT GRAL
-  GANADER GRAL
-  MAT. PRIM. TEXT.
-  PROT. ANIMALES
-  AZUC. Y DERIV.
-  varios

GRAF3B

inas animales que se comercializan, las originadas en animales que se introducen en pie en el mercado y las restantes ²⁶. Estas últimas tienen un ligero predominio sobre las primeras en este periodo, con un 8.9% respecto al 7.6% correspondiente a los animales en pie ²⁷. Finalmente el azúcar y sus derivados aparece con un 5% del total.

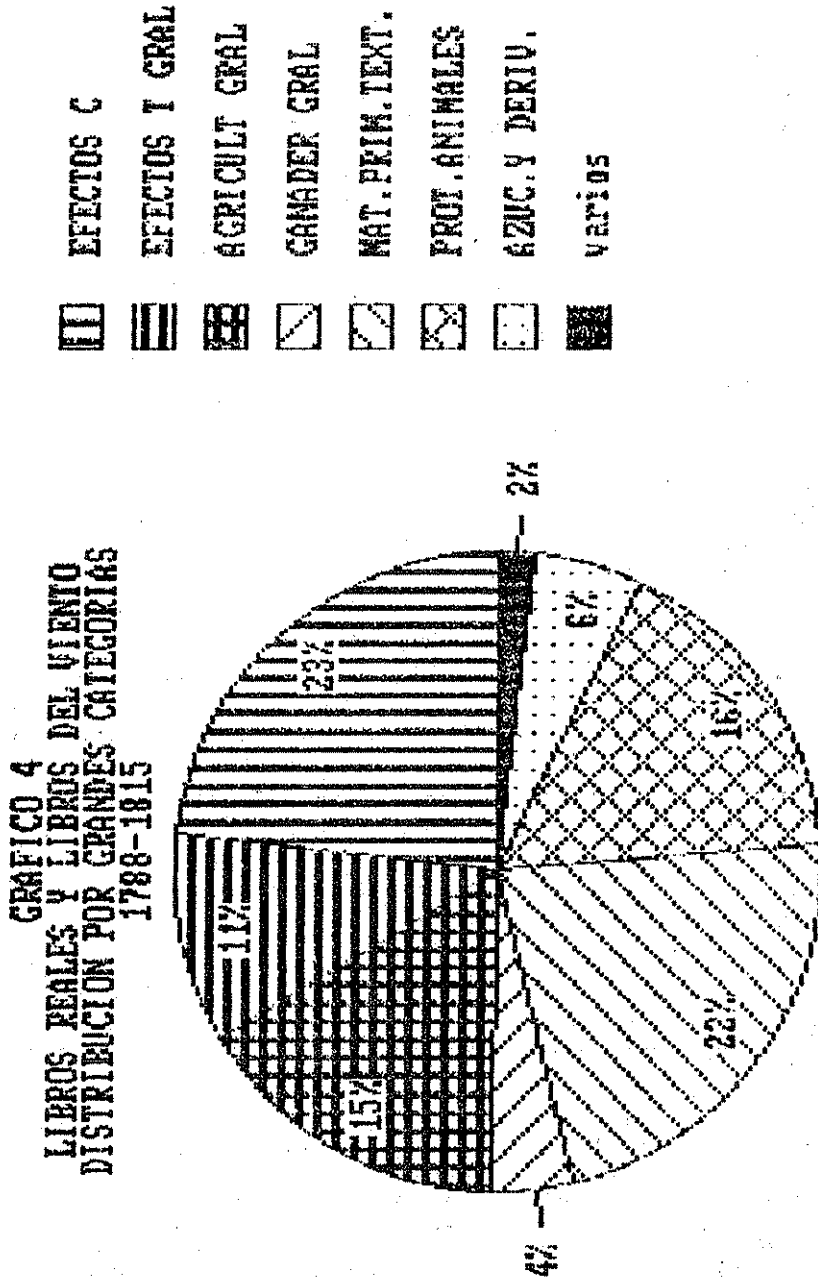
El gráfico 3B muestra estos datos en la fuente del Viento y aquí nuevamente se destacan la agricultura -por la incidencia de la harina- la reducción de los productos importados y la casi total coincidencia que hay en el rubro de materias primas textiles entre esta fuente y los Libros Reales. También podemos señalar la mayor relevancia del azúcar, cuyo tráfico tienen características similares al del algodón.

Hemos confeccionado un nuevo gráfico que combina los datos de los gráficos 3A y 3B exclusivamente para aquellos años en que contamos con ambas fuentes [ver el gráfico 4].

Este gráfico nos muestra lo que podemos llamar las grandes tendencias en la composición de los flujos mercantiles medidos por la alcabala. Los productos importados, con un 23% del total, deberían descender aún más sin incluyésemos la documentación de los Libros Menores y si contáramos con información sobre personas y productos exentos. Sería difícil que pasaran del 10/12% del valor total de los productos convertidos en mercancías. Las materias primas textiles, convertidas ahora en el segundo rubro del total, con valores similares a los de los productos importados, tendrían que crecer aún más. Ello sería así porque, por un lado, el Libro de Tianguis presenta partidas de algodón y lana y porque, por el otro, los indígenas de esta región también se ocupan de traficar con estos productos (lana en el caso de los de las cercanías y de algunos pueblos como Tlacotepec; mientras que los indios "serranos", mixtecos y del valle de Oaxaca se ocupan de mercar con el algodón). También deberían crecer los rubros de agricultura en general -donde falta nada menos que el maíz! - y los de proteínas

²⁶ Durante el periodo de estudio, hemos agrupado las siguientes mercancías bajo este rubro: ajolote, camarón, carnes (carne maciza, de chito hueso, salada de vaca, etc.), charalitos, chicharrón, efectos de matanza, hueso, jamón, manteca, pescado fresco, pescado seco y queso.

²⁷ En este rubro hemos agrupado a los siguientes animales: becerros, cabras, cerdos de todo tipo (de sebo entero, de medio sebo y de sabana), novillos, ovejas, terneros, toretes, toros, vacas y vacunos en general. Por supuesto, no se incluyen aquí las entradas de animales en pie no destinados al consumo [mulas, caballos, etc]



animales (en este caso, la información del Libro de Carnes y la presencia de la producción comercializada por los indios haría subir claramente este porcentaje). De todos modos, las grandes líneas están aquí esbozadas.

Los textiles de Tepeaca y la información de alcabalas

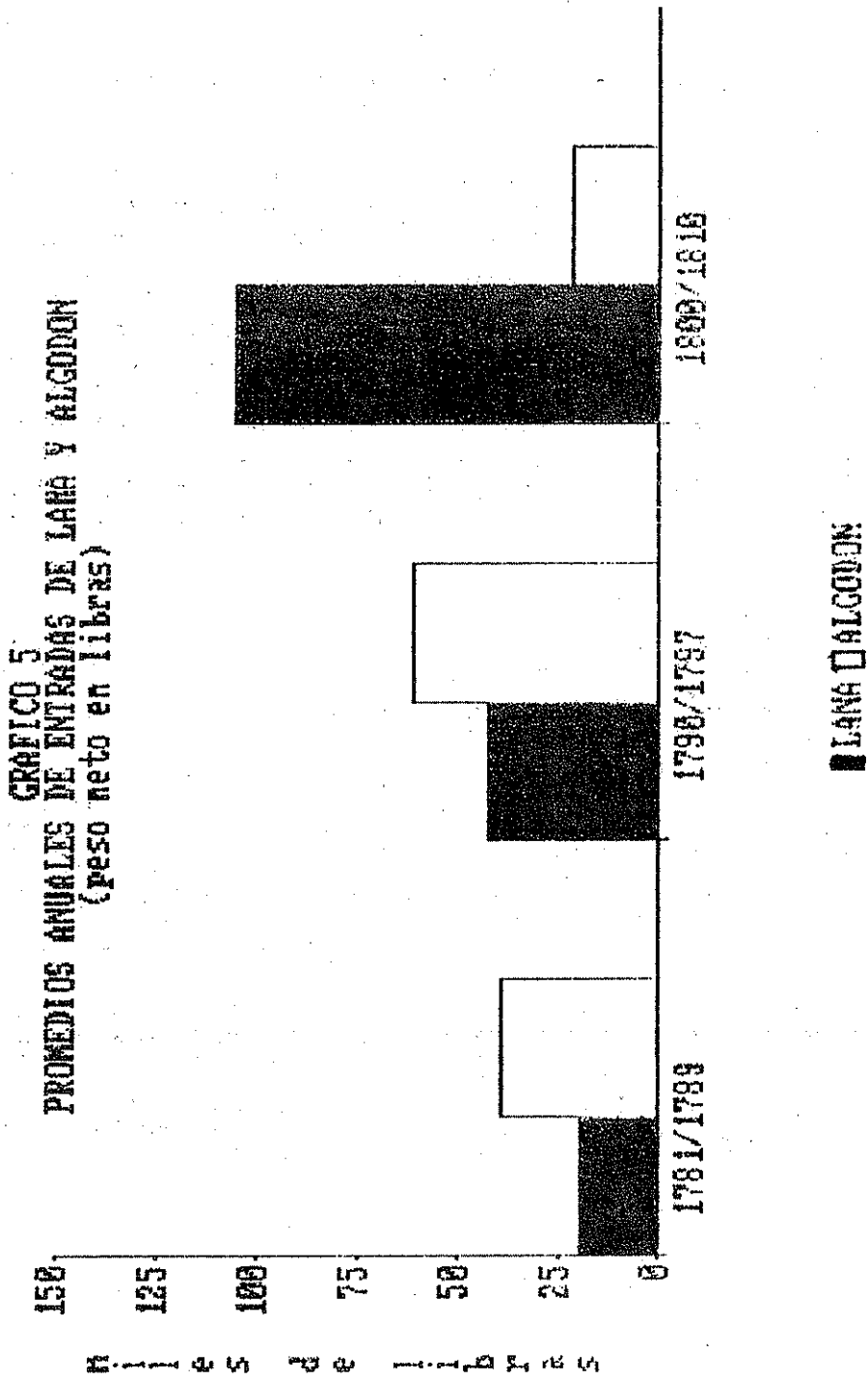
El estudio de las actividades textiles en la villa de Tepeaca y en su hinterland puede ser de gran utilidad para que mostremos una vez más la validez del empleo de esta fuente de alcabalas -tal como existía en la Nueva España borbónica- como un indicador de lo que hemos denominado en otros trabajos el "grado de actividad económica"²⁸. En Tepeaca, como ocurría en muchos otros lugares donde las actividades textiles era el sector productivo más destacado, los textiles no pagan la alcabala al salir de la villa²⁹ (ello había sucedido excepcionalmente durante algún tiempo en Tlaxcala)³⁰, pero sí lo hacen las partidas de lana y algodón que son la materia prima indispensable para estas artesanías domésticas.

²⁸ Ver, por ejemplo, Garavaglia, J.C. y Grosso, J.C., "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", *HISTORIA MEXICANA*, XXXV (4), 1986, pp. 549-600

²⁹ Esta misma norma tuvo incluso una excepción de muy corta duración en la propia Tepeaca; en efecto, según los comprobantes del Libro Real de 1808, de mediados de 1807 a mediados de 1808, se exigió un gravamen a los tejedores de algodón de la villa. En 1808, la Junta Superior de Real Hacienda liberó del pago de alcabala a los tejedores del partido de Tepeaca por considerar que eran "... tan pobres e infelices que solo sacan una utilidad corta con que sostienen sus miserables familias y es de tan corta utilidad el comercio de este artículo como lo manifiesta el poco valor de la Alcabala que dexa de cobrarse a dichos fabricantes que según informa el Administrador del Partido llegara a ciento diez pesos cada año...". Por supuesto que esa suma se refiere a toda la receptoría de Tepeaca y no sólo a su cabecera, ver el informe del Fiscal de la Real Hacienda del 20/7/1808, en AGNM-Alcabalas, tomo 97

³⁰ En Tlaxcala fue así hasta fines de los años ochenta, porque el visitador de la renta de alcabalas decidió cambiar la imposición a la entrada de pequeñas partidas de algodón hilado por otra que debían pagar las mantas que salían de la jurisdicción; consultar nuestro estudio "La evolución económica de la región poblana (1778-1809). Una visión a través de la fuente de alcabalas", *Anuario*, segunda época, vol. 12, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1987, pp. 187-229

GRAFICO 5



Durante gran parte del siglo XVIII Tepeaca había sido un centro de producción textil de medianas proporciones, apoyándose sobre todo en el sector de la lana. En 1743, el alcalde mayor afirmaba en una visita que "...el comercio que tiene [Tepeaca] es de ropa de lana, para vestuario de Yndios que ellos mismos trabajan y comercian con los Españoles para conducirlos a otros territorios..."³¹. A medida que avanza el siglo los "españoles" y las "castas" también se van incorporando a esta actividad, pues el padrón de 1791 anota entre la población de españoles y castas a un número considerable de tejedores y "lanilleros"³² y un informe del Administrador de Alcabalas de 1793, asegura que había en la villa 268 telares (era la segunda área textil de la jurisdicción, detrás de Acatzingo que poseía 290 telares), siendo su gran mayoría [229 en total] telares destinados a lanillas y tilmas³³; por lo tanto, podemos considerar a Tepeaca como un villa típicamente lanera, donde el algodón ocupaba un lugar netamente secundario. Sin embargo, hay que señalar que, en las áreas rurales, dominaba el algodón.

Pero, como decíamos, si bien los textiles que salen de la villa no pagan la alcabala, sí lo hacen las partidas de lana y algodón que entran en ella para ser consumidas por los tejedores. Y ya comprobamos que las materias primas textiles constituyen uno de los dos rubros más importantes del mercado. Esto nos permite seguir -en una forma indirecta- las alternativas de esta actividad durante los años cruciales de las reformas mercantiles borbónicas. El gráfico 5 ilustra en forma bastante clara la evolución de la actividad textil local -a través de las entradas de materias primas- en las tres décadas que van de 1780 á 1810 (después de esa fecha, la debacle es casi total en el textil regional).

Como se puede ver, después de un leve repunte para algodón y lana en la década 1790/1800, las alternativas de uno y otro sector se diferencian en forma muy nítida, asistiéndose a un caída sin atenuantes para el algodón y al mismo tiempo, a un espectacular crecimiento en el sector de la lana. Recordemos

³¹ Ver la visita de 1743 en AGI-Indiferente General 108

³² AGNM-Padrones, vol 38

³³ AGNM-Alcabalas, tomo 37; si nos guiamos por los datos de Miño, M., MANUFACTURA Y TRABAJO A DOMICILIO EN NUEVA ESPAÑA, 1750-1810, Tesis de Doctorado, El Colegio de México, México, 1985, estos telares habrían empleado a más de 1600 individuos. Ese año, Tepeaca contaba con una de las cifras más altas de toda la Nueva España en lo que a telares de lana se refiere.

además que es en este rubro donde, como ya dijimos, la falta de datos sobre el tráfico indígena, incide ciertamente en una subdimensión del fenómeno. Y este ascenso espectacular debe ser relacionado con las dificultades que sufre el comercio atlántico desde 1804 en adelante, cuando asistimos a una serie de años pésimos para el tráfico intercontinental que se extiende hasta el año 1807, siendo 1806 uno de los peores de todo el periodo ³⁴ (año que, no casualmente registra el record total en nuestras fuentes en la entrada de lana a Tepeaca con más de 13,300 arrobas) ³⁵. Tampoco debería extrañarnos que se de una típica situación de tijera entre los más altos porcentajes del rubro efectos de Castilla y los de las materias primas textiles: cuando aquellos dominan, éstas decrecen sensiblemente su participación y viceversa. Y finalmente, es interesante comprobar que, como ocurre en otras latitudes, la lana suele resitir mucho mejor que el algodón a la penetración de la producción importada. Las razones en este caso son evidentes y están ligadas a los bajos costos y precios finales de las "cotonías" importadas debido a las más rápidas y tempranas transformaciones que estaba sufriendo la industria algodonera en las economías avanzadas.

En el período comprendido entre junio de 1807 y agosto de 1808, las fuentes fiscales registran 43 tejedores de algodón (una cifra próxima a los 59 telares existentes en 1793) pagando alcabala por las "mantas y demas texidos de algodón" vendi-

³⁴ Sobre el comercio novohispano durante este periodo, ver el libro clásico de Lerdo de Tejada, *COMERCIO...*, cit.. Uno de los últimos estudios es el de Javier Ortiz de la Tabla *COMERCIO EXTERIOR DE VERACRUZ...*, cit.; también Tandrón, H., *EL COMERCIO DE NUEVA ESPAÑA Y LA CONTROVERSI A SOBRE LA LIBERTAD DE COMERCIO, 1796-1821*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976. Existe un buen análisis realizado por un testigo y protagonista de excepción, el virrey segundo conde de Revilla Gigedo, en su *INSTRUCCION RESERVADA AL MARQUÉS DE BRANCIFORTE*, cit., pp. 123-370; en lo que se refiere a la influencia de esta coyuntura sobre la producción textil, existe un trabajo sobre el Bajío de John Tutino "Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810", *HISTORIAS*, 11, octubre-diciembre, 1985; cuando este artículo estaba ya en prensa hemos recibido el libro de Richard J. Salvucci, *TEXTILES AND CAPITALISM IN MEXICO. AN ECONOMIC HISTORY OF THE OBRAJES, 1539-1840*, Princeton University Press, Princeton, 1987, que se ocupa in extenso de este problema y cuyas conclusiones no hemos podido incorporar aquí

³⁵ Se trata obviamente de un año excepcional, pero subrayemos que esta cifra incluso se refiere sólo al Libro Real pues no tenemos el Libro del Viento de ese mismo año. De acuerdo a los cálculos de Manuel Miño en *MANUFACTURA Y TRABAJO...*, cit., se podrían haber tejido más de 2200 piezas con esta materia prima

dos en el tianguis semanal de Tepeaca. En total la producción gravada asciende a 108 1/2 piezas de manta angosta, 1319 varas de la misma y 14 paños; una producción bastante exigua, que arroja un promedio de 3 1/2 mantas por tejedor en 14 meses (Fernando Gargantúa, el tejedor que pagó la mayor cantidad en concepto de alcabala, vendió unas 16 piezas de manta y 2 de paño ordinario). Si tenemos en cuenta que según Jan Bazant un telar podía producir semanalmente 2 piezas de manta, cabe deducir que gran parte de la producción local era enviada para su venta a otras plazas mercantiles ³⁶.

Será en este rubro de materias primas textiles donde la crítica situación que se vivirá en Tepeaca y en la región poblana desde los inicios de la insurgencia tendrá su influencia más negativa. Los Libros Reales y del Viento de los años 1815/1818 registran muy pocas partidas de algodón y ninguna de lana... Todo indicaría que la actividad textil local -tanto en el sector lanero como en el algodoner- habría entrado en una etapa de decadencia que, hipotizamos, podría llegar incluso hasta el fin del periodo que estamos analizando. Este breve ex cursus era de utilidad para mostrar nuevamente el alto grado de sensibilidad de esta fuente, aun cuando sea en forma indirecta, para mensurar casi cualquier tipo de actividad productiva.

V. El mercado de Tepeaca: los flujos mercantiles

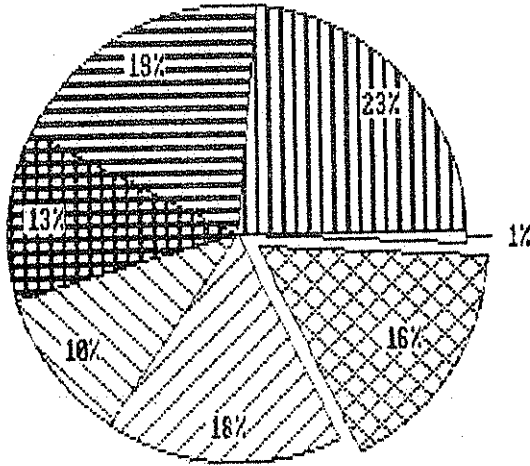
En estos años finales del siglo XVIII asistimos en toda la región poblana y en gran parte del México central a una reorientación de los grandes flujos mercantiles internos y externos. Nuestras fuentes aportan en este sentido algunas precisiones interesantes. Si observamos los gráficos 6A y 6B, que muestran las principales puntos de origen de las corrientes mercantiles que llegan a Tepeaca, podremos tener una primera aproximación al problema.







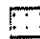
Si comenzamos por los datos de los Libros Reales constatamos un primer hecho bastante interesante: la poquísima importancia que ya en este periodo tiene el comercio de la ciudad de México como punto directo de origen de los flujos mercantiles (no olvidemos que esta fuente es la más destacada para medir

³⁶ Ver informe del Fiscal de la Real Hacienda del 20/7/1808, en AGNM-Alcabalas, tomo 97; el trabajo citado de Jan Bazant es "Industria algodонера poblana de 1800-1843 en números", HISTORIA MEXICANA, XIV, julio-septiembre 1964, pp. 131-143

GRAFICOS 6A Y 6B

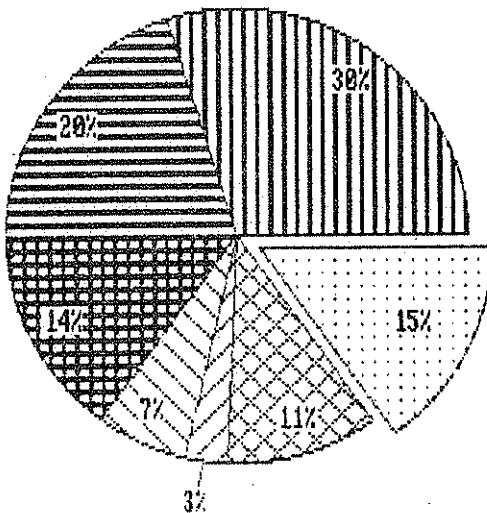
LIBROS REALES (1781-1810)










-  VERACRUZ
-  PUEBLA
-  HACIENDAS
-  TIERRA CAL
-  varios
-  sin especific.
-  MEXICO

GRAF6A

LIBROS DEL VIENTO (1788-1800)



-  MOLINOS
-  TIERRA CAL
-  PUEBLA
-  VERACRUZ
-  HACIENDAS
-  varios
-  sin especificar

GRAF6B

el tráfico de mercancías de origen importado). Su presencia es totalmente irrelevante; en cambio, la de Veracruz aparece en un lugar sobresaliente, confirmando entonces lo que ya sospechábamos acerca del crecimiento de esta plaza como centro mercantil independiente ³⁷. Esta presencia mercantil de los comerciantes veracruzanos puede extenderse incluso a un área geográfica muy grande ³⁸. El rol comercial de la cercanísima ciudad de Puebla no podría extrañarnos obviamente, pero resulta menos dominante de lo esperado.

En un segundo plano se hallan las haciendas y las regiones de Tierra Caliente. En cuanto a la primeras, se destaca la enorme hacienda de San Gerónimo -en realidad, se trata de un verdadero complejo agrario que incluye varias unidades de producción- que domina totalmente frente al resto y que, por ejemplo, llega a controlar en los años 1800/10 casi el 32 % del total de la lana entrada a Tepeaca ³⁹. Los productos ganaderos más importantes que llegan desde las haciendas son la lana, las carnes macizas, la manteca, el sebo y algunos animales en pie (en especial, cerdos y toros). Entre los de origen agrario se destaca la harina -la mayor parte de las veces, como ya dijimos, ésta llega desde los molinos, pero se trata de las partidas de trigo que semanalmente un reducido grupo de tratantes ligados a las familias hacendadas hace moler e introduce en la

³⁷ Sobre el conflicto México/Veracruz, ver, además de los trabajos citados en la nota 3, Ortiz de la Tabla, J., COMERCIO..., cit.,

³⁸ Un estudio actualmente en curso sobre algunos centros del Bajío muestra que esta competencia de Veracruz se hace sentir incluso en aquellas regiones que eran, hasta ayer, "coto de caza" exclusivo de los mercaderes de la ciudad de México. Según Armando Alvarado Gómez en "Circulación y comercialización de mercancías en la región del Bajío a finales de la colonia", INAH, mimeo, 1985, en Guanajuato -para los años 1779, 1785 y 1798- los veracruzanos superan a los traficantes de la capital virreinal en casi el doble en el valor de sus introducciones en la ciudad minera y no dejan de estar presentes en centros menores como San Miguel el Grande, Dolores y San Felipe

³⁹ Acerca de este complejo de haciendas de San Gerónimo, véase: Ewald, U., ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA COLONIAL EN MEXICO. LAS PROPIEDADES RURALES DEL COLEGIO ESPIRITU SANTO EN PUEBLA, Franz Steiner Verlag GMBH, Wiesbaden, 1976, pp. 102-135; en la década 1800/1810, una parte relevante de la producción total de lana de la hacienda se envía al mercado de Tepeaca, pues según Ewald ésta producía ca. 1800/2500 @ anuales a mediados de siglo y según nuestras fuentes resulta introduciendo en Tepeaca más de 700 @ anuales en esta década. Cuando en 1805 se vendió esta hacienda, los 15,000 pesos de alcabala que pagó el comprador, hacen suponer que el precio de venta de la misma alcanzó a casi 250,000 pesos

villa- y el chile. Recordemos que no hay datos sobre el maíz y esto recorta bastante el estudio de la participación de las haciendas en el mercado de la producción agraria. En lo que se refiere a Tierra Caliente, ya hemos visto que aquí estamos hablando del tráfico de tres tipos fundamentales de productos: algodón, azúcar y derivados y pescado seco. Si bien existe una extensa área geográfica que va desde el actual estado de Guerrero hasta el valle de Oaxaca y que hemos agrupado bajo esta denominación de Tierra Caliente, hay que señalar que en esta fuente domina ampliamente la región del golfo de Veracruz⁴⁰.

Por supuesto que, si hablamos de extensas áreas geográficas, algunos de los productos que llegan desde tierras altas, como los animales en pie, pueden hacer por razones bastante obvias, viajes mucho más largos (mulas desde Durango o toros desde Petlalcingo, en los bordes de la Mixteca). El record en cuanto a las distancias lo tienen sin embargo, los productos americanos: el añil guatemalteco -viene a Tepeaca desde Puebla en su mayor parte, aun cuando se da el caso en nuestro periodo que llegue una partida directa desde la ciudad de Guatemala y algunas otras desde Oaxaca- el cacao de Guayaquil, de Maracaibo o de Tabasco...

Si observamos ahora el gráfico 6B se pueden percibir algunos cambios. Evidentemente, dominan aquí los molinos por obvias razones dada la importancia que ya hemos señalado de la entrada de harina registrada en los Libros del Viento. Y como segundo lugar de origen aparece ahora la Tierra Caliente con algunas leves diferencias -la omnipresencia del golfo veracruzano es en este caso menor y su radio de acción alcanza incluso a puntos tan lejanos como Tlacuyltepec, en el actual estado de Guerrero⁴¹. Este tráfico se refiere a mercaderes

⁴⁰ En los Libros Reales, los lugares que aparecen para la Intendencia de Veracruz son: Tlacotepec, Orizaba y Tlaliscoyan como los más importantes en el monto total; a éstos le siguen Alvarado, Córdoba, Cosamaloapan, Jalapa, Medellín, Tlacotalpan y Orizaba. De la Intendencia de Puebla tenemos: Acatlán, Huaquechula, Igualapan, Yzúcar, Tehuacán, Tlapa y Tlalquiltango. A Oaxaca corresponden la Mixteca, Oaxaca, Teotitlán del Camino, Teutila y Tuxtepec. Finalmente Atenancingo, que en ese entonces formaba parte de la Intendencia de México.

⁴¹ En los Libros del Viento, a los lugares ya mencionados se agregan: Tampico en Veracruz, Huamuxtitlán, Tlacuyltepec y Xintetelco en esa época dependientes de la intendencia poblana y Tenancingo que formaba parte de la Intendencia de México. En este caso, uno de los puntos de origen más importantes en cuanto al valor total era Tehuacán, perteneciente a Puebla.

de bastante menor vuelo y por ello, paradójicamente, más dispuestos a transitar caminos mucho más largos... Bastante más atrás ahora aparecen Puebla y Veracruz en ese orden.

Pero si trabajamos ahora -como ya hicimos con las re-agrupaciones de mercancías- con datos de las dos fuentes, también por supuesto para aquellos años en que contamos con ambas, podremos tener una idea de las grandes tendencias en los flujos mercantiles regionales. El gráfico 7 nos muestra esos datos.

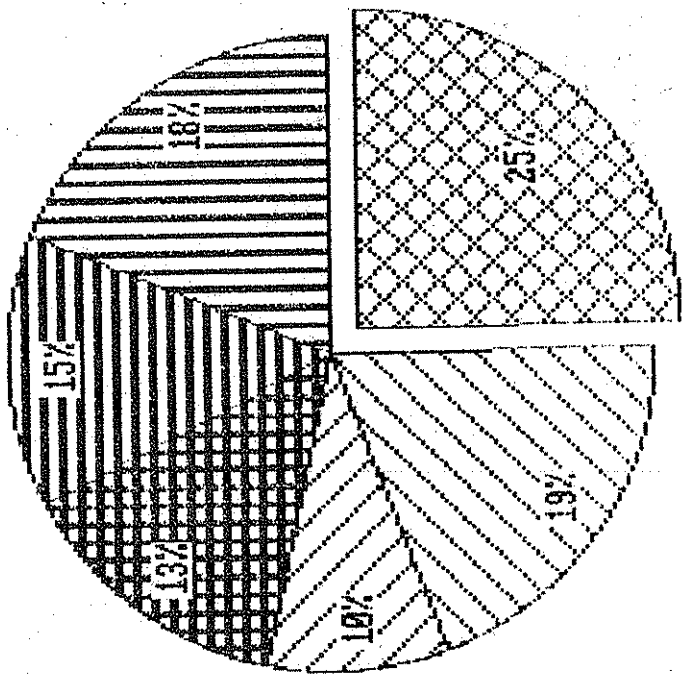
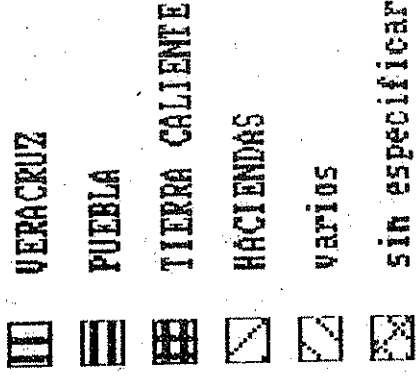
Vemos ahora que Veracruz, Puebla y las regiones de Tierra Caliente se reparten en forma bastante equilibrada casi el 50% del valor total de las mercancías llegadas en esos años a Tepeaca. Las haciendas como era lógico suponer han visto considerablemente reducida su participación. Antes de terminar con el acapite señalemos que ese 25% "sin especificar" que muestra el gráfico, se refiere en su gran mayoría a las mercancías que llegan desde las cercanías de Tepeaca y que lo hacen sin ningún tipo de pase o guía. Probablemente aquí también se esconda una parte de la producción de las haciendas y de las restantes unidades agrarias controladas por españoles pobres, mestizos e indios. No nos engañaríamos si tomáramos a una parte sustancial de ese 25% como representativo de la producción local. No olvidemos, de todos modos, que el hecho de que no estemos considerando a la información de los libros "menores" hace descender en forma evidente al papel de la producción local en este análisis.

VI. Conclusiones

Para poder hablar de conclusiones tendríamos que separar los dos tipos de problemas que hemos aborado en este trabajo. Por un lado, los flujos mercantiles anudados en torno a Tepeaca. Por el otro, las principales mercancías en ese mercado a fines del siglo XVIII.

En lo que hace al primero de los problemas, es evidente que el proceso de crecimiento del puerto de Veracruz como núcleo independiente de comercialización de productos importados, había llegado a fines del XVIII a un punto bastante alto, aún antes de la creación del Consulado. Por supuesto, no debemos olvidar que la entera región de Veracruz ya hacía más de medio siglo que había entrado en un franco proceso de crecimiento, apoyada en una agricultura en pujante desarrollo, como demues-

GRAFICO 7
LIBROS REALES Y DEL VIENTO: 1788-1800
DISTRIBUCION POR ORIGENES EN PISOS



tra claramente el incremento de la masa decimal veracruzana en relación a los diezmos del obispado poblano. La evolución de las alcabalas de la Administración Foránea de Veracruz son también un elocuente testimonio de ese hecho ⁴². Asimismo, es interesante verificar la cuasi total desaparición de los mercaderes de la ciudad de México de este ámbito. Lógicamente, es probable que una parte de las mercancías que vienen desde Puebla tengan su origen en los "almaceneros" de México y hayan sido re-expedidas posteriormente desde la capital regional. Además, se podría considerar que este mercado es demasiado pequeño para los traficantes de la capital virreinal, sin embargo, los datos que trae el estudio ya citado de Armando Alvarado Gómez sobre algunos mercados de El Bajío nos hacen pensar que es muy probable que esta situación de "retroceso" de los comerciantes de la capital, estuviese más generalizada de lo que imaginábamos.

En cuanto a lo que se refiere al segundo problema, es decir, el tipo de mercancías que se intercambiaban en Tepeaca, hemos destacado la diversidad de productos que alimentaban el tianquis local y que, en gran parte, estaban destinados al abasto de la villa y de sus pueblos indígenas. En este aspecto, es interesante subrayar la enorme importancia que tienen las proteínas animales en el consumo de una pequeña villa de la meseta mexicana. Pensamos que se ha pasado excesivamente rápido por este problema. Un estudio que tenemos en preparación, centrado en el año 1792 en el cual la documentación es muy completa y abarca todos los tipos diversos de registros, aportará nuevos datos al respecto.

Por último, es evidente que, pese a sus limitaciones esta fuente constituye uno de los instrumentos más idóneos para estudiar la compleja relación que existe entre circulación, producción y consumo. El ejemplo que hemos tomado de la artesanía textil y sus materias primas es sintomático al respecto. Por supuesto, sin trabajar detalladamente con la información de los libros, los altibajos en la recaudación pueden ser interpretados en forma totalmente errónea. Aquí la especial coyuntura del textil de lana hace crecer los montos cuando la situación del tráfico oceánico podría hacer pensar lo contrario. Y -no olvidemos las palabras del Administrador en 1808- ello es de interpretación mucho más compleja en un mercado

⁴² Hemos estudiado el caso veracruzano en nuestro trabajo "De Veracruz a Durango: un análisis regional en la Nueva España borbónica", en SIGLO XIX, REVISTA DE HISTORIA, II(4), pp. 9-52, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1987.

"pobre", altamente sensible a los vaivenes de la coyuntura internacional. Esta fuente no es una panacea universal, pero sólo con sus datos se podrá mañana saber realmente más acerca de la estructura del consumo urbano y de la participación en el mercado de los diferentes sectores en el marco de cada región y de las diversas regiones a nivel del espacio novohispano de fines de la época colonial.

Tandil, febrero de 1988

APENDICES

ANALISIS CRITICO DE FUENTE

[Cada uno de los títulos que se leerán a continuación explican las palabras precedidas con asterisco en el texto y están colocados en el mismo orden en que allí aparecen]

EXCEPCIONES DE PERSONAS Y DE COSAS

Si bien el criterio de universalidad fue el que rigió para el cobro de la alcabala, subsistieron notables excepciones que limitan el grado de representatividad de la fuente con respecto al conjunto de las operaciones mercantiles realizadas en determinado suelo alcabalatorio.

Excepciones de personas: la más importante, por el peso que la población indígena tenía en la Nueva España y su papel en la trama de circuitos mercantiles de determinados productos, está constituido por los indios, quienes en principio estaban exentos del pago de la alcabala por la venta de mercancías que tuvieran por origen su propia producción. Otra importante excepción esta constituida por la Iglesia, los conventos y los eclesiásticos en general, quienes también están eximidos de pagar la alcabala de las operaciones llevadas a cabo con efectos provenientes de los diezmos, limosnas, etc o de las haciendas que les pertenecieren por primera dotación o fundación y/o por haberlas recibido por herencia o donación.

Excepciones de cosas: el caso más notable, por su rol en el consumo de los sectores populares y su importancia en la entera economía de la Nueva España fue el del maíz y en ciertas condiciones el trigo y otros cereales cuando se destinaban a la provisión directa de la población. La grana cochinilla también fue privilegiada con este tipo de exención fiscal y ello obviamente se advierte en el comportamiento de las alcabalas de las regiones productoras, especialmente en el caso de la Administración Foránea de Oaxaca. En otros casos, la exención para determinados bienes estuvo condicionada a que la compra de los mismos se hiciera para utilizarlos en ciertas actividades productivas que el Estado colonial, con una clara política de promoción fiscal, deseaba favorecer especialmente: tal fue el caso de los mayor parte de los insumos destinados a la producción minera.

LIBROS MENORES

Los libros de tianguis y de carnes constituyen en esta receptoría los únicos que hemos denominado libros menores -en otras receptorías existen algunos más. En el libro de Tianguis, como era de imaginar, se registran las operaciones realizadas en la plaza del mercado y en el de Carnes se contabilizan la ventas de reses, carneros, puercos, etc. Al igual que los Libros del Viento son la fuente más idónea para el análisis de la participación en el mercado de los más humildes mercaderes y productores.

CARNES, LIBRO DE [véase LIBROS MENORES]

SUELO ALCABALATORIO

Para poder efectivizar el cobro de la alcabala, se establecieron en todo el territorio de la Nueva España un número determinado de receptorías (existían 101 en 1810) con sede en ciudades y pueblos y a cargo de un administrador de alcabalas. Cada una de estas receptorías dependía a su vez de una administración foránea y comprendía una serie de pueblos subalternos -algunos de los cuales poseían el rango de subreceptoría- localizados en un área territorial que constituía el suelo alcabalatorio bajo su jurisdicción. En caso de que un bien mueble fuera objeto de diversas transacciones mercantiles dentro de un mismo suelo sólo pagaba la alcabala de "primera venta", pero las "ventas sucesivas" de un mismo bien realizadas en distintos suelos alcabalatorios debían oblar el gravamen en cada uno de ellos. En realidad, en la Nueva España la alcabala adquirió -por lo menos desde fines del siglo XVII- el carácter de un impuesto a la circulación ya que su pago debía efectuarse en el momento de la introducción de los efectos en el suelo alcabalatorio "sin aguardar su venta".

ADMINISTRACION DIRECTA

Tanto en la metrópoli como en la Nueva España la Real Hacienda recurrió a tres sistemas para el cobro de las alabalas: la administración directa, su arrendamiento a particulares y el encabezamiento por parte de determinadas instituciones como los ayuntamientos y los consulados de comercio. En la Nueva España, la administración de esta renta estuvo inicialmente en manos de la Real Hacienda, pero ya desde 1601 la corona comen-

zó a recurrir a otros sistemas. Las alcabalas de la ciudad de México, por ejemplo, estuvieron encabezadas desde 1602 a 1753 (salvo el periodo 1677-1693 en que la Real Hacienda tomó a su cargo la administración). En 1776, el virrey Bucareli promulgó una providencia por la cual todos los arrendamientos de alcabalas de la Nueva España cesaban a partir del 3 de octubre de ese mismo año.

ENCABEZAR/ENCABEZAMIENTO

En el sistema de encabezamiento la corona subrogaba su derecho fiscal a cambio de una aportación determinada que la institución favorecida se encargaba de realizar por vía de un "repartimiento". En efecto, para cubrir la cantidad encabezada, los funcionarios de la institución que había obtenido el encabezamiento de la alcabala cobraban la tasa estipulada sobre todas las transacciones mercantiles gravables, pero, si no se llegaba a recaudar el total de la suma pactada, la cantidad faltante se prorrateaba entre todos los responsables de su pago de acuerdo a lo que se hubieran comprometido a pagar o al monto de sus actividades mercantiles.

ADMINISTRACION FORANEA

Al instaurarse el sistema de administración directa en 1776, el ramo de alcabalas quedó a cargo de la Dirección General de Alcabalas y Pulques que tenía jurisdicción sobre doce administraciones foráneas de alcabalas -cuyos territorios coincidirían, salvo escasas excepciones, con las jurisdicciones de las Intendencias que se crearían en 1786. Las receptorías subordinadas al casco de la ciudad de México dependerían para la percepción de la alcabalas (no así para el ramo de pulques) de la Aduana de la Capital en lugar de la Dirección General. Las doce administraciones foráneas eran: Durango, Guadalajara, Guanajuato, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Valladolid, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

IGUALAS

En todos los casos, las igualas constituían un impuesto concertado, cuyo monto era fijado de común acuerdo entre el recaudador fiscal y el contribuyente en base a un cálculo aproximado del valor que podrían llegar a alcanzar las operaciones mercantiles gravables a realizarse durante un año. La

mayor parte de las grandes unidades agrarias de producción se igualaban para hacer frente a la alcabala.

LIBROS REALES

En el Libro Real de Alcabalas se registraban los movimientos de todas las mercancías y bienes inmuebles cuyo avalúo fuera superior a 10 pesos. Esta serie registra la mayor parte de las operaciones de ventas de efectos de Castilla y de China, amén de las transacciones importantes de efectos de la tierra. En estos mismos libros se debían registrar los resúmenes periódicos de las partidas del viento y los que hacían llegar las diferentes subreceptorías dependientes en concepto de los diversos rubros. Se trata del "libro maestro" de este gravamen.

LIBROS DEL VIENTO

En él se anotaban las operaciones gravadas cuyo monto global fuera menor a 10 pesos. Estos libros contabilizaban casi exclusivamente efectos de la tierra y constituyen la fuente ideal para el estudio de la participación en el mercado de los medianos y pequeños traficantes o productores. Además, por lo general, se incluyen en él los resúmenes diarios o semanarios de los libros "menores".

MONTOS GLOBALES

La alcabala que debía pagar el vendedor o introductor de una mercancía era deducida a partir de valor mercantil del bien gravado -valor calculado por el recaudador, salvo para aquellas mercancías para las que regía una tarifa fija por unidad de medida, tarifa establecida periódicamente por la Dirección de Alcabalas- sobre el que se aplicaba un determinado porcentaje. Este porcentaje varía de acuerdo a los periodos y en relación a diversas receptorías que, por diferentes motivos, gozaban de tratamiento preferencial. Ante esta situación, es obvio que la única forma de poder comparar los datos referentes a las diversas receptorías y a los distintos periodos consiste en convertir el valor recaudado en concepto de alcabala en monto global; éste expresaría tendencialmente el movimiento mercantil real medido por la fuente.

CUADROS

cuadro 1
principales mercancías de los Libros Reales: 1781-1816
(montos globales en pesos)

Lana	50,217 ps
Aguardiente	39,940 ps.
Añil	23,979 ps.
Harina	22,944 ps.
Carnes *	20,366 ps.
Algodón	19,925 ps.

* Carne maciza, carne salada, carne de chito hueso y afines

cuadro 2
principales mercancías de los Libros del Viento: 1788-1815
(montos globales en pesos)

Harina	27,622 ps.
Algodón	11,443 ps.
Azúcar *	7,556 ps.
Lana	4,890 ps.
Jabon	4,147 ps.
Pescado	3,682 ps.

* Incluye panela y piloncillo

HACIENDO HISTORIA REGIONAL

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS Y TEORICAS

Eric Van Young
University of California, San Diego

Si se lee profundamente en la reciente literatura sobre la historia regional mexicana, se descubre rápidamente un hecho interesante: las regiones son como el amor -son difíciles de describir, pero las conocemos cuando las vemos. ¿Por qué falta una definición sistemática de un concepto tan central para el trabajo histórico sobre México y América Latina en su conjunto; cuando estamos preparados para luchar hasta la muerte sobre ciertas construcciones teóricas, como feudalismo, dependencia y clase social? Yo sugeriría que la razón es suficientemente clara: la mayoría de nosotros piensa que ya sabe lo que es una región: es el área que estamos estudiando en este momento. En la práctica ésta se remite frecuentemente a una ciudad o pueblo con su espacio circundante. La serie de definiciones informales, de larga data, sobre las regiones mexicanas nos es bastante familiar. Algunas son conocidas por el nombre de su ciudad capital -por ejemplo, la región de Puebla, de Guadalajara- mientras otras son designadas por ciertos términos generales no ligados a una ciudad específica -el Bajío, la Huasteca, el Noroeste, la región azucarera de Morelos, etc. . Este uso habitual contiene una estructura implícita de categorías a las que me referiré al menos parcialmente más adelante. El punto básico es que, con estas imágenes simples de espacio polarizado y no polarizado, ya poseemos los elementos de definición del concepto de región, prestados de la teoría del emplazamiento central tal como fue desarrollada por la geografía económica.

No obstante, a pesar de estas formulaciones primitivas a priori, generalmente no invertimos mucho tiempo tratando de

aclarar a qué nos referimos cuando hablamos de regiones geohistóricas¹. Entonces, como historiadores, nos encontramos en

¹ Muchos -en realidad, la mayoría- de los trabajos referidos a la historia regional mexicana no especifican qué entienden por región, pero se basan en una especie de descripción deficitaria para llegar a sus definiciones. Por ejemplo, Allen Wells, en su excelente libro YUCATAN'S GILDED AGE: HACIENDAS, HENEQUEN, AND INTERNATIONAL HARVESTER, Albuquerque, 1985, considera a Yucatán como una región singular, sin intentar ninguna justificación conceptual para tal definición, lo cual conduce a ciertas dificultades de manejo con lo que denomina diferenciación económica intra-regional (noroeste versus sudeste) que, realmente, parece ser más una diferenciación inter-regional. Claude Morin, en su trabajo abarcativo y estimulante sobre Michoacán en el siglo XVIII, MICHOACAN EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII: CRECIMIENTO Y DESIGUALDAD EN UNA ECONOMIA, México, 1979, acepta que el concepto de región puede significar algo distinto para un economista que para un sociólogo o geógrafo (p. 175), pero luego opta por estudiar esa región de acuerdo a la definición político-administrativa de sus límites, lo que lo lleva a dificultades similares a las de Wells. Otro estudio reciente de importancia, el de Mark Wasserman, CAPITALISTS, CACIQUES AND REVOLUTION: THE NATIVE ELITE AND FOREIGN ENTERPRISE IN CHIHUAHUA, MEXICO, 1854-1911, Chapel Hill, 1984, emplea la palabra región con distintas acepciones en veintinueve oportunidades durante sus primeras cuatro páginas, pero define el término -no muy convincentemente- como congruente con las fronteras políticas del estado de Chihuahua. Por otro lado, en su artículo "An Approach to Regionalism" en Richard Graham y Peter Smith (Eds.), NEW APPROACHES TO LATIN AMERICAN HISTORY, Austin, 1978, Joseph Love realiza un tratamiento interesante de las regiones, basado en lo que él llama regiones uniformes y nodales (i. e. regiones formales y funcionales respectivamente). Sin embargo, finalmente enfatiza a las regiones como partes de sistemas (lo que uno esperaría de un historiador político), haciendo carambolas entre ellas como bolas de billar, en oposición a sus estructuras internas. Para ejemplos parecidos en menor escala, véase Harry Berstein, "Regionalism in the National History of Mexico" en Howard Cline (Ed.), LATIN AMERICAN HISTORY: ESSAYS ON ITS STUDY AND TEACHING, Austin, 1967, vol. 1, pp. 389-394; y Luis González, "El Oeste Mexicano" en su LA QUERENCIA, Morelia, 1982, pp. 11-41. Para ser justo con González, hay que señalar que ha demostrado un interés persistente en la "microhistoria" de lo que ha llamado "terruños" o localidades, mayor que el dedicado a entidades más grandes. Por otra parte, González acepta la relación entre la historia local (regional) con las consideraciones de la estructura espacial, cuando escribe: "En la historia crítica lo básico es el tiempo... En la historia local es muy importante el espacio", "Teoría de la microhistoria" en González, NUEVA INVITACION A LA MICROHISTORIA, México, 1982, p. 37. Sobre todos estos temas, véase Eric Van Young, HACIENDA AND MARKET IN EIGHTEENTH CENTURY MEXICO: THE RURAL ECONOMY OF THE GUADALAJARA REGION, 1675-1820 (Berkeley, 1981), pp. 3-5; "Mexican Rural History Since Chevallier: The Historiography of the Colonial Hacienda" en LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW 18 (1983), pp. 5-61 y "On Regions: A Comment" en Conference on Regional Aspects of U.S.-Mexican Studies, Univer-

una posición peculiar -pero no desconocida- de estar operando con un concepto complejo antes de definirlo. Una de las cuestiones que quiero tratar aquí es que las regiones son hipótesis a demostrar y que, cuando escribimos historia regional, estaríamos tratando de hacer justamente eso, antes que describir entidades antecedentes.

Sin embargo, a pesar de esta nebulosa teórica, vemos regiones en México cada vez que miramos y, de hecho, la región geohistórica y el regionalismo son centrales para la experiencia mexicana. Esto significaría que el concepto tiene una utilidad considerable para nosotros. Por cierto, de acuerdo a la expresión de Claude Lévy-Strauss, las regiones son "buenas para pensar". En este ensayo mi método es jugar con la idea de región de una forma que espero resulte útil y no muy sistemática, acercarme a una definición de la misma y manejar algunas de sus implicancias por el modo en que nos colocamos en el espacio, el tiempo y la sociedad. Para ilustrar mis opiniones haré algunas referencias y comparaciones concretas aunque insinuantes, con ejemplos empíricos extraídos de la literatura sobre las regiones geohistóricas de México.

El concepto de región en su forma más útil es, según creo, la "espacialización" de una relación económica². Una definición funcional muy simple sería la de un espacio geográfico con una frontera que lo activa, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más

sity of California, San Diego, mayo, 1984.

² Este punto de vista no congenia con la teoría económica tradicional, la cual asume implícitamente que la resistencia espacial no entra en los modelos de equilibrio de la economía, en los que "...todo ...es efectivamente comprimido en un punto", creando "un hábitat sin dimensiones", en palabras de Walter Isard, LOCATION AND SPACE-ECONOMY: A GENERAL THEORY RELATING TO INDUSTRIAL LOCATION, MARKET AREAS, LAND USE, TRADE, AND URBAN STRUCTURE, Cambridge, Mass., 1956, p. 25. Para una introducción teórica e histórica a las teorías de locación y de emplazamiento central, que comienzan con von Thünen a principios del siglo XIX y que subyacen en muchas oportunidades en el presente artículo, véase Isard, LOCATION AND SPACE-ECONOMY, pp. 1-23; Brian J. L. Berny, GEOGRAPHY OF MARKET CENTERS AND RETAIL DISTRIBUTION, Englewood Cliffs, New Jersey, 1967, pp. 59-73; y más particularmente, el famoso ensayo de Carol Smith "Regional Economic Structures: Linking Geographical Models and Socioeconomic Problems" en Carol Smith (Ed.), REGIONAL ANALYSIS, 2 vols., New York, 1976, vol. 1, pp. 3-63. Para una estimulante síntesis interdisciplinaria -que debe mucho al punto de vista antropológico- véase Guillermo de la Peña "Los estudios regionales y la antropología social en México" en RELACIONES, 8 (1981), 43-93.

entre sí que con los sistemas externos³. Por un lado, la frontera no necesita ser impermeable y, por otro, no es necesariamente congruente con las divisiones políticas o administrativas más familiares y fácilmente identificables, o aún con los rasgos topográficos⁴. Si esta definición es tan simple, ¿por qué es aún necesario especificar lo que entendemos por regiones antes de emprender su descripción y no seguir tambaleándonos intuitivamente?. Yo sugeriría que hay tres razones. Primero, si no establecemos algunas definiciones teóricas a priori, terminaríamos explicando un fenómeno social erróneo con referencia a las regiones; es decir que si no sabemos lo que es una región a lo largo del tiempo, será difícil usar el concepto como factor explicativo en nuestro análisis. Por ejemplo, ciertos fenómenos económicos notables en la historia mexicana tendrían más que ver con las tendencias reduccionistas de las fuerzas extra-regionales o aún extra-nacionales, que con las características internas de las regiones, en y por sí mismas⁵. Luego, nuevamente, la falta de una definición suficientemente rigurosa de las regiones (o, mejor dicho, de una serie definida de cuestiones) puede haber conducido a una cierta confusión entre regionalidad -la cualidad de ser de una región- y regionalismo, la identificación conciente, cultural, política y sentimental, que grandes grupos de personas desarrollan con ciertos espacios a través del tiempo⁶. En segundo lugar, las comparaciones construidas en torno al concepto de regionalidad se tornan problemáticas si no sabemos más o menos claramente qué variables estamos comparando, o si aquellas que escogemos -ubicación de las funciones de producción, estructuras de mercado, dotación de recursos, etc.- no son comparables. Finalmente, la regionalidad en sí misma es un concepto dinámico cuyo estudio puede

³ Van Young, HACIENDA AND MARKET, pp. 3-4.

⁴ Ciro F. Cardoso desarrolla su visión en un breve artículo, distinguido por la alternancia de flashes de claridad y de párrafos sorprendentemente oscuros: "Regional History", BIBLIOTHECA AMERICANA, 1 (1982), 2-3.

⁵ Ver Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano, EL SECTOR EXTERNO Y LA ORGANIZACION ESPACIAL Y REGIONAL DE MEXICO (1521-1910), Puebla, 1977.

⁶ Este problema conceptual parece hallarse en el corazón de los estudios de Berstein y González -citados más arriba- y posiblemente también en la casi magistral síntesis de Barry Carr, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880 -1927; ensayo de interpretación" en HISTORIA MEXICANA, 22 (1973), 320-346.

decirnos mucho sobre los tipos fundamentales del cambio social en espacios definidos, a lo largo del tiempo; si no tenemos un modelo de lo que comprende una región, ¿cómo nos manejaremos convincentemente con el cambio, de otra forma que nos sea más que descriptiva?. Para sintetizar usando las palabras de Walter Isard, sostenedor de esa disciplina híbrida llamada ciencia regional, "¿cómo se puede comenzar a recolectar información para un estudio regional cuando no se ha discutido el concepto de ciudad o región?. Se está anteponiendo el carro al caballo."⁷

¿Por qué las regiones son buenas para pensar, considerando particularmente a México?. Creo que pueden aducirse muchas razones, pero dos en especial lo sugieren fuertemente por sí mismas: una de naturaleza empírico-histórica y, la otra, teórica. En el caso histórico, en cierta forma las regiones parecen corresponder a horizontes naturales, a categorías empíricas naturales, para ubicarnos en un espacio que probablemente no ha cambiado mucho desde los tiempos preindustriales; es decir, el espacio real en sí mismo, su tamaño, puede haberse alterado, pero posiblemente la idea no. Pierre Goubert ha sostenido que en la era pre-ferroviaria la mayoría de los europeos vivían sus vidas dentro del perímetro de la parroquia, generalmente comprendiendo un pequeño pueblo y sus alrededores -un área transitable en una caminata o cabalgata de un día, cercana a un diámetro de 10 a 30 millas. Continúa señalando que esta gente se debía haber considerado a sí misma primero como ciudadanos de la localidad y, luego, como súbditos de un rey⁸. Goubert no da una definición técnica de re-

⁷ Walter Isard, INTRODUCCION TO REGIONAL SCIENCE, Englewood Cliffs, New Jersey, 1975, p. 12 (el énfasis es de Isard).

⁸ Pierre Goubert, "Local History", en DAEDELUS, otoño, 1971, pp. 113-114. Cardoso está en desacuerdo con el análisis de Goubert, insistiendo en la imposibilidad de aplicar al Nuevo Mundo los modelos de espacio y población desarrollados para el Viejo, dado que la América Latina colonial estaba marcada por "... la movilidad social y económica, las migraciones, el trasplante de población, por las fronteras móviles de tipos diversos ..." (pero podría decirse que no en una base cotidiana o diaria); Cardoso, "Local History", pp. 4-5, 8. Goubert habla generalmente en un tono despectivo de la historia local/regional, denominando "ciencia social pequeño burguesa" al enorme torrente de historia regional de anticuario en el siglo XIX francés, agregando que -en este género historiográfico- "la Historia se transforma en un juego donde los inocentes amateurs de la historia local proveen a otros con materiales que encuentran útiles" (op. cit., pp. 115-116). Por otra parte, González habla afectuosamente de la tradición historiográfica local y de sus

gión, creo que, sin embargo, su punto de vista podría sostenerse para la población rural en la sociedad mexicana tradicional, especialmente por debajo del nivel de aldea o villorio. Por ejemplo, los patrones de migración tienden a confirmarlo, al menos para la época previa a la gran extensión del transporte masivo accesible. Las mayores áreas expulsoras de migrantes rurales hacia Antequera, Guanajuato y Guadalajara en sus períodos coloniales tardíos se encontraban primariamente en el interior de esas regiones capitales⁹. En el campo teórico, el análisis regional ayuda a resolver la tensión entre la generalización y la particularización. Entre los estudiosos contemporáneos de América Latina, el antropólogo Robert Redfield se halla entre los primeros que han tratado de tender un puente desde las pequeñas comunidades locales hasta las sociedades de nivel nacional, mediante la construcción de un continuum folk-urbano. En el campo teórico, el análisis regional puede hacer por el sistema espacial lo que Redfield intentó para el cultural: reconciliar la microperspectiva con la macroperspectiva. Citando a otra antropóloga, Carol Smith, sobre cuyo trabajo descansa gran parte del presente análisis:

"Con otros acercamientos, la generalización requiere que se asuma que aquello que es verdadero para un parte, lo es también globalmente para el todo y, lo que es verdadero para el todo, lo es igualmente para las partes. El análisis regional puede construir un sistema de variabilidad dentro de sus modelos explicativos, de modo que la generalización no es ni rebuscada ni banal".¹⁰

¿Podrá el análisis regional cumplir realmente con todo aquello que le requieren sus sostenedores más ardientes?. Por cierto,

practicantes no profesionales, en "Teoría de la microhistoria", pp. 31-36.

⁹ John K. Chance, *RACE AND CLASS IN COLONIAL OXACA*, Stanford, 1978, pp. 112-113, 175; David A. Brading, *MINERS AND MERCHANTS IN BOURBON MEXICO, 1763-1810*, Cambridge, 1971, pp. 248-250; Van Young, *HACIENDA AND MARKET*, pp. 34-36; S.F. Cook, "Las migraciones en la historia de la población mexicana: Datos modelo del occidente del centro de México" en Bernardo García Martínez (Ed.), *HISTORIA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO DE HABLA ESPAÑOLA; HOMENAJE A JOSE MIRANDA*, México, 1970, pp. 355-378.

¹⁰ Carol A. Smith, "Analyzing Regional Social Systems" en Smith (Ed.), *REGIONAL ANALYSIS*, vol. 2, pp. 4-7. Sobre Redfield, ver también, de la Peña, "Los estudios regionales...", pp. 54-57.

se debe admitir que semejante aproximación a la estructura y al cambio históricos posee algunos problemas o límites. Uno de ellos es que la teoría clásica del emplazamiento central, sobre la cual se construye el análisis regional, requiere un gran número de postulados ceteris paribus -la distribución de la población a través de un plano isotrópico ilimitado, la perfecta racionalidad económica de los consumidores, etc.- que se encuentran muy raramente en la realidad, en particular en las condiciones mexicanas¹¹. Otro problema conceptual es determinar el nivel superior con el que se relacionan las regiones; esa matriz mayor en la que encajan, ¿es una meta-región, una nación-estado, el sistema mundial o qué?. En la práctica, definir la jerarquía de este nivel superior es una tarea más difícil que definir la del más bajo, que es posiblemente una ciudad, pueblo, villa o aún una empresa individual en algunos casos. Finalmente, el análisis regional -con su inevitable énfasis en los elementos económicos, las relaciones espaciales y cierto tipo de interacciones sociales- puede dejar de lado otros aspectos importantes de la estructura y el cambio, como la etnicidad y el conflicto étnico, por ejemplo ¹². A pesar de estos problemas, la aproximación regional ha demostrado ser de enorme valor en estudios recientes y continuará siéndolo en el futuro. Más aún, el enfoque regional proporciona un punto de convergencia entre dos de los temas centrales de este paper: ciudad y campaña.

¹¹ Berry, GEOGRAPHY OF MARKET CENTERS, p. 3 y Carol A. Smith, "Examining Stratification Systems Through Peasant Marketing Arrangements: An Application of Some Models from Economic Geography", en MAN (New Series), 10 (1975), pp. 95-122. En esta conexión, seguramente no ha sido accidental que gran parte del libro de Berry esté dedicado a un análisis geográfico-histórico del sistema de emplazamiento central del sudoeste de Iowa. Para un intento muy interesante de aplicar algunos elementos de la teoría de locación a la estructura económica azteca y colonial del Valle de México, ver Ross Hassig, TRADE, TRIBUTE, AND TRANSPORTATION: THE SIXTEENTH-CENTURY POLITICAL ECONOMY OF THE VALLEY OF MEXICO, Oklahoma, 1985.

¹² Sin embargo, este no es el caso necesariamente. El trabajo de Chance RACE AND CLASS IN COLONIAL OAXACA, sin ubicarse explícitamente en el marco de la teoría de locación, establece claramente el rol de los elementos espaciales en la cambiante composición socio-étnica de la región de Oaxaca y de la ciudad de Antequera. Véase también las consideraciones teóricas de Carol A. Smith en "Exchange System and the Spatial Distribution of Elites: The Organization of Stratification in Agrarian Societies" en Smith (Ed.), REGIONAL ANALYSIS, vol. 2 pp. 309-374, passim.

Considerada en cierta forma, la estructura interna de la región constituye también una matriz para la convergencia del espacio físico y social¹³. Como conceptos teóricos, los sistemas regionales y de clases demuestran un notable paralelismo. El concepto de región esencialmente "espacializa" las relaciones económicas y, el de clase social, hace globalmente lo mismo, sustituyendo la metáfora de espacio social (como cuando hablamos de distancia social, movilidad social, etc.) por aquella de distancias reales de espacio físico. Además, los sistemas regionales y de clases sociales comparten al menos otras tres características comunes interrelacionadas. Demuestran diferenciación -es decir, diferencias funcionales entre sus partes o grupos componentes. Demuestran jerarquía -o sea, relaciones de poder asimétricas dentro del sistema. En el caso del sistema de clases, esto es obvio respecto de la distribución desigual de la riqueza, el status y el poder político, pero ocurre también en los sistemas regionales, por supuesto, con referencia a las formas de jerarquías urbanas. Finalmente, exhiben la característica de la articulación -es decir, cierta clase de interacción predecible entre los elementos que constituyen el sistema¹⁴. Sin embargo, más allá de lo que pueden considerarse similitudes fortuitas, los modos de análisis regional y de clases se intersectan en formas significativas, de modo que se pueda hablar de estructuras sociales peculiares de ciertos tipos de regiones, por ciertas razones teóricas explícitas. De hecho, la relación entre el espacio geográfico y la estructura social en la historia mexicana es uno de los dos temas principales a los que quiero referirme particularmente, en los comentarios que restan aquí. En función de esto,

¹³ Una serie de estudios estimulantes sobre este tema se podrá ver en el volumen 2 de Carol A. Smith (Ed.), REGIONAL ANALYSIS, especialmente en los ensayos generales introductorios de la compiladora y de Stephen M. Olsen, en el de Gordon Appleby sobre la Puna peruana, y en el extenso ensayo final de la editora. Véase también de la Peña, "Los estudios regionales", pág. 76 y ss.

¹⁴ Con respecto a este último punto, uno tendería a comentar que la fuerte tendencia al regionalismo en la historia mexicana (y también en muchos otros países en desarrollo) y la regionalidad concomitante sobre-desarrollada -si pudiéramos llamarla así- son frecuentemente síntomas de economías desarticuladas. Casi del mismo modo, la falta de una estructura de clases fuerte y su típico reemplazo por castas, estratos u otras estructuras marcadamente segmentadas, pueden ser vistos como un síntoma de articulación social débil. Considerada desde esta perspectiva, buena parte de la experiencia histórica mexicana ha sido una lucha por reemplazar la definición regional de sociedad por una definición de clases, a pesar que teóricamente los dos conceptos no son mutuamente excluyentes.

primero quiero desarrollar brevemente una tipología dual de las regiones históricas mexicanas y luego hacer unas pocas observaciones empíricas, vinculando ciertos elementos de dicha tipología con las particularidades del desarrollo económico y social mexicano a lo largo del siglo pasado.

Las economías y sociedades regionales en general y las mexicanas en particular, resultan bastante diferentes entre sí según si están ligadas a los mercados internos o externos o para decirlo con los términos del análisis regional- si el emplazamiento central de la región está dentro o fuera de ella. Por lo tanto, algunas regiones pueden verse centradas en ciudades, poseyendo una jerarquía urbana más o menos simétricamente estructurada y una división interna del trabajo concomitante. Otras regiones pueden ser descritas como agrupamientos o ramilletes de unidades productivas o de empresas vinculadas con un mercado externo en una forma cualitativamente semejante y en las cuales la regionalidad está definida menos por la complementariedad económica que por una especie de similitud fenomenológica. Como suele suceder, esta dicotomía concientemente super-simplificada corresponde bastante nítidamente a las definiciones funcionales y formales de regiones como fueron desarrolladas primariamente por los geógrafos¹⁵. Las metáforas gráficas para estas dos formas bien diferentes de región pueden ser, respectivamente, las de la olla a presión en un caso y del embudo, en el otro. La diferenciación que estoy haciendo entre los tipos de olla a presión y de embudo corresponde globalmente a sistemas característicos de los mercados regionales designados por los teóricos del emplazamiento central como tipos solares y dendríticos, respectivamente¹⁶. Sobre la base de esta tipología, aún sugeriría la

¹⁵ En las palabras de Carol A. Smith, "Regional Economic Systems", p. 6": "Las regiones pueden ser definidas formal o funcionalmente; en el primer caso, enfatizando la homogeneidad de algún elemento dentro del territorio; en el último, enfatizando los sistemas de relaciones funcionales dentro de un sistema territorial integrado". Marcel Bataillon también efectúa la misma distinción, poniendo un acento especial en la presencia de ciudades o lugares centrales en las regiones funcionales; LAS REGIONES GEOGRAFICAS DE MEXICO, sexta edición, México, 1982, pp. 197-208 y passim

¹⁶ Primeramente intenté desarrollar una tipología olla a presión/embudo en Van Young, "Regional Agrarian Structures and Foreign Commerce in Nineteenth-Century Latin America: A Comment", American Historical Association, Annual Meeting, New York, 1979; ver también Van Young, "On regions, A Comment", citado más arriba. Para las definiciones de los sistemas mercantiles solar y dendrítico, ver varios trabajos de Carol A. Smith, citados anterior-

hipótesis que la complejidad de las estructuras sociales regionales y la naturaleza de las relaciones de clase estarían influidas fuertemente por las disposiciones espaciales internas y de los establecimientos de ambos tipos. En el modelo olla a presión -caracterizado por un espacio interno relativamente complejo y polarizado jerárquicamente- veríamos una proliferación y complicación de las estructuras internas a través del tiempo; por ejemplo, en las relaciones señor/campesino, en la utilización de los créditos, en los arreglos mercantiles y comerciales, en el rol social de los grupos intermediarios y en las relaciones de clase. En el modelo embudo -caracterizado por un grado relativamente bajo de polarización espacial interna- estaríamos observando una simplificación y homogeneización de las relaciones económicas y sociales internas y una diferenciación concomitantemente más aguda entre las clases sociales. En otras palabras, estoy sugiriendo que hay una conexión inversa entre la polarización espacial y la social o, para decirlo de una manera más de moda, la complejidad produce complejidad y la simplicidad, simplicidad. Si se me quiere objetar que estoy reinventando la rueda, admito presurosamente que la tipología dual en sí misma es difícilmente novedosa y se hace eco de la distinción aceptada entre regiones exportadoras y no exportadoras. No obstante, a lo que apunto es a que la presencia o ausencia de una actividad exportadora dominante tiene consecuencias espaciales y sociales interrelacionadas que trabajan sobre América Latina¹⁷.

mente, y su artículo "How Marketing Systems Affect Economic Opportunity in Agrarian Societies" en Rhoda Halperin y James Dow (Eds.), PEASANT LIVELIHOOD: STUDIES IN ECONOMIC ANTHROPOLOGY AND CULTURAL ECOLOGY, New York, 1977, pp. 117-146.

¹⁷ Para una colección generalmente interesante y abarcativa de ensayos sobre el desarrollo latinoamericano del capitalismo agrario en general y de las economías de exportación en particular, ver Kenneth Duncan e Ian Rutledge (Eds.), ESSAYS ON THE DEVELOPMENT OF AGRARIAN CAPITALISM IN THE NINETEENTH AND TWENTIETH CENTURIES, Cambridge, 1977; muchos de estos ensayos, particularmente el concluyente de Magnus Mörner, tocan aspectos tratados en este artículo. Las formas puras sugeridas por la dicotomía olla a presión/embudo existen sólo en el laboratorio de la mente, obviamente, y -en la práctica- las situaciones históricas reales no son tan simples como indican los modelos. Por ejemplo, en el caso de las regiones exportadoras o embudo, las economías de subsistencia intra-regional y de comercialización de alimentos pueden ligarse al sector exportador, comprometiendo entonces al modelo de embudo "simple". Una instancia de esto podría ser el sector de producción ganadera y de alimentos, esclavista y no esclavista, asociado con la economía

Antes que continúe ilustrando mi hipótesis sobre los tipos regionales y sus implicancias, necesitamos dar un paso atrás por un momento hasta el concepto básico de región, en función de aclarar el supuesto central. Dado que -como he sugerido más arriba- las regiones se definen adecuadamente por la escala de cierta clase de sistema interno a las mismas y, dado que las sociedades humanas se constituyen típicamente con un gran número de clases diferentes de sistemas mutuamente influyentes, ¿cuál es el sistema a elegir para definir las regiones? Rápidamente, uno puede traer muchos candidatos posibles a la mente, incluyendo las pautas de la geografía física, la distribución y el tipo de producción económica, la estructura política, el intercambio o las relaciones de mercado. Es este último sistema -la estructura de intercambio o los mercados- el que permanece en el corazón de la teoría del emplazamiento central, que a su turno provee la base para la mayoría de los recientes trabajos teóricos sobre el análisis regional¹⁸.

azucarera en el Brasil colonial y del siglo XIX; ver Stuart B. Schwartz, "Colonial Brazil, c. 1580-1750: Plantations and Peripheries" y Dauril Alden, "Late Colonial Brazil, 1750-1808", ambos en Leslie Bethell (Ed.), THE CAMBRIDGE HISTORY OF LATIN AMERICA, Cambridge, 1984, vol. 2, pp. 423-500 y 601-660, respectivamente. Stanley J. Stein, VASSOURAS: A BRAZILIAN COFFEE COUNTY, 1850-1900, Cambridge, Mass., 1957 y Celso Furtado, THE ECONOMIC GROWTH OF BRAZIL: A SURVEY FROM COLONIAL TO MODERN TIMES, Berkeley, 1965. Por otra parte, las regiones que son aparentemente instancias del modelo olla a presión y que parecen experimentar cierto tipo de desarrollo interno, pueden vincularse débil o indirectamente con las economías dinámicas externas o con sus sectores económicos. Por ejemplo, la apertura del noroeste mexicano y el dinamismo de la economía de la minería de plata del oeste de México (orientada hacia la exportación), parecen tener mucha relación con el desarrollo económico de la región de Guadalajara a fines del período colonial; ver Van Young, HACIENDA AND MARKET, pp. 142-149 y passim.

¹⁸ La influencia determinante del espacio y de los costos de transporte sobre la producción económica es el tema principal de la teoría de locación clásica, que mayormente deriva del trabajo de Johann Heinrich von Thünen, VON THUNEN'S ISOLATED STATE, editado por P. Hall, London, 1966. Para una aplicación interesante de las ideas de von Thünen en México, ver Ursula Ewald, "The von Thünen Principle and Agricultural Zonation in Colonial Mexico" en JOURNAL OF HISTORICAL GEOGRAPHY, 3, 1977, 123-133. Entre los geógrafos, Claude Bataillon-luego de una crítica elocuente y perspicaz a la teoría de las regiones naturales (o geográficas) en México, parece enfatizar la función de producción como la mayor variable definitoria de la regionalización (op. cit., pp. 198 y ss.). Este mismo énfasis parece subyacer en la discusión de la "escala" urbana y "del poder productivo de la esfera de influencia [de una ciudad dada]" en Jorge E. Hardoy y Carmen Aranovich, "The Scale and Functions

De hecho, la misma ha sido definida como una teoría de la localización, tamaño, naturaleza y espaciamiento de conjuntos de actividad mercantil. El geógrafo Brian J. L. Berry lo ha expresado muy claramente:

"Es en el sistema de intercambio, a través del proceso de distribución, donde aparecen juntas las ofertas de los productores y las demandas de los consumidores. En este sentido, las interconexiones de la red de intercambio son las hebras que mantienen unida a la sociedad".¹⁹

Y que mantienen unidas a las regiones, podríamos agregar. Por lo tanto, es a las relaciones de mercado a quienes deberíamos mirar si quisiéramos entender la naturaleza de las regiones geohistóricas.

Una de las peculiaridades del desarrollo histórico de México, según creo, es el hecho que -aparte de la presencia perenne de las exportaciones mineras, básicamente en la forma de plata o petróleo- el país no se ha encontrado nunca en las garras de los ciclos exportadores de monocultivos, a los que uno suele asociar con la mayor parte de América Latina. El azúcar y el café en Brasil serían ejemplos de estos ciclos de auge/ decaencia; el guano y el azúcar en Perú; el vacuno, el ovino y el

of Spanish American Cities Around 1600: An Essay on Methodology" en Richard B. Schaedel, Jorge E. Hardoy y Nora Scott Kinzer (Eds.), URBANIZATION IN THE AMERICAS FROM ITS BEGINNINGS TO THE PRESENT, The Hague, 1978, pp. 63-97

¹⁹ Berry, op. cit., p. 1. Para citar a Carol A. Smith: "El excedente es un producto del intercambio, no un factor de producción, dado que su nivel depende de los medios empleados para extraerlo, no sólo de los usados para producirlo"; "Exchange Systems and Spatial Distribution of Elites", p. 312. Las relaciones mercantiles como el principio central de estructuración de las regiones son particularmente apropiadas para las sociedades campesinas pre-industriales, o sustancialmente pre-industriales, aún donde existan formas importantes de producción no campesina. Su adecuación al análisis regional en las sociedades industrializadas, donde las relaciones de producción tienden a adquirir una posición dominante, es aún un problema pendiente. Sobre este punto, ver Smith, "Examining Stratification Systems", p. 96. Como se verá más abajo, y como es regularmente obvio en un nivel empírico, los sistemas de producción y mercantil son difíciles de separar en realidad, dado que a menudo el tipo de producción es antecedente del tipo de sistema de mercado.

trigo en Argentina, etc.²⁰. Por lo tanto, no existen muchas instancias de región embudo o dendrítica para examinar la historia de México y ciertamente ninguna que ocupara semejante rol central en el desarrollo económico del país en su conjunto, como las mencionadas más arriba. Sin embargo, dos casos que ilustran aspectos del tipo embudo/dendrítico son la economía azucarera del área de Morelos extendiéndose en el siglo XIX y el desarrollo de la industria henequera en Yucatán, durante la misma centuria. Es precisamente la falta de tales regiones desbalanceadas, con dominio de las exportaciones, que hace relativamente frecuente en México el tipo regional olla a presión/solar; y los dos casos que desearía discutir brevemente son los de la región de Guadalajara y parte de la diócesis colonial de Michoacán²¹.

Lo que uno espera observar en regiones estructuradas a lo largo de líneas dendríticas de organización interna es una orientación hacia el exterior con el propósito de comerciar un solo bien exportable -de allí la metáfora del embudo. Seguramente, este podría ser el caso de la zona azucarera de Morelos durante el período colonial y, aún más marcadamente, también en el siglo XIX, con la considerable expansión de la industria y el advenimiento del ferrocarril. Más aún, uno podría esperar ver la atrofia de los lazos comerciales internos; la opresión

²⁰ Por supuesto, existe un cuerpo historiográfico enorme sobre estos ciclos económicos y los efectos sociales y políticos vinculados con las exportaciones de bienes primarios, incluyendo los estudios de casos y los más generales, a lo largo de la teoría de la dependencia. Una colección de ensayos particularmente interesantes, que cubren la mayor parte de América Latina en el período post-independiente, es el editado por Kenneth Duncan et al, citado más arriba [ver nota 17].

²¹ La discusión sobre el Morelos colonial y post-colonial se basa sustancialmente en Cheryl E. Martin, *RURAL SOCIETY IN COLONIAL MORELOS*, Albuquerque, 1985 y en Guillermo de la Peña, *A LEGACY OF PROMISES: AGRICULTURE, POLITICS AND RITUAL IN THE MORELOS HIGHLANDS OF MEXICO*, Austin, 1981. El material sobre Yucatán ha sido extraído de Robert W. Patch, "Agrarian Change in Eighteenth-Century Yucatán" en *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, 65, 1985, pp. 21-49; Arnold Strickon, "Hacienda and Plantation in Yucatán: An Historical-Ecological Consideration of the Folk-Urban Continuum in Yucatán" en *AMERICA INDIGENA*, 25, 1965, pp. 35-63 y Allen Wells, *YUCATAN'S GILDED AGE*, que el autor me facilitó gentilmente antes de imprimir. La discusión sobre la región colonial de Guadalajara se basa enteramente en mi Tesis de Doctorado, "Rural Life in Eighteenth Century México: The Guadalajara Region, 1675-1820", 2 vol., University of California, Berkeley, 1978, y la del Michoacán colonial, en Claude Morin, *MICHOACAN EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII*, cit.

de la jerarquía regional urbana hacia una extremada falta de regularidad logarítmica -esto es, el dominio de la ciudad factoría y/o una metrópolis externa en el flujo de bienes hacia dentro o hacia afuera de la región; un alto grado de concentración de la propiedad; una simplificación del sistema de estratificación social. Respecto del resquebrajamiento de los vínculos comerciales internos, algunos de los pueblos coloniales del área -como Yautepec y Cuautla- por cierto parecen ser puntos nodulares de un sistema dendrítico concentrado en la ciudad de México²². Dado que la producción regional de azúcar posiblemente no podía ser consumida localmente, tanto en el período colonial como en el independiente, la ciudad de México ha servido como el mayor mercado y consecuentemente como la ciudad regional primaria, exhibiendo un grado extremadamente alto de primacía²³. Todos los estudiosos

²² De la Peña, *A LEGACY OF PROMISES*, pp. 25-26. Ver también las consideraciones sobre esta característica de los sistemas regionales dendríticos en Carol A. Smith en "How Marketing Systems Affect Economic Opportunity", pp. 133-138 y en "Exchange Systems and the Spatial Distribution of Elites", pp. 336-337. Comparar además con el análisis de Gordon Appleby hablando de las zonas exportadoras de lana del altiplano peruano en la era moderna, en "Export Monoculture and Regional Structure in Puno, Peru" en Smith (Ed.), *REGIONAL ANALYSIS*, vol. 2, pp. 291-307: "Cuanto más tierra concentrada en pocas manos, menor cantidad de comerciantes necesarios para servir a los productores y mayor número de comerciantes locales saiteados por las grandes casas mercantiles en los centros de nivel más alto y, consecuentemente, mayor el grado de primacía exhibido en el área de exportación" (p. 294).

²³ Sobre el mercado de la ciudad de México para el azúcar de Morelos, ver un artículo interesante de Horacio Crespo, "El azúcar en el mercado de la ciudad de México, 1885-1910", en Horacio Crespo (Coord.): *MORELOS, CINCO SIGLOS DE LA HISTORIA REGIONAL*, México, 1984, pp. 165-222, *passim*. Los cuadros de Crespo (p. 204) indican que sólo cerca del 4 % de la producción azucarera total de México se exportaba en promedio, entre 1893 y 1911, partiendo de un umbral casi sin exportaciones en 1899/1900, a un elevado 8 % una década después. Gran parte de la producción azucarera durante el período colonial se destinaba también al consumo interno dentro del centro del virreinato mismo, principalmente al mercado de la ciudad de México; sobre este punto, ver Gisela von Wobeser, "Las haciendas azucareras de Cuernavaca y Cuautla en la época colonial", en Crespo (Coord.), *op. cit.*, pp. 107-113, *passim*. Las exportaciones azucareras del México colonial a Europa fueron (aunque no siempre) generalmente no rentables, debido a los altos costos de transporte comparados con los de los productores caribeños y brasileños; ver mi ensayo inédito, "The Cortés Ingenio at Tuxtla: A Study in Economic Decline" (1970). Sobre la falta de regularidad logarítmica como una medida de la primacía urbana, ver William P. Mc Greevey, "A Statistical Analysis of Pri-

de la zona exportadora de Morelos han apuntado la tendencia a la concentración de la propiedad en las áreas azucareras a través del tiempo, debido a la posibilidad de formación de economías de escala que ofrecía tal concentración, entre otros factores²⁴. Finalmente, tanto Guillermo de la Peña como Cheryl Martin señalan en sus estudios la simplificación social de las áreas rurales bajo el impacto del azúcar. Es decir, sus efectos homogeneizantes: la tendencia a destruir totalmente a los pequeños productores y a los grupos intermediarios y, en el caso de Martin, en particular, el resurgimiento y proliferación de pequeños productores en la primitiva zona exportadora, cuando la producción azucarera a gran escala había retrocedido desde fines del siglo XVII hasta cerca de 1760 ²⁵.

macy and Lognormality in the Size Distribution of Latin American Cities, 1750-1960" en Richard M. Morse (Ed.), THE URBAN DEVELOPMENT OF LATIN AMERICA, 1750-1920, Stanford, 1971, pp. 116-129. La regularidad logarítmica significa que el tamaño de la población de una ciudad se relaciona con su rango en una jerarquía urbana; i. e., la segunda ciudad es la mitad del tamaño de la primera, la tercera es un tercio de la primera, etc.. Los cuadros de Mc Greevey (p. 121, cuadro 2) indican que la ciudad de México demuestra el más temprano y notable grado de primacía urbana [i. e. falta de regularidad logarítmica], entre las capitales de ocho países latinoamericanos (México, Cuba, Chile, Argentina, Brasil, Perú, Venezuela y Colombia).

²⁴ Sobre la concentración de la tierra y la agresiva expansión de las haciendas azucareras, ver Martin, op. cit.; de la Peña A LEGACY OF PROMISES; Ward Barrett THE SUGAR HACIENDA OF THE MARQUESES DEL VALLE, Minneapolis, 1970; Arturo Warman, WE COME TO OBJECT: THE PEASANTS OF MORELOS AND THE NATIONAL STATE, Baltimore, 1981; John Womack, ZAPATA AND THE MEXICAN REVOLUTION, New York, 1969 y numerosos ensayos que figuran en la compilación de Crespo, op. cit.

²⁵ De la Peña, A LEGACY OF PROMISES, pp. 29-37, discute a cerca de la heterogeneidad social y la economía diversificada asociada en las zonas altas de Morelos en el período colonial, particularmente en Tlayacapan y algunos otros pueblos, y continúa describiendo los efectos reduccionistas de la expansión azucarera en los bajos durante el siglo XIX, sobre esta región (pp. 66-68). Martin, op. cit., pp. 124-155, describe los efectos reduccionistas del resurgimiento del azúcar sobre "la importante variedad social" que se había desarrollado en la región de los bajos azucareros hasta mediados del siglo XVIII y concluye que la cultura del azúcar y sus disposiciones económicas asociadas explican la falta de "simbiosis" característica entre las grandes unidades productivas y los campesinos en otras áreas de México central (pp. 215 -216). Para un análisis aún más radical de la homogeneización y de la simplificación social bajo el impacto de la cultura del azúcar en la

Quizá el territorio norteño de Yucatán bajo la exportación del henequén durante los siglos XIX y principios del XX resulte un caso más claro de región embudo o dendrítica. El boom del henequén de Yucatán es un caso interesante porque -a diferencia de la zona azucarera de Morelos en la época colonial y el siglo XIX, donde el bien exportable estaba presente casi desde comienzos de la era colonial- allí dicha industria del período de auge exportador fue creada ex nihilo y tuvo un ciclo relativamente corto. Antes que el henequén alcanzara la hegemonía en la última mitad del siglo XIX, la península era esencialmente periférica, una genuina economía aislada. En un excelente artículo reciente y en otro trabajo, Robert Patch ha descrito la dinámica básica de la economía colonial en términos llamativamente similares al resto de Nueva España. Aquí los elementos básicos fueron la recuperación demográfica indígena, la presión sobre la tierra, los enormes establecimientos rurales, los mercados de ganado y cereales urbanos, etc.: en suma, una o muchas situaciones de olla a presión que constituían una cantidad de pequeños complejos regionales ²⁶. Poco después, lo que en cualquier otra parte puede haber sido un ciclo exportador, adquirió la forma de "un episodio" en Yuca-

costa peruana norteña, ver Peter F. Klaren, MODERNIZATION, DISLOCATION AND APRISMO: ORIGINS OF THE PERUVIAN APRISTA PARTY, 1870-1932, Austin, 1973. Klaren describe la creciente concentración territorial, la destrucción de una clase de granjeros pequeños, prósperos e independientes, la disrupción de la estructura urbana comercial por la intrusión de las plantaciones azucareras en las relaciones locales de intercambio y la emergencia de un proletariado rural, vulnerable a la dislocación social y a la anomia; sobre la ausencia de grupos socialmente mediadores y la "anomia", comparar con de la Peña, A LEGACY OF PROMISES, pp. 66 -68 y passim.

²⁶ Patch, "Agrarian Change in Eighteenth-Century Yucatan", passim. Patch finalmente destaca (pp. 48-49) las causas internas del cambio en la economía colonial, debidas primariamente al crecimiento de la población, y sugiere que la economía peninsular se reorientó hacia el exterior sólo con el henequén. Strickon, "Hacienda and Plantation in Yucatán", p. 44 señala que los exiguos ingresos por exportaciones de Yucatán a comienzos del siglo XIX derivaban de una economía ganadera extensiva, comercializada como carne fresca y otros productos en Cuba. Nancy Farriss, en MAYA SOCIETY UNDER COLONIAL RULE: THE COLLECTIVE ENTERPRISE OF SURVIVAL, Princeton, 1984, ha descrito las adaptaciones sociales de la sociedad indígena al régimen económico colonial. Para algunas comparaciones interesantes con el período colonial temprano de Centro América, véase Murdo J. MacLeod, SPANISH CENTRAL AMERICA: A SOCIO ECONOMIC HISTORY, 1520-1750, Berkeley, 1973.

tán, según la frase de Howard Cline²⁷. Se trataba del desarrollo de la industria azucarera a lo largo de la frontera sudeste durante el período 1750-1850. A pesar de la orientación hegemónica de este sector hacia la producción para el mercado interno peninsular, ya se comenzaban a ver los efectos de la lógica interna de la economía de escala y del duro régimen laboral que prefiguraban la del henequén²⁸. Mientras que sería una exageración decir que la situación de la península cambió radicalmente junto con el advenimiento y rápido crecimiento de la industria henequera después de mediados del siglo, sin embargo es verdad que la industria de la fibra cambió la estructura económica de Yucatán y, con ella, la estructura interna de las regiones yucatecas. La producción de fibras en el noroeste de la península, organizada principalmente a lo largo de líneas de enormes establecimientos altamente capitalizados, se cuadruplicó durante la década de 1870, con un efecto predecible sobre el tamaño global y la organización de la fuerza de trabajo. Hacia 1900, cerca del 75 por ciento de la superficie cultivada de Yucatán -según cálculos oficiales- se dedicaba al cultivo de henequén y, de la mitad a tres cuartos de la población rural de la península, vivía en las plantaciones henequeneras²⁹. No es sorprendente que la población indígena campesina de la región henequera se haya proletarianizado fuertemente y que se hayan debilitado las comunidades aldeanas. La región parece haber experimentado la distorsión social y la simplificación de la estructura social que predeciría el modelo embudo dendrítico³⁰. De este modo, a diferen-

²⁷ Howard F. Cline, "The Sugar Episode in Yucatán, 1815-1850" en *INTER-AMERICAN ECONOMIC AFFAIRS*, 1 (1947-48), 79-100.

²⁸ Wells, *YUCATAN'S GILDED AGE*, p. 24. Strickon, "Hacienda and Plantation in Yucatán", p. 50, afirma que la zona de plantaciones producía suficiente azúcar para exportar desde la península, a fines de los años 1830. Wells, op. cit., p. 22, continúa diciendo que aún con una división "sub-regional" del trabajo, las exportaciones peninsulares totales -incluyendo el azúcar- eran menores, comparadas con el valor total de la producción de subsistencia (i. e., la agricultura tradicional basada en el maíz).

²⁹ Strickon, "Hacienda and Plantation in Yucatán", pp. 55 - 56.

³⁰ Wells, *YUCATAN'S GILDED AGE*, pp. 9, 153 y ss., 184; Strickon, "Hacienda and Plantation in Yucatán", p. 57. Wells observa (p. 184): "La cooptación de los ejidos aldeanos por los henequeneros en el noroeste, a lo largo del porfiriato, ha frustrado lo que alguna vez fuera un campesinado saluda-

cia de las haciendas tradicionales de producción mixta de la era pre-henequenera, las plantaciones no intentaron el autoabastecimiento. Esto implicó el surgimiento de una economía maicera complementaria en la vieja zona fronteriza del sudeste, para alimentar a la región henequenera con déficit alimentario, un desarrollo que anticipó la recuperación diversificada en la antigua zona del azúcar³¹. Finalmente, uno esperaría ver una simplificación y homogeneización de los mecanismos comerciales y mercantiles regionales, ante el impacto de tales cambios. Citando a Carol A. Smith nuevamente:

"...debido a que el sistema productivo estaba altamente concentrado, el sistema de distribución también lo estaba. Y, debido a que el mercado para el excedente regional es externo, no hay necesidad de

ble, aislando a la comunidad de la hacienda de su base institucional, el poblado comunal". Concluye (p. 184): "A diferencia del norte de México, Yucatán no poseía un clase media considerable, capaz de unirse con los hacendados descontentos para liderar una revolución. La hacienda del henequén fue una sociedad de plantación con una estructura de clases similar a la de las sociedades azucareras del Caribe".

³¹ Wells, YUCATAN'S GILDED AGE, pp. 91-92, 94; Según Wells el término adecuado para este efecto indirecto del desarrollo henequenero es "succión económica". Ver también Strickon, "Hacienda and Plantation", p. 59 y Appleby, "Export monoculture and regional social structure", pp. 292-293, referido especialmente a Yucatán. Para instancias similares sobre los vínculos simbióticos interregionales que unían regiones exportadoras con forma de embudo y déficit alimentario, con regiones abastecedoras de alimentos, ver las consideraciones de Carol A. Smith sobre el oeste de Guatemala (el café en los llanos, la producción de alimentos en los altos), en "Examining Stratification Systems", pp. 100 y ss; de la Peña, A LEGACY OF PROMISES, passim (azúcar en los bajos, alimentos en los altos) y los trabajos citados en la nota 17. Estos "átomos simbióticos" nos devuelven a la cuestión original de qué es lo que constituye una región. Por ejemplo, de la Peña (ibidem, p. 29), alude a los altos de Morelos como si ellos mismos constituyeran una región distinta, diferenciada históricamente de los bajos vecinos, mientras Wells (YUCATAN'S GILDED AGE, pp. 7-8) prefiere la idea de una "dependencia intra-regional" dentro de una región identificable, Yucatán, integrada por las sub-regiones "dominante" y "marginal".

Por contraste con las regiones embudo/dendríticas que acabo de describir, partes de las diócesis de Michoacán y el extendido hinterland de Guadalajara desplegaron notables características de tipo regional olla a presión/solar. Considerando a Michoacán en su conjunto, un criterio de diagnóstico para la falta de una fuerte estructura embudo/dendrítica es el consumo interno de productos frecuentemente asociado en todas partes con los mercados de exportación, como el azúcar. En las pos-trimerías del siglo XVIII, por ejemplo, sólo alrededor del 25 por ciento de la producción azucarera de 170.000 arrobas de la diócesis se destinaba a la exportación fuera del área³³. Otra característica de orientación interna era la presencia de ferias periódicas en pueblos pequeños y medianos y en algunas ciudades más grandes: Zamora y Tangancícuaro los domingos, Pátzcuaro los viernes, Valladolid los jueves, etc.³⁴. Y toda-

³² Smith, "How marketing systems affect economic opportunity", p. 138; ver también Appleby, "Export monoculture and regional social structure", pp. 294, 302-303. Hasta lo que conozco, aún no se ha realizado ningún estudio exhaustivo de las estructuras de mercado de estas dos regiones yucatecas; por lo tanto, mis conclusiones como las de los otros autores son altamente tentativas.

³³ Morin, MICHOCAN EN LA NUEVA ESPAÑA, p. 144. La evidencia que aduce Morin con respecto al comercio de sal en otro párrafo (p. 147), para probar el alto grado de comercialización en el obispado con relación a los mercados externos, no es convincente, dado que la sal -aún en el Viejo Mundo y aún en las economías no monetizadas- era un artículo tradicionalmente comerciado a larga distancia por su alto valor unitario: si algo debía comerciarse, seguramente era la sal. Sin embargo, la mayor parte de la producción algodонера era exportada desde ese obispado (p. 145). Uno de los problemas que presenta el libro de Morin, a pesar de ser muy bueno, es precisamente el no diferenciar suficientemente regiones coherentes dentro del obispado de Michoacán, el cual carece de sentido como entidad en y por sí mismo. No obstante, los argumentos tentativos que empleamos sobre las regiones, basándonos en el trabajo de Morin, parecen justificarse sobre la base de que la mayoría de sus datos abarcan el obispado en su conjunto -y como el conjunto no debe haber excedido la suma de las partes -sus cifras representan el funcionamiento de las regiones componentes, a grosso modo.

³⁴ Morin, *ibidem*, p. 153. La presencia o ausencia de periodicidad mercantil en los sistemas de emplazamiento central es importante por tratarse de un indicador de la naturaleza y del grado de la jerarquía urbana intra-regional, del grado de oportunidades de consumo, y del grado de vinculaciones

vía aparecen otros signos de un modelo olla a presión/solar en la forma de mecanismos mercantiles locales relativamente complejos y generalizados y en la importación muy limitada de alimentos, con excepción de alguno rubros de alto valor unitario como bebidas alcohólicas y cacao³⁵.

La región de Guadalajara durante el período colonial tardío y los comienzos del siglo XIX proporciona un ejemplo más claro del tipo de olla a presión/solar en el sistema de emplazamiento central o, al menos, uno mejor conocido por mí. Guadalajara, la capital política y administrativa del área, funcionaba por cierto como una ciudad regional primaria y la jerarquía urbana de su extendido hinterland demostraba un grado concomitantemente alto de falta de regularidad logarítmica. Empleando el volumen de saldos comerciales para un grupo de pueblos escogidos de la región de Guadalajara en 1800 como un indicador del tamaño del pueblo, los saldos en la ciudad primaria eran más de 25 veces mayores que su rival más próximo en la

laterales en los niveles más bajos e intermedios de la jerarquía. Para una discusión sobre la periodicidad y su importancia, ver los numerosos trabajos de Carol A. Smith ya citados, además de varios de los ensayos de la colección que editara, REGIONAL ANALYSIS, especialmente el de William Skinner; véase también G. William Skinner, "Marketing and Social Structure in Rural China" (Part I) en Jack M. Potter, May N. Díaz y George M. Foster (eds.), PEASANT SOCIETY; A READER, Boston, 1967, pp. 63-97. Para un resumen del argumento de la periodicidad, ver Hassig, TRADE, TRIBUTE AND TRANSPORTATION. La discusión teórica de Smith sobre los sistemas de emplazamiento central, a los que se refiere en un artículo ("Exchange Systems and the Spatial Distribution of Elites") como a estructuras mercantiles "administradas" o "parcialmente comercializadas" (donde establece, sin embargo, los lineamientos esenciales para el tratamiento de los casos empíricos en México), es notablemente desajustada. En términos generales, su sofisticado análisis no tiene en cuenta: 1) las relaciones inter-regionales; 2) las regiones/sociedades agrarias en las que la producción de bienes primarios exportables no está en manos de los campesinos productores, pero en las cuales éstos experimentan una relación simbiótica con los productores de artículos en gran escala [i.e., haciendas y plantaciones] (sobre este punto, ver su discusión en *ibidem.*, pp. 336-337); 3) la diferenciación intra e inter regional a través del tiempo [i.e., su análisis es estático]. Con respecto a los sistemas solares de emplazamiento central, estos no son incompatibles con la existencia de un cierto monto de periodicidad mercantil, a pesar de estar caracterizados por una jerarquía urbana trunca (generalmente bifurcada) y un marcado grado de primacía regional urbana.

³⁵ Morin, MICHOACAN EN LA NUEVA ESPAÑA, pp. 145, 153 y ss.

región, el importante pueblo provincial de La Barca³⁶. En consecuencia, la estructura comercial y mercantil de la región desplegaba las características que se esperarían encontrar aproximadamente en el tipo olla a presión/solar. Entonces a pesar de la tendencia reduccionista de las relaciones comerciales centradas en la ciudad regional primaria, los poblados rurales tenían al menos algunos lazos laterales en términos de las relaciones crediticias, los comerciantes itinerantes las ferias periódicas, etc. Por otro lado, la especialización productiva intra-regional, aunque existía, estaba limitada³⁷. Una reclasificación y análisis de los datos desarrollados en un tratado estadístico de mediados del siglo XIX, realizado por un geógrafo/ estadígrafo, revela un enorme grado de homogeneidad en la red comercial regional y una jerarquía urbana achatada, aproximándose a la disposición de dos grupos que se esperaba encontrar en tal tipo regional. De los casi veinte pueblos abarcados en el estudio -cuyos establecimientos comerciales he clasificado de acuerdo a la simple división en tres partes de la actividad minorista, servicios y artesanado- un promedio de dos tercios tenía pequeños establecimientos minoristas, mientras que el resto poseía los tipos de servicios y artesanal. Los pueblos ubicados a cierta distancia de Guadalajara en zonas agrícolas de temporal, con economías mixtas de cereales y ganado, tendían a tener porcentajes muy altos de

³⁶ Van Young, "Rural Life in Eighteenth-Century Mexico", cuadros 11-3, p. 518; la fuente es la Biblioteca del Estado (Guadalajara), Archivo Fiscal de la Audiencia de Nueva Galicia, vol. 218; los valores derivan de las cifras de las alcabalas sin incluir fincas e iguales, con base a un tasa general del 6%. Por contraste con la región de Guadalajara, una de las únicas peculiaridades del Bajío en la misma época era su red urbana menos sesgada, la cual desplegaba una dimensión de distribución de sus pueblos con regularidad logarítmica; John Wibel y Jesse de la Cruz, "Mexico" en Morse (Ed.), THE URBAN DEVELOPMENT OF LATIN AMERICA, p. 98; ver también Alejandra Moreno Toscano, "Regional Economy and Urbanization: Three Examples of the Relationship Between Cities and Regions in New Spain at the End of the XVIII Century" en Schaedel, Hardoy y Kinzer (Eds.), URBANIZATION IN THE AMERICAS, pp. 399-424 y Richard Morse, "The Urban Development of Colonial Spanish America" en Bethell (Ed.), THE CAMBRIDGE HISTORY OF LATIN AMERICA, vol. 2, pp. 67-104.

³⁷ Para un comentario general sobre la estructura regional solar, ver Carol A. Smith, "Regional Economic Systems" en Smith (Ed.), REGIONAL ANALYSIS vol. 1, pp. 3-63, especialmente pp. 36 y ss. Smith pone cierto énfasis en el hecho que "... las comunidades campesinas en ... los hinterlands (de una ciudad primaria) se especializan, cada una, en un producto distintivo para el mercado". En la región de Guadalajara, esta especialización existía por cierto, pero un problema intrincado sería medir su significado relativo.

establecimientos minoristas, mientras que la región en su conjunto parecía haber desarrollado un grado relativamente bajo de especialización intra-regional, con vínculos verticales fuertes y laterales comparativamente más débiles. Algunos comercios rurales, así como los establecimientos más grandes en los pueblos provinciales, negociaban mayormente paños, comida y ferretería; tendían a tener inventarios limitados y habitualmente llevaban en sus libros una gran cantidad de deudas muy pequeñas, muchas de ellas de indios campesinos aseguradas con varias prendas, que incluían armas, implementos agrícolas, artículos de vestir y objetos religiosos³⁸. Finalmente, a pesar de la creciente comercialización agrícola, las características de la propiedad y la proletarización rural, la región sostenía una estructura agraria llamativamente compleja, que incluía un grupo importante de familias granjeras independientes -o rancheros- y una dispersión significativa de intermediarios rurales, con numerosas ocupaciones -como proporcionar un crédito comercial importante y realizar tareas de corretaje- en la economía y sociedad regionales³⁹.

Mi último punto tiene que ver con las implicancias de tales características regionales para la integración económica y social total de México. Si el modelo olla a presión/solar tiene algún valor predictivo para las economías regionales, esperaríamos ver tres rasgos de tales sistemas: 1) mercados de un tipo muy limitado geográficamente para casi todo, excepto para los bienes comercializables de valor elevado y poco volumen; 2) niveles bajos de exportaciones regionales para bienes agrícolas y 3) un generalizado bajo nivel de intercambio comercial entre regiones de este tipo, constituyendo un espacio económico mayor. Tomando el caso de la región de Guadalajara, estas características son las que de hecho se observan alrededor del 1800 y probablemente mucho antes. Semejante conclusión implica incluso una significación mayor, porque este área de Nueva España es citada típicamente como una de las más dinámicas del período colonial tardío de Nueva

³⁸ Van Young, "Rural Life in Eighteenth-Century Mexico", pp. 519-527 y ver también mi artículo inédito, "Rural Middlemen in Bourbon Mexico: The Guadalajara Countryside in Eighteenth Century", American Historical Association, Annual Meeting, Washington, D.C., 1982.

³⁹ Ibidem.

España, junto con las del Bajío y Michoacán⁴⁰. Para el propósito de discusión, si se analizan los guarismos de la producción y el comercio regionales consignados en un informe de 1803 de Fernando de Abascal, el intendente de Guadalajara, se aprecia que las exportaciones netas de la intendencia eran comparativamente pequeñas. Del producto bruto regional total de cerca de 8.729.000 pesos, éstas implicaban 443.000 pesos-alrededor del 5% de este P.B.R. o aproximadamente 10 pesos per capita para la mayor población de la región de Guadalajara. Si de eliminan los datos de la producción minera -virtualmente todo lo que se exportaba desde esa intendencia -los guarismos caen al 2%. Más aún, si se aumentan en un 50% las cifras de la producción maicera que da Abascal (lo cual parece razonable en función de corregir el sub-registro de la producción de subsistencia de este artículo básico) el guarismo de las exportaciones caerá más aún necesariamente [ver cuadro]⁴¹.

⁴⁰ Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, 1750-1808: LA EPOCA DE LAS REFORMAS BORBONICAS Y DEL CRECIMIENTO ECONOMICO, Cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1974, pp. 148 y ss.; Morin, MICHOACAN EN LA NUEVA ESPAÑA, *passim*.

⁴¹ El informe de Abascal está publicado en E. Florescano e I. Gil Sánchez (Comps.), DESCRIPCIONES ECONOMICAS REGIONALES DE NUEVA ESPAÑA. PROVINCIAS DEL CENTRO, SURESTE Y SUR, 1766-1827, México, 1976, pp.108-132, "Provincia de Guadalajara. Estado que demuestra los frutos... en el año 1803..."; posiblemente está basado en los registros de diezmos y de impuestos a las ventas. He dispuesto de otra forma los datos de Abascal y hecho algunos cálculos por mi cuenta, concluyendo en una quiebra brusca de la producción y el comercio regionales a partir de varios sectores/industrias de la economía, como se ve a partir de los datos del cuadro. Justamente, no está claro lo que Abascal entendía por la denominación "Provincia de Guadalajara", aunque posiblemente se refiriera a la Intendencia, una unidad mayor que se superponía a la región de Guadalajara, como he tratado de definirla (Van Young, HACIENDA AND MARKET, pp. 11-27); por lo tanto, mis cálculos son sólo una aproximación poco precisa. En consecuencia, las cifras no contemplan el contrabando dentro o fuera de la región. Abascal proporciona una cifra para "comercios", en su rubro "importaciones", de 2.241.000 pesos, pero de los totales se ve claro que ésta es una cifra diferente del total de las importaciones especificadas bajo las categorías de agricultura, ganadería, etc., y debe haberse tratado de bienes manufacturados. Por lo tanto, es justificable dejar esta cifra fuera de los cálculos, cuando se deducen las exportaciones netas (exportaciones brutas menos importaciones brutas en todos los ramos, excepto comercio). Sustrayendo el valor del "comercio" (2.241.000 pesos) de las exportaciones netas (2.684.000 pesos) obtenemos la cifra de 443.000 pesos, el comercio total positivo para ese año. Luego la dividimos por el

CUADRO

Ramo (sector/ industria)	Valor de la produ- cción tot.	Valor total de las Im- portaciones	Valor total de las Ex- portaciones	Valor neto de las Ex- portaciones	[1]	[2]
Agricultura	3.051.000	151.000	904.000	743.000	25%	9%
Ganadería	1.341.000	-	261.000	261.000	19%	3%
Industria	1.320.000	69.000	624.000	555.000	42%	6%
Asta/cuero	407.000	128.000	199.000	71.000	17%	1%
Textiles	1.620.000	136.000	308.000	172.000	11%	2%
Minerales	990.000	12.000	884.000	872.000	88%	10%

[1] Valor neto de las exportaciones como porcentaje de la producción
 [2] Valor neto de las exportaciones como porcentaje de la producción total

Fuente: véase nota 41

Luego, lo que se ve -al menos en este caso y probablemente también en otras regiones- es una especie de efecto de iceberg, en el que sólo la punta de la economía regional derivaba en un nexo comercial más amplio, mientras que la enorme masa restante producía, consumía y comerciaba sólo en un nivel intra-regional, llegando casi a la no-comercialización. De un modo general, aún se pueden entrever los múltiples niveles de integración económica abarcando los intercambios primarios (administración e impuestos), los intercambios secundarios (consumos de bienes durables y de lujo y flujos de capital), los intercambios terciarios (consumos de bienes no durables en una escala comercial y posiblemente la movilidad laboral) y los intercambios cuaternarios (consumos de bienes no durables

"producto bruto regional" (8.729.000 pesos), produciendo un balance comercial positivo del 5 % del PBR, partiendo de una población regional de cerca de 500.000 habitantes (posiblemente, una base un poco conservadora); para la población, ver Van Young, HACIENDA AND MARKET, pp. 36-37 y las cifras allí citadas. Con respecto a la producción regional de maíz y al rol de las exportaciones maiceras en el total regional, mis cálculos son demasiado generales. El informe de Abascal estima la producción total de maíz de la "provincia" en 1.860.000 fanegas para 1803, de las cuales se exportaban unas 444.700 (no se sugiere hacia dónde), o cerca del 24 % [a 1 peso/fanega]. Con un cálculo total de unas 500.000 personas, el monto real de maíz necesario para alimentarlas habría sido de 2.750.000 fanegas, o alrededor de 900.000 más (cerca del 50 %) que el dato de Abascal. [Este cálculo se basa en que un adulto medio de sexo masculino podría consumir normalmente unas siete fanegas anuales y, una familia de 4,5 personas, cerca de 35 fanegas. He tomado las más bajas de las estimaciones para la familia, la que da un consumo per capita anual promedio de 5,5 fanegas. Para las estimaciones de consumo, ver Hassing, TRADE, TRIBUTE, AND TRANSPORTATION, pp. 20-21]. Si la cifra de 2.750.000 fanegas está más cercana a la realidad de la producción regional total de maíz, luego la cantidad exportada -445.000 fanegas- cae del 24 % al 16 % del total de la producción. Un consumo más bajo de maíz a causa de la utilización del trigo dentro de la "provincia", habría estado posiblemente equilibrado por el empleo de maíz para criar cerdos u otro ganado. En el mismo año, de una producción total de trigo de 54.287 cargas, la "provincia" exportó cerca de 20.890 o el 38 %. Este diferencial 2,5:1 en las exportaciones de trigo sobre las de maíz tiene sentido si existía un excedente exportable "regional" sustancial, porque el mismo costo de transporte unitario podría proporcionar un beneficio mayor a los exportadores debido al precio diferencial en favor del trigo. De la producción ganadera total de 1803 -1.340.558 pesos en valores- se exportaba cerca del 20 % (260.688 pesos), pero la tendencia secular en las exportaciones ganaderas parecía haber declinado (Van Young, HACIENDA AND MARKET, cap. 3). De hecho, los datos fragmentarios (Ibidem, pp. 47, 70, 82) para 1803 sugieren que los precios para los tres mayores artículos exportables estaban por debajo de lo normal. Sobre la idea de balances regionales de pagos, ver Assadourian, EL SISTEMA DE LA ECONOMIA COLONIAL, p. 126.

en pequeña escala)⁴². En lugar de una fuerte evidencia indicadora de un comercio interregional significativo, los datos sobre el arbitraje entre los precios de los mercados regionales para artículos como el maíz y otros granos se suelen usar para inferir la existencia de tales conexiones comerciales con la economía desarrollada de amplio alcance, que se supone subyacía en ellas; pero este razonamiento no es totalmente convincente⁴³.

⁴² Este mismo punto ha sido tratado con frecuencia; más recientemente por Richard Morse, "The Urban Development of Colonial Spanish America", pp. 80 y ss.; por David A. Brading, "Bourbon Spain and its American Empire" en Bethell (Ed.), *CAMBRIDGE HISTORY OF LATIN AMERICA*, vol. 1, pp. 380-439 y por James Lockhart, "Social Organization and Social Change in Colonial Spanish America" en, *ibidem*, vol. 2, 265-319.

⁴³ El excelente artículo de Héctor Lindo Fuentes, "La utilidad de los diezmos como fuente para la historia económica" en *HISTORIA MEXICANA*, 30 (1980), 273-289, apunta a la elevada correlación dentro de los movimientos de precios en varias regiones de Nueva España, basados en series de precios disponibles para el siglo XVIII. Pero también admite que tales movimientos aparentemente simpáticos pueden deberse en gran parte a los efectos de factores climatológicos fortuitos u otros fuera del mercado, como al arbitraje de los precios dentro de los mercados inter-regionales (p. 277). Por otro lado, el tipo regional olla a presión/solar podría mostrar una marcada "pesadez" o "viscosidad" en sus respuestas a través de los precios, dado que estos sistemas son típicamente sujetos de obligaciones no mercantiles (i. e. políticas) y, por su naturaleza, están unidos débilmente a otras regiones; sobre este punto, ver Carol A. Smith, "Regional Economic Systems", p. 336. Mi trabajo sobre la región de Guadalajara indica un desarrollo de mercado relativamente tardío, casi totalmente intra-regional en su alcance, prácticamente sin introducción de artículos de consumo básico desde el exterior, aún en tiempos de crisis severa; *HACIENDA AND MARKET*, caps. 3-5. Entonces, si se infiere de una correlación alta de los movimientos del precio del producto básico, que los precios estaban arbitrándose a larga escala, el mercado inter-regional resultaría como concluir que, porque dos pacientes tienen alta temperatura, ambos sufren de la misma enfermedad. Morin, *MICHOACAN EN LA NUEVA ESPAÑA*, pp. 195-201, trata este punto muy claramente al notar la amplia variación de precios de una localidad a otra dentro del obispado, y la lentitud de sus movimientos: "Otros ejemplos podrían confirmar la existencia de mercados locales en los que los precios se presentan en forma anárquica, en desacuerdo con la imagen de un espacio unificado por una red de intercambio en la cual los precios casi no se diferencian más que en función de gastos de transporte. Estas desigualdades revelan una integración muy defectuosa, pues los intercambios de un lugar a otro no obedecen a la regla de la minimización de los costos y de la máxima utilidad..." (p. 196). Concluye Morin: "A pesar del volumen del intercambio y de la importancia de los mercados, y con todo y que

Finalmente, ¿cuáles son las implicancias de una estructura regional semejante para la sociedad en su conjunto? Primero -y lo más obvio- ésta indica una integración horizontal o espacial débil y, de alguna forma, se orienta a explicar las notables tendencias centrífugas mexicanas durante el período colonial y aún después de la independencia. Segundo, la debilidad de la articulación horizontal se relacionaría directamente con la debilidad de la vertical -o articulación socio-política- dado que probablemente indicaría una división social del trabajo relativamente baja. Es admisible que uno encuentre aquí un modelo con formas extravagantes, con campos de distorsión alrededor de las áreas mineras, de los centros administrativos y de la siempre anómala ciudad de México. Y, tercero, se esperaría observar que dicha sociedad tendiera a romper sus partes constitutivas a lo largo de las líneas de presión pre-existentes que acabo de señalar, en tiempos de crisis política aguda. Me parece que esto es exactamente lo que sucedió en los años posteriores a 1810, en los que, a través de la historia social de la rebelión, se podría rastrear la huella profunda de la desarticulación de la sociedad mexicana hasta descender al nivel de los poblados.

Traducción de Graciela Malgesini
IEHS/UNCPBA

la actividad comercial se amplía incesantemente, la circulación de bienes sigue recurriendo a técnicas y medios sumamente distintos de los mecanismos de una economía de mercado" (p. 201); [En castellano en el original, N.T.].

TIERRA Y SOCIEDAD. LA OLIGARQUIA TERRATENIENTE DEL PERU

JEAN PIEL

Université de Paris VII ¹

I. LA ARISTOCRACIA TERRATENIENTE A FINES DEL PERIODO COLONIAL

Cuando el Perú colonial abordó el siglo XIX, la economía minera, base de su celebridad, estaba en decadencia por razones a la vez sociales, técnicas y financieras. La agricultura peruana era aún la principal fuente de riqueza y de poder en el interior del virreinato. Sobre las 1.249.723 personas censadas en 1795 en el país, podemos estimar que cerca del 90% vivían directamente de la agricultura ya sea dentro de las comunidades indias reestructuradas en el siglo XVI sobre el modelo ibérico, ya sea en los grandes dominios terratenientes -las haciendas² - constituidas y ampliadas por los descendientes de los primeros conquistadores y encomenderos desde fines del siglo XVI. En ciertas regiones del Perú, la casi totalidad de la población indígena había sido destruida, expulsada o absorbida como mano de obra servil por estas grandes propiedades. Por otro lado, en las regiones donde las instituciones autóctonas precolombinas han sido respetadas, la obligación de las corvéas en las minas, las manufacturas y en las haciendas de los españoles mantiene a las comunidades indígenas en dependencia económica, social y administrativa de los grandes propietarios que son a la vez agricultores, mine-

¹ El profesor Jean Piel fue profesor visitante en Departamento de Historia de la UNCPBA durante el año académico 1986

² En castellano en el original

ros y manufactureros³.

En el estado actual de las investigaciones peruanas y ante la falta de estudios exhaustivos, es imposible calcular cifras muy exactas concernientes al campesinado colonial sometido al sistema de la hacienda y al que permaneció en las comunidades, bajo la tutela directa de la corona española. Lo que es innegable es que a fines del siglo XVIII, el gran dominio territorial llegó a ser la institución económica y social fundamental de la sociedad peruana, a partir de la cual era posible dominar directamente o indirectamente todas las demás.

Si esta gran propiedad controlaba y explotaba una población mayoritariamente india -hacia 1850 se estima que un 75/80 % de la población era todavía indígena- la presencia en ella de población de diferente composición social o étnica se explica en función de las necesidades del dominio mismo. Es el caso particular de los 40.000 a 80.000 esclavos africanos traídos desde el siglo XVI para las necesidades de las plantaciones de las tierras bajas tropicales. Es el caso también de todos los mestizos en vías de ascenso social nacidos de la cruce con las razas de los propietarios: negros "criollos", negros emancipados, mulatos, indígenas mestizos, zambos, etc. El funcionamiento de la gran propiedad ocasionó a lo largo de tres siglos una mezcla étnica que la sociedad colonial codifica dentro del estatuto de las castas, distinguidos en principio a partir de los criterios de pigmentación de la piel. De esta manera, frente a la "república de los españoles" -criollos o gachupines- es decir peninsulares de inmigración reciente, se encuentra la inmensa masa dominada de "la república de los indios" y la de los esclavos negros. Entre las dos "repúblicas", todas las variedades de mestizos aspiran a la emancipación y al progreso económico y social, condición de esta emancipación. Desgraciadamente para estos últimos, las ciudades y la libre economía de mercado están todavía poco desarrolladas; los grandes propietarios terratenientes, residentes urbanos, controlan al mismo tiempo sus poblados y sus dominios. Toda la vida social peruana a comienzos del siglo XIX gira en torno del gran dominio territorial, el llamado latifundio.

Es éste el que provoca la explotación y la servidumbre de las poblaciones rurales del Perú. Es contra él que estas poblaciones luchan cuando se rebelan o se liberan, buscando romper la explotación y la servidumbre. Tal es el caso de los indígenas

³ Ver Jean Descola, LA VIE QUOTIDIENNE AU PEROU AU TEMPS DES ESPAGNOLS, Paris, Hachette, 1962.

que se sublevaron entre 1740 y 1782 detrás de Juan Santos Atahualpa y Tupac Amaru. Tal es el caso del esclavo cimarrón que deja la plantación por el bandidismo y del esclavo negro que compra a su amo el derecho de trabajar su tierra garantizándole una condición más independiente. Esto es también cierto en el caso del siervo indio que prefiere el vagabundeo o el éxodo hacia la jungla amazónica a la condición de peón endeudado de por vida en la hacienda.

Pero, la gran propiedad territorial alrededor de la cual se organiza la vida social colonial no es sólo un elemento de explotación y opresión. Es también un medio de integración frente a la población conquistada que controla. Es en el centro del latifundio, heredero indirecto de la encomienda del siglo XVI, donde la masa indígena de siervos y esclavos africanos importados ha sido cristianizada e integrada a nuevas formas de trabajo y de vida social. Es el gran dominio el que los "hispaniza" y "peruaniza" al punto de convertirlos desde fines del siglo XVIII en una parte constitutiva de la cultura popular criolla de la costa pacífica. Es en el interior del gran dominio colonial donde los campesinos indios, siervos o miembros de la comunidad, aprendieron la disciplina de hierro de la productividad del trabajo y la dureza del intercambio monetario desigual. Al término de los tres siglos de colonización del Perú, la hacienda ha sido el crisol donde se ha formado categorías -todavía heterogéneas- del futuro pueblo peruano. No escapan a su homogeneidad y a su influencia esa parte del campesinado colectivista indígena que vive en las comunidades rurales marginales lejos de todo control y los que han roto con sus lazos rurales y feudales: un sector minoritario de la plebe urbana y del proletariado minero.

La gran propiedad territorial constituye entonces el centro de la vida peruana local en vísperas de la independencia del país. Es el fundamento del poder de la aristocracia hispano-criolla en esta sociedad. Sin embargo, aunque ella viva de la hacienda, bajo la forma de la renta territorial, no podemos decir que la aristocracia de los grandes propietarios territoriales, por sus orígenes y por su forma de vida, dependiera por entero de sus haciendas. Salvo casos regionales de hacendados que residen en medio de sus indios y viven de manera rústica, no se puede afirmar que esta aristocracia terrateniente tenga un carácter feudal, pues no asume una relación directa de residencia y de dependencia respecto a sus grandes dominios. Históricamente, ella no ha surgido de la tierra peruana -salvo el caso de aquellos hacendados que son caciques indios- sino que ha sido implantada desde el exterior por el derecho de conquista sobre la tierra peruana, sobre los hombres que explota, esclavos o siervos, que no son de su raza

ni de su civilización. Sus fundadores y ancestros del siglo XVI eran soldados, sacerdotes, juristas, hombres de "pluma" venidos de España. No eran casi nunca agricultores. Su propiedad territorial, conquistada por la fuerza y reconocida gratuitamente por la corona de España, no se mantiene más que por la fuerza. Tres siglos después de iniciada la conquista, este derecho territorial es todavía puesto en tela de juicio por los indígenas vencidos, como lo manifestaron brutalmente las grandes rebeliones indígenas del siglo XVIII. Todavía en vísperas de la independencia, el poder territorial global de esta aristocracia sigue siendo más militar e inquisitorial, que patriarcal y patrimonial. Frente al espacio y al hombre autóctono, su posición descansa en la dominación colonial. Extraña para el uno y para el otro, conserva distancia frente a la campaña que le da de vivir y reside en la ciudad, entre los españoles y criollos ignorando el paisaje peruano. De sus haciendas provienen los productos y los criados gratuitos que le permiten mantener su tren de vida, y su prestigio social cuyos símbolos son los de una civilización urbana. En el mejor de los casos, reside en la hacienda en el momento de la cosecha. El resto del año, si la coyuntura favorece el aprovechamiento directo o indirecto, delega su poder de gestión al mayordomo o administrador, o bien vive como rentista de una renta fija, en especie o en dinero, aportada por sus aparceros y sus inquilinos pobres.

Liberada así de preocupaciones sobre la gestión agrícola, puede dedicarse a sus tareas urbanas, judiciales, religiosas, universitarias, militares, mundanas. En esta aristocracia dominante son escasos los verdaderos empresarios agrícolas. Solo una minoría se vale del tiempo y dinero disponibles para mejorar la gestión del dominio (ciertos jesuitas y algunos hacendados laicos, fisiócratas sin saberlo). La mayoría, lo gasta en adquisiciones no productivas: comprando puestos del Estado y ocupándose así de la cosa pública en alianza o competencia con los administradores coloniales originarios de España; encargándose del comercio y las finanzas, como miembros del Tribunal del Consulado de Lima o de las diversas Casas de la Moneda. Las relaciones concretas respecto a sus haciendas están reducidas entonces al mínimo, bajo la forma abstracta de la renta territorial o bajo la forma limitada del servicio doméstico efectuado por los pongos, servidores gratuitos enviados por el mayordomo para servir en la residencia del amo, criar y educar a sus hijos, ocuparse de las tareas del hogar. No es pues casualidad que los viajeros extranjeros que conocieron de cerca a esta aristocracia territorial nos hayan dejado relatos donde aparece la casa criolla urbana, pero jamás la hacienda.

Sin embargo, de ella surge en definitiva el verdadero poder económico y por consiguiente, el social. En la hacienda, en ausencia del amo, es el administrador y sus mayordomos, verdaderos empleados de la aristocracia terrateniente, quienes ejercen el poder de la élite colonial. Es él el verdadero dominus, tal como en 1777 lo describe este testigo en la hacienda "Cacamarca", a la hora del almuerzo:

"El administrador preparaba la mesa para comer. No se sentaban más que el capellán, los mayordomos de esta empresa y los secretarios, pués, todos ellos eran gentes de distinción por su calidad y su empleo. Se sentaban también los huéspedes, que raramente faltaban. A los empleados como el primer y segundo portero, el peluquero, y el panadero se les daba de comer separadamente, porque sus cargos eran tareas de servicio: El no se sentaba con ellos ni ellos con él"⁴.

Este texto muestra el cuidado puesto en mantener la distancia social en los pequeños actos de la vida cotidiana de la hacienda, distancia justificada con el fin de evitar la familiaridad (para evitar llanezas) y cuya función y estructura están exactamente adaptados a las relaciones de producción del gran dominio. Ahora bien, esta estructura es la de la sociedad colonial global. En la cima se encuentra el amo, o su representante que comparte el alimento de mejor calidad con sus iguales, los blancos, y que distribuye por debajo de la mesa su ración a los subalternos mestizos de las castas de servicio. En cuanto a los indios y los negros, tanto en la propiedad como en la sociedad, están evidentemente excluidos del gran salón.

Estos detalles revelan la hegemonía cultural ejercida sobre el conjunto de la sociedad peruana por el "modelo de la hacienda". El género de vida de la aristocracia terrateniente es el modelo de vida criollo. Estas "tradiciones peruanas"⁵, fijadas en el siglo XVII cuando se estabiliza el poder territorial de la aristocracia colonial, alcanzan su apogeo en el Perú del Virrey Amat y de la Pericholi hacia 1776. En lo alto de la pirámide aristocrática el refinamiento y la frivolidad de una

⁴ Pablo Macera, "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", en ACTA HISTORICA, Szeged, Hungría, 1971, t. XXV, pp. 20-21 .

⁵ Cf. Ricardo Palma, TRADICIONES PERUANAS, Buenos Aires, 1891.

Lima vuelta legendaria. En la base del edificio, el mayordomo presidiendo la mesa del amo. En los dos casos: la misma sociedad de castas viviendo esencialmente de la renta territorial precapitalista apropiada por los grandes propietarios terratenientes residentes en las ciudades.

¿Quiénes son estos grandes propietarios? y, lejos de sus establecimientos, ¿cuál es la naturaleza de su poder; territorial o urbano, feudal o mercantilista? Responder a esta pregunta, es no solamente comprender cómo funciona la sociedad peruana a comienzos de la época contemporánea, es también comprender en su mecanismo esencial el carácter de una sociedad agraria colonial. El poder económico local, territorial, está separado del poder económico y político global, mercantilista y metropolitano. Cuando, a partir del siglo XVI, los descendientes de los conquistadores y de los encomenderos constituyeron sus dominios y los erigieron frecuentemente en Mayorazgos, pretendieron asegurar por largo tiempo, si no eternamente, la dominación de su clase. Frente a los funcionarios españoles encargados de vigilarlos, la tendencia era evidentemente a agruparse entre sí para defender el poder local, social y territorial, contra los avances de la corona. Pero, frente a esto, se erige no solamente el poder real, sino también el de los mercaderes y financistas de quienes se dependía para la venta de los productos de la gran propiedad y para los préstamos que le permitían mantener su rango en la sociedad local.

El poder de los terratenientes coloniales, derivado de una empresa colonizadora y mercantilista, no puede independizarse totalmente de la corte y del mundo de los negocios, bajo pena de cortar sus propias raíces y de caer en el provincialismo feudal más marginal. Por lo demás, cada vez que lo intenta en Perú inmediatamente después de la conquista, en ocasión de revuelta de los encomenderos contra la corona, de 1544 á 1548, termina en un fracaso militar y político humillante. De buen o mal grado, la aristocracia terrateniente colonial debía pues aceptar negociar su poder local con los representantes del rey, de los negocios y de la iglesia.

La mayoría de sus miembros, residentes en la ciudad, actúan y sirven de intermediarios entre la sociedad indígena rural y el aparato de Estado Español. Más aún, sacrificando una parte de su poder local, aspira a mejorar su posición ante la corte virreinal de Lima:

"Cuando el Señor ausentista permanece en Lima o va a la Corte en ultramar, su fuerza local, delegada a su intendente o mayordomo o a su

arrendatario, decrece en favor de su delegado; pero su poder de maniobra a escala nacional se multiplica."⁶

A la inversa, el funcionario metropolitano que actúa en el Perú si quiere que su acción sea eficaz debe negociar con los que tienen el monopolio de la tierra y del poder local: los grandes propietarios terratenientes criollos. La tierra y el poder que ella otorga permanecen subordinados al poder central y al de los financistas negociantes de la Casa de Contratación de Sevilla o del Tribunal del Consulado de Lima. Pero, monopolizada en manos de una aristocracia con tendencias endogámicas, la tierra garantiza la solidez y la continuidad de una sociedad colonial.

II. LIBRECAMBIO Y REVOLUCION AGRICOLA EN EL SIGLO XIX

El panorama es claro cuando el Perú accede a la independencia después de 1821⁷. Es cierto que en favor de las guerras de independencia y de la anarquía militar que le sucede, algunos caudillos de origen plebeyo logran el poder. Pero, inmediatamente, lo consolidan adquiriendo grandes dominios territoriales a expensas de tierras patrimoniales de la nueva República y de tierras comunales indígenas, imprudentemente comprometidas por el derecho agrario individualista y liberal promulgado por Simón Bolívar entre 1824 y 1826. Lejos de comprometer la estructura de poder terrateniente tradicional en la sociedad, estos advenedizos por el contrario la consolidan haciendo accesible al latifundio las tierras de las comunidades indígenas, hasta entonces más o menos protegidas por la Corona Española.

Mientras tanto, a pesar de su compromiso con el régimen español caído, una fracción importante de la vieja aristocracia colonial continúa teniendo el poder social del Perú, compartiéndolo con la emergente clase mestiza, militar y neolatifundista. Compuesta por detentadores de mayorazgos territoriales, por antiguos financistas de la corte virreinal y del tribunal del Consulado de Lima, esta vieja aristocracia conserva sus grandes dominios, su mano de obra servil india, sus esclavos

⁶ Cf. Jorge Bravo Bresani, "Le mythe et la réalité de la oligarchie péruvienne", en COLLOQUE D'ETUDES PERUVIENNES, Aix-en-Provence, 1967, p. 35.

⁷ Jorge Basadre, HISTORIA DE LA REPUBLICA DEL PERU, Lima, 17 vols., 1968/1970.

negros. Social y culturalmente encarna la continuidad histórica del Perú e impone su monopolio sobre las costumbres de la clase dirigente republicana a través de la universidad, la iglesia, los salones. Por cierto, el poder del Estado, en manos de los militares herederos de las armas libertadoras, y el poder comercial que detentan los agentes europeos y sus socios nacionales, escapan a su control. Pero su poder terrateniente tradicional y su hegemonía cultural le permiten después de 1830, imponer a los hombres recién llegados al poder, el bloqueo del nuevo derecho agrario y liberal que la amenaza y finalmente, salvar y hasta reforzar sus privilegios. Contra el espíritu de los grandes decretos de Bolívar, obtiene las siguientes medidas:

- El mantenimiento de facto de los mayorazgos hasta 1849
- El mantenimiento de la legislación civil colonial hasta 1852
- La subsistencia de la esclavitud negra hasta 1854
- El mantenimiento del tributo indígena hasta 1854
- El mantenimiento de la legislación penal colonial del trabajo hasta 1862
- La persistencia de los arrendamientos enfitéuticos hasta 1864
- El mantenimiento del derecho colonial de aguas de riego hasta 1902
- La tolerancia legal de los bienes de manos muertas hasta 1903
- La no tolerancia oficial frente a los cultos no católicos hasta 1915

¿Cómo explicar que los aparentemente vencidos consigan semejante victoria en la pertinaz lucha de resistencia contra los nuevos derechos? Ello se explica por el estancamiento en el cual se atasca el Perú por lo menos hasta 1850 y después de nuevo de 1876 á 1895, a pesar de la adhesión desde 1821 a los principios del librecambio que debían estimular su resurgir económico. La situación de la naciente burguesía liberal peruana es precaria, bloqueada entre la vieja aristocracia y el poderío de firmas comerciales extranjeras. Un compromiso inestable se instaura entre la antigua nobleza terrateniente de origen colonial y esta burguesía naciente que ha podido, por confiscación, constituir sus propias haciendas sin lograr asegurarles el verdadero arranque capitalista.

Después de 1840, esta situación de bloqueo comienza a cambiar, ya que Perú pone en explotación los yacimientos de dos productos fundamentalmente necesarios a la revolución agrícola e industrial de Europa: el guano y los nitratos. Es el comienzo

de una era de prosperidad para el país que dura hasta 1875 y que se acelera sobre todo después de 1860. Todos los que, hasta ese momento, habían sostenido con su crédito al joven Estado peruano independiente, se ven finalmente compensados con bonos de la deuda interna y participan -gracias a las indemnizaciones vertidas por el Estado- en la acumulación comercial. Los propietarios de las grandes plantaciones esclavistas no se oponen, después de 1854, a la supresión de la esclavitud, ya que ese Estado propietario de guano, solvente financieramente, los indemniza a razón de 300 pesos por cada esclavo liberado. Para aquellos que poseen muchos esclavos, este movimiento de liberación representa un aflujo de capital, bajo la forma de indemnizaciones, capaz de asegurar la financiación y el equipamiento de las plantaciones modernizadas después de 1850. Finalmente, la renovada abundancia de numerario, el crecimiento general de las exportaciones permiten a los detentadores de vastos dominios territoriales, incluso aquellos más tradicionales, participar en la euforia económica general asociándose al capital comercial. Vemos los aristócratas de la vieja cepa colonial, los obispos, los militares y los negociantes formar compañías para explotar las haciendas en decadencia desde comienzos del siglo, y comenzar a exportar hacia Gran Bretaña, Francia y California, vinos, alcoholes, lana de alpaca, algodón, caña de azúcar, cueros y pieles.

Después de 1860, se opera una redistribución de roles en el seno de las clases dirigentes peruanas. Las tensiones que oponían la antigua aristocracia colonial y terrateniente a la naciente burguesía criolla librecambista, son sustituidas por el conflicto entre burgueses y aristócratas exportadores por un lado, hacendados y aristócratas tradicionalistas por el otro. Los primeros participan activamente en la actividad comercial y financiera inaugurando el comienzo de una revolución agrícola en sus grandes propiedades. Los segundos se distancian y se cierran en el culto al pasado y en relaciones de producción agrícola arcaicas. Los primeros son los más activos, los segundos los más numerosos. Para triunfar frente a las resistencias de los segundos, los primeros ponen en práctica un programa económico y político: el "civilismo". El civilismo consiste en enviar a los militares al cuartel; en equipar el país con puertos, rutas y ferrocarriles para desbloquear las economías regionales; en dotar a los empresarios nacionales de un aparato bancario adaptado a sus esfuerzos de modernización. En agricultura, consiste en acudir a los técnicos y las técnicas extranjeras -arados múltiples, tractores a vapor etc.- a fin de equipar a los grandes dominios terratenientes dedicados a producir para el mercado internacional y el mercado urbano interior que inicia su expansión.

Por cierto, antes de 1840, más del 40% de las exportaciones del país son agrícolas. Pero ellas se asientan, en el marco de una economía general en estancamiento, sobre una agricultura tradicional no capitalista. Además, en valor absoluto estas exportaciones son irrisoriamente débiles. Con la era del guano, la participación relativa de los productos agrícolas, frente a las exportaciones de éste y de nitrato, disminuyó, pero en valor absoluto el algodón decupla su producción después de 1860, y la caña de azúcar después de 1870, provocando los verdaderos booms agrícolas en vísperas de la invasión del Perú por Chile. El programa civilista da sus frutos durante la era del guano. Desgraciadamente, la crisis económica mundial de 1873, y además la Guerra del Pacífico que arruina al país, terminan por comprometerlo todo. Sin embargo, cuando Perú reconstruyó su economía, de 1895 á 1918, la agricultura capitalizada y modernizada es la que le otorga su prosperidad. Sus exportaciones agrícolas, que representaban el 20% del total hacia 1878, alcanzan del 50 al 70% del total hacia 1918/ 1920. Sin hablar del crecimiento del mercado interior que absorbe cada vez más arroz, carne, forrajes, melaza y azúcares, alcoholes, trigo, cultivos alimenticios y hojas de coca. Indiscutiblemente, a pesar de los accidentes de la coyuntura económica y política, el Perú logra su arranque agrícola de 1850 á 1879 y después, de 1895 á 1920. Se benefician de este crecimiento los que acceden al capital comercial-financiero durante la era del guano y al capital financiero y territorial después de 1895. Entre tanto, los hacendados tradicionales, incluso aquellos poseedores de vastas propiedades rurales pero desprovistos de capitales o medios de préstamos, terminan siendo inexorablemente marginados. En esta coyuntura, la agricultura no es un negocio más que para los hombres de negocios, o al menos, para aquellos que manejan el acceso al monopolio de las mejores tierras agrícolas del país por confiscación, compra, arriendo o asociación con los viejos linajes territoriales. Para aquellos, un poco desde 1870 y mucho más después de 1900, la agricultura es la base fundamental de la prosperidad y un campo abierto para los capitales en busca de inversiones productivas. La carrera de algunos de ellos, antiguos consignatarios de la era del guano o técnicos financieros del período de reconstrucción de la economía peruana después de la Guerra del Pacífico, es particularmente significativa.

A comienzos de la era del guano un especulador y negociante peruano, Domingo Elías, se asocia con diversos hacendados poseedores de tierras en los oasis costeros próximos a Lima. Veinte años más tarde llegó a ser uno de los principales hacendados exportadores del Perú, exportando sus alcoholes y vinos a California, su guano, sus nitratos y su algodón hacia Gran Bretaña y Europa. Más tarde la firma británica Duncan Fox

and Cy que, a partir de sus agentes en los puertos peruanos, exporta el algodón y el azúcar del país y presta dinero a los plantadores criollos, invierte en las fábricas de desgrane y de acondicionamiento de algodón peruano, así como en la fabricación de aceite y de las hogazas derivadas de esta producción. Poco a poco, estos agentes o sus subcontratistas adquirieron, a partir del capital que prestaban, grandes dominios que valorizaron con máquinas importadas de Inglaterra. Esta penetración de agentes comerciales o financieros extranjeros en el seno de la aristocracia terrateniente tradicional se materializa en los casamientos que fundan algunos de estos linajes con nombre desdoblado, mitad criollo, mitad extranjero, tan característicos de la nueva aristocracia terrateniente peruana. Retengamos por ejemplo el caso de Aspillaga-Anderson; González-Dreyfus; Chopitea-Heudebert; Leguía-Swayne etc...

Algunas veces "el hombre nuevo", que triunfa con la agricultura capitalizada a partir del negocio o de las finanzas, es originario de un viejo linaje territorial colonial arruinado. Es el caso, de Oscar Ramos Cabieses, que nació en 1881, en el seno de una ilustre familia criolla sin dinero, en otros tiempos propietaria de la hacienda "Hualcara". Esta víctima de las transformaciones sociales de la era del guano no se da por vencido. Asociado a un amigo de la familia, Oscar toma en arriendo una parte del antiguo mayorazgo familiar. El éxito de su gestión fue tal que pudo reconstituirlo recomprando trozo por trozo. Lo convirtió en una de las plantaciones de algodón más modernas del Perú, cuyos beneficios le permitieron adquirir la dirección de tres bancos: el Banco Internacional del Perú, el Banco Central de Reservas y el Banco Agrícola del Perú. Terminó en 1939 como ministro de Finanzas del gobierno de Prado.

Pero las carreras como hacendados más resonantes del Perú contemporáneo provienen en definitiva de los extranjeros. Citaremos tres casos, entre los más notables. En 1860 los Larco Herrera, comerciantes italianos, se instalan en Perú y se benefician de la prosperidad general del país. Hacia 1865, adquieren una hacienda productora de cochinilla en el oasis de Virú. En 1883, aprovechando el estancamiento económico y el hundimiento del precio de la tierra, rescatan una hacienda azucarera antigua, en los ricos oasis de Chicana. Poco a poco, concentraron en torno a ella tierras, en una sola unidad, la hacienda "Roma", que llega a ser en ese momento, por su superficie y productividad, la segunda plantación del país. Se trata de una enorme empresa capitalista que agrupa miles de obreros, máquinas e instalaciones fijas considerables. Cuando en 1921-1923, los Larco Herrera quiebran a causa de la crisis económica que castigó al Perú, es para pasar el negocio a

otros más poderosos que ellos, el clan Gildemeister⁸.

El ancestro de este clan era un alemán nacido en Breme en 1821. En 1843 se halla en el Perú y exporta a su país de origen los nitratos peruanos. En 1868, una feliz operación financiera -especulando con la destrucción de los stocks de nitrato por una correntada marina que destruyó el puerto de Iquique- lo transforma en uno de los consignatarios comerciales más ricos del Perú. Asigna a su compatriota Luis Albrecht una de las mejores plantaciones de caña de azúcar, la hacienda "Casa Grande", beneficiándose de sus vínculos personales con Chile que ocupaba entonces del país. En 1888 funda la "Sociedad Agrícola Chicama Ltd" y la "Gildemeister y Cia", liquida sus diferentes títulos en Europa por 1.200.000 libras esterlinas que reinvierte en su nuevo dominio. Asociado al capital hanseático de Breme, convirtió su hacienda en la más importante unidad de producción azucarera del Perú, y una de las primeras del mundo. Su fortuna se transforma en la primera del Perú, ya que sus descendientes se naturalizan peruanos después de 1920.

La segunda fortuna territorial y financiera del Perú contemporáneo tiene orígenes aún más modestos. En 1850, William Russel Grace, un pobre emigrado escocés, desembarca en Lima como empleado escribiente de una firma comercial inglesa. Desde 1854, asociado a un británico, funda su propia casa de importación-exportación. Se enriquece y extiende sus actividades a las primeras compañías de navegación a vapor que comunican la costa del Pacífico. Emigra a los Estados Unidos, se casa con la hija de un armador, se naturaliza americano, llegando a ser alcalde de Nueva York. Invirtió en la navegación marítima, en los primeros yacimientos de petróleo de Memphis (Tennessee), en la fabricación y exportación de abono sintético. Sin embargo, no olvida el Perú donde, a comienzo del siglo XX, equipa dos enormes haciendas de caña de azúcar: "Cartavio" y "Paramonga". Hacia 1920 la firma "Grace" del Perú está a un paso de ser la segunda potencia agrícola, industrial, comercial y financiera del país, después de Gildemeister⁹.

Tales son algunos nombres que trastornan el carácter y la composición de la aristocracia terrateniente peruana en el

⁸ Rafael Larco Herrera, MEMORIAS, Lima, 1947.

⁹ Eugene Burgess y Frederick H. Harrison, CASA GRACE IN PERU, National Planning Association, Washington, 1954.

curso del siglo XIX. Al término de dicha evolución, mucho ha cambiado desde la época colonial. En su seno existe una verdadera oligarquía financiera y terrateniente que dirige y decide en nombre del conjunto de los grandes propietarios territoriales.

III. LA OLIGARQUIA TERRATENIENTE PERUANA EN EL SIGLO XX ¹⁰

Marginal, pero sin desaparecer, la aristocracia terrateniente tradicionalista subsiste y se aferra a su poder local, provincial y a sus tradiciones aristocráticas. En los Andes, lejos de los puertos de exportación, subsisten todavía en 1920-1930, prácticamente intactos, los mayorazgos fundados en el siglo XVII y cuyos propietarios ausentistas residen en Cajamarca, Cuzco. Sin embargo, incluso allí, la evolución moderna es una amenaza. A menudo, estos viejos linajes están endeudados con los agentes comerciales extranjeros que hacen préstamos con la garantía de la próxima campaña agrícola, lo que les permite beneficiarse de las variaciones de los precios del mercado. A pesar del control que estos antiguos aristócratas provinciales continúan ejerciendo sobre los indios y sobre la vida social, inexorablemente su poder económico se corroe. Algunas veces, un hombre ambicioso y emprendedor, sostenido por los negociantes, toma un arriendo enfitéutico uno de sus viejos mayorazgos y asegura una gestión más eficaz y aprovechando las leyes de desamortización de la tierra después de 1864, recupera el dominio útil y el dominio directo. La carrera de la familia Durand, en Húanuco, se explica de esta manera: el fundador desarrolla la habilidad de transformar la propiedad azucarera (el azúcar se vendía mal) en una empresa de fabricación del alcohol, cuyo producto era fácilmente transportable a lomo de mula a través de los andes. A partir de fines del siglo XIX, otros constituyeron inmensos establecimientos de cría de alpaca, corderos o bovinos en las altas mesetas indias, a expensas muy a menudo de los pastos de las comunidades indígenas.

En la costa tropical del Pacífico, cada ciudad continúa reagrupando las pequeñas aristocracias provinciales de Piura, Lambayeque, Trujillo, Cañete, Ica, Arequipa. En Trujillo, por

¹⁰ Sobre el problema de la oligarquía peruana del siglo XX, ver, entre otros, François Bourricaud, *POUVOIR ET SOCIÉTÉ DANS LE PÉROU CONTEMPORAIN*, Paris, A. Colin, 1967; Jean Piel, *CAPITALISME AGRAIRE AU PÉROU*, Paris, Anthropos, 2 vols., 1975 - 76; José Carlos Mariátegui, *SIETE ENSAYOS DE INTERPRETACION DE LA REALIDAD PERUANA*, varias ediciones.

ejemplo, toda una vida aristocrática local se organiza hacia 1920 alrededor de varias familias terratenientes de origen colonial o republicano y de su "Club Central". Entre los apellidos más antiguos encontramos los Pinillos, De los Ríos, Bracamonte, Ganoza, Orbegozo, Chopitea, Puentes y otros. Alrededor de éste núcleo familiar se agregaron nombres nuevos de la época republicana: los Vargas, Pardo, Aspillaga y, después de 1880, extranjeros como los Larco Herrera. Observemos que los recién llegados más poderosos de la región, los Grace y los Gildemeister, permanecen al margen de este grupo que pretende representar la legitimidad criolla local. En torno a la capital, Lima, en los ricos oasis de Chillón, de Chancay, de Cañete, la vieja propiedad aristocrática está representada por los De la Torre, Moreyra Paz Soldán, Ortíz de Ceballos, Cándamo, Cabieses, Palacios, Oyague, Unanue, Mujica, Del Valle, O'Higgins, Echenique... Por otra parte los nombres nuevos aparecieron más tardíamente, casi todos de origen extranjero y comercial: los Duncan-Fox, Schaefer, Romero, Hilbck, Temple, Woodman, Seminario, Mac Lauchlan...

La fusión definitiva entre los viejos y nuevos latifundistas de la costa, los más ricos, acaba de operarse definitivamente a comienzos del siglo XX. Se da allí el apogeo en el Perú de esta nueva clase terrateniente y civilista, conocida en la historia nacional bajo el nombre de "República Aristocrática". Es también el momento donde esta nueva clase de grandes propietarios modernistas acaba de constituirse en grupo de presión y de cerrarse en sí misma después de haber absorbido a los hombres nuevos provenientes de comercio la técnica y las finanzas en el curso del siglo XIX. A partir de entonces, la defensa de sus intereses agrícolas, comerciales y financieros es más importante que la solidaridad con los elementos envejecidos de la antigua aristocracia terrateniente del período precedente. Controlando la economía de exportación agrícola y el estado, la vanguardia financiera de la clase de los grandes propietarios terratenientes no experimenta más, a partir de la primer guerra mundial, la necesidad apremiante de abrirse a los hombres nuevos. Implantadas las estructuras de poder que le aseguran la dirección de la nación, se trata de dirigirlas y defenderlas, no de moderarlas. La aristocracia terrateniente sostenida por los privilegios jurídicos del período colonial, da lugar a una oligarquía financiera y terrateniente respaldada por el monopolio de las mejores tierras, de las mejores técnicas y del dinero.

Con ella, la agricultura peruana se transforma en financiera y técnica. Paradójicamente, ya que está compuesta de especuladores más que de empresarios, esta oligarquía terrateniente no es la mejor adaptada a esta situación hacia 1900-1920. Ya

durante la era del guano, los civilistas debieron traer técnicos extranjeros -alemanes, ingleses y franceses en su mayoría. Después de 1900, la dureza de la competencia la obligan a formar localmente a sus cuadros ya sea reclutándolos en las clases medias, ya sea dándoles una formación de ingenieros agrónomos a algunos de sus hijos. En 1902 se creó con este fin una escuela de agricultura en Lima, cuyos alumnos suministran los mejores gerentes para los establecimientos capitalistas después de 1920. Es incluso entre ellos que se reclutan los únicos miembros nuevos que ingresan en la oligarquía financiera después de esa fecha o, en todo caso, que viven en su proximidad inmediata, en contacto con sus antiguos discípulos de origen oligárquico. En la primera promoción de la escuela encontramos también el nombre de hombres que jugarán un rol decisivo en la gestión de los intereses oligárquicos y terratenientes del siglo XX: Gerardo Klinge, Osvaldo González Tafur, Edgardo Seoane, Rómulo Ferrero, Felipe de Osma, Luis Olaechea, Paúl Truel, Carlos Moreyra y Paz Soldán, Alfredo Saco Miró Quesada...

Paralelamente, la oligarquía terrateniente reorganizaba la estructura financiera de sus dominios sobre el modelo de "Sociedades agrícolas". Desde 1869-1870, las siete principales sociedades agrícolas del Perú poseen un capital casi tan grande como el de los cinco principales bancos y compañías de seguros: cinco millones contra siete millones de soles. Ciertamente, hacia 1920-1930, la "sociedad agrícola" contribuye a mantener la integridad de un antiguo mayorazgo colonial, al no repartir sus acciones nominales más que entre los miembros de una antigua familia, pero, incluso en este caso, no es extraño que uno de los herederos hipoteque o revenda la parte de sus acciones a un banco o a un empresario audaz. La sociedad agrícola sirve entonces de Caballo de Troya al capital financiero que se inserta así en el seno de la familia aristocrática tradicional. Sin embargo, por lo común los grandes herederos aceptan voluntariamente el pasaje de sus acciones al control del capital financiero, con la condición de modernizar e invertir en su gran dominio. La sociedad se transforma en una sociedad anónima organizada en función de la gran agricultura capitalista. Entre los accionistas, el gerente-técnico toma las decisiones concernientes a la producción y los descendientes del antiguo mayorazgo toman sus dividendos y aseguran la credibilidad social de la empresa frente a los bancos, donde a menudo ocupan un lugar en el directorio, las cámaras de representantes, la alta sociedad, el Estado, las firmas comerciales y financieras. Esta interpenetración del capital financiero y del terrateniente, de la oligarquía financiera, de la banca y del Estado es el rasgo más característico de la historia agraria del Perú en el siglo XX. Al punto que es

difícil distinguir, en el seno de la oligarquía peruana contemporánea, lo que es propiamente el poder terrateniente y lo que es el poder financiero. Sin embargo es imposible negar la importancia de los grupos de presión agrícola y terrateniente al interior de esta oligarquía, grupos cuya punta de lanza es sobre todo, después de la primera guerra mundial, la famosa Sociedad Nacional Agraria, club de los más poderosos latifundistas del Perú, de los cuales encontramos muy temprano antecedentes locales, pero que no se organizan sino después de 1898. Esta "Sociedad Agraria" interviene directamente en la vida pública, dando a estampa su boletín a partir de 1922, produciendo a partir de 1924 la publicación mensual regular de la revista La Vida Agrícola, dirigida por Gerardo Klinge. Este verdadero sindicato latifundista interviene por otra parte junto a la Cámara de Representantes, la administración y el gobierno, ya que los intereses del grupo exigen la revisión de ciertas leyes, de tarifas aduaneras, de la política de equipamiento agrícola del país.

Pero, además, la lista de adherentes de la Sociedad Nacional Agraria se encuentra también por otro lado, en la de directores de bancos o de compañías de seguros y en la lista de miembros del Club Nacional que, a partir de 1920 reagrupa en Perú a toda la oligarquía, unificando el capital comercial, financiero, agrícola, industrial y lo que se ha convenido en llamar la "alta sociedad". Sus miembros no son todos multimillonarios pero, están relacionados por lazos familiares, por la fortuna y por el poder selectivo que confiere el dinero y la pertenencia al club de los ricos que prosperó a partir de la era del guano. Ciertamente, las tensiones están a la orden del día y el Club Nacional tiene justamente por tarea nivelarlas lejos de toda publicidad, entre los intereses financieros-terratenedores y los intereses financieros-comerciales, al interior de esta oligarquía.

Mas, en definitiva, todo termina por reglamentarse; para mayores beneficios de los grandes terratenientes, del comercio y de la banca, se remedian las dificultades de la coyuntura económica después de la primera guerra mundial, llevando al poder en 1919 a un miembro de la oligarquía terrateniente y bancaria peruana, el presidente-dictador Augusto B. Leguía. Antiguo gerente de la British Sugar Cy, una de las principales azucareras extranjeras que operan en Perú a comienzos del siglo XX, antiguo ministro de finanzas, ofrece todas las garantías políticas tanto a los grupos financieros internacionales, como a la oligarquía territorial peruana que lo conoce bien. Su largo reinado de 11 años -hasta 1929- es particularmente favorable a los intereses de la agricultura capitalista. Gracias a una política de préstamos exteriores sin

precedentes -es en 1924 que Peru pasa de la órbita financiera británica a la dependencia de Estados Unidos, que invierte masivamente en el país- el Estado emprende una costosa política de irrigación en los oasis costeros que beneficia sobre todo, a las grandes plantaciones. Es el Estado quien paga los derechos de aduana de las exportaciones de ciertos productos agrícolas en dificultades y quien estabiliza la agitación social, que comienza a sacudir al proletariado rural y a ciertas comunidades indígenas del interior a partir de 1919.

¿Qué habría de sorprendente en estas circunstancias si, en vísperas de la caída dramática de su gobierno y de la gran crisis económica y social de 1930, la oligarquía peruana agasajaba a su presidente en el "Banquete al Presidente de la República"? Allí "la banca, el gran comercio, la agricultura y la industria de Lima y de Callao ofrecen un grandioso homenaje a Augusto B. Leguía en el teatro Forero"¹¹. Consideremos, al pasar, que el orden mismo de las instituciones económicas enumeradas en este documento pone en su verdadero lugar a la agricultura dentro de las jerarquías de las esferas del poder en el Perú: el tercer lugar después del comercio de importación-exportación, pero antes del sector industrial urbano todavía poco desarrollado en esta época. Sin embargo, ya que la única base productiva de la economía peruana permanece en manos de la oligarquía, ya que a través de ella esta oligarquía asegura su control social y político sobre el resto de la sociedad peruana, la agricultura especulativa es la beneficiaria prioritaria de la ayuda oficial del Estado, gerente de los intereses esenciales de la burguesía financiera, comercial y terrateniente. Esto es lo que caracteriza el discurso del presidente Leguía en respuesta a este homenaje:

"...habiendo comprendido que la agricultura sigue siendo la actividad madre del pueblo, es a ella a quien dediqué mis más grandes esfuerzos... De todas estas tareas agrícolas permítanme decir que las que tienen una importancia capital son las obras de IRRIGACION. Ello no solamente porque su presupuesto excede los cinco millones de libras y porque su rendimiento excederá en un futuro no muy lejano más de cincuenta millones de libras, sino también porque van a duplicar las zonas actualmente

¹¹ Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1929, 48 pp.

cultivadas de la costa peruana..."¹²

Jamás la intervención del Estado en favor de la oligarquía terrateniente capitalista de la costa peruana ha sido tan pública y tan evidente. Jamás como en este momento de la historia del Perú, la posesión monopólica de la tierra y del dinero ha sido tan inexorablemente el medio de control de la sociedad. Es necesario esperar el tercer tercio del siglo XX para que, después de la crisis, este monopolio político y social de la oligarquía financiera-terrateniente peruana comience a ser seriamente cuestionado. Aquí se detiene el trabajo del historiador. Aquí comienza el del sociólogo y la actividad del hombre político, del militante, del ciudadano ¹³.

Traducción de Sandra Gayol
IEHS/UNCPBA

¹² Ibidem.

¹³ Algunas referencias bibliográficas complementarias: Henri Favre, "Le développement et les formes du pouvoir oligarchique au Pérou", en ANALYSE ET PREVISION, VII (3), mars 1969, p. 115; Peter F. Klaren, MODERNIZATION, DISLOCATION AND APRISMO: ORIGINS OF THE PERUVIAN APRISTA PARTY, (1870-1932), 1968; Carlos Malpica, LOS DUEÑOS DEL PERU, Lima, 1964; PERU EN CIFRAS: DIRECTORIOS DE BANCOS EN 1944, Lima, 1964; Jean Piel, "L'oligarchie péruvienne et les structures du pouvoir au Pérou", LA PENSEE, Nº 131, febrero 1967 y "Sur l'évolution des structure de domination interne et externe dans la société péruvienne", en L'HOMME ET LA SOCIETE, Paris, 12, 1969; Raul Porras Barrenechea, EL PAISAJE PERUANO, Lima, 1969.